

HERMANDAD NTRO. P. JESÚS NAZARENO Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Libro de actas

Actas y documentación de Hermandad



Este es el libro de actas de la Hermandad Ntro. P. Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza. Entidad dada de alta en el registro general de entidades con el número 505 y con el NIF G59993634, con sede social en la Calle Rosellón 12-14, 08304 de Mataró.



Listado de actas según año

2011 Asamblea General de hermanos y hermanas.	6
2014 Asamblea General de hermanos y hermanas.	7
1. Balance de cuentas	7
2. Temas sobrevenidos y turno abierto de palabras.	7
2015 Asamblea General de hermanos y hermanas.	9
1. Balance y estado de cuentas.	9
2. Valoración de los actos procesionales ejercicio 2014-2015.	11
3. Valoración y cierre del fin de mandato de la Hermana Mayor Dña. Isabel Noé Taberner.	11
4. Presentación y aprobación de la normativa a elección a Hermano/a Mayor.	12
5. Temas Sobrevenidos	14
6. Ruegos y preguntas.	14
Anexo a la asamblea General.	15
Intervención de la Hermana Mayor, Isabel Noé	15
Estado de cuentas	17
Carta de convocatoria	18
Normativa electoral	19
Papeleta de votación	26
Memoria del mandato 2014-2015	27
2016 Asamblea General de hermanos y hermanas.	28
Anexo	29
2016 Asamblea General de hermanos y hermanas.	29
Anexo a la Asamblea	31
Carta de convocatoria	31
Delegación de voto aprobada	32
2017 Asamblea General de hermanos y hermanas.	33
1. Restauración de Ntra. Sra. de la Esperanza.	34
2. La necesidad de cambios en la Procesión del Jueves Santo, Noche Morada.	34
3. Salida de la Procesión del Viernes Santo, Procesión General.	35
4. Nueva procesión en Semana Santa, una procesión Infantil.	35
5. Informaciones y programa Semana Santa 2018	36
6. Estado de Cuentas	36



7. Sobrevvenidos	36
8. Ruegos y preguntas abiertas	36
Comunicado de Hermandad de 10 de Enero de 2018 (no se llegó a publicar)	39
2018 Asamblea General de hermanos y hermanas.	40
1. Lectura y aprobación del acta anterior	40
2. Informe de gestión y memoria del mandato.	41
3. Informe y balance de gestión.	42
4. Convocatoria elecciones	42
5. Ruegos y preguntas abiertas	43
Anexo a la Asamblea	45
2019 Asamblea General de hermanos y hermanas.	46
1. Lectura y aprobación del acta anterior	46
2. Presentación propuesta estatutos y posterior votación.	46
Anexo a la Asamblea:	50
Carta de convocatoria	50
Presentación de la propuesta de estatutos	52
Texto de estatutos modificado en Asamblea y aprobado	56
2019 Asamblea General de hermanos y hermanas.	65
Informe de gestión económica:	66
Anexo a la Asamblea	68
Informe de gestión	68
Informe económico	72
Comunicado de cambio de Junta	72
2022 Asamblea General de hermanos y hermanas.	74
1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 22 /06/2019	75
1. Información de la memoria de actividades y económica del año del confinamiento 2020.	75
4. Información de la aprobación de los estatutos de Hermandad.	77
5. Adhesión a los estatutos de la Federación Comissió de Setmana Santa de Mataró.	78
6. Reporte sobre el mandato corporativo de Hermano Mayor.	79
7. Nuevos Proyectos de Hermandad	79
Anexo a la Asamblea	80
Sistema de anotación de cita previa	80
Carta de convocatoria	81
Balance de cuentas del año 2020	83
2022 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.	87
1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 01/08/2022	88
2. Presentación estado contable 2019-2021	88



3. Información y calendario de la próxima asamblea.	91
4. Información actos noviembre y diciembre.	92
5. Turno abierto de palabras.	92
Anexo a la Asamblea	93
Carta de convocatoria	93
2022 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.	95
2023 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.	97
Resumen breve	99
2023 Acta Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.	103
Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.	130
Desarrollo de la reunión	139
1. Aprobación del acta 23/10/2023	139
Explicación situación actual	140
2. Información del aplazamiento electoral	141
Acciones realizadas y propuestas	142
Sobre la dimisión de un presidente o hermano mayor.	142
Sobre el acceso a cuentas y otras consultas trasladadas por personas de la Hermandad.	143
Sobre la responsabilidad del presidente	143
La vía canónica	144
3. Gobierno de la Hermandad hasta las próximas elecciones.	145
Encargo de la Junta	145
4. Turno abierto de palabra, otras informaciones.	149
0. PREVIAS	152
1. Aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2023	153
2. Aprobación del acta pendiente de 15 de julio de 2023, si procede	153
3. Retorno del encargo de la Junta de gestión en funciones:	154
3.1 Funcionamiento de la Hermandad	154
3.1.1 Información de las obras en la capilla de la Hermandad	156
3.2 Preparación de la Semana Santa 2024	156
3.3 Proceder a los pagos pendientes	157
3.4 Presentar el balance de gestión económica y gestiones realizadas.	157
4. Posicionamiento y voto de la Asamblea General con relación al informe económico.	160
5. Información sobre la caducidad de la Junta en funciones. Votación de la convocatoria electoral o tiempo en funciones.	160
6. Sobrevenidos y turno abierto de palabras.	161
Anexo I	163
Correos obispado	164
0. PREVIAS	167



1. Aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2023	168
2. Aprobación del acta pendiente de 15 de julio de 2023, si procede	168
3. Retorno del encargo de la Junta de gestión en funciones:	169
3.1 Funcionamiento de la Hermandad	169
3.1.1 Información de las obras en la capilla de la Hermandad	171
3.2 Preparación de la Semana Santa 2024	171
3.3 Proceder a los pagos pendientes	172
3.4 Presentar el balance de gestión económica y gestiones realizadas.	172
4. Posicionamiento y voto de la Asamblea General con relación al informe económico.	175
5. Información sobre la caducidad de la Junta en funciones. Votación de la convocatoria electoral o tiempo en funciones.	175
6. Sobrevenidos y turno abierto de palabras.	176
Anexo I	179
Orden del día	183
0. Previas	183
1. Aprobación del acta anterior 20 de enero de 2024	185
2. Retorno de las Gestiones de la pasada Asamblea a la Junta	186
2.1 Funcionamiento de la Hermandad	186
2.2 Convocar elecciones	186
2.3 Contratación de los servicios de una asesoría jurídica	186
2.4 Incumplimiento de pago por parte de un Hermano	186
2.5 Reparación de la Casa Hermandad	187
3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea	188
4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024	188
4.1 Previas	188
4.2 Pregón de Semana Santa	189
4.3 Traslado	189
4.4 Presentación del Cartel de Jueves Santo	190
4.5 Matinal de Saetas	190
4.5 Triduos	190
4.7 La Mudá	190
4.8 Jueves Santo	190
4.9 Viernes Santo	191
4.10 Domingo de Resurrección	192
4.11 Representación de la Hermandad	194
4.12 Comisión de Semana Santa	194
4.13 Suceso de Viernes Santo	195
5. Balance económico actual	197



5.1 Cuentas 2023 desde Junta en funciones	197
5.2 Cuentas 2024 hasta la fecha	197
6. Agenda de próximos actos y actividades de la Hermandad	199
6.1 Misa de Hermandad	199
6.2 Sant Jordi	199
6.3 Cruces de Mayo	199
6.4 Paella Solidaria	200
7. Proceso electoral	202
8. Sobvenidos y turno abierto de palabras	203
9. Próxima Asamblea	204
10. Cierre	205
Orden del día	208
0. Previas	208
1. Aprobación del acta anterior 20 de enero de 2024	210
2. Retorno de las Gestiones de la pasada Asamblea a la Junta	211
2.1 Funcionamiento de la Hermandad	211
2.2 Convocar elecciones	211
2.3 Contratación de los servicios de una asesoría jurídica	211
2.4 Incumplimiento de pago por parte de un Hermano	211
2.5 Reparación de la Casa Hermandad	212
3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea	212
4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024	213
4.1 Previas a la Semana Santa	213
4.2 Pregón de Semana Santa	213
4.3 Traslado	214
4.4 Presentación del Cartel de Jueves Santo	214
4.5 Matinal de Saetas	214
4.5 Triduos	215
4.7 La Mudá	215
4.8 Jueves Santo	215
4.9 Viernes Santo	216
4.10 Domingo de Resurrección	217
4.11 Representación de la Hermandad	218
4.12 Comisión de Semana Santa	219
4.13 Suceso de Viernes Santo	220
5. Balance económico actual	221
5.1 Cuentas 2023 desde Junta en funciones	221



5.2 Cuentas 2024 hasta la fecha	221
6. Agenda de próximos actos y actividades de la Hermandad	222
6.1 Misa de Hermandad	222
6.2 Sant Jordi	222
6.3 Cruces de Mayo	222
6.4 Paella Solidaria	223
7. Proceso electoral	224
8. Sobrevenidos y turno abierto de palabras	224
9. Próxima Asamblea	225
10. Cierre	225



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2011 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 16 de octubre de 2011

Hora: 18:30

Lugar: Aulas de la parroquia de María Auxiliadora.

Sesión: Sesión y convocatoria única.

Este domingo pasado día 16 de Octubre se realizó la asamblea anual de hermanos y hermanas.

En primer lugar nuestra secretaria Sra. Isabel Dominguez nos presentó el estado y balance de cuentas anual, seguidamente nuestro Hermano Mayor Sr. Javier Lechuga explicó todos los actos, actividades, cultos y procesiones que a realizado nuestra hermandad durante todo el año.

Además se aprobó en asamblea por mayoría de votos el proyecto de túnica de Ntro. Padre Jesús Nazareno con motivo del XXV aniversario fundacional de nuestra hermandad.

Se presentó al nuevo capataz y contraguía del paso de palio de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Nuestro Hermano Mayor explicó los próximos proyectos de nuestra hermandad como la adquisición de un relicario con la reliquia de Madre Carmen fundadora de los Colegios de las Hermanas Franciscanas para portar en el paso de palio de Ntra. Sra. de la Esperanza. Además se comentaron las próximas actividades que realizará nuestra hermandad como los numerosos actos que nuestra Junta de Gobierno esta preparando con motivo de nuestro XXV aniversario fundacional. Invitando a todos los hermanos a aportar iniciativas para las celebraciones , para hacer del aniversario una celebración popular a nivel de nuestro barrio y nuestra ciudad.

Pasadas las 14h del medio día se daba por finalizada la asamblea de hermanos con una asistencia de 60 personas.





2014 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 22 de noviembre de 2014

Hora: 18:30

Lugar: Aulas de la parroquia de María Auxiliadora.

Sesión: Sesión y convocatoria única.

0.-Previas.

- Se excusa a varios miembros de la Junta de Gobierno por asuntos de trabajo en no poder estar presentes en esta Asamblea.
- Se empieza un poco más tarde de la hora acordada, por estar las aulas ocupadas.
- Se valora la asistencia alta de hermanos y hermanas en esta asamblea, como viene siendo habitual.
- La Hermana Mayor Dña. Isabel Noé abre la asamblea dando la bienvenida y saludando a todos los y las presentes para dar paso al orden del día.

1. Balance de cuentas

En primer lugar se lee con detalle el estado de cuentas de la Hermandad del período comprendido desde el día 1 de Noviembre del 2013 al 30 de Octubre del 2014, resultando un saldo disponible de 728, 13 €.

Una vez informados los Hermanos presentes de la situación económica en la que en estos momentos se encuentra la Hermandad de nuevo tiene la palabra la Hermana Mayor. Ella nos guía y explica todos los Actos y Cultos en los que la Hermandad ha realizado o ha asistido en representación.

La Hermana Mayor propone que para el próximo año 2015, el importe de la cuota anual se incremente en 3€. De este modo, la cuota de hermanos adultos pasará a ser de 15 €, cuota de pensionistas e infantil pasará a ser de 9€.

Se abre un turno de opiniones al respecto. Hay dos posturas: una primera que es un importe asumible y que esto ayudaría mucho económicamente a la hermandad. Además de plantea la posibilidad de poder tratar los casos difíciles. La segunda es no subir esta cuota. Se procede a la votación por votos a mano alzada que sea el importe mencionado la nueva cuota.

Los temas propuestos por la Hermandad para esta asamblea se dan por finalizados.

2. Temas sobrevenidos y turno abierto de palabras.

Una primera intervención menciona que en los Estatutos no aparecen todas las imágenes que tiene la Hermandad, en concreto la Virgen de la Inmaculada.

Se explica que la hermandad tiene dos imágenes titulares que le dan nombre a la Hermandad, Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. De la Esperanza. Estas dos son las que rezan en dichos Estatutos



Se pregunta si se puede incluir en los Estatutos de la Hermandad como patrimonio de la misma. Se explica que no es nada fácil y muy complejo por el protocolo de Arzobispado. La Hermandad se informará al respecto de los pasos a seguir , pero el incluir a esta imagen no conlleva que el nombre de la Hermandad cambie. Se propone así que conste en algún articulado pero no varíe el nombre de la Hermandad.

Una segunda intervención hace mención y queja que la misa de Hermandad se traslada del segundo domingo de cada mes a las 11:00 h que es lo que consta en los Estatutos de la Hermandad al tercer domingo , y por ello pide un explicación.

Se le comunica que Mossen Jordi comunica a la Hermandad que esta decisión es para que la Hermandad Junto con las entidades Virgen de la Maravillas y los Rocieros de Mataró tengan un día propio para su misa. Después de un pequeño debate, se decide que la misa sea el tercer domingo de cada mes.

No habiendo así, más temas de los que tratar se da por finalizada la Asamblea General de Hermanos.

Isabel Domínguez

Mataró, 22 de Noviembre de 2014



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2015 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 18 de octubre de 2015

Hora: 12:00

Lugar: Sala de actos de la parroquia de María Auxiliadora.

Sesión: Sesión y convocatoria única.

Asistentes: 101 hermanos y hermanas, entre los que se cuentan la Hermana Mayor, los miembros de Junta y el consiliario.

Excusados: No hay excusados/as previamente.

Orden de día:

1. Balance y estado de cuentas.
2. Valoración de los actos procesionales ejercicio 2014-2015.
3. Valoración y cierre del fin de mandato de la Hermana Mayor Dña. Isabel Noé Taberner.
4. Presentación y aprobación de la normativa a elección a Hermano/a Mayor.
5. Temas Sobvenidos
6. Ruegos y preguntas.

1. Balance y estado de cuentas.

La Hermana Mayor da la bienvenida a los y las presentes y da la palabra a la tesorera.

La tesorera sra. Julia Rico,, expone de forma resumida el balance de cuentas entre asambleas. Facilita en papel a todos los presentes una copia. Informa que el balance de cuentas ha estado colgado en el blog de la Hermandad y se ha puesto a servicio de las personas interesadas para cualquier duda o aclaración.

Menciona que los gastos están cerrados al día anterior de celebración de la Asamblea por lo tanto no hay aún el orden de algunos pagos pendientes, como la hipoteca.

A continuación, se detalla el resumen:

LOTERIAS	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
LOTERIA NAVIDAD 2014	20.855,00 €	17.500,00 €	3.355,00 €	
LOTERIA NIÑO 2015	7.760,00 €	6.400,00 €	1.360,00 €	
PANERA NAVIDAD	198,00 €	75,67 €	122,33 €	
DEV.DÉCIMOS COMPRADOS HDAD.	80,00 €		80,00 €	
LOTERIA JULIO 2015	4.800,00 €	4.000,00 €	800,00 €	
LOTERIA NO COBRADA	915,00 €		915,00 €	



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

LOTERIAS	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
OTROS				
PROCESÓN IMMACULADA				
FESTIVAL ESPERANZA	1.137,00 €	311,00 €	826,00 €	
SAN JORDI	1.020,00 €	500,00 €	520,00 €	
CRUZ DE MAYO		50,00 €		50,00 €
CONVIVENCIAS	555,42 €	262,46 €	292,96 €	
DIFUNTOS		70,00 €		70,00 €

SAETAS	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
MESA CAMARERAS	808,00 €	89,00 €	719,00 €	
BAR SAETAS	671,00 €	471,00 €	200,00 €	
FLORES Y ESCULTURAS		225,00 €		225,00 €
LIBROS SEMANA SANTA	1.920,00 €	1.150,00 €	770,00 €	

SEMANA SANTA	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
VELAS	371,50 €	391,86 €		20,36 €
FLORES	359,00 €	1.400,00 €		1.041,00 €
ROPA PASOS E IMÁGENES		22,07 €		22,07 €
MATERIALES		119,80 €		119,80 €
TUNICAS	1.055,00 €	148,31 €	906,69 €	
GUANTES	196,00 €	100,00 €	96,00 €	
VERDUGO	42,00 €	10,50 €	31,50 €	
FAJAS Y COSTAL	120,00 €	89,03 €	30,97 €	
FAJINES	128,00 €	34,30 €	93,70 €	
CAPA	27,00 €		27,00 €	
CORDONES	6,00 €	20,00 €		14,00 €
GRUA		300,00 €		300,00 €
CARTEL JUEVES SANTO/PREGÓN		88,00 €		88,00 €
MATERIALES BANDA		389,40 €		389,40 €
PAGO COMISION		60,00 €		60,00 €

TOTAL	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
	50.740,22 €	46.428,48 €	18.694,83 €	14.382,99 €

SALDO ANTERIOR A 31/10/14

728,13 €

SALDO A 30/09/15

4.311,84 €

TOTAL SALDO CIERRE 30/09/15	5.039,97 €
------------------------------------	-------------------



Acabada la intervención solo hay una pregunta en la que se pide el tiempo que queda de hipoteca por pagar de la Casa Hermandad, que es aclarada.

2. Valoración de los actos procesionales ejercicio 2014-2015.

La Hermana Mayor explica de forma breve los actos en los que se ha participada durante todo el año tanto a nivel de actos procesionales, participaciones de la Hermandad, proyección externa, implicación en el barrio, en actos de solidaridad.

Aprovecha para presentar un vídeo en el que se explica de forma detallada.

No hay intervenciones y se acaba el punto con un aplauso por parte de los y las presentes.

3. Valoración y cierre del fin de mandato de la Hermana Mayor Dña. Isabel Noé Taberner.

La Hermana Mayor hace una valoración del mandato y aprovecha para dedicar unas palabras a los y las presentes, que se transcribe a continuación:

“ Muy queridos y muy queridas hermanos y hermanas,

Permitirme tome la palabra durante unos minutos y me despida de todos y todas como Hermana Mayor actual antes de pasar a la situación de en funciones hasta el día que le entregue la vara de responsabilidad al nuevo Hermano o Hermana Mayor que entre todos y todas escogeréis en breve.

Y más que una despedida, que ya la haré formal el día del cambio, creo este es el momento y el foro, el de la Asamblea General de Hermanos y Hermanas, para agradecer algunas cosas y aportar alguna reflexión sobre estos tres años.

Primero de todo, permitidme un agradecimiento a la Junta de Gobierno, a camareras, a capataces, directores, a nuestro consiliario, las responsabilidades que han asumido durante estos tres años. Y cómo no, su trabajo incansable junto a sus grupos de hermanos y hermanas. Un agradecimiento sincero, amado y muy apreciado.

Y es sincero si es unido, porque la a belleza y hermandad está en la unión y la alianza por un mismo fin. Una unión que tenemos que trabajar día a día. Y esto es responsabilidad de todos y todas.

Agradecer toda la labor que todo el mundo ha hecho desde su potencialidad y sus limitaciones.

He estado tres años aportando con ilusión desde el cargo de responsabilidad de Hermana Mayor; pero no solo estos últimos años. Esta ha sido mi labor, que empezó el primer día de 1986 cuando unos cuantos decidimos fundar una hermandad en la ciudad.

Hoy casi 30 años después somos una realidad, una de las hermandades más grandes de Cataluña. Una hermandad que tiene claro que va más allá de los actos procesionales de la expresión pública de la fe. Una hermandad que se quiere implicar en la comunidad cristiana, de la cual forma parte y que no es ajena de las cosas que pasan en la ciudad y el barrio. ¡Y que sea por treinta años más!



Durante este tiempo he intentado conducir esta, nuestra hermandad, dentro de mis posibilidades, con mis grandes dificultades personales y familiares, pero no sin ello con entusiasmo, entrega y de forma conjunta.

Años que no han estado exentos de momentos duros y decisiones difíciles y complejas, pero siempre pensando en el bien general. Momentos que también se han hecho duros cuando algunos de nuestros seres queridos nos han dejado. Mi momento de recuerdo para ellos y ellas. Qué Dios los tenga en su seno y alumbra para ellos la luz eterna.

De estos años me llevo lo bueno, que hay mucho, y sino ya irá saliendo del interior de todos y todas. Escuchémonos. Hemos aprendido a querer, amar, conocernos, el regalo de Dios.

Tengamos presente cofrades que venimos de lejos. Antes de nosotros ya había mucho, un gran legado. Pero aún nos queda mucho por hacer.

Señora hermosa de la Esperanza, esa promesa que es María, de la Dulce Espera, ayúdanos a seguir sumando y creciendo.

Padre Jesús, acompaña a estos niños y niñas que crecen en el mundo cofrade, a estos jóvenes de nuestra hermandad a que crezcan en nuestra fe, a fortaleces este mundo cofrade de la mano nuestros conciliaros y de la comunidad cristiana de María Auxiliadora.

Hermandad inclina el oído, engalánate, revístete porque en esta Hermandad se espera la primavera, la Semana Santa, pero no nos deja sin inactividad pensar solo en ella. Somos gente de todo el año, somos gente cofrade, somos una familia cristiana, y que así sea por muchos años venideros para Gloria y devoción de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Os animo seguir trabajando y queriendo a esta vuestra hermandad.

¡Qué viva nuestra expresión pública de fe!

¡Qué viva nuestra bella tradición!

¡Viva nuestra Hermandad! “

4. Presentación y aprobación de la normativa a elección a Hermano/a Mayor.

El consiliario mn. Jordi Espí informa que hace meses se conformó una propuesta de hacer un reglamento para la elección a Hermano Mayor. Informa que junto a Jordi Merino se hizo una propuesta recogiendo normativas del Consejo General de Hermandades, del Arzobispado de Jaén i Málaga y las indicaciones de la nueva ley de asociaciones de Cataluña.

Se informa que este reglamento era necesario porque la ley nos obliga, y por otro lado para hacer lo más democrático, abierto y transparente el proceso. Informa que antes de verano se reunieron diferentes personas para explicarlo y también hacerlo llegar a las diferentes personas que habían manifestado el interés de presentarse a Hermano/a Mayor. Además el reglamento estuvo expuesto varias semanas en el



blog y se puso a disposición la secretaria de la Hermandad para que recoger cualquier duda, aclaración o alegación.

Toma la palabra Jordi Merino i explica que solo se ha presentado una alegación que ha sido estimada. La alegación se presentó en 5 de septiembre de 2015 y se recoge en el artículo 18, que es el voto por correo. Inicialmente se desestimó por la dificultad técnica de comprobación, así como la custodia del mismo y porque se ofrecía a cambio un amplio horario de votación. La legislación vigente obliga a su consideración (modificación contemplada en el borrador) por tanto se estima.

Acto seguido Mn. Jordi Espí pasa a explicar de forma gráfica con un soporte digital los principales artículos a la asamblea para su conocimiento más extenso.

El reglamento se adjunta al final del acta como anexo.

Acabada la exposición se informa que hay que proceder al voto y que ha de ser aprobada en asamblea general para tener validez. También se informa que se ha adjuntado un calendario de realización de elecciones, y que este calendario es propuesto por la Junta de Gobierno y ratificado por la Asamblea.

Hay una intervención que pide porque tanta exigencia en el reglamento. Se explica que la ley nos obliga y que a nivel jurídico se está presionando mucho a hermandades y cofradías tanto a nivel fiscal como legal. Y esta es una manera de hacer muy transparente el proceso.

Hay una intervención que pide que se compruebe conforme se está al corriente de pago cada persona presente y así no se pueda emitir ningún derecho a voto por error.

Otra intervención insiste que no sea necesario el voto secreto y se formalice en mano alzada. No es aceptada la propuesta ya que se comenta que la ley obliga a que el voto sea personal y secreto, y además hay diversas peticiones de personas a realizar el voto secreto.

Se constituye la mesa de votación conformada por la persona más mayor y más joven de los presentes y con la comprobación del censo y corriente de pago por parte de la secretaria.

El total de votos emitidos son 101, siendo el resultado de 93 votos a favor y 9 en contra. Por tanto queda aprobada la normativa y el calendario siguiente.

- 18 de Octubre: Publicación del censo de hermanos y hermanas que pueden ser electos/as y que tiene derecho a voto.
- Del 19 al 22 de Octubre: Período de comprobación del censo y alegación de presuntos errores.
- 23 de Octubre: Aprobación definitiva del censo.
- Del 23 al 30 de Octubre: Período de presentación de candidatos/as a Hermano/a Mayor.
- 30 de Octubre a las 20h: Publicación de los candidatos/as.
- Del 2 al 13 de Noviembre: Campaña electoral de candidatos/as.
- 14 de Noviembre: Jornada de Reflexión.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

- 15 de Noviembre: Día de realización de las votaciones en el salón de actos de la Parroquia de María Auxiliadora de 12h a 14h y de 17h a 19h. Acabada la votación recuento y publicación de resultados.

5. Temas Sobrevvenidos

No hay sobrevvenidos.

6. Ruegos y preguntas.

Se presenta un ruego por parte de Jordi Merino, que pide a la asamblea que la pida a la próxima Junta que estudie la posibilidad de disponer de un Libro In Memoriam, para los hermanos y hermanas que nos han abandonado y precedido. Se comenta que no se vota y se pide a la próxima Junta lo estudie.

No hay más intervenciones y se levanta la sesión a las 13:50.

Isabel Domínguez





Anexo a la asamblea General.

Intervención de la Hermana Mayor, Isabel Noé

Muy queridos y muy queridas hermanos y hermanas,

Permitirme tome la palabra durante unos minutos y me despida de todos y todas como Hermana Mayor actual antes de pasar a la situación de en funciones hasta el día que le entregue la vara de responsabilidad al nuevo Hermano o Hermana Mayor que entre todos y todas escogeréis en breve.

Y más que una despedida, que ya la haré formal el día del cambio, creo este es el momento y el foro, el de la Asamblea General de Hermanos y Hermanas, para agradecer algunas cosas y aportar alguna reflexión sobre estos tres años.

Primero de todo, permitidme un agradecimiento a la Junta de Gobierno, a camareras, a capataces, directores, a nuestro consiliario, las responsabilidades que han asumido durante estos tres años. Y cómo no, su trabajo incansable junto a sus grupos de hermanos y hermanas. Un agradecimiento sincero, amado y muy apreciado.

Y es sincero si es unido, porque la a belleza y hermandad está en la unión y la alianza por un mismo fin Una unión que tenemos que trabajar día a día. Y esto es responsabilidad de todos y todas.

Agradecer toda la labor que todo el mundo ha hecho desde su potencialidad y sus limitaciones.

He estado tres años aportando con ilusión desde el cargo de responsabilidad de Hermana Mayor; pero no solo estos últimos años. Esta ha sido mi labor, que empezó el primer día de 1986 cuando unos cuantos decidimos fundar una hermandad en la ciudad.



Hoy casi 30 años después somos una realidad, una de las hermandades más grandes de Cataluña. Una hermandad que tiene claro que va más allá de los actos procesionales de la expresión pública de la fe. Una hermandad que se quiere implicar en la comunidad cristiana, de la cual forma parte y que no es ajena de las cosas que pasan en la ciudad y el barrio. Y que sea por treinta años más!

Durante este tiempo he intentado conducir esta, nuestra hermandad, dentro de mis posibilidades, con mis grandes dificultades personales y familiares, pero no sin ello con entusiasmo, entrega y de forma conjunta.

Años que no han estado exentos de momentos duros y decisiones difíciles y complejas, pero siempre pensando en el bien general. Momentos que también se han hecho duros cuando algunos de nuestros seres queridos nos ha dejado. Mi momento de recuerdo para ellos y ellas. Qué Dios los tenga en su seno y alumbre para ellos la luz eterna.

De estos años me llevo lo bueno, que hay mucho, y sino ya irá saliendo del interior de todos y todas. Escuchémonos. Hemos aprendido a querer, amar, conocernos, el regalo de Dios.

Tengamos presente cofrades que venimos de lejos. Antes de nosotros ya había mucho, un gran legado. Pero aún nos queda mucho por hacer.

Señora hermosa de la Esperanza, esa promesa que es María, de la Dulce Espera, ayúdanos a seguir sumando y creciendo.

Padre Jesús, acompaña a estos niños y niñas que crecen en el mundo cofrade, a estos jóvenes de nuestra hermandad a que crezcan en nuestra fe, a fortaleces este mundo cofrade de la mano nuestros conciliaros y de la comunidad cristiana de María Auxiliadora.

Hermandad inclina el oído, engalánate, revístete porque en esta Hermandad se espera la primavera, la Semana Santa, pero no nos deja sin inactividad pensar solo en ella. Somos gente de todo el año, somos gente cofrade, somos una familia cristiana, y que así sea por muchos



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

años venideros para Gloria y devoción de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Os animo seguir trabajando y queriendo a esta vuestra hermandad.

¡ Qué viva nuestra expresión pública de fe!

¡Qué viva nuestra bella tradición!

¡ Viva nuestra Hermandad!

Estado de cuentas

LOTERIAS	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
LOTERIA NAVIDAD 2014	20.855,00 €	17.500,00 €	3.355,00 €	
LOTERIA NIÑO 2015	7.760,00 €	6.400,00 €	1.360,00 €	
PANERA NAVIDAD	198,00 €	75,67 €	122,33 €	
DEV.DÉCIMOS COMPRADOS HDAD.	80,00 €		80,00 €	
LOTERIA JULIO 2015	4.800,00 €	4.000,00 €	800,00 €	
LOTERIA NO COBRADA	915,00 €		915,00 €	

OTROS				
PROCESÓN IMMACULADA				
FESTIVAL ESPERANZA	1.137,00 €	311,00 €	826,00 €	
SAN JORDI	1.020,00 €	500,00 €	520,00 €	
CRUZ DE MAYO		50,00 €		50,00 €
CONVIVENCIAS	555,42 €	262,46 €	292,96 €	
DIFUNTOS		70,00 €		70,00 €

SAETAS	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
MESA CAMARERAS	808,00 €	89,00 €	719,00 €	
BAR SAETAS	671,00 €	471,00 €	200,00 €	
FLORES Y ESCULTURAS		225,00 €		225,00 €
LIBROS SEMANA SANTA	1.920,00 €	1.150,00 €	770,00 €	

SEMANA SANTA	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
VELAS	371,50 €	391,86 €		20,36 €
FLORES	359,00 €	1.400,00 €		1.041,00 €
ROPA PASOS E IMÁGENES		22,07 €		22,07 €



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

MATERIALES		119,80 €		119,80 €
TUNICAS	1.055,00 €	148,31 €	906,69 €	
GUANTES	196,00 €	100,00 €	96,00 €	
VERDUGO	42,00 €	10,50 €	31,50 €	
FAJAS Y COSTAL	120,00 €	89,03 €	30,97 €	
FAJINES	128,00 €	34,30 €	93,70 €	
CAPA	27,00 €		27,00 €	
CORDONES	6,00 €	20,00 €		14,00 €
GRUA		300,00 €		300,00 €
CARTEL JUEVES SANTO/PREGÓN		88,00 €		88,00 €
MATERIALES BANDA		389,40 €		389,40 €
PAGO COMISION		60,00 €		60,00 €

TOTAL	INGRESOS	GASTOS	Bº	PAGOS
	50.740,22 €	46.428,48 €	18.694,83 €	14.382,99 €

SALDO ANTERIOR A 31/10/14
SALDO A 30/09/15

728,13 €
4.311,84 €

TOTAL SALDO CIERRE 30/09/15	5.039,97 €
------------------------------------	-------------------

Carta de convocatoria

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS**.

Esta asamblea está convocada para el próximo **Domingo 18 de OCTUBRE de 2015** en el salón de actos de la **parroquia de María Auxiliadora**, será a las 12:00 h del medio día en convocatoria única y el orden del día será el siguiente:

1. Estado y balance de Cuentas.
2. Valoración actos procesionales ejercicio 2014-2015
3. Valoración y cierre del fin del mandato de la Hermana Mayor Sra. Isabel Noé Taberner.
4. Presentación y aprobación de la normativa de elección a hermana/o Mayor.
5. Temas sobrevenidos.
6. Ruegos y Preguntas.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

En el reverso de la carta se adjunta el calendario electoral a Hermano/a Mayor, y que será informado en la asamblea.

Al mismo tiempo aprovecho para informarte de las próximas actividades y cultos:

- **20 de Septiembre:** Solemne Misa en honor a nuestros sagrados titulares en la Parroquia de María Auxiliadora a las 11h.
- **18 de Octubre:** Bendición de la nueva saya bordada para la Santísima Virgen de la Esperanza en la parroquia de María Auxiliadora a las 11h.

También te recuerdo que la Casa Hermandad está a tu disposición en la calle Rosellón 12-14 de Miércoles a sábado de 17h. A 21h. Toda la Información la encontraréis en nuestro Facebook hermandad Nazareno y Esperanza Mataró.

Sin nada más esperando tu participación en los diferentes actos y deseando poder saludarte personalmente,

Isabel Noé Taberner

Hermana Mayor,

Mataró, 12 de setiembre de 2015.-

Normativa electoral

NORMATIVA QUE REGULA EL PROCESO ELECTORAL A LA ELECCIÓN DE HERMANO/A MAYOR

Aprobada por 93 votos a favor, en contra y una abstención en la Asamblea General Ordinaria de Hermanos y Hermanas del 18 de octubre de 2015.

Preámbulo.

Este reglamento se presenta a la Asamblea General Ordinaria de hermanos y hermanas por tal de poder concretar, facilitar e impulsar el proceso electoral a Hermano/a Mayor.

A tenor del Tercer Libro del Código Civil Catalán y del Derecho Canónico, el reglamento pone al servicio de la Hermandad y de todos los miembros de la misma un marco de derechos y garantías que regula el proceso de elección, y que no están concretados en los Estatutos Generales de la Hermandad.



CAPÍTULO 1. CALENDARIO ELECTORAL

Artículo 1. Convocatoria de las elecciones

Antes de la finalización del mandato corporativo del Hermano/a Mayor, se deberá convocar las elecciones de acuerdo a lo que dispongan los Estatus de la Hermandad y la legislación particular.

Artículo 2. Calendario electoral

Compete al Hermano/a Mayor proponer el calendario electoral, respetando los tiempos y derechos que contemplan los estatutos y la legislación vigente.

El plazo de convocatoria electoral no será menor a los dos meses naturales, que es lo que contempla la legislación vigente. Ahora bien se podrá ampliar el caso sólo si está contemplado en los Estatus Generales de la Hermandad.

El calendario debe ser expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad, así como por carta individual a todos y cada uno de los miembros en pleno derecho con la Hermandad. Se aconseja la posibilidad de informar en la Asamblea General de Hermanos y Hermanas, así como por los medios que sean pertinentes.

Artículo 3. Comunicación a la Delegación Diocesana de Cofradías y Hermandades.

El Secretario/a de la Junta Directa ha de comunicar inmediatamente y por escrito a la Delegación Diocesana todos los detalles de la Convocatoria electoral, así como a la Comissió de Setmana Santa de la que forma parte.

El calendario electoral podrá ser alterado con la previa dispensa del Obispo Diocesano, en relación a adelantar o aplazar el calendario.

Artículo 4. Hermano/a Mayor en funciones

En el momento que se convocan las elecciones, el Hermano/a Mayor, la Junta de Gobierno y las personas nombradas con alguna responsabilidad en el seno de la Hermandad, cesan automáticamente de sus competencias estatutarias plenas. A partir de este momento pasan a mantener sus obligaciones en situación de en funciones.

CAPITULO. 2 CENSO ELECTORAL

Artículo 5. El censo

Constará en el censo electoral todos los hermanos y hermanas cofrades mayores de edad y al corriente de pago a la fecha de convocatoria de las elecciones.

Artículo 6. Publicación del censo electoral.

Desde la fecha de la convocatoria electoral, se procederá a la publicación exclusiva del censo a disposición de los hermanos y hermanas cofrades.

El listado censal nunca se expondrá de forma pública en la Casa Hermandad o en la parroquia, por tal de preservar la privacidad de los datos de carácter personal como suscribe la Ley Oficial de Protección de Datos. Ahora bien, el listado estará disponible en la Secretaria de la Hermandad para que cada persona pueda comprobar sus datos y su aparición en el censo.



Una vez cumplido el plazo de impugnación y/o actualización del censo deberá cerrarse el mismo a la fecha pertinente y estar a disposición en la Secretaría de la Hermandad.

Artículo 7. Alegaciones al censo.

Se establecerá un período mínimo de 5 días para que todos los hermanos y hermanas cofrades puedan consultar sus datos.

En caso de no estar correctos sus datos o no aparecer se podrá formular una alegación in voce o por escrito dirigido a la Secretaría de la Hermandad la cual subsanará o resolverá sobre la alegación.

En caso de discrepancia sobre la resolución de la Secretaría, se podrá elevar queja a la Comisión de Garantías del proceso electoral.

Artículo 8. Derecho a voto

Los hermanos y hermanas cofrades que contemple este censo serán únicamente los que podrán ejercer su derecho a voto.

La no constancia en el censo no da derecho al ejercicio de voto.

No se establece un mínimo de antigüedad, aunque competirá a la Asamblea de Hermanos y Hermanas si se pone como requisito disponer de un año de antigüedad mínimo en la Hermandad para ejercer el derecho a voto.

Artículo 9. Utilización del censo.

Para disponer de copia del censo electoral por parte de algún candidato/a deberá firmar en Secretaría un compromiso de no utilización de los datos personales de los hermanos y hermanas cofrades.

La utilización intencionada de dichos datos supondrá un incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, por lo cual la Secretaría de la Hermandad está obligada a notificar a la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP). La AEDP podrá sancionar económicamente la vulneración de los derechos de los datos de los hermanos y hermanas, ya que la afiliación religiosa supone el primer grado de protección. La persona responsable será el solicitante del censo.

CAPITULO. 3 CANDIDATURAS

Artículo 10. Las candidaturas.

Los candidatos/as habrán de reunir los requisitos establecidos en los Estatutos Generales y la legislación diocesana:

- Ser bautizado y mayor de edad.
- No encontrarse en alguna situación irregular según la doctrina de la iglesia
- Ser miembro de la Hermandad.
- No ejercer el cargo de presidente, Hermano Mayor o Prohom en otra cofradía o hermandad de Pasión o de Gloria del Arzobispado de Barcelona.
- Estar al corriente de pago de la cuota anual.



No se establece un aval mínimo ni necesario para poder presentarse a candidato, ya que no se contemplan en los Estatutos Generales.

Artículo 11. Publicación de candidaturas.

Habrà un período mínimo de 7 días para poder inscribirse como candidato o candidata al proceso electoral.

Compete al Secretario/a de la Hermandad levantar acta de los/as candidatos/as inscritos, así cómo ponerse a disposición de los mismos para aclarar cualquier duda o aclaración sobre el proceso legal.

Constaran en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad el listado de personas que se hayan inscrito voluntariamente durante el período, así como el acta mencionada anteriormente.

CAPÍTULO 4. PROCESO ELECTORAL

Artículo 12. Campaña Electoral

Los candidatos/as podrán hacer campaña electoral durante el período establecido.

Corresponde a la Hermandad promocionar espacios de información, debate y recursos por tal que los candidatos/as puedan exponer sus propuestas o programa.

La Hermandad realizará una correspondencia a todos los hermanos y hermanas contemplados en el censo informando de la existencia de las diferentes candidaturas. En esta correspondencia los candidatos pueden facilitar un documento en el cual sinteticen sus ideas así como una carta de declaración de intenciones.

La Hermandad podrá, de acuerdo con los candidatos, promocionar un debate o espacios de exposición de ideas o propuestas, o de otros foros siempre de acuerdo al reglamento y con el visto bueno de la Comisión de Garantías.

La Hermandad realizará todas estas acciones siempre desde el derecho a la información y al principio de equidad no favoreciendo ninguna candidatura.

Artículo 13. La Mesa electoral

La Mesa electoral estará compuesta por un hermano/a que realizará funciones de presidente de mesa y dos que harán funciones de vocales.

La elección de estos miembros se realizará por sorteo de forma pública y compete a la Secretaria notificar a los elegidos/as.

Las funciones de la Mesa son las de garantizar el ejercicio a voto, comprobar las personas que voten constan en el censo y levantar acta del resultado.

Este acta deberá ser firmado por las tres partes y estará público en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad hasta la toma de posición o renovación del cargo de Hermano/a Mayor.

Artículo 14. Las votaciones



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

El voto es individual y secreto. Para garantizar este derecho se facilitará una papeleta con los nombres de los candidatos /as y un sobre para respetar el anonimato.

La Mesa comprobará que el hermano/a que realiza el voto consta en el censo y está en los derechos de realizar esta acción.

Se establecerá un horario de votaciones en un único espacio y con una sola mesa de votación.

Corresponde un voto a cada papeleta emitida y será para cada candidato.

Artículo 15. Recuento de votos

Cerrado el horario de votación, la Mesa contabilizará los votos emitidos. El recuento se realizará de forma pública delante de las partes interesadas.

Se contempla la posibilidad que la Mesa declare nula una papeleta porque no sea una de las facilitadas o se vote a más de un candidato en la misma.

También se contempla la posibilidad del voto en blanco.

La persona de mayor edad de la Mesa procederá al recuento de votos de la siguiente forma: leyendo en voz alta el número de votos que ha obtenido cada candidato. Esta acción se realizará dos veces para verificar los resultados obtenidos.

Si en el segundo recuento no coinciden el número de votos emitidos la votación podrá declararse nula.

Artículo 16. Proclamación y elección del candidato/a.

Se considerará electo el candidato que obtenga la mayoría de votos afirmativos y requeridos en los Estatutos de la Hermandad. En el caso de un o dos candidatos/as será necesario al menos que se obtenga la mitad más uno de los votos emitidos en primera votación.

En el caso de más de dos candidatos/as a Hermano/a Mayor será elegido aquel/la que reciba el mayor número de votos afirmativos.

En el caso que, haya concluido el plazo de presentación de candidaturas y hubiera solo una candidatura que cumpla con los criterios de admisión, no se proclamará automáticamente como electa. Será necesaria la realización de una votación y el voto favorable ha de ser superior al 50% del escrutado. Si no se supera este porcentaje será necesario volver a convocar el proceso electoral.

Artículo 17. Acta del escrutinio

Realizado el recuento de votos, se levantará acta por parte de la Mesa y se realizará a la proclamación oficial de los resultados. La acta deberá estar firmada por los 3 miembros de la Mesa.

Cualquier incidencia o dificultad durante el proceso de votación deberá constar en el acta.

Artículo 18. Delegación de voto o voto por correo.

No se podrá votar por delegación, ya que el voto es indelegable, ni en nombre de un tercero.



El derecho a voto es únicamente personal e intransferible.

Se contempla el voto por correo, siempre y cuando se ajuste a la emisión del voto por correo con 5 días de antelación y con tramitación vía una estafeta de correos, para garantizar que el voto lo ha emitido su emisor. En el correo deberá constar la firma i DNI y opción de voto dirigida a la Casa Hermandad Ntro. P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Esperanza, Rosellón 14-16, 08304 Mataró.

El presidente de la Mesa incorporará estos votos en sobre cerrado en la urna tras comprobar que constan en el censo electoral.

Artículo 19. Dificultades e incidencia en la interpretación de los resultados.

En el caso que el presidente de la Mesa no pueda resolver alguna duda o dificultad en el proceso de recuento de votos, se procederá a la comunicación inmediata a la Delegación Diocesana.

En el caso que no se pueda resolver inmediatamente la dificultad, el consiliario de la Hermandad fiscalizará todas las papeletas en sobre cerrado y lacrado y elevará ésta a la Delegación Diocesana para su consulta jurídica.

Artículo 20. Aplazamiento electoral.

En el caso que no haya habido ninguna candidatura, corresponderá al Hermano/a Mayor en funciones informar al Delegado Episcopal e iniciar de nuevo un proceso electoral.

También se procederá al mismo aplazamiento en el caso de una sola candidatura y que no supere la mitad más uno de los votos afirmativos.

Corresponde a la Junta de Gobierno en funciones y a la Asamblea de Hermanos y Hermanas provocar la presentación de candidaturas para el próximo proceso.

En el caso de segundo aplazamiento electoral, corresponderá a la Asamblea de Hermanos y Hermanas nombrar una Junta Gestora Provisional.

CAPÍTULO 5. NOMBRAMIENTO HERMANO/A MAYOR

Artículo 21. Notificación de resultados

Una vez publicado el escrutinio y sin haberse generado ninguna dificultad, el candidato/a que haya obtenido mayor número de votos será proclamado Hermano/a Mayor.

La Secretaria en funciones de la Hermandad deberá informar en un plazo de una semana a la Delegación Diocesana y a la Comissió de Setmana Santa los resultados y la elección de la persona escogida.

Artículo 22. Nombramiento de Hermano/a Mayor

El nombramiento formal del Hermano/a Mayor será el día del cambio de vara. La fecha del cambio de vara será elegida por el consiliario de la Hermandad después del visto bueno del Delegado Diocesano.

A partir de este momento la Junta Saliente deja de estar en funciones i el nuevo Hermano/a Mayor dispone de las competencias plenas que contemplan los Estatutos de la Hermandad.



El nuevo Hermano/a Mayor deberá nombrar su Junta de Gobierno en un plazo pertinente y estará obligado a notificar en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad las personas que forman parte de la misma, así como sus responsabilidades.

Compete al nuevo Hermano/a Mayor nombrar la persona que ostentará el cargo de Vice-Hermano/a Mayor, Secretaria, Tesorería y vocalías.

El seguimiento y evaluación del nuevo Hermano/a Mayor y las acciones de su Junta de Gobierno competirá a la Asamblea General de Hermanos y Hermanas tal y como contemplan los Estatutos.

Artículo 23. Comisión de traspaso.

El Hermano/a Mayor electo deberá ponerse a disposición de la Junta Saliente, y viceversa, por tal de establecer una comisión de traspaso o renovación. Esta comisión estará por miembros de la Junta Saliente y de la Junta Entrante y establecerán un calendario de traspasos de información y de facilitación de gestiones.

Dado el caso pueden participar en esta Comisión terceras personas de mutuo acuerdo de las partes para facilitar el proceso y calendario.

CAPÍTULO 6. COMISIÓN DE GARANTÍAS

Artículo 24. Funciones.

Se podrá establecer una comisión de garantías por tal de controlar que todo lo que contempla esta normativa se ejecute con normalidad y transparencia. Y que todas las partes puedan acogerse a la misma.

La Comisión de Garantías velará porque todos los candidatos y candidatas respeten esta normativa y puedan beneficiarse.

La Comisión de Garantías, dado el caso, podrá elevar queja o sugerir a la Delegación Episcopal.

Artículo 25. Composición

La Comisión de Garantías estará compuesta por:

- El consiliario de la Hermandad.
- Un representante de la Comissió de Setmana Santa de Mataró y/o de la Delegación Episcopal
- Un representante de cada candidatura, que será propuesto por cada candidato/a.
- Un hermano/a cofrade escogido por sorteo.

Artículo 26. Régimen de sanciones y advertencias

La Comisión de Garantías podrá advertir y/o sancionar a un candidato/a si vulnera premeditadamente este reglamento.

La realización expresa de una ofensa hacia la Hermandad y/o alguno de los candidatos, vulneración de la normativa o del proceso electoral supondrá la anulación directa de la candidatura.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Documento-propuesta aprobado por la Junta de Gobierno en Mataró a, a 5 de septiembre de 2015. Presentado, discutido y aprobado a la Asamblea General de Hermanos y Hermanas del día 18 de octubre de 2015.

Papeleta de votación



Papeleta de votación.

Presentada la propuesta de normativa para la elección a Hermano/a Mayor a tenor del nuevo marco jurídico para entidades y hermandades,

Mi voto es

Sí

No

Tacha tu elección con una cruz. Una papeleta con dos cruces será considerada nula. Si no se marca ninguna se considerará abstención.

Memoria del mandato 2014-2015





Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Escrutinio elección Hermano/a Mayor 2015



HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y
NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA
C/ Rosellon 12-14 (08303) Mataró
<http://hermandadnazareno.blogspot.com>
nazareno_esperanza@hotmail.com

ACTA DE LA MESA ELECTORAL

Los abajo firmantes, componentes de la MESA ELECTORAL, constituida CERTIFICAN:

Que en la CONVOCATORIA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES, celebrada por nuestra Hermandad, en las aulas de la Parroquia M^a Auxiliadora, en el día de hoy 15 de Noviembre del 2015 y tras votación secreta, mediante depósito de una papeleta en una urna debidamente cerrada, DOÑA ELISABET LAPLAZA VEAS ha sido elegida como Hermana Mayor de nuestra Hermandad con el siguiente resultado:

- > VOTOS EMITIDOS 115
- > VOTOS A FAVOR 102
- > VOTOS EN CONTRA 13
- > VOTOS EN BLANCO —
- > VOTOS NULOS —

Esta elección y la composición de la nueva Junta, no será efectiva hasta el cambio de mandato que se realizará el próximo día 29 de Noviembre del 2015, para conocimiento de todos los Hermanos y Hermanas se publica y se firma en Mataró a 15 de Noviembre del 2015.

REPRESENTANTE DE LA
COM. VICIO SEÑORITA SANTA
DE MATARÓ.

SECRETARIA
Fdo. Isabel Domínguez

VOCAL
Fdo. Rafael Acedo



VOCAL
Fdo. Carmen Oliva

VOCAL
Fdo. Manuel Guerrero

VOCAL
Fdo. Jesús Fdez.

VOCAL
Fdo. Ana Gazquez



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2016 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 26 de junio de 2016

Hora: 18:00

Lugar: Despachos parroquiales de María Auxiliadora.

Sesión: Sesión y convocatoria única.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Anexo



HERMANDAD DE NTRÓ. PADRE JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA
C/ Rosellon 12-14, 08303 Mataró

93-757-97-17 [WWW:http://hermandadnazareno.blogspot.com](http://hermandadnazareno.blogspot.com) nazareno_esperanza@hotmail.com

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS**.

Esta asamblea está convocada para el próximo **DOMINGO DIA 26 DE JUNIO** en el salón de actos de la parroquia de **María Auxiliadora**, será a las 12:00 h del mediodía en convocatoria única y el orden del día será el siguiente:

1. Estado de la imagen de Nuestro Titular Nuestro Padre Jesús Nazareno.
2. Temas sobrevenidos.
3. Ruegos y Preguntas.

También te recuerdo que la Casa Hermandad está a tu disposición en la calle Rosellón 12-14 de Miércoles a sábado de 17h. A 21h. Toda la Información la encontraréis en nuestro Facebook hermandad Nazareno y Esperanza Mataró.

Sin nada más esperando tu participación en los diferentes actos y deseando poder saludarte personalmente,



|
Elisabet Laplaza
Hermana Mayor,
Mataró, 25 de mayo de 2016.

2016 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 11 de diciembre de 2016

Hora: 18:00

Lugar: Despachos parroquiales de María Auxiliadora.



Sesión: Sesión y convocatoria única.

Este domingo se ha celebrado la segunda asamblea de hermanos y hermanas ordinaria del año 2016.

Ha contado con la asistencia de 83 personas con derecho a voto.

El primer punto que ha ocupado más espacio ha sido la aclaración de la Junta de Gobierno de la información fehaciente en relación a la petición de algunos antiguos miembros de la entidad BByTT Humildad y Paciencia a poder portar o llevar los Pasos. Se ha aprovechado para clarificar desde la fuente, y no por terceros, la información y ha habido diferentes turnos abiertos de palabra.

También se ha expresado por parte de hermanos y hermanas la preocupación de los recientes ataques en redes sociales por parte de algunas personas hacia la hermandad y las estrategias con las se ha ido a otras entidades. Además de pedir se actúe en consecuencia ante esta agresión de mancilla de la imagen externa de la Hermandad.

Posteriormente se ha presentado la memoria del ejercicio 2016 en formato de vídeo dónde se ha expresado la gestión y eventos realizados. Dicha memoria ha sido aprobada de forma unánime.

Se ha aprovechado para explicar todos los eventos que habrá en las próximas semanas con motivo de la Expectación de Ntra. Sra. de la Esperanza, de la semana cultural que habrá en Enero... También se ha informado del proyecto de restauración de Ntro. P. Jesús Nazareno. Se ha pedido implicación a todos los hermanos y hermanas en los diferentes actos, como hasta ahora, ya que así se garantizará el éxito conjunto de este proyecto.

Se ha procedido a una aprobación de dos articulados de estatutos civiles en relación a anexos. El primero ha sido que se haya de proceder al pago de la cuota en el ejercicio en curso y también aumentar hasta 16 años, como normativa, el poder ir sin el rostro tapado. La votación ha sido favorable con el 98,3% de los votos y 1,7% que ha sido abstencionista de los votos emitidos presencialmente y por correo.



En la parte final se ha pasado un vídeo de motivación y se ha concluido con una oración conjunta.



Anexo a la Asamblea

Carta de convocatoria

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS**.

Esta asamblea está convocada para el próximo **Domingo 11 de DICIEMBRE de 2016** en el salón de actos de la **parroquia de María Auxiliadora**, será a las 12:00 h del medio día en convocatoria única y el orden del día será el siguiente:

1. Estado y balance de Cuentas.
2. Valoración actos procesionales ejercicio 2015-2016.
3. Censo y votación sobre el pago anual de las cuotas, normativa infantil.
4. Temas sobrevenidos.
5. Ruegos y Preguntas.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Sin nada más esperando tu participación en los diferentes actos y deseando poder saludarte personalmente,



Elisabet La Plaza Veas

Hermana Mayor,

Mataró, de Octubre del 2016

Delegación de voto aprobada

DELEGACIÓN DE DE VOTO

D./Dña.....con D.N.I.
....., mayor de edad, miembro de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza de Mataró, y estando al corriente de pago de la cuota 2016, informo cumpliendo todas las condiciones para ejercer mi derecho a voto,

DELEGO MI VOTO A

.....
... para la Asamblea General Ordinaria de hermanos y hermanas que se celebrará el próximo día 11 de diciembre del corriente.

DECLARO que soy plenamente conocedor del orden del día, y utilizo esta procedimiento de delegación de voto con el consentimiento de la persona



a la cual delego el voto y en la cual deposito la confianza en los diferentes puntos, y en la no he expresado ni definido inicialmente mi intención de voto.

SOLITO que en caso de votación, que conste en el acta mi delegación de voto con el recuento de cada punto.

Y para que así conste,

lo firmo en Mataró a de.....2016

Firma.

2017 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 25 de noviembre de 2017

Hora: 18:00

Lugar: Despachos parroquiales de María Auxiliadora.

Sesión: Sesión y convocatoria única.

Asisten: La Hermana Mayor que preside la Asamblea, la secretaria de la Hermandad que levanta acta, Vice-Hermano Mayor, miembros de Junta, consiliario y 96 hermanos y hermanas según recuento.

Excusados: No hay excusados formalmente.

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales de formales e informales de la Hermandad.

Orden del día.

1. Restauración de Ntra. Sra. de la Esperanza.
2. La necesidad de cambios en la Procesión del Jueves Santo, Noche Morada.
3. Salida de la Procesión del Viernes Santo, Procesión General.
4. Nueva procesión en Semana Santa, una procesión Infantil.
5. Informaciones y programa Semana Santa 2018
6. Sobvenidos



7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión.

La Hermana Mayor da la bienvenida y encabe esta Asamblea dentro de la voluntad permanente de informar, discutir y aprobar, siguiendo el acuerdo de exponer conjuntamente con todos los hermanos y hermanas diferentes temas y proceder así a una mejora toma de decisiones de forma conjunta para que la Junta de Gobierno pueda desarrollarlas.

Agradece la asistencia.

1. Restauración de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Se informó que era necesario poder realizar un trabajo de policromía y reparar el estado de las manos de Ntra. Sra. de la Esperanza. Esta imagen fue obra del escultor jerezanos afincado en Cornellà Martín Richarte en 1998. Se propuso que los nuevos trabajos los realice el imaginero y Miguel Ángel González Jurado, escultor cordobés que restauró completamente la imagen de Ntro. P. Jesús Nazareno.

Se procedió a la votación de la propuesta después de algunas intervenciones que manifestaron que porqué había de restaurarse ahora, y otras que manifestaron la necesidad de atender a estos trabajos de restauración para evitar una depreciación de la imagen a la larga, y evitar así unos trabajos más intensivos como la imagen de Ntro. P. Jesús Nazareno.

El 87, 33% de los hermanos y hermanas que procedieron a la votación dieron su aprobación a la propuesta.

Así pues, quedó aprobado el proceso de restauración y la delegación a la Junta de Gobierno para iniciar en breve los mismos y disponer de la Imagen antes de Semana Santa 2018.

2. La necesidad de cambios en la Procesión del Jueves Santo, Noche Morada.

La Hermana Mayor informa que el año pasado la procesión de Jueves Santo tuvo mucha difusión y eso hizo que vinieran muchos vecinos y vecinas a ver la salida, y como no se trabajó mucho para que todo funcionara bien.

Comenta que quería compartir abiertamente con la Asamblea algunas cosas y necesidades con la idea que se pudieran detectar las necesidades y poderlas trabajar.

Hay un número considerable de intervenciones. Las numerosas intervenciones van en consonancia que hay que mejorar diferentes elementos de esta procesión como:

- Los horarios de salida
- Los horarios de recorrido, ya que en algunos tramos la procesión se relentiza e incluso está parada cerca de media hora.
- Los problemas de la salida, como son, el amontonamiento de gente que dificulta el inicio
- La composición del séquito
- La necesidad de mayor coordinación entre pasos...



Finalmente se acordó por asentimiento que la Junta de Gobierno constituya un grupo de trabajo para tratar de mejorar esta procesión con la voluntad de impulsar su integración en el barrio, mejorar la coordinación y darle un cambio cualitativo considerable, siempre dentro de las posibilidades que se tengan.

3. Salida de la Procesión del Viernes Santo, Procesión General.

Se comenta que por parte de la Comissió de Setmana Santa se ha propuesto un cambio importante de la Procesión General de Mataró. Estos cambios van en la idea de poder disponer de un recorrido que evite los grandes problemas como es el carrer Nou, el amontonamiento de gente en la plaza de Santa María lo que provoca incluso problemas de seguridad, la descoordinación por parte de algunas hermandades en el séquito y el tema de los horarios.

La Hermana Mayor propone, con la voluntad de transparencia, comentar con la Asamblea el tema para que los representantes en la Comissió de Setmana Santa pueden tener elementos y posturas de todos y todas y no sólo de la Junta de Gobierno.

Así pues se abre un turno de palabra para tener elementos de propuesta para las futuras mediaciones y mejorar con el resto de hermandades y cofradías de la ciudad.

En la reunión asiste, el co-presidente de la Comissió que también es hermano de la Hermandad y comenta que aún hay poca información y que a lo largo de las próximas semanas se irá sabiendo. Pero como ejercicio de transparencia se comparte con todos y todas el tema a petición de la Hermana Mayor. Insiste que la Procesión General está organizada por la Comissió y esta la forman 11 realidades cofrades diferentes, por tanto no es una procesión de la Hermandad, sino de todas las cofradías, hermandades y Armats de Mataró, y entre todos se definen los cambios y mejoras.

Hay intervenciones que proponen mantener el formato actual saliendo de Capuchinas, por comodidad y tradición. Otras intervenciones manifiestan las dificultades que suponen para muchas personas recogerse a las 4 de la mañana y estar ya preparados al día siguiente teniendo que ir a buscar el paso, estar siempre atendiendo a las inclemencias del tiempo, dificultades de movilización de una hermandad tan grande como la nuestra, y se explican una serie de anécdotas del pasado.

Se procede a votación al haber dos propuestas: una de proponer a la *Comissió* mantenerse en Capuchina y otra de intentar ir en consonancia al resto de hermandades y procurar salir de Santa María.

Se procede a la votación y el co-presidente de Comissió, Jordi Merino, por coherencia, transparencia y rol que ocupa no participa de la votación y pide así conste en acta.

Con el 51% de los votos emitidos favorables, la asamblea propuso a la Junta de Gobierno mantenga, siempre que se pueda, la salida el Viernes Santo de Capuchinas para mantener la tradición.

La Asamblea expuso que son concedores todos los hermanos y hermanas de las grandes exigencias que esto supone a nivel de organización y de volumen de personal, pero así se manifestó la Asamblea, siempre con la voluntad de mejora y que no altere ni condicione el buen procesionar ni el modelo de la Procesión General. Y se remarca siempre en coherencia con el resto de hermandades y cofradías de la ciudad.

4. Nueva procesión en Semana Santa, una procesión Infantil.

Se comenta la propuesta de diferentes padres y madres que participan de la Cruz de Mayo, y que pidieron a la Junta de Gobierno una procesión Infantil durante la Semana santa. La Hermana Mayor manifestó que así lo comentó en el plenario de la Comissió de Setmana Santa.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Una vez expuesto el tema fue validado por asentimiento de forma unánime, y se trasladó a la Junta su desarrollo.

5. Informaciones y programa Semana Santa 2018

Se presenta la propuesta de actividades y actos para la Semana Santa 2018. Se remarca que durante todo el calendario del año la Hermandad está viva e implicada en numerosos eventos.

Como es un tema formal es importante aprobarlo. Y se decide colectivamente una aprobación por asentimiento.

6. Estado de Cuentas

La tesorera de la Hermandad procede a explicar el Estado de Cuentas. Remarca que aparte de estar a disposición de todos los hermanos y hermanas, también se da cuentas al Arzobispado de Barcelona.

Se aclaran las dudas puntuales realizadas y se facilita por escrito copia del balance.

7. Sobrevenidos

Se aprovecha para informar de la procesión de la Inmaculada Concepción que este año se adelanta en el horario, y de algunas reuniones mantenidas con las cuadrillas.

8. Ruegos y preguntas abiertas

No se realizan por parte de ningún hermano o hermana.



Mataró, 26 de noviembre de 2017.

Próxima Asamblea: Pendiente de convocatoria.

Acuerdos:

- Aprobación del proceso de restauración.
- Crear un grupo de trabajo para preparar la procesión de Jueves Santo intentando mejorar algunas dimensiones detectadas.
- Proponer como negociación de salida en el Viernes Santo mantener la salida, siempre que se pueda, de Capuchinas.
- Impulsar una procesión Infantil en la Semana Santa 2018.
- Aprobación del calendario de actos de la Semana Santa 2018.

Notificar reunión a:

- Personas que no han pogut assistir.

Documentación anexa a la reunión:



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

- Balance y estado de cuentas.

Imágenes de la asamblea.:

-





Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.





Comunicado de Hermandad de 10 de Enero de 2018 (no se llegó a publicar)

La Hermana Mayor informa, a la ampara de las competencias delegadas que tiene por parte de la Asamblea General de Hermanos y Hermanas, que ha reestructurado la Junta de Gobierno de la Hermandad Ntro. P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Esperanza, así como los responsable y delegados/as.

Con este cambio, que será informado en la próxima Asamblea General, se dispone a la recta final del último ejercicio del mandato que se inició en octubre de 2015 y concluirá a octubre de 2018, y a la preparación de la Semana Santa de este curso.

La Junta de Gobierno queda así compuesta por:

- Hermana Mayor: Elisabet Laplaza
- Vice-Hermano Mayor: Javier Lechuga
- Tesorera: Julia Rico
- Vocales de Junta: Mónica Capilla y Jonathan Palacio

Al mismo tiempo se mantienen los cargos indelegables y delegados de :

- Conciliario: Mn. Jordi Illa
- Piostría de Jesús Nazareno: Carmen Oliva
- Piostría de Ntra. Sra. de la Esperanza: Isabel Noé

Delegados de pasos:

- Capataz Ntro. P. Jesús Nazareno: José Manuel Padilla
- Contraguía: Jonathan Palacios
- Capataz Ntra. Sra. de la Esperanza: Iván Santiago
- Contraguía: David Santiago

Diputaciones:

- Responsable Diputación Infantil: Mario García

Se mantienen las responsabilidades de camareras y otros delegados de tareas de la Hermandad.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2018 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 15 de junio de 2018

Hora: 18:30

Lugar: Despachos parroquiales

Sesión: Sesión y convocatoria única.

Asisten: La Hermana Mayor que preside la Asamblea, miembros de Junta, consiliario y 36 hermanos y hermanas según recuento inicial.

Excusados: vice-hermano mayor

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales de formales e informales de la Hermandad.

Orden del día.

- 1 Lectura y aprobación del acta anterior
- 2 Informe de gestión y memoria del mandato.
- 3 Informe y balance de gestión.
- 4 Convocatoria elecciones
- 5 ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión.

La Hermana Mayor da la bienvenida y encabeza esta Asamblea como la última de un mandato corporativo. Comenta que hay coincidencia con otros actos y eventos, pero cabe realizar formalmente esta asamblea tanto por generosidad hacia el calendario electoral, así como para rendir cuentas del último semestre y del mandato.

Agradece la asistencia.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Hermana Mayor destaca los puntos más importantes de la última acta. Desarrollo algunos de los temas. No hay enmiendas ni aclaraciones. Se aprueba el acta por unanimidad.



2. Informe de gestión y memoria del mandato.

Se ha facilitado a los asistentes un libro con la memoria e informe de gestión de mandato.

Recoge una memoria secuencial de los 3 años de memoria con la temática de las actividades anuales, la restauración Ntro. P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Esperanza, la tertulia el Martillo y el Costal en Cataluña, el festival solidario de la Esperanza, las menciones *Fidelitas*, El Llamador, Boletín de Cuaresma, el concurso de Fotografía Cofrade, el pregón de Semana Santa, la Matinal de Saetas, la procesión del Jueves Santo, Noche Morada, la Procesión General de Viernes Santo, la Procesión Infantil Cristo Resucitado, la festividad de las Cruces de Mayo, la festividad de la Inmaculada Concepción, el acompañamiento musical, la presencias y acompañamientos, la Diputación Infantil, las convivencias de Hermandad, temas de la Asamblea General y la Comunidad parroquial, el XXX aniversario Fundacional, la presencia de las redes Sociales 2.0. y la comunicación externa, la *Comisió de Setmana Santa*, la colaboración en obra social e informar finalmente del cronograma de actos más destacables 2017-2018.

Acabala la exposición se comenta que esta memoria es como si fuera el informe de gestión y finaliza indicando que cerramos una etapa de nuestra historia reciente. Un mandato corporativo que comenzó con una amalgama de dificultades antes de la toma de posesión y que entre todos y todas se fueron trabajado dentro de nuestras posibilidades, voluntad de transparencia y primando el interés colectivo.

Tres años que han ido consolidando un caminar de todos los que nos han precedido y de los que hemos podido aportar y seguir construyendo. Además se han iniciado diferentes proyectos, como los que se recogen en esta memoria, y de los que deseamos en la próxima etapa se siga la senda, se siga sumando y siendo testigo. Mis ánimos y apoyo.

Una Hermandad como la nuestra que se ha convertido en referente de otros que comienzan, y que está inmersa en la realidad compleja de nuestro barrio y ciudad. Una Hermandad que presenta una multitud de actividades a lo largo del calendario anual lo que ha requerido mucho trabajo y constancia. Gracias a todos y todas las que habéis aportado, porque el gran valor de esta Hermandad es la humildad de su gente, su amor y estima, y su testimonio sencillo de fe.

Acabada la intervención detallada se abre un turno de palabra.

Por parte de uno de los hermanos se remarca que la Hermandad presenta un calendario de actos notable, muy presente en todo el calendario y eso es de destacar. Eso además exige mucho trabajo, presencia y constancia por lo que felicita a todos y todas los que han trabajado. Remarca además algunos hechos históricos de este mandato como la Procesión Cristo Resucitado, el hecho de salir de Santa María, la primera vez que la Esperanza sale de un templo...

Hay una intervención que pide aclarar en público un tema en relación a un canal de Instagram. Se comenta sobre el tema en relación a la gestión y como se ha trabajado el tema.

El mismo hermano pide información de cuando se aprobó la compra de la imagen de Cristo Resucitado. Se aclara que fue en la Asamblea de 27 de noviembre que se informó del proyecto infantil y la procesión, pero tiene razón ya que formalmente en Asamblea General no se aprobó la adquisición de esta imagen concretamente.

También se pide una aclaración sobre los honores del paso de la Soledad al Nazareno. Se aclara que no estaba programado, ni capataz estaba al caso. Se aclara para evitar se malinterprete.

La Hermana Mayor concluye que con el tiempo se ha podido ir desarrollando cosas pero el principio de mandato fue algo dificultoso, por ese quiere acabar dando gracias y pidiendo perdón por los desaciertos.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento el informe y memoria de gestión.



3. Informe y balance de gestión.

La tesorera de la Hermandad informa del estado de cuentas y le pasa a la Hermana Mayor el testigo para que desarrolle y explique la actividad de los últimos seis meses, que coinciden con los meses del calendario 2018.

Se detallan los gastos por partidas. Se pone el acento en el coste cero del concierto del pregón, la presencia de muchos donativos pequeños que suman, la voluntad de muchas horas de trabajo que han hecho que algunos costos sean ínfimos y se pone a servicio de los y las presentes para dudas o aclaraciones. También se aclara la reserva de dinero para unas tasas pendientes si llegan a reclamarse a la Hermandad. Se concluye que en total en ingresos ha habido 31.181,51 y en gastos 24.444,19 lo que supone un superávit de 6.737,32€.

La primera intervención explica que hay que felicitarse porque se empezó el mandato con algunas dificultades para hacer frente a la hipoteca y a la póliza de crédito y no solo se ha amortizado y liquidado, sino que se han hecho frente a otros retos como la restauración.

También se felicita a las personas que han trabajado en todos los actos y en el día a día, especialmente a las camareras que han estado llevando la gestión.

A la parte final Jordi Merino pide la palabra y muestra la carta y reglamento de la Oficina de Transparencia del Obispado conforme a rendir cuentas de la Hermandad. Detalla el marco legal y la necesidad de trabajar en coherencia a los nuevos marcos legales. Solicita a la Asamblea que la Junta Saliente, se haga cargo del ejercicio hasta este semestre e intente hacer estos trámites para facilitar el camino a la futura Junta. Es aceptado.

Se añade también la necesidad de adaptar los Estatutos Generales de la Hermandad cuando el Obispado defina los estatutos marcos para cofradías y hermandades a tenor de los nuevos preceptos y momentos legales. Un tema que aún no se sabe más que su anuncio y que hay que estar encima para cuando se inicien.

No hay más intervenciones y se aprueba el estado de cuentas por asentimiento.

Una vez aprobada la Hermana Mayor se despide y pasa a la situación en funciones. Hay una intervención de un hermano que quiere públicamente felicitar a la Junta Saliente por su gestión y se arranca un aplauso entre los y las presentes.

4. Convocatoria elecciones

Toma la palabra Jordi Merino como secretario de la Comisión de Garantías del último proceso electoral.

Informa de la situación en funciones y expone qué significa esto para la Junta Saliente.

Explica que la Hermandad dispone de una normativa que es referenciada por otras hermandades y cofradías. Quizás es demasiado legalista pero eso garantiza transparencia y evitar situaciones injustas así como facilitar el trabajo a candidatos y candidatas.

Pasa a explicar el calendario electoral, qué compete a la Hermana Mayor la fijación de la fecha, pero el tiempo se rige por normativa. Se comenta que todo está explicado en la web.

Algunas intervenciones preguntan sobre la votación por correo y se aclara que si se puede hacer, pero no la delegación de voto. También se comenta que es importante comprobar el censo para poder ver que se puede votar.

También se aclara las funciones de la Comisión de Garantías y el período de campaña.

Se propone a la Asamblea la composición de la Comisión de Garantías compuesta por mn.Jordi Illa como consiliario, al sr. Héctor López como vocal, al sr. Jordi Merino como secretario, se escoge por sorteo a Patricia Quintana para garantizar el derecho de representación de todos los hermanos y hermanas y falta un representante de cada candidatura. Esta propuesta se procede a votación y es aprobada por 36 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

5. Ruegos y preguntas abiertas

No se realizan por parte de ningún hermano o hermana.

La Hermana Mayor en funciones agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 23:15



Próxima Asamblea: Pendiente de convocatoria.

Acuerdos:

- Aprobar el acta de la sesión anterior
- Aprobar el informe de gestión.
- Encargar a la Junta Saliente la tramitación y rendir cuentas con la Oficina de Transparencia del Obispado.
 - Aprobación del balance y estado de cuentas 2018.
 - Aprobación de la Comisión de Garantías.

Notificar reunión a:

- Personas que no han podido asistir y en el web de la hermandad.

Documentación anexa a la reunión:

- Balance y estado de cuentas.
- Boletín de memoria de mandato.
- Calendario electoral

Imágenes de la asamblea :



La tesorera junto a la Hermana Mayor (centro) defendiendo el informe de gestión.



Momento de la Asamblea



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Anexo a la Asamblea

En Mataró a 18 de mayo de 2017,

Elisabet Laplaza Veas, actuando como Hermana Mayor de la Hermandad Ntro. Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza de Mataró,

INFORMO QUE

Actualmente ostento el cargo de responsabilidad de Hermana Mayor a tenor del proceso electoral celebrado el año 2015 y en el que celebraron unos comicios en día 15 de noviembre del mismo, obteniendo el 88% del apoyo de los sufragios.

Que posteriormente obtuve el beneplácito de la delegación diocesana para actuar como tal y dirigir nuestra Hermandad durante el plazo de 3 años.

En la Asamblea General de hermanos y hermanas de 18 de octubre de 2015 se aprobó por mayoría absoluta la normativa electoral que regula los procesos de elección a Hermano/a Mayor de nuestra Hermandad.

Que esta normativa aún es vigente y contempla que antes de la finalización del período se han de convocar elecciones.

Que la convocatoria de elecciones compete al Hermano/a Mayor y se ha de anunciar con dos meses de antelación por tal que se pueda cumplir la legislación electoral de entidades de Cataluña.

Que el mandato corporativo finaliza en octubre de 2018, pero propongo su antelación por tal de facilitar el proceso y que la candidatura elegida por los hermanos y hermanas disponga de tiempo para trabajar la Semana Santa 2018 y toda la agenda tan rica y completa que compone todo el calendario de nuestra Hermandad.

POR LA CUAL

1. Procedo a convocar las elecciones a Hermano/a Mayor para el día 22 de julio.
2. Propongo un calendario electoral a contar a partir de la fecha de hoy hasta el día de celebración de las elecciones.
3. Pido la publicación de la normativa y procesos en la web y redes sociales de la Hermandad.
4. Elevo esta decisión a la Delegación Diocesana, a nuestro Consiliario y a la Comissió de Setmana Santa de Mataró.
5. Paso a la situación de en funciones tanto yo como la Junta de Gobierno y me pongo a disposición de los hermanos y hermanas, candidatos o candidatas para cualquier duda o aclaración



De todo esto se dará cuentas en la próxima Asamblea General de Hermanos y Hermanas.

Elisabet Laplaza Veas
Hermana Mayor



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2019 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 22 de junio de 2019

Hora: 18:00

Lugar: Auditorio Espai Gatassa.

Asisten: El Hermano Mayor quién preside la Asamblea, miembros de Junta, consiliario y 53 hermanos y hermanas según recuento inicial.

Excusados: No hay excusados

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales de formales, y reformado por redes sociales y otros canales de información.

La Asamblea tiene un carácter extraordinario para dar lectura y debate del nuevo marco estatutario de la Hermandad.

Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Presentación propuesta estatutos y posterior votación.

Desarrollo de la reunión.

El Hermano Mayor abre la Asamblea General Extraordinaria agradeciendo la asistencia en vísperas de la verbena de San Juan. Encabe el motivo de la Asamblea y expone que al ser una asamblea con este carácter no se procederá a turno abierto de palabras ni sobrevenidos.

Menciona que en el último trimestre del año se realizará otra Asamblea General para detallar el informe de gestión y balance del primer año de mandato.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El Hermano Mayor comenta que se ha adelantado en la convocatoria el acta de la sesión anterior. Se expone que el anterior acta era de cierre de mandato.

No hay enmiendas ni aclaraciones. Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Presentación propuesta estatutos y posterior votación.

Se ha facilitado a través de la convocatoria, en los correos enviados y en el web de la Hermandad la propuesta de estatutos por tal que los hermanos y hermanas lo pudieran



tener con tiempo suficiente y poderlo leer.

Se comenta que también se ha propuesto que quien tuviera alguna consulta o enmienda la podría adelantar por correo por tal de hacer la consulta oportuna. No ha habido ninguna.

El Hermano Mayor comenta que se han estado trabajando una propuesta de estatutos junto con la juez diocesana y se han realizado algunas sesiones de trabajo en las que han participado miembros de la Junta, la Hermandad y el mismo consiliario.

Da la palabra a Jordi Merino quien hace una introducción y exposición sobre el tema.

Comienza explicando que la importancia de tratar ahora el tema estatutario responde a diferentes factores. Por un lado porque la Hermandad tiene doble personalidad jurídica al tener estatutos de tipo canónicos de 1.992 y unos civiles de 2.001, que fueron la última actualización. Eso responde a un momento dónde desde la Generalitat se obligó a las entidades de Cataluña a pertenecer al registro autonómico, así como para formar parte de los registros municipales.

Por otro lado porqué los estatutos que se disponen están obsoletos y ha habido diferentes cambios y marcos normativos nuevos para las entidades, así como un nuevo marco para las hermandades y cofradías de Cataluña. Y por último, porque desde el Obispado se ha creado una Oficina de Transparencia y se aconseja ponerse al día en estos temas.

Aclara sobre los estatutos canónicos, que luego se podrá disponer de nif y todo igual que las civiles en el momento que consten en el Registro de Entidades Religiosas.

Con relación al proceso expone que ahora toca plantear el tema en la Asamblea General, discutir la propuesta y votarla. De este modo se podrá iniciar la tramitación con el Obispado.

Sobre la naturaleza jurídica de la Hermandad se concreta que la propuesta es continuar siendo una asociación privada de fieles, con personalidad jurídica privada plena, constituida en la Archidiócesis de Barcelona y al amparo de lo establecido en el Código de Derecho Canónico.

También se aclaran las finalidades de la Hermandad, que continuando como hasta ahora, serán fomentar la fe de los miembros, dinamizar la formación religiosa, ejercer las obras de piedad, solidaridad y caridad, realizar actividades de evangelización, así como actos de expresión pública de la fe como actos procesionales., realizar actividades culturales y de promoción y por último vinculado al tema cultural, realizar actividades culturales y de promoción

Se continua con el tema de quién puede formar parte, cuáles son los derechos y



obligaciones y como es el Gobierno de la Hermandad.

Para finalizar se comenta que los estatutos no ponen fuera de lugar los reglamentos de la Hermandad. Éstos si no contradicen los estatutos no tendrán afectación. Se aconseja su revisión y puesta al día para adaptarlos también a los nuevos tiempos.

Se abre un turno de palabra entre los y las presentes.

Hay diferentes intervenciones. Las primeras solicitan aclaraciones y matices sobre el redactado así como en el preámbulo.

Hay también algunas intervenciones sobre el artículo 5 que trata el tema de las bajas. Hay un debate sobre el tema de cómo proceder a una baja de un miembro. Después de las exposiciones se propone añadir al artículo, que solo se podrá expulsar a un miembro después de que la Junta Directiva le haya escuchado previamente y se dará cuenta a la Asamblea de la Hermandad.

También hay algunas intervenciones que proponen se vaya redactando poco a poco una propuesta de reglamento interno que complete los estatutos una vez aprobados.

Se procede a la votación en urna y con papeleta. De los y las presentes solo tienen derecho a voto 48 personas.

Se procede al recuento y la lectura. El resultado es 46 votos a favor y dos en contra.

El Hermano Mayor da por finalizada la Asamblea General invitando a los hermanos y hermanas a participar de los diferentes actos que se realizarán mañana con motivo del Corpus Christi y la Verbena de San Juan, e invita a ver el documental sobre el Jueves Santo que se presentará en el mismo auditorio.

El Hermano Mayor en funciones agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 19:15 Mataró, 22 de junio de





Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Próxima Asamblea: Pendiente de convocatoria.

Acuerdos:

Aprobar la propuesta de estatutos y enviar para su tramitación a la Oficina Diocesana, con la aportación en el artículo 5.

Notificar reunión a:

Personas que no han podido asistir y en el espacio web de la hermandad.

Documentación anexa a la reunión:

- Está toda la información de la Asamblea en la web de la Hermandad.

Imágenes de la Asamblea:





Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Anexo a la Asamblea:

Carta de convocatoria

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS que será el día

Día: Sábado, 22 de junio

Hora: 18:00 horas, convocatoria única.

Lugar: Sala de actos del Espai Gatassa
(c/ Josep Montserrat Cuadrada, 1 de Mataró)

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Punto único. Lectura y posible aprobación de los nuevos Estatutos de la Hermandad.

Os recuerdo, que según la normativa vigente, los hermanos y hermanas que en el día de la asamblea no estén al corriente de pago de la cuota en curso del año 2019, no podrán ejercer el derecho a voto.

También os informo que a tenor de la importancia del tema y al ser un tema estatuario, no se contempla la posibilidad del voto delegado.

Después de la Asamblea General se procederá a la presentación y proyección del documental "**Jueves Santo, Noche Morada en Mataró**".

Esperando tu participación en los diferentes actos y deseando poder saludarte personalmente,





Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Hermano Mayor

Mataró, 1 de junio de 2019.-



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Presentación de la propuesta de estatutos





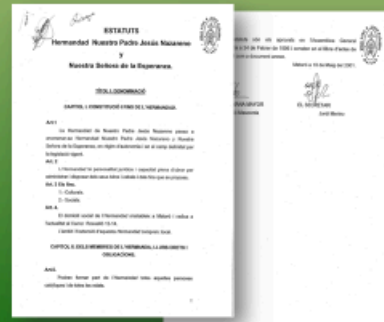
¿Porqué ahora?



- **Doble persona jurídica**, civiles y canónicos
- Estatutos obsoletos, **antiguos**
- **Oficina de transparencia** Obispado de Barcelona
- **Nuevo marco** para las Hermandades y Cofradía.

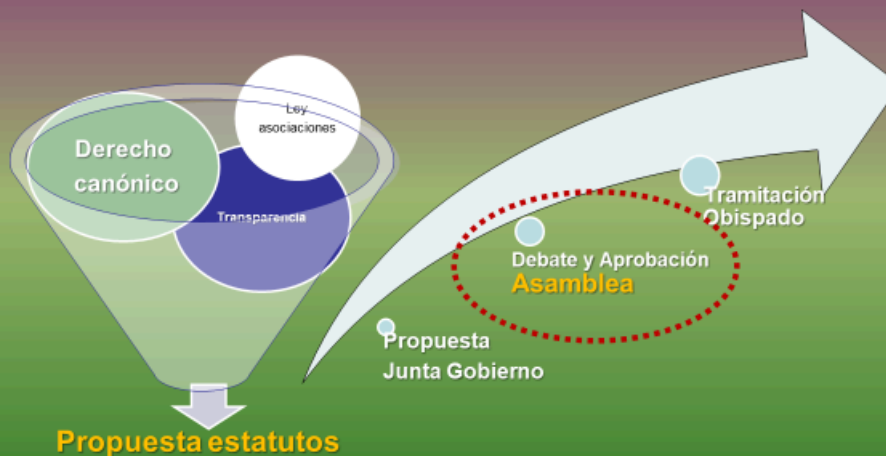


Canónicos: Febrero de 1.992



Civiles: Mayo de 2.001

Proceso

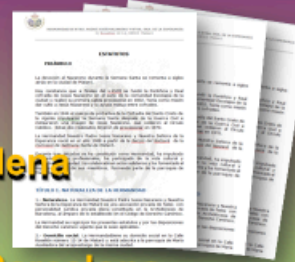




Naturaleza jurídica de la Hermandad



- Asociación **privada de fieles**
- Con **personalidad jurídica privada plena**
- Constituida en la **Archidiócesis de Barcelona**
- Al amparo de lo establecido en el Código de **Derecho Canónico**.



Finalidades de la Hermandad



- **Fomentar la fe** de los miembros.
- Dinamizar la **formación religiosa**
- Ejercer las obras de **piEDAD, solidaridad y caridad**
- Realizar **actividades de evangelización**, así como **actos de expresión pública** de la fe como **actos procesionales**.
- Realizar **actividades culturales y de promoción cultural** relacionadas con la Semana Santa



Concepciones



- **Quién** puede formar parte
- **Derechos y obligaciones**
- **Gobierno** de la Hermandad.





Algunas preguntas



- ¿**Qué cambia** con relación a los estatutos antiguos?
- ¿Qué pasa con los reglamentos internos? ¿Hay que hacer **nuevos reglamentos**?
- ¿Hay que **votar los estatutos** en Asamblea?
- ¿Qué pasa con la **Comissió de Setmana Santa**?

Texto de estatutos modificado en Asamblea y aprobado

ESTATUTOS

PREÁMBULO

La devoción al Nazareno durante la Semana Santa se remonta a siglos atrás en la ciudad de Mataró.

Hay constancia que a finales del s.XVIII se fundó la Pontificia y Real cofradía de Jesús Nazareno en el seno de la comunidad Escolapia de la ciudad y realizó su primera salida procesional en 1802. Tenía como misión dar culto a Jesús Nazareno y la ayuda mutua entre cofrades.



También en 1944 el cuerpo de portantes de la Cofradía del Santo Cristo de la Agonía impulsaron la Semana Santa después de la Guerra Civil e instauraron una imagen de Jesús Nazareno, que cedieron al Círculo Católico. Estas dos realizados dejaron de procesionar en 1970.

La Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza nació en el año 1988 a partir de la *Secció del Natzaré* de la *Comissió de Setmana Santa de Mataró*.

Durante tres décadas se ha constituido como Hermandad, ha impulsado diferentes actos profesionales, ha participado de la vida cultural y asociativa de la ciudad, ha colaborado en actos solidarios y ha fomentado el espíritu cristiano de sus miembros, formando parte de la parroquia de María Auxiliadora.

TÍTULO I. NATURALEZA DE LA HERMANDAD

1.- **Naturaleza.** La Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza de Mataró es una asociación privada de fieles con personalidad jurídica privada plena constituida en la Archidiócesis de Barcelona, al amparo de lo establecido en el Código de Derecho Canónico.

La Hermandad se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones del Derecho canónico vigente que le sean aplicables.

2.- **Domicilio social.** La Hermandad tiene su domicilio social en la Calle Rosellón número 12-14 de Mataró y está adscrita a la parroquia de María Auxiliadora del arciprestazgo de la misma ciudad.

La Asamblea general podrá determinar el cambio de domicilio dentro del territorio de la Archidiócesis, el cual se comunicará al Obispo diocesano.

El cambio de domicilio social fuera de la Archidiócesis de Barcelona deberá ser aceptado por el Obispo diocesano de la diócesis de destino, de la cual la Hermandad pasará a depender canónicamente, y deberá ser notificado al Arzobispo de Barcelona.

TÍTULO II. FINALIDADES



3.- Finalidades. La Hermandad se propone las siguientes finalidades:

- Fomentar la fe de los miembros.
- Dinamizar la formación religiosa de los miembros, de acuerdo con el consiliario y los órganos de gobierno.
- Ejercer las obras de piedad y caridad, así como participar de los actos de solidaridad que se realicen.
- Realizar actividades de evangelización, así como actos de expresión pública de la fe como actos procesionales.
- Animar el espíritu cristiano en las instituciones de orden temporal en las que participan los miembros en el ejercicio de su profesión o desde sus responsabilidades cívicas.
- Realizar actividades culturales y de promoción cultural relacionadas con la Semana Santa o con la cultura popular y tradicional.

TÍTULO III. MIEMBROS

4.- **Altas.** Podrán ser miembros de la Hermandad los fieles católicos que reúnan las condiciones exigidas por el derecho común, acepten los estatutos y el carácter de la Hermandad.

Para ser miembro de la Hermandad deberá solicitarse por escrito a la Junta directiva, la cual tendrá que pronunciarse por escrito sobre la aceptación del nuevo miembro.

5.- **Bajas.** Los miembros podrán causar baja de la Hermandad a petición propia o por decisión de la Junta directiva, por el incumplimiento reiterado e injustificado de sus obligaciones y también a tenor de lo establecido en el Derecho canónico vigente. Sólo se podrá expulsar a un miembro después de que la Junta directiva le haya escuchado previamente.

6.- **Derechos y obligaciones.** Todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones.

6.1.- Derechos:

- Tomar parte en la Asamblea General con voz y voto.
- Elegir y ser elegido para cualquier cargo en las condiciones establecidas en estos Estatutos.



- Tomar parte en las actividades de la Hermandad y en la formación de sus miembros
- A formalizar las consultar que se consideren oportunas sobre la gestión de la Hermandad, al amparo de la legislación canónica y civil vigente.

6.2.- Obligaciones:

- Aceptar las disposiciones de los estatutos y las decisiones válidas de las Asambleas Generales y de la Junta Directiva.
- Participar activamente en las actividades que la Hermandad organice.
- Contribuir económicamente al sostenimiento de la Hermandad por el sistema de cuotas que se establezcan. No estar al corriente de pago invalida los derechos como miembro-
- Aceptar las disposiciones y cumplir los reglamentos que se desarrollen y aprueben en la Asamblea General.

TÍTULO IV. GOBIERNO

7.- **Asamblea General.** Es el órgano supremo de gobierno de la Hermandad. Está formada por todos los miembros, y está presidida por el Hermano/a Mayor (presidente) de la Hermandad. Tiene las siguientes competencias:

- Aprobar la memoria anual de las actividades, que será comunicada al Obispo diocesano.
- Aprobar el estado de cuentas del ejercicio económico anual, que será comunicado al Obispo diocesano.
- Aprobar el plan de actuaciones para el próximo año, así como el presupuesto ordinario y extraordinario.
- Elegir al Hermano/a Mayor, que será presentado al Obispo diocesano para su confirmación.
- Acordar el cambio del domicilio social, que será comunicado al Obispo diocesano.
- Fijar la contribución económica que deben satisfacer los miembros.
- Interpretar las disposiciones de los estatutos y velar por el correcto y adecuado funcionamiento de la entidad.



- Acordar las modificaciones de los estatutos, que serán presentadas al Obispo diocesano para su aprobación.
- Acordar la extinción, que será comunicada al Obispo diocesano, a los efectos pertinentes.
- Decidir sobre las cuestiones importantes referentes al gobierno y dirección de la Hermandad, y sobre temas de relevancia, trascendencia o relación con terceros.

8.- **Convocatoria.** La Asamblea General ordinaria se celebrará anualmente y será convocada por el Hermano/a Mayor, con al menos quince días de antelación, mediante convocatoria que el Secretario dirigirá a todos los miembros que tienen derecho a participar en ella. En la convocatoria constará el día, hora, lugar de la reunión y el orden del día.

9.- **Asamblea General Extraordinaria.** La Asamblea General Extraordinaria se convocará cuando lo considere conveniente para el bien de la Hermandad, el Hermano Mayor, o una quinta parte de los miembros con voz y voto, señalando el orden del día de la misma.

10.- **Junta Directiva.** La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Hermandad y está integrada por el Hermano/a Mayor, Vice-Hermano/a Mayor, Secretario/a, Tesorero/a, y por un mínimo de dos Vocales.

Los miembros que integran la Junta Directiva son elegidos por el Hermano/a Mayor y finalizan su mandato cuando lo hace el Hermano/a Mayor, que será por un plaza máximo de 3 años.

11.- **Competencias.** Son especialmente las siguientes:

- Ejecutar los acuerdos válidos de las Asambleas Generales.
- Preparar la memoria y el plan anual de actividades.
- Aprobar el estado de cuentas del ejercicio económico anual y al presupuesto ordinario y extraordinario preparado por el Tesorero, para su presentación a la Asamblea General.
- Preparar el orden del día de las Asambleas Generales. junto al Hermano/a Mayor.
- Admitir los nuevos miembros y decidir la baja de los mismos.
- Otorgar poderes notariales y delegar las facultades necesarias para legitimar actuaciones respecto a terceros, y otorgar poderes a abogados y procuradores de los Tribunales para defender y representar la Hermandad en asuntos judiciales.



12.- **Reuniones.** La Junta de Gobierno se reunirá como mínimo una vez al año y podrá reunirse, además, siempre que sea convocada por el Hermano Mayor o lo pida un tercio de sus miembros.

La forma de convocar y celebrar las reuniones será establecida por la misma Junta Directiva.

13.- **El Hermano/a Mayor.** El Hermano/a Mayor o Presidente/a de la Hermandad ostenta la representación legal de la misma. Para acceder al cargo de Presidente será necesario que conste que el candidato presenta una vida ejemplar como católico. Le corresponde las siguientes funciones:

- Presidir y dirigir las Asambleas Generales y las reuniones de la Junta Directiva.
- Ordenar la convocatoria y señalar el orden del día de las reuniones de los citados órganos.
- Dirigir las votaciones y levantar las sesiones.
- Comunicar al Obispo diocesano: el estado de cuentas del ejercicio anual. la memoria anual de actividades. los miembros elegidos para componer la Junta Directiva. el cambio de domicilio social. las modificaciones de los estatutos. y la extinción de la Hermandad, a los efectos pertinentes.

14.- **Vice-Hermano/a Mayor.** El Vice-Hermano/a Mayor o Vicepresidente sustituirá al Hermano Mayor en todas sus funciones cuando éste no pueda actuar.

15.- **Secretario/a.** El Secretario de la Hermandad, que lo será también de la Junta de Gobierno, tiene las siguientes funciones:

- Cursar, por orden del Vice-Hermano/a Mayor, las convocatorias de las Asambleas Generales.
- Levantar acta de las reuniones de los órganos de gobierno.
- Llevar el registro de altas y bajas de los miembros.
- Certificar documentos de la Hermandad con el visto bueno del Hermano Mayor.
- Cuidar del archivo, garantizar la custodia documental, el principio de secreto y hacer cumplir lo que dicta la normativa canónica y civil que sea de aplicación.

16.- **Tesorero/a.** El Tesorero tiene las siguientes funciones:



- Administrar los bienes de la Hermandad de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea General y lo establecido en el derecho común.
- Preparar el estado de cuentas del ejercicio económico y el presupuesto ordinario y extraordinario anuales.

Recabar la contribución económica de los miembros y ser responsable de la custodia económica y su correcta gestión.

17.- **Consiliario** El cargo de Consiliario es ostentado por el rector de la parroquia a la cual está adscrita la Hermandad, y es confirmado por el Obispo diocesano.

El Consiliario tiene el derecho y el deber de asistir a las Asambleas Generales y a las reuniones de la Junta de Gobierno, con voz pero sin voto.

Las funciones del Consiliario son fundamentalmente la animación espiritual de los miembros, contribuir a que la Hermandad mantenga siempre su naturaleza y finalidades cristianas y fomentar la participación de la misma en los planes pastorales diocesanos.

TÍTULO V. REUNIONES Y ACUERDOS

18.- **Reuniones.** La Asamblea General tendrá que convocarse en tiempo y forma en convocatoria única tal y como se suscriben en el artículo 8. La Junta de Gobierno podrá hacer difusión de la misma a nivel telemático y en todos los mecanismos de difusión para que todos los miembros tengan conocimiento de la misma.

Los miembros que no puedan asistir a la Asamblea General podrán delegar su representación y voto en otro miembro, siempre que no sean votaciones donde no se reconozca la delegación al ser votación personal e indelegable (la elección Hermano/a Mayor, la modificación de los estatutos o la disolución de la Hermandad). La delegación deberá realizarse por escrito firmado por el delegante y dónde aparezca el posicionamiento en el punto del orden del día.

19.- **Acuerdos.** Para tomar acuerdos válidos se requiere la mayoría absoluta de votos. si después de dos escrutinios persistiera la igualdad de votos, el Hermano Mayor puede resolver el empate con su voto, utilizando el voto de calidad.

Para la elección a Hermano/a Mayor será necesario tener una mayoría simple en caso de haber solo un candidato, o ser el candidato más votado.



Para la modificación de los estatutos y para la extinción de la Hermandad, la Asamblea General deberá tomar el acuerdo en un único escrutinio válido y con la mayoría de los dos tercios de votos.

TÍTULO VI. FACULTADES DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

20.- **Obispo diocesano.**Corresponden al Obispo diocesano las siguientes facultades:

- El derecho de visita e inspección de todas las actividades.
- La confirmación del Consiliario.
- La confirmación del Hermano Mayor.
- Exigir en cualquier momento rendición detallada de cuentas.
- Aprobación de las modificaciones de los estatutos.
- Disolución de la Hermandad de acuerdo con el Derecho.
- Otras facultades que el Derecho canónico vigente le atribuya.

TÍTULO VII. ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES

21.-La Hermandad podrá adquirir, retener y administrar y enajenar bienes temporales, de acuerdo con los estatutos y el derecho canónico vigente.

Podrá adquirir bienes temporales mediante donaciones, herencias o legados que sean aceptados por la Junta de Gobierno.

TÍTULO VIII. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA HERMANDAD

22.- **Modificación de los estatutos.** La modificación de los estatutos deberá ser aprobada por la Asamblea General en un único escrutinio válido, con la mayoría de los dos tercios de votos. Las modificaciones, una vez aprobadas por la Hermandad, precisan para entrar en vigor de la aprobación del Obispo diocesano.

23.- **Extinción y disolución.** La Hermandad podrá extinguirse por decisión de la Asamblea General extraordinaria, tomada en un único escrutinio válido, con la mayoría de los dos tercios



de votos. Podrá ser suprimida por decisión del Obispo diocesano, si la actividad de la Hermandad es en grave daño para la doctrina o la disciplina eclesiástica o causa escándalo a los fieles, como establece el derecho.

24.- Destino de los bienes. En caso de extinción o disolución de la Hermandad, los bienes de la misma serán entregados por la Junta de Gobierno a la Parroquia la cual está vinculada la Hermandad. o, en su defecto, a instituciones eclesiales que se proponen fines similares a los que figuran en los presentes estatutos y de acuerdo con lo que determine la Asamblea General. En este caso se creará una comisión liquidadora formada por los representantes legales de las diferentes entidades y se trabajará la destinación y proceso.

25. Disposición final: La Asociación se regirá también por su Reglamento de Régimen Interno que, en todo caso, tendrá que observar las prescripciones de estos estatutos y del Ordenamiento canónico.

Mataró. 16 de mayo de 2019.-



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2019 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 5 de octubre de 2019

Hora:18:00

Lugar: Auditorio Espai Gatassa.

Asisten: El Hermano Mayor quién preside la Asamblea, miembros de Junta, consiliario y 53 hermanos y hermanas según recuento inicial.

Excusados: No hay excusados

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales de formales, y reformado por redes sociales y otros canales de información.

Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Presentación de la memoria de la Hermandad 2019.
3. Balance y estado de cuentas.
4. Ruegos y preguntas por parte de los hermanos y hermanas.

Desarrollo de la reunión.

Una cincuenta de hermanos y hermanas asistieron y participaron de la misma en los diferentes puntos del orden del día.

Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores dónde se informó que continua el proceso de adaptación a los nuevos estatutos.



El Hermano Mayor presentó el balance y memoria del año, que fue aprobado por asentimiento.

También se presentó el balance de cuentas de la Hermandad. Un estado de cuentas acto por acto y detallado dónde se mostró que actualmente se cumple con la normativa vigente para hermandades y cofradías aprobadas en el año 2017. Se presentaron unas cuentas saneadas y se informó de los diferentes ingresos y cuentas.

Al final hubo un turno abierto de palabras dónde algunas consultas sobre la restauración de Jesús ocuparon las intervenciones, que fueron clarificadas, así como algunas reflexiones sobre la participación de una parte considerable de la hermandad en el día a día.

Informe de gestión económica:

En este punto del orden del día se presenta el balance económico de la Hermandad.

Intentaremos hacerlo lo más gráfico posible para que todo el mundo lo pueda entender.

Como siempre, y se ha hecho en todas las Asambleas anuales, se presenta un resumen por campos y partidas, y si cualquier hermano o hermana desea mayor información, aclaración o visualizar las facturas, yo como tesorero estoy a vuestra disposición y las facturas están a disposición en la Casa Hermandad.

Dicho esto, los datos que se presentan son un balance que coincide con el cambio de mandato.

El año pasado en septiembre finalizó un mandato de 3 años y se inició otro nuevo con una nueva Junta de Gobierno y nueva Hermano Mayor.



Así pues el período va de ese septiembre a 31 de agosto de este año 2019 para poder cerrar las cuentas a un año para esta Asamblea y coincidiendo así en un año. Aún así, se comenta que hay algunos gastos por imputar que se informará en el próximo balance.

Si me permitís primero haré algunos comentarios y luego pasaré a dar algunos detalles. En la parte final. A la parte final podréis hacer las consultas, comentarios o reflexiones que consideréis y espero poder responderlas todas.

Inicio.

Agradecimiento: De forma especial quisiera hacer una mención de agradecimiento a los hermanos y hermanas que han ayudado a que todos los actos tiren adelante, y de forma especial a las **camareras** de la Hermandad. Ellas son las que cada día mantienen y atienden la casa hermandad, pero también las que facilitan las velas, venden el merchandising, venden la lotería y se hacen carga también de la ropa, que como se verá con fuentes considerables de ingresos para nuestra hermandad.

Actos nuevos: Este año se han hecho algunas actividades nuevas y eso ha permitido disponer de mayores ingresos, y aunque veréis algunos gastos considerables tenemos un stock aún de materiales y merchandising.

Cuentas: Presentamos una cuentas, que des del punto de vista económico están saneadas, ya que hemos dejado atrás aquellos años donde la hermandad tenía algunos retos económicos y cargas a pagar, y como se verá se ha generado en un período corto unas cantidades que permiten el normal funcionamiento de una hermandad como la nuestra y su volumen de actividad.

Desde ese punto de vista veréis que la hermandad para poder funcionar como entidad con el volumen de actos que tiene necesita una media de 40 mil euros al año, y el mantenimiento de la Casa Hermandad está alrededor de unos 3 900 aproximados.

También veréis que en las cuentas hay partidas que entran y salen. Eso para que lo tengamos claro, quiere decir que por ejemplo se han comprado polares y se han pagado en su coste real, pero se ha reflejado en la contabilidad porque es dinero que se ha movido. O por ejemplo lo mismo con algunas velas que se han comprado y los portadores o costaleros han pagado y cosas así similares. Es decir no ha habido gasto ni beneficio, pero hay que reflejarlo.

Veréis que quizás el remanente es algo elevado, pero hay que decir que aquí se presenta el balance de un año, pero el año aún no ha acabado tenemos en breve los actos de la Inmaculada, navidad y diferentes actividades.

Global. A nivel global la hermandad ha movido en este período un total de 71.956,43 euros, teniendo en cuenta lo que se ha comentado.



Aquí quiero destacar que más de la mitad de este dinero de ingresos es de loterías. Exactamente 37 mil euros. Pero no eso no quiere decir que todo este sea beneficio, para que nos entendamos, sino que este es el coste de toda la lotería del año y lo que gana la hermandad es el donativo del décimo o papeleta. Aún así, todos los ingresos son importantes, sobretodo los pequeños 50 céntimos de las velas de la capilla que acaban al final del año siendo un volumen muy notable.

El total de gastos ha sido de 60.582.36. De este gasto la mitad es lotería (31 mil). Y la Semana Santa comporta la otra gran partida de gastos ya se son casi 13.500euros en diferentes conceptos.

Considerando los ingresos y gastos que en total hay un remanente de **11.374,07**. Como veréis el remanente es importante porque ha habido actividades que han generado ingresos considerables.

También decir que a fecha de hoy en caja hay 15 mil euros, pero insisto en lo expuesto con antelación, que hay aún algunas actividades y gastos de este año que serán en los próximos meses.

Detalle.

Hecha esta descripción, me gustaría detallar algunos actos que creo son importantes.

Se ha facilitado en papel un resumen de la contabilidad por actos. Esta forma es mucho más gráfica y ayuda también a tener una visión más detallada de los conceptos.

(yo haría un pequeño balance de acto a acto, a nivel global, remarcando los actos Semana Santa, indicando el tema del Ron que aún se ha de decidir dónde va el dinero, el tema del Bar conforme no es deficitario, y a nivel global todos los actos están más que equilibrados en solitario y en total)

Anexo a la Asamblea

Informe de gestión

"Buenas tardes,

Damos comienzo a nuestra asamblea general de hermanos y hermanas 2019 convocada para 5 de octubre del 2019 a las 18 horas como única convocatoria.

Esta asamblea que es ordinaria se centrará en hacer balance de este año de gestión, del curso que hemos dejado atrás.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Dicha asamblea se comunicó previamente por los diferentes órganos de difusión de la Hermandad y fue publicada en el tablón de anuncios de la casa hermandad en tiempo y forma.

Estaba pendiente la aprobación del acta anterior del pasado día 22 de junio del 2019, se aprobó la propuesta de estatutos y se envió para tramitación a la oficina Diocesana, con la aportación del artículo 5. (El acta está publicada en el blog de la hermandad a disposición de todos los hermanos y también se ha enviado con la convocatoria a través de los correos electrónicos y grupos de whassap.).

Pasamos pues a la presentación de la memoria.

La memoria, para que todos lo tengamos claro, es un resumen de lo que se ha hecho desde la anterior asamblea. Es decir, recoge todos los actos y actividades de la Asamblea desde Septiembre de 2018 a Septiembre de 2019.

MEMORIA ANUAL

Nuestra hermandad, como bien sabéis, está viva durante todo el año es por ello que hoy podemos estar aquí. Por eso quiero empezar la descripción de la memoria danto gracias al trabajo de todos los hermanos y hermanas que formamos parte de ella.

Empezamos el curso pasado acompañando y representando a nuestra hermandad en diferentes actos.

Para destacar los más relevantes, pudimos acompañar en la procesión de nuestra señora de la Mercè en Barcelona, que hacía su aniversario.

Un numeroso grupo de hermanos y hermanas pudimos disfrutar de la salida extraordinaria de Nuestra Señora de la Esperanza de Sevilla. Con motivo de esa peregrinación, en esos días, fuimos recibidos tanto por dicha hermandad, como por las hermandades del señor del Gran Poder, y de Nuestro Señor de la Salud "Cristo de los Gitanos", dando a conocer a nuestra hermandad.

Con nuestra virgen chica empezamos los actos procesionales. Nuestra virgen de la Inmaculada Concepción, una procesión que transcurrió tal y como se esperaba y que finalizamos como no podía ser de otra manera todos juntos comiendo en el colegio mar mediterranea y disfrutando del día.

Llegó el día de nuestra madre, llegó el día de Ntra. Sra. de la Esperanza, realizando solemne besamano en nuestra casa hermandad. Aquí quiero agradecer a su prioría y al equipo de montaje el gran trabajo realizado en este acto, ya que este año emularon el paso de palio.

Próxima a la Navidad, nuestra diputación infantil empieban a andar, para ello se les convocó para realizar la encendida de la corona de adviento, conjuntamente con talleres y manualidades así como el montaje del pesebre. Y como no, para festejar un poco en grupo la Navidad.

En dichas fechas y gracias a los costaleros de Jesús y los portadores y portadores de nuestra virgen, se llevó a cabo el primer ensayo solidario, en el cual se recaudó más de media tonelada de alimentos para los más necesitados, entregados a nuestra parroquia. Un gran día de risas y amistad.

Llega su día, el día del solemne besamano a Jesús de Nazareno. Este año su prioría propuso realizarlo en su día, todo un acierto, lo tuvimos más cerquita si cabe. Agradecer también el esfuerzo de este



equipo de prioría porque son días muy complicados para todos pero es un día del año donde se puede mirar cara a cara a Jesús de muy cerca

Empezado el año 2019, como sabéis, empezamos meses frenéticos. De hecho somos una hermandad con una gran actividad durante todo el año y ese se nota bastante en la multitud de actos, la gente que se implica dónde puede, y que desde enero hasta casi finales de junio es un no parar.

En Enero tuvimos el décimo festival de nuestra señora de la Esperanza, el cual gracias a la colaboración de las entidades que siempre nos acompañan y a alguna que otra sorpresa, volvió a ser un éxito para nuestra hermandad.

Empiezan los ensayos, los preparativos, se va acercando nuestra semana grande, nuestra Semana Aanta.

Se realiza la presentación del cartel de nuestro jueves santo, realizado este año por Didac Padilla, la presentación del "llamador" agradeciendo nuevamente la colaboración de todas las personas que lo hacen posible.

Un boletín de Cuaresma que ya tiene unos cuantos años y tenemos mucha colaboración año a año.

Además editamos una guía que tuvo más de 400 descargas, para seguir la Semana Santa en Cerdanyola.

Además, este año dimos también las menciones Fidelitas, de reconocimiento cofrade.

Pregón de la semana santa de Mataró, dicho pregón está organizado por nuestra hermandad, este pasado año quisimos que fuera especial, y lo fue, enhorabuena a los pregoneros por tan emotivo día, Sandra García e Iván Romero. Todo un acierto desplazarlo hace ya unos años del Parque de Can Tuñí a la parroquia.

Llegado el momento nuestra hermandad se hecha a la calle para el solemne traslado de nuestras imágenes hacia su parroquia, en los días posteriores las acompañamos en sus triduos.

Domingo de ramos, nuestra matinal de saetas, como siempre un domingo maravilloso para disfrutar en familia y que se convierte en nuestro pórtico de Semana Santa y encuentro.

Ya está aquí, nuestra noche morada, se incluyeron algunas modificaciones importantes como la carpa para nuestra señora de la Esperanza y sobre todo la hora de inicio en nuestra procesión, transcurrió la noche sin incidencias y pudiendo realizar la estación de penitencia con tranquilidad.

Estuvimos acompañados musicalmente por la A.M. Costaleros de Castelldefels y el barrio se echó a la calle para ver a su Señor y su Madre.

Procesión general del viernes santo, en este acto, tuvimos el placer de poder empezar nuestra estación de penitencia en otra de nuestras casas, nuestro convento de caputxines, gracias a las hermanas que nos acompañaron y dieron su apoyo en la salida, estación de penitencia sin incidentes, con flecos a mejorar en los cuales se está trabajando, pero a nivel interno nuestro, una buena estación de penitencia.

Domingo de resurrección, este año tuvimos el placer de organizar conjuntamente con nuestra parroquia la misa de resurrección y al llegar la tarde dio paso a nuestra procesión infantil de cristo resucitado con el acompañamiento del Arzobispo de Barcelona.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Como bien sabéis, la diputación infantil está alcanzando una gran dimensión dentro de nuestra hermandad, es por ello, que conjuntamente con los responsables de la diputación se llegó a la conclusión de intentar que nuestros niños y niñas pudieran disfrutar todos por igual en su día, para ello se habló con nuestra hermandad amiga de Cristo Redentor y Ntra.Sra. de la Soledad de Badalona, a través de su hermano mayor nos facilitaron una imagen de la virgen de la alegría para nuestros niños, dicha imagen, para que no se creen dudas y con la palabra del propietario de la imagen, será cedida a nuestra hermandad siempre que se necesite.

Nuestro cristo resucitado y ntra. Sra. de la alegría y gracias a nuestra diputación infantil nos hizo disfrutar de este maravilloso domingo.

Tan solo pasado unos días, celebramos Sant Jordi en la casa hermandad, con la venta de rosas y centros elaborados por camareras y hermanas.

Cerramos con nuestra diputación infantil disfrutando de las cruces de mayo, las cuales transcurrieron con total normalidad.

Y como cada año, participamos en las procesiones de Gloria de nuestra parroquia, colaborando como parte de la comunidad."





Informe económico

Comunicado de cambio de Junta miércoles, 13 de noviembre de 2019

Comunicado de Hermandad

En Septiembre de 2018 se abría un nuevo mandato corporativo de nuestra Hermandad liderado por el Hermano Mayor resultante de las elecciones celebradas antes de verano, junto a su Junta de Gobierno.

La festividad de la Inmaculada Concepción fue el primer acto organizado por esta nueva Junta de Gobierno y se empezó a marcar el ritmo para la celebración de todas las actividades del curso paso.

Un número notable de acontecimientos, actos y actividades que conforman la agenda de nuestra Hermandad y de la que se ha ido informando y se dio cuentas en la pasada Asamblea General de hermanos y hermanas.

Pasado el primer año de gestión, la Junta de Gobierno y el Hermano Mayor comunican que abren un período para reestructurar la actual Junta de Gobierno por tal de poder preparar el próximo curso cofrade.

A finales de este año se informará formalmente de este proceso de remodelación.

Aprovechamos para invitaros a los próximos actos de la Hermandad, a los que nos gustaría contar con tu participación y de los que iremos informando por los canales habituales y web de la Hermandad.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2022 Asamblea General de hermanos y hermanas.

Día: 8 de enero de 2022

Hora:18:00

Lugar: Sala de Actos del Centro Cívico de Pla d'en Boet (plaza José López Miravete)

Asisten: El Hermano Mayor quien preside la Asamblea, José Luís Ordóñez, el vice-hermano Mayor, Juan Javier Gómez, el consiliario Mn. Jordi Illa, el tesorero Sergio Navas y la asistencia de Jordi Merino, así como los hermanos y hermanas apuntados previamente como son Carmen Montañes Delgado, Angel Romero ,Prieto, Ángel Santiago casado ragels, Imma Carbajo feria, Carmen Caballer, Isabel Domínguez García, Ana Berbel García, José Manuel Padilla Garrido, Dídac Padilla Domínguez, Alberto Laguarda Sánchez, Juan Carlos Espín Pérez, Sandra García Rodríguez, Iván Romero Montañez, Anabel Romero García, Javier Villalobos Morenilla, Daniel Rico Ramos, Miriam Miranda García, Cristian Rodríguez Molina, Francisco Javier Espín Pérez, Cecilia Roncero Nieto, Julia Rico Pérez, Mari Durán García, Guillermo Vas Casimiro, Roció Domingo Moreno, José María Sésamo Marín, Mónica Lario Aguayo, Mónica Capilla Muñoz, Kiko Oliva Rocandio, Pavel Oliva Lario, Carmen Oliva Mancha, Luis Lorca Garcia, Jose Antonio Ruiz Herrera, Estefania Ruiz herrera, Alejandro Martin matamoros, Jonatan Palacio Molina, Paula Quintana Pérez, Rafael Acedo, María Calero Blanco, Carmen Caballé, Dolors caballé, Isabel Noé Taberner, Juan. Carlos farelo, Víctor Cano Duran, Tania sesen pastor y Cristina Rastrero Hermosa (total 50 personas)

Excusados: La secretaria Jennifer y Josefa Iniesta Azorit

Previas

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales formales, y reformado por redes sociales y otros canales de información. En esta ocasión por el contexto covid-19 y sus restricciones ha tenido que ser en este espacio que está habilitado

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 22 /06/2019 (accesible [aquí](#))
2. Información de la memoria de actividades y económica del año del confinamiento 2020.
3. Presentación y aprobación de la Memoria de actividades 2021.
4. Balance y estado de cuentas, memoria económica 2021.
5. Información de la aprobación de los estatutos de Hermandad.
6. Adhesión a los estatutos de la Federación Comissió de Setmana Santa de Mataró.
7. Reporte sobre el mandato corporativo de Hermano Mayor.
8. Nuevos proyectos de Hermandad



- Propuesta de banda infantil
- Propuesta de cambio de Casa Hermandad.

Desarrollo de la reunión

El Hermano Mayor da la bienvenida. Justifica el cambio de emplazamiento y la cita previa por las restricciones del espacio y las medidas de prevención de contagios por la Covid-19. Agradece la asistencia y se procede al inicio de la Asamblea. Excusa a las personas que no han podido asistir, entre ellas la secretaria por motivos laborales.

1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 22 /06/2019

Se informa que se ha avanzado por correo electrónico el acta pendiente de aprobación a los asistentes. También está publicada en el espacio del webbloc de la Hermandad de la documentación de Asambleas pocos días después de su realización.

Se consulta que si hay alguna enmienda o aclaración. No hay ninguna y queda aprobada por asentimiento.

1. Información de la memoria de actividades y económica del año del confinamiento 2020.

Sergio Navas informa que para esta asamblea se ha preparado un detalle de año a año. Por ese motivo se presentará una memoria de actividades y posteriormente el detalle económico.

Se procede a presentar un breve vídeo dónde se aprecia el año 2020. En el vídeo se visualiza el inicio y preparación de la Semana Santa 2020 y como en el mes de marzo se procede a un confinamiento total y prohibición de realización de actividades, así como a partir del último trimestre un impulso de realización de actos culturales, y como no, de una serie de actividades solidarias en el contexto de confinamiento como la confección de mascarillas, reparto de alimentos, tramitación de ayudas...

Acto seguido pasa la palabra a Jordi Merino para exponer de forma detallada la parte económica y el contexto. Comenta que si al final hay alguna duda o aclaración se intentará dar respuesta.

Jordi Merino expone que se ha facilitado un dossier a cada asistente y que pueden seguir en la pantalla todo lo que se va comentando. Comienza que como se ha visto el 2020 ha sido un año complicado y eso se traslada en su gestión económica. Hay que remarcar que a pesar del cierre de toda la actividad, la Hermandad no ha parado ni un momento; ha ajustado la actividad a cada momento y se ha centrado en la solidaridad.

Con relación al estado de cuentas remarca que la plantilla de descripción tiene otros campos que son globales. Son una plantilla pactada con el responsable del Obispado para que



comiencen a usar las hermandades de la Diócesis ya que también servirá para presentar a los organismos tributarios a los que está obligada a rendir cuentas la Hermandad, como ha sido el caso de su envío al Ministerio para tramitar el interés social.

Dicho esto, comenta que los gastos han sido considerables ya que se contrataron los servicios para la realización de una Semana Santa que no se hizo. Por otro lado, los gastos de local continuaron. Además, los ingresos esperados del boletín el llamador, venta de merchandising estuvieron muy alterados a la baja por eso. Además, el pago de cuotas de hermanos y hermanas cayó en picado y al no poderse realizar actividades culturales no hubo ingresos por ese concepto.

Comenta que a pesar que el dibujo final sea de mucho movimiento de recursos, hay que considerar que la gran parte son las loterías que entran y salen pero hay que reflejarlas en el balance de cuentas.

Acaba diciendo que si no fuera por el gran esfuerzo a pedir subvenciones por pérdidas y contexto covid que superaron los 7 mil euros, el saldo hubiera sido muy inferior y que eso se podrá ver en el balance 2021 más acentuado en algunos campos.

El resumen final es:

Total ingresos	44.203,32 €
Total gastos	42.935,26 €
Diferencia ingresos – gastos	1.268,06 €
Cantidad en caja a 31/12/2020	5.587,25 €

Sergio Navas agradece la presentación y comenta que se puede realizar un turno abierto de intervenciones o consultas.

La primera intervención la realiza Rafa Acedo. Remarca en diferentes ocasiones que no entiende porque no se pone en el balance el dinero en caja a 1 de enero de 2021. Se le responde que no lo pone, pero que se indicará cual es.

Le siguen una serie de intervenciones que cuestionan el balance de cuentas. Se pregunta dónde están primeramente 14 mil que creen había y posteriormente 10 mil que creen deberían estar del último balance de agosto 2019 a 1 de enero de 2020. Se insiste que ahora no se dispone de esta información pero se explicará y detallará.

Continúan las intervenciones cuestionando el balance y el sistema de resumir la información. Se aclara en diferentes ocasiones que es la plantilla que se ha de hacer y que el balance es anual como ha de ser y no entre asamblea y asamblea como se hacía antes. Así es más descriptivo, permite comparación y se puede ver año a año.



Se genera un debate al respecto y hay una postura enrocada en exigir aclarar las cuentas del 2019 y por parte de la Junta se comenta que ya se explicará en la próxima asamblea sin ningún problema, pero aquí el orden del día contemplaba memoria de gestión y balance 2020 y después 2021. Que no hay ningún problema en clarificar y responder todas las dudas que sean necesarias.

Continúa el debate con las dos posturas con algunos comentarios desacertados y se presenta una propuesta de resolución. Mn. Illa propone que se continúe con el orden del día y que este punto y relacionados queden para la próxima asamblea y así se puedan resolver las dudas que sean necesarias. La propuesta es aceptada por asentimiento.

Jordi Merino expresa su malestar por no poder exponer el cálculo 2020 y 2021 y que es necesario para adjuntar el balance a algún organismo con el que se están realizando trámites. Esto puede demorar o hacer perder el mismo o incluso no poder solicitar alguna subvención en curso. Ya que eso no altera lo que se está debatiendo que es sobre el balance de cuentas entre 31 de agosto de 2019 y 1 de enero de 2020. Alguna hermana comenta que eso suena a amenaza y se responde que es un requerimiento, pero si así se ha deseado y hay que ser consecuente. Por tanto, no se presentará asumiendo lo que puede alterar, demorar o hacer perder algún trámite. Además, indica que todo el esfuerzo contable realizado en 2020 y 2021 sería necesario poderlo exponer y aprobar.

El Hermano Mayor recupera la palabra y a tenor del acuerdo deja sin efectos los dos puntos siguientes para la próxima asamblea.

4. Información de la aprobación de los estatutos de Hermandad.

El Hermano Mayor expone que se ha resuelto por parte del Cardenal Msn. J.J. Omella la aprobación de los estatutos de la Hermandad.

Comenta que es un tema que se viene hablando desde hace años. Concretamente fue a partir de 2017 que se vio la necesidad de iniciar el camino de adecuación al nuevo marco legal y disposiciones jurídicas ya que los Estatutos eran de 1.992 y adaptados en 2.001. Además por parte de la Oficina de Transparencia y Secretaria General del Obispado en diferentes ocasiones se había alertado de la doble personalidad jurídica de la Hermandad al disponer de estatutos civiles y canónicos. Resume que el trabajo importante se hizo durante el 2018 y 2019 dónde se presentó y se votaron definitivamente el 22 de junio para iniciar su tramitación. Así que ahora se informa y da cuentas a la Asamblea que ya se dispone de nuevos y adaptación de Estatutos.

El vice-Hermano Mayor continúa indicando que este es el marco general. Pero ahora se inicia un camino importante de realizar el libro de reglas o reglamento interno, que concreta de manera más detallada la gestión y las normas propias de una entidad. Además, una vez presentados en la Asamblea se inicia el inicio de registro de entidades religiosas.



Se abre un turno de palabras y se pregunta qué normativas tiene ahora la Hermandad. Se aclara que hay el reglamento electoral que es muy restrictivo y garantista que se aprobó en 2015 y un reglamento de costaleros más antiguo. En el trabajo a realizar se verá si se adaptan, se mantienen o se sustituyen. También se aclara que la aprobación del libro de reglas es competencia final de la Asamblea General de Hermanos y Hermanas.

Rafa Acedo pide la palabra y hace un alegato sobre los estatutos. Comenta que hay alguna cosa que no le convence y se tendría que volver a redactar. Al mismo tiempo incide que los estatutos que se han presentado son un calco y copia de los que él personalmente hizo cuando era hermano mayor. Da varias vueltas sobre el tema. Incide el ejemplo que no se le dejó votar en las pasadas elecciones por no estar al corriente de pago cuando se convocaron las elecciones.

Se le interrumpe y se le comenta que estos estatutos ya han tenido su proceso de debate, enmienda, aclaración de dudas, estudio por parte del Obispado y su aprobación. Ahora no se puede modificar un punto concreto 6.1 con relación a los derechos de los Hermanos. El caso concreto que él expone se refiere al anterior mandato y se le informa que se actuó de acuerdo a la normativa electoral, pero que si considera es un tema a trabajar en el futuro libro de reglas, pero no se le puede responder de algo de otro mandato, pero es tan fácil como leerle la normativa.

Con relación al calco de los estatutos se le expresa el malestar por su tono y demérito al trabajo de la gente que lo ha elaborado así como los que participaron en las diferentes asambleas. Se indica esa es su visión y como ha manifestado, se recogen en el libro de actas, pero el equipo redactor comenta que no es un calco, ya que hay un cambio legislativo importante en el 2015 y casi todo es diferente. Hay algunas interrupciones al turno de palabra y se finaliza el punto.

5. Adhesión a los estatutos de la Federación Comissió de Setmana Santa de Mataró.

Jordi Merino explica el tema aprovechando que aún es presidente en funciones de la Comissió de Setmana Santa. Expone que desde el 2016 se viene trabajando para que la Comissió sea una federación de entidades.

Expone brevemente cómo nació y el encaje de la Hermandad en la misma. Comenta que al ser miembro de la Comissió se da cuentas del cambio de forma, ya que simplemente es una entidad civil que recibe recursos y pasando a federación podrá aportar recursos a las hermandades, continuar con el convenio de colaboración y mejorar todos en conjuntamente.

No hay ninguna intervención.



6. Reporte sobre el mandato corporativo de Hermano Mayor.

El Hermano Mayor expone que se han mantenido conversaciones con el Delegado Episcopal y con el Secretariado de Hermandades y Cofradías del Arzobispado con relación a cómo han de continuar los órganos de Gobierno de Hermandades como la nuestra a tenor del estado de alarma.

Comenta que una cosa es el estado de alarma que paró todos los procesos electorales y órganos de gobierno durante el período que duró y otra cosa es el ámbito de las asociaciones y de manera particular el de las cofradías. Expone que se ha reportado que se puede aplazar para evitar una situación de vacío de poder o desgobierno.

Así que propone continuar durante un período de dos años que ha durado hasta la fecha el contexto de pandemia.

Se abre un turno de palabra. La primera intervención pregunta por qué no se informó a mediados de octubre o noviembre cuando cumplía el mandato. Se comenta que antes no se podían hacer asambleas como las actuales presenciales y se ha escogido la finalización del año. y convocar la asamblea de forma presencial a 8 de enero.

Se pregunta también porque no se puede pasar a otra fórmula como junta gestora. Se aclara que esta fórmula de continuidad básicamente esta para evitar estas situaciones y garantizar la continuidad de las entidades y su gobernabilidad.

Otro hermano comenta que quiere saber quién forma parte de la Junta y que cargos ocupan cada persona. Se suma otro hermano que insiste en por qué no se ha convocado Asamblea en su momento y que se sometiera a la confianza de la Asamblea. Se le responde que también se informará, y como siempre podrá ver el detalle en las redes sociales de la Hermandad. dónde se ha informado de todo.

7. Nuevos Proyectos de Hermandad

Se informa que actualmente se está trabajando en dos proyectos. Por un lado, fomentar una banda infantil para la Hermandad para ir trabajando poco a poco. Por otro lado, se está trabajando en poder presentar en el futuro una propuesta de cambio de sede de la Casa Hermandad.

Sobre la primera propuesta no hay intervenciones. Sobre la segunda se pregunta si se sabe el sitio. Se responde que como ejercicio de transparencia se está informando que se están trabajando algunas posibilidades a tenor de las dificultades de espacios que tiene la Hermandad, espacios donde poder trabajar, hacer actividades de la Diputación Infantil que no se hacen por lo mismo, problemas con el edificio que generan unos gastos considerables y ponen en riesgo el patrimonio, problemas de seguridad tremendos del entorno calle.



Carmen Oliva pide la palabra y dice que la Casa Hermandad es así y que se podría ir trabajando tema a tema y que se vayan arreglando las cosas. Se insiste que actualmente está muy limitada y hay ciertos riesgos que pueden ver los que van en el día a día a la Casa Hermandad, así como el coste que están suponiendo las obras del edificio.. Se comenta que solo es un punto informativo para compartir que se están valorando propuestas y líneas de trabajo que se compartirán si alguna es viable o podría madurar. Y que en todo momento se informará como se ha hecho en esta asamblea indicando que es una línea de trabajo.

No hay más intervenciones, se agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 19:08.

Acuerdos:

- Aprobar el acta de la sesión anterior
- Posponer para la próxima Asamblea el informe económico de gestión.

Notificar reunión a:

- Personas que no han podido asistir y en el web de la hermandad.

Documentación anexa a la reunión:

- Balance y estado de cuentas 2020 y 2021.
- Estatutos firmados y aprobados

Anexo a la Asamblea

Sistema de anotación de cita previa

La Asamblea General de Hermanos y Hermanas está convocada para el próximo día 8 de enero de 2022, inicialmente en convocatoria única a las 18:00.

Las medidas sanitarias por la Covid-19 han impuesto unas restricciones para la realización de actos culturales y reuniones para entidades. Por este motivo se ha cambiado el emplazamiento al Centro Cívico de Pla d'en Boet.

Este equipamiento tiene limitaciones de aforo.

Por este motivo, se solicita a los hermanos y hermanas, puedan apuntarse previamente en este formulario y así disponer del listado previo.

Estos datos se utilizarán única y exclusivamente para la finalidad de la Asamblea.

(tramitado vía formulario, whatsapp i mailchimp)



Anexo

Carta de convocatoria

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS** que será el día

Día: sábado, 8 de enero

Hora: 18:00 horas, convocatoria única.

Lugar: Espai Gatassa

(c/ Josep Montserrat Cuadrada, 1 de Mataró)

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 22 /06/2019 (accesible [aquí](#))
2. Información de la memoria de actividades y económica del año del confinamiento 2020.
3. Presentación y aprobación de la Memoria de actividades 2021.
4. Balance y estado de cuentas, memoria económica 2021.
5. Información de la aprobación de los estatutos de Hermandad.
6. Adhesión a los estatutos de la Federación Comissió de Setmana Santa de Mataró.
7. Reporte sobre el mandato corporativo de Hermano Mayor.
8. Nuevos proyectos de Hermandad
 - Propuesta de banda infantil
 - Propuesta de cambio de Casa Hermandad.

Os recuerdo que según la normativa vigente, los hermanos y hermanas que en el día de la asamblea no estén al corriente de pago de la cuota en curso del año 2020, no podrán ejercer el derecho a voto.

Esperando saludarte personalmente,



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

José Luís Ordóñez Cortina
Hermano Mayor
Mataró, 12 de diciembre de 2021.-



Documento convocatòria on line

Preguntas Respuestas 51 Configuración

Asamblea General de Hermanos y Hermanas 08/01/2021

La Asamblea General de Hermanos y Hermanas está convocada para el próximo día 8 de enero de 2022, inicialmente en convocatoria única a las 18:00.

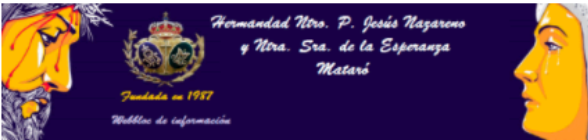
Las medidas sanitarias por la Covid-19 han impuesto unas restricciones para la realización de actos culturales y reuniones para entidades. Por este motivo se ha cambiado el emplazamiento al Centro Cívico de Pla ~~den~~ **Boet**.

Este equipamiento tiene limitaciones de aforo.

Por este motivo, se solicita a los hermanos y hermanas, puedan apuntarse previamente en este formulario y así disponer del listado previo.

Estos datos se utilizarán única y exclusivamente para la finalidad de la Asamblea.

Título de la imagen



Nombre y apellidos *

Texto de respuesta corta

Teléfono

Texto de respuesta corta

Correo electrónico

Texto de respuesta corta



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Balance de cuentas del año 2020



Hdad. Ntro. P. Jesús Nazareno
y Ntra. Sra. De la Esperanza

Balance de cuentas

2020

Período: 01/01/2020 a 31/12/2020

01/01/2020

RESÚMEN	Importe
Total ingresos	44.203,32 €
Total gastos	42.935,26 €
Diferencia ingresos - gastos	1.268,06 €
Cantidad en caja a 31/12/2020	5.587,25 € a)

Resumen general			
	Gastos	Ingresos	Saldo
Subvenciones públicas	0,00€	7232,82€	7232,82€
Cuotas / donativos/Merchandising	0,00€	2450,00€	-2450,00€
Loterías / rifas	28885,70€	33985,70€	5100,00€
Local social / Casa Hermandad	3565,27€	0,00€	-3565,27€
Actos y procesiones Semana Santa	10300,60€	510,00€	-9790,60€
Actividades culturales	0,00€	0,00€	0,00€
Otras actividades hermandad	140,89€	0,00€	-140,89€
Aportaciones y pagos	18,00€	0,00€	-18,00€
Web y redes	24,80€	24,80€	0,00€
Total	42935,26€	44203,32€	1.268,06 €

Detalle

Subvenciones públicas			
Concepto	Ingreso		Saldo
Convenios públicos			0,00€
Subvención Diputación de Barcelona	1691,47€		1691,47€
Subvención Ayuntamiento	1300,00€		1300,00€
Subvención Generalitat	4241,35€		4241,35€
Subvención otros organismos			0,00€
Total apartado	7232,82€	0,00€	7232,82€



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Cuotas / donativos/Merchandising

Concepto	Ingreso	Saldo
Aportaciones/ donativos	30,00€	30,00€
Anunciantes / publicidad		0,00€
Cuotas de Hermandad (adulto/pensionista/inf.)	2232,00€	2232,00€
Casa Hermandad /Merchandising/velas	188,00€	188,00€
Total apartado	2450,00€	2450,00€

Loterías / rifas

Concepto	Gasto	Ingreso	Saldo
Lotería Navidad	20885,70€	24785,70€	3900,00€
Lotería El Niño	8000,00€	9200,00€	1200,00€
Especial Verano			0,00€
Otras loterías Rifas			0,00€
Publicidad en papeletas			0,00€
Total apartado	28885,70€	33985,70€	5100,00€

Cuentas corrientes

Concepto	Gasto	Ingreso	Saldo
Mantenimiento cuentas corrientes	18,00€		-18,00€
Cuotas			0,00€
Total apartado	18,00€	0,00€	-18,00€

Local social / Casa Hermandad

Concepto	Gasto	ingreso	Saldo
Alquiler/ hipoteca			0,00€
Comunidad de vecinos	108,00€		-108,00€
Luz	439,68€		-439,68€
Agua	306,57€		-306,57€
Telefonía e internet	740,30€		-740,30€
Seguridad/alarma			0,00€
Seguro RC local	1064,81€		-1064,81€
Reparaciones/obras/materiales diversos	368,84€		-368,84€
Material de limpieza	28,53€		-28,53€
Impuestos/IBI	508,54€		-508,54€
Total apartado	3565,27€	0,00€	-3565,27€

Actos y procesiones Semana Santa

Concepto	Gasto	ingreso	Saldo
Comunicación y cartelería	340,29€		-340,29€
Correspondencia y correos	9,48€		-9,48€



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Boletín el Llamador (diseño)	1727,88€	510,00€	-1217,88€
Contratación de servicios	600,00€		-600,00€
Compras materiales pasos y otros	533,96€		-533,96€
Compra ornamentación (cerería, pasos flores...)	1737,88€		-1737,88€
Contratación servicios musicales	1760,00€		-1760,00€
Alquiler materiales	34,46€		-34,46€
Merchandising Pripimar	1157,38€		-1157,38€
Materiales diversos (Veremundo)	611,78€		-611,78€
Ropa y vestimenta (bordados, polares,	1653,16€		-1653,16€
Alimentación	134,33€		-134,33€
Total apartado	10300,60€	510,00€	-9790,60€

Actividades culturales

Concepto	gasto	ingreso	Saldo
Comunicación y cartelería			0,00€
Contratación de servicios			0,00€
Compra materiales			0,00€
Compra ornamentación			0,00€
Alquileres materiales			0,00€
Venta Entradas			0,00€
Otros			0,00€
Total apartado	0,00€	0,00€	0,00€

Otras actividades hermandad

Concepto	gasto	ingreso	Saldo
Comunicación y cartelería			0,00€
Contratación de servicios			0,00€
Compra materiales			0,00€
Compra ornamentación (Hermandad, parroquia)	78,89€		-78,89€
Alquileres materiales			0,00€
Venta Entradas			0,00€
Tanatorio, gastos, flores	80,00€		-80,00€
Otros			0,00€
Total apartado	158,89€	0,00€	-158,89€

Aportaciones y pagos

Concepto	gasto	ingreso	Saldo
Aportación a la parroquia			0,00€
Aportación a federaciones			0,00€
Pago de pólizas o préstamos			0,00€
Otros			0,00€



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Total apartado 0,00€ 0,00€ 0,00€

Web y redes			
Concepto	gasto	ingreso	Saldo
Dominios	24,80€	24,80€	0,00€
Diseño y mantenimiento webs			0,00€
Contración servicios imagen			0,00€
Otros			0,00€
Total apartado	24,80€	24,80€	0,00€

Notas aclaratorias:

a) ingreso de Cenicienta Flamenco de 2019 pero ingresado 31/12/2019



2022 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.

PENDIENTE DE APROBACIÓN

Día: 12 de noviembre de 2022

Hora: 18:00

Lugar: Sala de Actos del Espai Gatassa.

Asisten: El Hermano Mayor, miembros de la Junta de Gobierno y 32 hermanos y hermanas.

Excusados: El consiliario, 6 hermanos y hermanas por problemas laborales.

Previas

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales de formales, y reformado por redes sociales y otros canales de información. En esta ocasión por el contexto covid-19 y sus restricciones ha tenido que ser en este espacio que está habilitado

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 01/08/2022 (accesible [aquí](#))
2. Presentación estado contable 2019-2021
3. Información y calendario de la próxima asamblea.
4. Información actos noviembre y diciembre.
5. Turno abierto de palabras

Desarrollo de la reunión

El Hermano Mayor, sr. José Luís Ordóñez, da la bienvenida. Agradece la asistencia a todos y todas. Comenta se han excusada diferentes personas por motivos laborales. Informa que la *Comissió de Setmana Santa* en ese momento está celebrando un Vía Crucis en Santa Maria y no se ha podido asistir por la asamblea.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Quiero agradecer en nombre de toda la Hermandad la mención recibida la pasada semana en Cartagena dónde se recibió la mención pasos en pro de la igualdad que es un reconocimiento a nivel español.

Con relación a la asamblea, comenta que debía haberse convocada antes. El motivo de la demora ha sido que se ha tenido que esperar a tener algunos retornos por parte de la Oficina de Transparencia y también con algunas consultas que se han realizado con alguna gestoría. Además, ha habido una Semana Santa dónde se han querido hacer todas las actividades después de dos años y un verano de por medio.

Indica que hay pocos puntos en esta asamblea, pero el primero será largo porque es el tema económico.

1. Lectura y aprobación del acta pendiente de aprobación de 01/08/2022

Se informa que se adelantó el acta por correo, en los espacios web y por mensajería de los que están dados de alta.

Se pregunta sobre el acta correcta, ya que mandaba a un documento que no tenía nada que ver.

Se reconoce un problema con los vínculos y el documento no era de ninguna asamblea. Se pide disculpas y los presentes piden hacer un resumen del acta.

Sin proceder a la lectura detallada, se hace un resumen de la misma, intentando contestas a algunas aclaraciones que se piden a lo largo de la exposición.

Una de las preguntas es sobre el reporte de Hermano Mayor conforme pone que no se dijo que si alguien se quería presentar se facilitarían elecciones. Se aclara por parte de diferentes presentes que si se dijo.

También se comenta que uno de los temas aplazados fue el balance de cuentas del segundo semestre de 2019 que no se pudo aprobar por las dudas que se presentaron por parte de algunos hermanos, y no se pudo continuar con el marco 2020 ni 2021.

Se procede a aprobar el acta por asentimiento.

2. Presentación estado contable 2019-2021

Jordi Merino toma la palabra y comenta que él presentará el balance y estado de cuentas. En aquél momento había otro tesorero pero dejó la Junta de Gobierno por motivos personales. También actualmente hay otra tesorera pero ésta presentará el balance a partir del 1 de enero de 2022.

Indica que hará lo mejor que se pueda, de forma muy extensa y pide que las preguntas y aclaraciones se formalicen a poder ser al final de la intervención. Si hace falta ir más lento o detenerse, sin problema, ya que será una exposición larga.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Indica que en la pasada asamblea no se pudieron presentar las cuentas 2020 ni 2021. Tampoco se pudo aprobar el segundo semestre de 2019, que era lo pendiente de la asamblea anterior. Intentaré explicar las dudas que surgieron en la pasada asamblea, dentro de sus posibilidades.

Antes de empezar expone que quiere hacer una serie de aclaraciones:

- Lo correcto sería presentar las cuentas en la asamblea y una vez aprobadas enviarlas a la Oficina de Transparencia. Ahora bien, en esta ocasión se han adelantado de manera previa a esta oficina y a otros órganos para su análisis, ya que el objetivo era que se pudieran fiscalizar antes y ver si hay había alguna cuestión a considerar. Recuerda que según los estatutos, corresponde a la Asamblea su aprobación definitiva.
- Remarca que en esta asamblea no se aprobarán las cuentas, solo se darán cuenta y será en la próxima para que los hermanos y hermanas tengan tiempo de apreciar lo que consideren.
- Informa que todo lo que va a exponer se entregará por escrito en un documento de 10 hojas al final de la exposición y que se podrán llevar a casa para su lectura más tranquila. En este documento hay un apartado detallado con todas las facturas del 2019, que fue motivo de debate.
- Hay el compromiso que todas las quejas, sugerencias, opiniones o aportaciones se trasladarán a la Oficina de Transparencia, a la sección jurídica y a la sección económica.
- El próximo día 21 hay encuentro con estos dos órganos y se entrará el documento en mano, así como las aportaciones que se hagan llegar por correo o whassap a la Hermandad (hermandadmataro@gmail.com Whatsapp Hermandad 696 74 10 83). Se pide por favor sea por escrito para poder entender lo que se pregunta o comenta. Solicita que se hagan llegar por favor antes del 18 de noviembre para poder compilar el fin de semana el documento.

Remarca que es la primera vez en la Hermandad que se abre esta dinámica y espera sea similar en el futuro: dar copia para que se lleven a casa, dar unos días para que se lo miren, abrir a aportaciones y voluntad de adjuntar en el documento que se facilite a la oficina de transparencia y también la relación detallada de todas las facturas del periodo.

Comenta que se presentará de forma detallada todo, pide disculpas por el proyector que ha cambiado algunos colores, así como los dos vídeos explicativos que quería poner y que no podrá ser porqué el ordenador del ayuntamiento no los suporta, al ser una máquina antigua.

Acto seguido pasa a explicar de manera detallada los ejercicios de los años 2019, 2020 y 2021.

A nivel global expone un gráfico donde hay dos ejercicios, el remanente o saldo de un año y el dinero disponible en caja. Con relación al dinero en caja indica que ha bajado de manera considerable. Quedan pendientes algunas subvenciones por cobrar aún del año 2021 que no se han cobrado, así como revisar qué dinero se quedó en la



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Hermandad el año 2022 de la lotería no cobrada. También comenta que hay una deuda de 112 euros en cuotas que no se gestionaron correctamente y es un error de alguna parte del proceso.

Después de su exposición, indica que quiere remarcar algunas conclusiones:

- Las cuotas han ido bajando sistemáticamente
- Las actividades culturales y de hermandad son necesarias para continuar con los retos económicos.
- La financiación o subvención externa se convierte en una fuente notable de ingresos (caso 2020), dónde la Hermandad recibió más de 7 mil euros. Supuso un gran esfuerzo de tiempo y salvaron las cuentas del año.
- Hay gastos que son fijos a pesar no haya actividad, como es el local o los compromisos y contratos de Semana Santa.
- Los contratos y servicios (bandas) suponen un gasto considerable cada año.
- Ha sido un período complicado, muy duro por confinamiento y no actividad, pero el resultado no es de pérdida económica y la Hermandad ha intentado continuar con su actividad en cada momento.

sobre la nueva dinámica de gestión, añade que:

- Nos ayuda a ver el escenario económico de la Hermandad a largo recorrido
- Gestión más de mucho más trabajo pero más transparente.
- Permite un análisis más detallado del gasto y comparable entre años.
- Primera vez se baja a nivel, dinámica a seguir y se da opción a los hermanos a llevarse el material para su análisis
- Apoyo y envió a la Oficina de Transparencia
- Se envía fuera de la Hermandad para su auditoría.
- Disponible extracto y facturas Casa Hermandad para su consulta
- Posibilidad trasladar preocupaciones y elevar a externo.

Acabada la exposición se facilita el documento por escrito a los y las presentes.

Hay un turno abierto de palabras.

Una primera intervención indica que le ha costado seguir la información en pantalla porque era mucha información y confía poder mirar con más detalle el documento. Se le responde que puede hacerlo y consultar lo que necesite.

Otra intervención pregunta sobre el dinero que había en caja a final de cada año y si se podría explicar.

Se recupera la diapositiva de cada final de año con el dinero que hay en caja en cada ejercicio y el balance de caja.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Otra intervención pregunta sobre los gastos de la Casa Hermandad. Se le explica que a pesar que el 2020 estuviere gran tiempo cerrada, los gastos de luz, agua, IBI hubo que pagarlos, así como algunas obras en la comunidad de vecinos.

Otra intervención pregunta si se han aprobado o no las cuentas. Se vuelve a decir que no. Que será en la próxima asamblea y se desea los hermanos se miren el documento.

Una última intervención pregunta sobre el concepto de las flores del 2021. Se comenta que ya se buscará, si es necesario, las facturas, pero es un campo agregado de los altares de la parroquia, del tanatorio...

Una intervención pregunta sobre el criterio de enviar flores o no al tanatorio. Se comenta que no existe, por desgracia, un protocolo. Cuando se conoce se envía una nota siempre o un rosario y en algún caso un ramo de flores. También se ha dado el caso que un hermano se molestó por hacerlo tarde, ya que nadie de la junta se enteró. Se comenta que en la página de la hermandad existe un enlace con la compilación de todos los hermanos fallecidos, hasta donde se sabe: [Condolencias \(hermandadnazareno.blogspot.com\)](http://hermandadnazareno.blogspot.com).

Se recuerda que los videos de memorias no se han podido poner y que se colgarán en la web de la Hermandad ([Memoria 2020 y Semana Santa 2021 \(hermandadnazareno.blogspot.com\)](http://hermandadnazareno.blogspot.com)).

3. Información y calendario de la próxima asamblea.

El Hermano Mayor informa es voluntad convocar dos asambleas en breve. Una primera será extraordinaria para abordar el necesario reglamento interno y el reglamento electoral, ya que con la aprobación de los estatutos quedó invalidado y hay que volverlo a aprobar.

La intención es hacerla a principios de diciembre, pero quedará pendiente de la disponibilidad de los espacios municipales para hacerla.

Por otro lado, anuncia que la asamblea general ordinaria, en vez de hacerla a final de verano, como se hacía, propone hacerla a finales de enero. Así de esta manera se pueden presentar cuentas anuales, se podrá informar de los diferentes propuestas, presentar el calendario de Semana Santa 2023 y la memoria de actividades.

4. Información actos noviembre y diciembre.

También comenta que hay una serie de actividades programadas para esos dos meses:

- Jornada Encuentro por la Esperanza 20-11-2022
- Procesión Inmaculada Concepción 08-12-2022
- Ensayo Solidario 18-12-2022
- Festividad de la Esperanza 18-12-2022
- Cabalgata de Reyes Mataró 05-01-2022



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

- Trabajándose:
- Dulce Nombre de Jesús
- Festival Cultural Teatro Monumental
- Espectáculo la Semana Santa Andaluza (será en 2023)
- Preparación curso Semana Santa 2023

Aprovecha para invitar a los hermanos y hermanas que quieran a la jornada cofrade del día 20. De manera especial, se invita a priostres a poder participar de la charla del restaurador que será por la mañana.

5. Turno abierto de palabras.

Se abre un turno de palabras entre los presentes.

Una primera intervención pide a las personas un poco más de cordura y no estar siempre en tensión con todas las intervenciones. Hay un debate paralelo entre diferentes personas y finalmente hay que retirar la palabra para recuperar el turno.

Otra intervención pregunta sobre el motivo por el cual se cambió las llaves del despacho y por el cual la sra. Carmen Oliva no podía acceder. Se contesta que hay un problema de espacio, el despacho es un lugar dónde está la caja la documentación y por desgracia no hay un lugar también para poner los materiales de las imágenes a parte. Se da palabra por omisión a la sra. Carmen quine manifiesta su malestar por este tema y la situación.

Otra intervención pregunta sobre el documento conforme el Hermano Mayor hizo mención en la pasada asamblea sobre las consultas de reporte del mandato corporativo para continuar un tiempo más. Se informa que el documento está en la mesa quién lo quiera consultar, así como lo que mencionan los cánones 317 y 320 sobre elecciones de cofradías, lo que no mencionan los estatutos actuales, así como la respuesta por la Secretaria General de Entidades de la Generalitat.

Otra intervención pregunta sobre la voluntad de cambio de hermandad y si se han hecho gestiones para la venta de los locales. Se informa que no se han vendido y no se ha hecho ninguna gestión. Que en ningún momento se ha planteado nadie su venta. Ahora bien, es verdad que hay un problema grave de falta de espacio par las actividades, para el almacén para el día a día, también de la inseguridad de la calle Rosellón que cada vez va a más, así como la misma comunidad.

Abierto el tema de la comunidad, se comenta que el edificio ha hecho la inspección técnica del edificio y han salido muchos desfavorables. Por esto motivo hay que hacer una serie de intervenciones que se obliga, además como otros elementos en mal estado como los bajantes. Por desgracia el porcentaje que tiene la Hermandad sobre el edificio es muy elevado y ha de pagar casi 3 veces lo que paga un propietario. En breve nos toca una derrama muy elevada y supone un gran problema ahora mismo.

Otra intervención pregunta sobre la auditoria o la fiscalización de las cuentas que pide el Obispado desde la Oficina de Transparencia. Se pregunta si también se van a auditar igual que des del 2019 para adelante, el período 2016 y



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2017. Se contesta que eso se preguntará en la reunión del día 21 y que la Junta actual solo se ha centrado en su gestión.

No hay más intervenciones y se levanta la sesión a las 19:56.

Acuerdos:

- Aprobar el acta de la sesión anterior

Notificar reunión a:

- Personas que no han podido asistir y participantes a través del web de la hermandad.

Documentación anexa a la reunión:

- Balance y estado de cuentas 2019, 2020 y 2021.

Mataró, 13 de noviembre de 2022.-

[Anexo a la Asamblea](#)

[Carta de convocatoria](#)



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2022 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS** que será el día

Día: Sábado, 12 de noviembre de 2022

Hora: 18:00 horas, convocatoria única.

Lugar: Sala de actos Espai Gatassa
(Calle Josep Monserrat i Cuadrada, 1, 08303 Mataró)

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión 8 de enero. [Accesible on line aquí.](#)
2. Presentación estado contable 2019-2021
3. Información y calendario de la próxima asamblea.
4. Información actos noviembre y diciembre.
5. Turno abierto de palabras

Os recuerdo, que según la normativa vigente, los hermanos y hermanas que en el día de la asamblea no estén al corriente de pago de la cuota en curso del año 2022, no podrán ejercer el derecho a voto.

Se informa que por temas de protección de datos NO SE GRABARÁ ni será accesible on line.

Esperando tu participación en los diferentes actos y deseando poder saludarte personalmente,

José Luís Ordóñez Cortina
Hermano Mayor
Mataró, 24 de octubre de 2022-



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



2023 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.

Convocatoria:

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS que será el día

Día: sábado, 15 de julio

Hora: 18:00 horas, convocatoria única.

Lugar: Espai Gatassa

(c/ Josep Montserrat Cuadrada, 1 de Mataró)

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Balance y estado de cuentas del ejercicio anual anterior. Acta de la sesión disponible aquí
3. Valoración de la Semana Santa y actos de la Hermandad 2023
 - a. Vídeo resumen
 - b. Valoración actos
4. Informaciones y retornos a la Asamblea:
 - a. Inspección técnica del edificio de la Casa Hermandad y problema rehabilitación
 - b. Aclaraciones sobre la propuesta de trabajo de Casa Hermandad en los locales parroquiales 2022.
 - c. Información de la problemática con las subvenciones hacía la Hermandad.
 - d. No participación en la Romería Rociera 2023
 - e. Participación en las barras emblemáticas de Les Santes 2023
5. Informaciones diversas de la *Comissió de Setmana Santa de Mataró*
 - a. Información a la Asamblea sobre la Procesión Viernes Santo
 - b. Órganos de Gobierno y situación entidad.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

6. Propuestas de futuro y próximos actos:
 - a. Balance del programa del XXV aniversario de Ntra. Sra. de la Esperanza
 - b. Presentación y propuesta de restauración de imagen cedida para procesión Infantil.
7. Convocatoria de la próxima asamblea ordinaria
8. Turno abierto de palabras

Según la normativa vigente, los hermanos y hermanas que en el día de la asamblea no estén al corriente de pago de la cuota en curso del año en curso, no podrán ejercer el derecho a voto.

Esperando saludarte personalmente,

José Luí Ordóñez Cortina

Hermano Mayor

Mataró, 30 de junio de 2023.-

Acta de la sesión disponible aquí.



Resumen breve



El sábado 15 de julio se celebró la Asamblea General Ordinaria de hermanos y hermanas en el Auditorio del Espai Gatassa.

Asistieron 47 hermanos y hermanas más los miembros de la Junta y el Hermano Mayor.

Fue una asamblea con numerosos puntos del orden del día al ser ordinaria.

De manera resumida, hubo diferentes informaciones, consultas y aprobaciones.

La Asamblea comenzó con la aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad.



Acto seguido se presentó el balance y estado de cuentas del ejercicio 2022. Se hizo un repaso de los diferentes gastos anuales, el coste de las actividades y la Semana Santa, así como las diferentes fuentes de ingresos. Se destacaron los gastos de la Casa Hermandad, el volumen que supone las procesiones y actos culturales. Por otro lado la necesidad de mantener estas actividades como fuentes de ingreso o el tema de la problemática de las cuotas de Hermandad que suponen un ingreso mínimo. Al final se comentó que en todo el ejercicio hubo un remanente de 4.226,07€, superando años de pérdidas anteriores.

Posteriormente, el Hermano Mayor hizo una valoración de la multitud de actos de la Semana Santa 2023 que se hicieron a partir de la Cuaresma y destacando los traslados, el pregón, la matinal de Saetas y las 4 procesiones que organizó la Hermandad, junto con la de Barcelona.

El siguiente bloque se centró en dar informaciones a la Asamblea. Uno de los puntos fue el retorno de la Inspección Técnica del Edificio donde está la Casa Hermandad y que fue desfavorable. Ello supone tener que hacer una serie de obras y reformas del edificio del cual la Hermandad forma parte y tiene un coeficiente muy elevado. Por parte de los hermanos y hermanas hubo diferentes consultas sobre el tema y sobre la responsabilidad que tiene la Hermandad al ser propietario de los locales.

También se hizo retorno de las gestiones impulsadas en 2022 con relación a explorar una nueva ubicación para la Casa Hermandad. Se explicó de dónde surgió la propuesta, las necesidades y dificultades que hay con los locales de la Casa Hermandad y se describieron los diferentes pasos. También se aclaró que la propuesta de trabajo a los locales parroquiales no prosperó.

Se dio cuenta también que la Hermandad ha ganado el concurso público para las barras de Les Santes 2023 con relación al Rom y al Lote 2 del Parc Central.

El Hermano Mayor explicó por qué la Hermandad no ha participado en la Romería Rociera 2023 con una caseta como se propuso el año pasado. Expuso algunas cartas y documentos, conforme a su entender la Hermandad cumplía los requisitos, pero la valoración de la organización fue que no era así por tiempo.



Otro bloque se centró en la Comissió de Setmana Santa. Se explicó la valoración que se hizo de la Semana Santa 2023 dónde se concluyó que los actos singulares funcionaron muy bien, pero no fue el caso de la Procesión General. El antiguo presidente de la Comissió y miembro de la Hermandad explicó detalladamente el informe de valoración y las conclusiones del grupo de trabajo. Se valoró y comentó entre los presentes el comunicado que realizó la Junta de Gobierno.

Después de un debate, se aprobó que la participación de la Hermandad de una manera u otra en la Procesión General de Mataró será un tema a votar en Asamblea y se le pediría a la Comissió de Setmana Santa iniciar pronto el trabajo para su reestructurar el formato actual y no a poco tiempo antes de los días de celebración. Al final también se informó sobre la situación actual de Comissió y que el dejar dormir temas y un vacío de poder perjudica a la Semana Santa de la ciudad y también a la Hermandad concretamente.

Otro bloque de propuestas de futuro informó de los actos del XXV aniversario de Ntra. Sra. de la Esperanza y se anunció la procesión extraordinaria para el día 7 de octubre.

La prioría de Ntro. P Jesús Resucitado presentó la imagen cedida a la Hermandad y que corría peligro en Santa María de Cirera. Se explicó como surgió esta donación y en qué estado estaba. Se presentó la propuesta que sea una imagen para procesionar el Domingo de Resurrección con la nomenclatura de Virgen de la Aurora, al ser la primera luz del día y que va al encuentro del Resucitado. También se presentó el proyecto de restauración de la imagen. Los dos puntos fueron aprobados.

La próxima Asamblea, que será de balance de mandato, se convocará a mediados de septiembre. En esa asamblea se convocará las elecciones a Hermano Mayor.

La parte final concentró algunas preguntas y ruegos por parte de los hermanos y hermanas.

Acta completa de la sesión aquí.

Más información:



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Apartado e información de las Asambleas de Hermandad.





2023 Acta Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.

PENDIENTE DE APROBACIÓN

Día: 15 de julio de 2023

Hora: 18:00

Lugar: Sala de Actos del Espai Gatassa.

Asisten: El Hermano Mayor, miembros de la Junta de Gobierno, conformando una asamblea de 44 hermanos y hermanas.

Excusados: El consiliario,

Previas

La Asamblea está convocada en tiempo y forma mediante los diferentes canales reformado por redes sociales y otros canales de información.

El Hermano Mayor da la entrada a la Asamblea y disculpa las fechas por la fecha y hora en julio. Aprovecha para excusar a mn. Agustí Vives y a Sergio Navas.

Orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Balance y estado de cuentas del ejercicio anual anterior.
3. Valoración de la Semana Santa y actos de la Hermandad 2023
 - a. Vídeo resumen
 - b. Valoración actos
4. Informaciones y retornos a la Asamblea:
 - a. Inspección técnica del edificio de la Casa Hermandad y problema rehabilitación
 - b. Aclaraciones sobre la propuesta de trabajo de Casa Hermandad en los locales parroquiales 2022.
 - c. Información de la problemática con las subvenciones hacía la Hermandad.
 - d. No participación en la Romería Rociera 2023
 - e. Participación en las barras emblemáticas de Les Santes 2023
5. Informaciones diversas de la Comissió de Setmana Santa de Mataró
 - a. Información a la Asamblea sobre la Procesión Viernes Santo
 - b. Órganos de Gobierno y situación entidad.
6. Propuestas de futuro y próximos actos:
 - a. Balance del programa del XXV aniversario de Ntra. Sra. de la Esperanza



- b. Presentación y propuesta de restauración de imagen cedida para procesión Infantil.
- 7. Convocatoria de la próxima asamblea ordinaria
- 8. Turno abierto de palabras

Resumen breve

El sábado 15 de julio se celebró la Asamblea General Ordinaria de hermanos y hermanas en el Auditorio del Espai Gatassa.

Asistieron 47 hermanos y hermanas más los miembros de la Junta y el Hermano Mayor.

Fue una asamblea con numerosos puntos del orden del día al ser ordinaria.

De manera resumida, hubo diferentes informaciones, consultas y aprobaciones.

La Asamblea comenzó con la **aprobación del acta de la sesión anterior** por unanimidad.

Acto seguido se presentó **el balance y estado de cuentas del ejercicio 2022**. Se hizo un repaso de los diferentes gastos anuales, el coste de las actividades y la Semana Santa, así como las diferentes fuentes de ingresos. Se destacaron los gastos de la Casa Hermandad, el volumen que supone las procesiones y actos culturales. Por otro lado la necesidad de mantener estas actividades como fuentes de ingreso o el tema de la problemática de las cuotas de Hermandad que suponen un ingreso mínimo. Al final se comentó que en todo el ejercicio hubo un remanente de 4.226,07€, superando años de pérdidas anteriores.

Posteriormente, el Hermano Mayor hizo una **valoración de la multitud de actos de la Semana Santa 2023** que se hicieron a partir de la Cuaresma y destacando los traslados, el pregón, la matinal de Saetas y las 4 procesiones que organizó la Hermandad, junto con la de Barcelona.

El siguiente bloque se centró en dar informaciones a la Asamblea. Uno de los puntos fue **el retorno de la Inspección Técnica del Edificio** donde está la Casa Hermandad y que fue desfavorable. Ello supone tener que hacer una serie de obras y reformas del edificio del cual la Hermandad forma parte y tiene un coeficiente muy elevado. Por parte de los hermanos y hermanas hubo diferentes consultas sobre el tema y sobre la responsabilidad que tiene la Hermandad al ser propietario de los locales.



También se hizo retorno de las gestiones impulsadas en 2022 con relación a explorar una nueva ubicación para la Casa Hermandad. Se explicó de dónde surgió la propuesta, las necesidades y **dificultades que hay con los locales de la Casa Hermandad** y se describieron los diferentes pasos. También se aclaró que la propuesta de trabajo a los locales parroquiales no prosperó. Se dio cuenta también que **la Hermandad ha ganado el concurso público para las barras de Les Santes 2023** con relación al Rom y al Lote 2 del Parc Central.

El Hermano Mayor explicó porqué **la Hermandad no ha participado en la Romería Rociera 2023** con una caseta como se propuso el año pasado. Expuso algunas cartas y documentos, conforme a su entender la Hermandad cumplía los requisitos, pero la valoración de la organización fue que no era así por tiempo.

Otro bloque se centró en la Comissió de Setmana Santa. Se explicó la valoración que se hizo de la Semana Santa 2023 dónde se concluyó que los actos singulares funcionaron muy bien, pero no fue el caso de la Procesión General. El antiguo presidente de la Comissió y miembro de la Hermandad explicó detalladamente el informe de valoración y las conclusiones del grupo de trabajo. Se valoró y comentó entre los presentes el comunicado que realizó la Junta de Gobierno.

Después de un debate, se aprobó que **la participación de la Hermandad de una manera u otra en la Procesión General de Mataró será un tema a votar en Asamblea** y se le pediría a la Comissió de Setmana Santa iniciar pronto el trabajo para su reestructurar el formato actual y no a poco tiempo antes de los días de celebración. Al final también se informó sobre la situación actual de Comissió y que el dejar dormir temas y un vacío de poder perjudica a la Semana Santa de la ciudad y también a la Hermandad concretamente.

Otro bloque de propuestas de futuro informó de los **actos del XXV aniversario de Ntra. Sra. de la Esperanza** y se anunció la procesión extraordinaria para el día 7 de octubre.

La prioría de Ntro. P Jesús Resucitado presentó la imagen cedida a la Hermandad y que corría peligro en Santa María de Cirera. Se explicó cómo surgió esta donación y en qué estado estaba. **Se presentó la propuesta** que sea una imagen para procesionar el Domingo de Resurrección con la nomenclatura de **Virgen de la Aurora**, al ser la primera luz del día y que va al encuentro del Resucitado. También se presentó el proyecto de restauración de la imagen. Los dos puntos fueron aprobados.



La próxima Asamblea, que será de balance de mandato, se convocará a mediados de septiembre. En esa asamblea se convocarán las elecciones a Hermano Mayor.

La parte final concentró algunas preguntas y ruegos por parte de los hermanos y hermanas.

Desarrollo de la reunión

1. aprobación del acta de la Asamblea anterior

El Hermano Mayor informa que el acta se ha enviado por correo electrónico y colgada en la web de la Hermandad.

No hay ninguna enmienda y se aprueba por unanimidad.

2. Balance y estado de cuentas del ejercicio anual anterior.

La tesorera Mónica Lario pasa a explicar las cuentas de las Hermandad.

Antecedentes

Presenta el balance de cuentas del año 2022. Se sigue la dinámica de presentar el año entero como ejercicio y no de asamblea a asamblea.

El año 2023 se presentará en la próxima asamblea hasta la fecha, ya que no será un año entero.

Después de presentar el 2022, indica que Jordi Merino hará algunas consideraciones a nivel global del balance de la Hermandad comparado con el 2020 y 2021.

Presenta los datos en pantalla e informa que al final se dará en papel por si alguien necesita más detalle o poder verlo mirar después.

Remarca, igual que la otra vez, si hay alguna consulta, lo que se considere no hay problema en facilitar la información o explicar el concepto.

De hecho en la última asamblea, hubo una demanda de aclaración de unos conceptos de facturas por miembros de la anterior junta, hubo una petición de copia del extracto de la cuenta corriente y una persona que solicitó copia de la documentación que se presentó a la Oficina Transparencia. Con eso quiero decir que si hay alguna cosa, es voluntad de responder dentro de nuestras posibilidades.



Añadir, que una vez presentadas estas cuentas en la asamblea, se trasladará copia a la Oficina de Transparencia del Obispado.

Pasa a explicar detalladamente. Se transcribe en el acta:

Presentación

En la presentación de este año, se sigue el mismo formato que en los años anteriores, pero podréis ver que se ha detallado algunos campos para ayudar a entenderlo. Lo que vemos en pantalla es lo mismo que tendréis en los papeles.

Si hay alguna consulta después de exponer los datos, estamos a vuestra disposición tanto yo como el Hermano Mayor si ha de hacer alguna consideración o aclaración.

Los datos

Primero presentaré los campos y los globales en la parte final.

Las subvenciones en el año 2022 ascendieron a 4.669.92. La Hermandad se presentó a todas las convocatorias de subvenciones que podía. Suponía un gran esfuerzo de tiempo ya que hay que hacer un proyecto y una fiscalización de lo que se justifica, pero es una fuente interesante de ingresos.

Otra cosa es cuando se cobra este dinero. Es decir, a veces hay que realizar el gasto y la documentación y se ingresa a final de año.

Básicamente mantenemos la subvención del Ayuntamiento, la Generalitat con relación a un tema de obras y la Diputación de Barcelona. La Hermandad también recibió dinero de la Comissió de Semana Santa que abonó algunos conceptos a diferentes hermandades.

Cuotas

Este año las cuotas funcionaron un poco mejor que el 2021. Recordemos que algunos hermanos llegaron a decir que si no había procesión no se pagaba. Pero por suerte, la cosa ha mejorado y como se puede ver algunos hermanos abonaron cuotas anteriores.

Aún así, el cobro de cuotas supone un problema considerable. A pesar que somos un número elevado de hermanos, cuesta que se entienda que es una obligación para el mantenimiento de la Hermandad, y no esperar a finales de año para hacerlo.

Por otro lado, los ingresos por cuotas no suponen tampoco un gran volumen de ingresos.

Actualmente para el 2022 se pagaron 144 cuotas de adulto y 78 de pensionistas e infantiles. Hay que destacar que se trabaja con un nuevo programa de gestión y también ha ayudado a llevar un mejor control de estos pagos.

Merchandising



El merchandising son todos los productos que se venden de la hermandad así como pulseras, lazos, llaveros, fotos, cruces y multitud de productos tanto en la mesa de camareras como en los actos.

El año 2022 se ingresaron un total de 1.088,80 en la mesa de camareras de estas ventas. A las que habría que sumar los vendidos en los actos, pero están incluidos en su apartado.

Veréis que también hay un coste elevado de merchandising, pero eso es porque se compra bastante para tener productos para varios años y luego se va pagando poco a poco, como es el caso con la empresa Pripimar.

Las velas también son otra fuente de ingresos importantes y supusieron 1.228,80€.

También hubo una campaña de venta de poinsettias en Navidad que generó 140 euros.

Loterías

Otra fuente de ingresos importante de la Hermandad son las loterías.

La lotería de Navidad finalmente generó a la Hermandad un ingreso limpio de 2.946€. Hay que decir que se vendieron décimos dónde la aportación del donativo es menor que las papeletas y en 2022 muchas personas pedían décimo. Por otro lado, también hay décimos que se cambian con otra Hermandad, como fue con la Roda por poner un ejemplo. O el caso de cambiar talonarios con otras hermandades de Mataró. Aún así, a nivel final, hubo un gran ingreso como se ha dicho.

La Lotería del Niño supone un ingreso mejor porque se vende menos. Aún así también se venden décimos, ya que mucha gente los prefiere. El problema de los décimos es que ingresan menos y cuando hay devolución van directamente al lotero. Cuando hay devolución y son 20 euros casi la totalidad de personas lo cobran.

Eso no pasa tanto con la lotería especial de verano. Este año funcionó relativamente bien porque un número importante de papeletas no se cobraron o se donaron directamente y están incorporadas aquí.

En total, como se ve, fueron casi 5 mil euros de ingresos por lotería. Esto es mucho movimiento de dinero, pero a nivel final son muy interesantes.

Cuentas corrientes

Empezamos ahora más con los gastos.

Uno de los gastos a destacar son los de la cuenta corriente y las comisiones por las transferencias a proveedores y empresas. Este año fueron 224 euros en comisiones a las que había que sumar 66 de mantenimiento y un canon que se inventó el banco de 108 euros por usar la APP digital.

Casa Hermandad



La casa Hermandad supone un gasto a destacar, como vimos en el año de confinamiento a pesar de no abrir la hermandad habían gastos.

Los pagos a la comunidad de vecinos fueron de 513 euros, y luego se comentará con más detalle en otro campo lo que supone la comunidad.

Los gastos de luz y agua son elevados como se puede ver ya que pagamos como local, y también el coste del incremento de los suministros como nos ha pasado en nuestras casas.

El seguro de la Casa Hermandad fueron 1165 euros, elevado, pero es lo que tenemos para poder cubrir la responsabilidad social y considerar que son dos locales.

Luego hay impuestos como el IBI que es muy alto de 539 y que de cara al futuro quizás habría que declarar la Hermandad como entidad de interés social en Cataluña y poder ahorrarnos parte. También impuestos como la basura.

El Bar este 2022 funcionó mejor ya que hubo alguna actividad en los ensayos y los fines de semana lo que supuso un ingreso de 507 euros.

En total, como se ve, la casa Hermandad es de poco más de 6 mil euros al año.

Gastos de Semana Santa

Durante la Semana Santa se hacen muchos gastos ya que son unos momentos de mucha actividad para la Hermandad. En total el 2022 superó los 14 mil euros de gastos aunque hubo poco más de 7 mil de ingresos.

Hay que destacar que una parte muy importante de los ingresos, son los donativos que hacen los hermanos y las cuadrillas para cosas concretas y cubren el coste de ese concepto. Este es el caso de los gastos de los pasos y que hay que poner de relieve. Pero también hay otras aportaciones importantes.

De manera detallada, se gastó poco en comunicación, sólo 193 euros porque se apostó por la comunicación digital y parte de los carteles los pagó parcialmente la Comissió de Setmana Santa a todas las hermandades.

El Llamador es el boletín de cuaresma de la Hermandad. Como se verá, los anunciantes no cubren el gasto de su edición. Pero se ha apostado por mantenerlo ya que es un producto que se remonta a los años noventa, informa de los actos de la hermandad y es una revista que cada cuaresma llena los comercios del barrio.

También podéis ver detallado los importes de la Matinal de Saetas, dónde el bar, la Rifa y la mesa de camareras funcionaron muy bien, aportando más de 1.100 euros limpios entre todos.

Para el traslado a Santa María se contrataron servicios de grúas, pero como podréis ver también se recuperó gracias a la Comissió que abonó el importe a final de año.



El contrato con la Agrupación Musical supone un gasto considerable. De hecho son 5.334 euros para contratar todos los actos. Aquí hay que tener en cuenta que son el traslado, la procesión de Jueves Santo, Viernes Santo, la procesión Infantil y las Cruces de Mayo, 5 salidas.

Con relación a los pasos, el 2022 se compraron los arcángeles del Paso de Jesús pero hubo donativos que los pagaron íntegramente.

Como también se verá se mantuvieron los donativos de las velas que pagan las cuadrillas, pero algunas se reutilizaron del 2020, ya que no se salió en procesión y estaban todavía en la Casa Hermandad.

El caso de los adornos florales supone un gran coste como se puede ver. En total, entre todos los pasos de las procesiones fueron 3 mil euros. El año pasado también hubo un aumento del coste de las flores.

Recordemos que el 2020 se confeccionaron mascarillas con túnicas y telas en la campaña túnicas a mascarillas durante el confinamiento. Por eso, hubo que comprar ropa y telas.

Hay que destacar que este año la persona que confeccionó las túnicas donó íntegramente a la hermandad todo el dinero de las mismas y fueron 1.306 euros y por eso el balance no fue de pérdida en la ropa.

Actividades culturales

La Hermandad tiene una gran actividad cultural. Los que seguís los boletines, correos o las redes sociales podréis ver que la actividad es muy elevada.

Esa actividad, además de realizar actos, también suponen un gasto considerable e ingresos.

Para el 2022 el total de gasto de todas las actividades fue de 10.595, pero por otro lado generaron 15.164 euros. Por tanto, también una fuente de ingresos. Cabe decir que hay que detallar algunas.

Por ejemplo, veréis que se detalla para facilitar el entendimiento. Sant Jordi generó un ingreso de 861 euros, o por ejemplo actividades del aniversario como la butifarrada de la esperanza o el encuentro por la Esperanza 140 y 371 respectivamente.

También hay actos como las cruces de Mayo o el acto de presentación del cartel que tienen un gasto, pero se pueden realizar por el ingreso de otros.

O también es el caso de la Procesión de la Inmaculada o los besapiés o besamanos. Pero no es bien así, ya que la Casa Hermandad está abierta, hay culto, se vende lotería, se ponen velas.. y por tanto, también tienen ingresos a nivel económico.

La Romería Rociera fue una apuesta importante para generar dinero para la Hermandad. Como se puede ver, supuso un gran movimiento de dinero ya que la hermandad tuvo que alquilar una caseta, lavabos, comprar material y tuvo ingresos, pero no fueron tantos como los esperados.



Hay que decir que hay unos derechos que hay que pagar al Círculo Flamenco, ya que se acordó así, ya que ellos eran los responsables de la caseta, pero la gestionaba la Hermandad.

El Rom de les Santes, como se puede ver, es un acto que visualiza mucho la Hermandad, supone un servicio en la fiesta de la ciudad y gracias a todos los hermanos que se movilizan durante los días previos y ese mismo día, permite un ingreso de más de 4 mil euros. Por tanto, a nivel global, actos como este permiten poder realizar otros.

Otras actividades

De otras actividades a destacar la compra de estampas y un regalo para la entrega de los premios pasos en Murcia.

Hubo una aportación a la nueva Saya de Nuestra Señora de la Esperanza, que a pesar que no consta donativo, si que algunas actividades como la venta de poinsettias o la rifa del encuentro con la Esperanza se hicieron para poderla pagar y aquí no se ve. También es el caso de la nueva peluca de Jesús que a pesar que el gasto se hizo en 2022, hubo una donación que la pagó en 2021.

Web y redes.

Mantener las redes sociales de la hermandad es relativamente barato. Gracias al tiempo de las personas que lo llevan y que ellos se hacen cargo, no supone un gasto para la hermandad el diseño, el mantenimiento o la adquisición de materiales o fotos. Eso sí, hay que destacar solo el pago del espacio de google.

También hay el nuevo programa de gestión que es de 300 euros, pero también se abonó directamente como donativo por un hermano.

Donativos

Con relación a los donativos, como se ve, hubo bastantes el 2022. A nivel económico hay que destacar 261 de la hucha y donativo al resucitado, los 249 de donativos de las bolas de Navidad o unos donativos que ascendieron a 90 euros.

Por otro lado, hay que indicar que hubo casi 400 euros de donativos en especie. Eso quiere decir que por ejemplo, un hermano fue a comprar algo a una tienda o un súper. Se facturó a nombre de la hermandad, pero el hermano no lo quiso cobrar o donó ese dinero. Por tanto, un donativo en especie.

A nivel global, veréis que se detallan otros donativos, y en total ascendieron a 3.216, 04. Los de las filas de abajo, ya los hemos ido describiendo, pero aquí se ponen solo para visualizarlos.

Conclusión

Aquí en este cuadro tenemos el global de todo lo que hemos detallado y se puede ver a nivel individual cada campo o el global.



Hay que decir que el caso de la lotería supone la mitad del presupuesto, que de hecho si sumamos solo el beneficio bajaría, pero como es un dinero que se compra y vende se pone en las cuentas.

En total, hubo un superávit de 4.266,07 en todo el año.

Esto es una manera de valorar todo el movimiento en un año, como se puede ver en el cuadro de abajo.

En el cuadro de arriba, podéis ver la tesorería, es decir, el dinero en la caja de la hermandad y que cuadra con el superávit.

A 1 de enero había 1.643 euros y a 31 de diciembre 5.909,07.

De este dinero 5.843,95 estaban en la cuenta corriente a la que se sumó 65,12 que había en la caja del despacho a esa fecha.

Y hasta aquí la explicación. Estoy a vuestra disposición para consultas o preguntas. O si lo queréis ver con más detalle, lo podréis hacer los próximos días.

Jordi Merino pasa a explicar el histórico desde el 2019. Expone un gráfico para que se aprecie la diferencia entre los conceptos de ingresos y los conceptos de gastos. Subraya el tema que por primera vez en 2022 se equilibra el remanente con el dinero en caja, ya que los años 2019 y 2022 fueron complejos.

Pasa a explicar algunos conceptos de ingresos y gastos según grandes partidas para que se visualice la necesidad de actividad que son ya el 25% de los ingresos, así como la lotería. Por otro lado, explica el caso de las partidas de gastos y como también han ido variando.







Acabada la exposición se abre un turno abierto de palabras. Se recuerda que la documentación se dará por escrito. No hay ninguna intervención.

3. Valoración Semana Santa 2023

El Hermano Mayor toma la palabra y menciona que Este año la semana santa quizás empezó antes de lo esperado. Se procede a la transcripción:

En el mes de enero, nuestro amigo y consiliario hasta hacía pocos meses, nos dejaba, mossen Jordi illa era llamado a la casa del padre.

Para los que no lo sepáis Jordi Illa, era el pregonero de esta semana santa 2023.

Tras su fallecimiento y teniendo que decidir si se suspendía el pregón o lo sacábamos por él, se decidió juntos a los pregoneros que se llevaría a cabo.

Un pregón de pregoneros , que sin duda, marca otra página en la historia de nuestra entidad.



Llegó la presentación del cartel del jueves santo, nuestra noche morada, para ello volvimos a contar con nuestro hermano Didac Padilla el cual ha sido el encargado de realizar la cartelería de todos los jueves santo de los últimos años. Una presentación realizada en nuestra parroquia de María Auxiliadora.

A los pocos días llegó el traslado de nuestros titulares a su parroquia, un traslado realizado por sus dos cuadrillas y acompañados de hermanos y hermanas de la hermandad y arropados por su barrio.

Ya con ellos en el templo, llega uno de los momentos de preparación más esperados, tres días de triduos, donde juraron costaleros, portadores y dimos la bienvenida a nuevos hermanos y hermanas que ahora forman parte de esta familia.

Domingo de ramos, trigésimo tercera edición, una matinal que tendremos que darle una vuelta de página ya que nuestros queridos amig@s cantores con los que contamos cada año cada vez son más mayores, hacen un esfuerzo extraordinario y por ello desde aquí les agradecemos públicamente su participación desinteresada año tras año.

Llega la mudá, un día que poco a poco año tras año va cogiendo más fuerza, este año se preparó el formato con menos prisas, con dispositivos policial y sanitario, un día familiar y previo a nuestro jueves santo.

Llega la noche morada, jueves santo. Con el paso de los años se va intentando mejorar todos los detalles, horarios, en general, hacer de nuestro jueves santo, un referente en la ciudad y en muchos puntos de Catalunya.

Este año se volvió al recorrido habitual antes de la pandemia, ya que este año el primero sin ninguna restricción, se valoró un cambio de recorrido para llevar la procesión a otros puntos del barrio, un cambio estudiado por los equipos de capataces y contraguías, que no se pudo llevar a cabo por los cableados que tenemos en nuestro barrio.

Un Jueves Sant , muy bien valorado por el público asistente, así como por los participantes, no tuvimos ninguna incidencia y todos pudimos disfrutar de una noche de fe y pasión.

El Viernes Santo es siempre especial, la participación conjunta con otras hermandades, lo hace así. Este año se modificó el recorrido, volviendo a Carrer nou y riera.

Cómo seguramente todos sabréis, la hermandad hizo un comunicado después de la valoración en la comisión de semana, una vez terminada y está valoración general nuestra, pasaremos a explicar todo lo relacionado con la procesión general.



A nivel nuestro la valoración es muy positiva, un viernes santo cumpliendo horarios, toda la hermandad muy unida dentro del recorrido marcado y muy esperada por toda las personas que vienen a Mataró para disfrutar de este viernes santo y de esta procesión general.

El Domingo de Ramos les toca a ellos, nuestra diputación infantil, tras días de ensayos, se preparó todo para que Ntro. Padre Jesús resucitado sea el protagonista del día más importante para los cristianos.

Este año, también diferente, ya que nuestra hermandad procesionó en nuestro barrio, una procesión acompañada por a.m. captiu Dolors que tuvo lugar durante la mañana. Otro acto que sacamos a la calle sin ninguna incidencia y pudiendo disfrutar con los más peques.

Lo diferente de este año, era la propuesta que desde el obispado de Barcelona nos habían lanzado, procesionar por las calles de Barcelona con Ntro. Padre Jesús resucitado.

Para ello se mantuvieron varias reuniones donde se valoraron entre todos la mejor manera de hacerlo.

Se decidió que sería la cuadrilla de los mayores y medianos por temas de tiempo y acordado con los padres. Algunos pequeños nos acompañaron y fuimos en 3 autocares. Se vivieron momentos únicos e irrepetibles, nuestra imagen salió desde Santa Ana y la idea es que entrara en la Catedral.

Cabe agradecer a todos los equipos de la hermandad y las personas que han trabajado y que han permitido una Semana Santa completa sin restricciones y llevada a la normalidad.

Esta es la valoración conjunta.

Acabada la intervención se abre turno de palabra. No hay ninguna intervención.

4. Informaciones y retornos a la Asamblea:

-a. Inspección técnica del edificio de la Casa Hermandad y problema rehabilitación

Se proyecta el informe técnico del edificio. Se explica que la comunidad de vecinos lo solicitó en 2021 y fue desfavorable y denegatorio. Surgieron problemas en cubiertas, fachada y bajantes.

Eso suponía hacer frente a un proyecto de obras considerable que supera los 24 mil euros. El problema es que la hermandad tiene el coeficiente del 17% y hay que sumar el problema de los vecinos que no pagan. Se explica el concepto de las obras.



Se concreta que por parte de la Hermandad se informó que teníamos dificultades para pagar esta cantidad, además de cubrir los impagos.

Por otro lado se pidió una subvención a la Generalitat que otorgó 1600 euros pero sujeta a si se hacían las obras. Quizás haya que devolver este dinero que está retenido en la cuenta.

En conclusión, es un proyecto que hay que hacer y que los vecinos solicitan, pero el coste económico para la Hermandad es muy elevado.

Se abre un turno de palabras.

11. RESUM ESTAT DE CONSERVACIÓ							
<small>La inspecció a realitzar és de caràcter visual, i respecte a aquells elements de l'edifici als que s'ha tingut accés. No forma part de la inspecció detectar possibles vici ocults, ni preveure causes sobrevingudes. Els elements objecte d'inspecció són els que consten en aquest model d'informe. Quan les dades obtingudes en la inspecció visual no siguin prou per a valorar les deficiències detectades, el Tècnic/a encarregat de la inspecció haurà de proposar a la propietat de l'immoble, efectuar una diagnosi de l'element o elements constructius afectats, així com les proves que consideri necessàries.</small>							
11.1. LOCALITZACIÓ I QUALIFICACIÓ DE CADASCUNA DE LES DEFICIÈNCIES (Transcripció automàtica de les deficiències relacionades en l'apartat 8)							
	LOCALITZACIÓ		MG	G	I	LL	SD
			Molt greu	Greu	Important	Lleu	Sense Def.
ESTRUCTURES	Fonamentació	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Estructura vertical	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Estructura horitzontal	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Estructura de coberta	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Estructura d'escales	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
ENVOLUPANT	Tancaments verticals: Façanes, mitgeres i forats	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades			X	X	
	Acabats de façana	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Fusteria exterior i envitrament	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Elements adossats a façana	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades		X			
	Altres elements de façana	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Terrats i cobertes planes	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades		X	X	X	
	Cobertes inclinades	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
INSTAL·LACIONS	Instal·lació d'aigua	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Instal·lació d'electricitat	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades				X	
	Instal·lació de sanejament	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades			X		
	Instal·lació de gas	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
	Instal·lació d'ascensor	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades	--	--	--	--	--
	Altres instal·lacions	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades					X
ALTRES	Altres deficiències en altres subsistemes constructius	<input type="checkbox"/> Mesures cautelars executades				X	



Propuesta de rehabilitación edificio



▶ Obras graves e importantes (IIIE)

Datos en previsión (opción más económica)

- ▶ Presupuesto inicial (ICIO) : 24.830,00 €
- ▶ Coeficiente propiedad: 17,4%
- ▶ Gastos dirección y licencia municipal A determinar
- ▶ Aportación solicitada a la Hermandad: **6.012,50€**
- ▶ Petición ayuda a centros de culto por valor (a restar)

▶ ¿Cuándo han de realizarse los trabajos?

Felipe pregunta sobre el coeficiente, con elementos y cómo es que es tan elevado. Se comenta que al tener dos locales y ser bajo es elevado.

Lola Calero comenta el tema de los impagos de vecinos y que no es justo la Hermandad deba hacerse cargo proporcionalmente. Comenta que se busque con la administradora vías de reclamación o perseguirlos judicialmente.

Luís comenta que la única manera es meter una carga al edificio, que se podría pero es una obra que hay que abordar

Juan Carlos Espín, porque tenemos que pagar lo del Banco. Comenta se les denuncie y no tiene porqué una asociación que hacerse cargo de una deuda que no es suya.

Eli pregunta si algún vecino no paga como se solventa. Hay un pequeño debate sobre el V Libro del Código Civil Catalán y como la Hermandad al ser propietaria ha de hacerse cargo de este coste, aunque tendrá poca repercusión en los locales porque son elementos del edificio, no de los locales.

Se acuerda de ir siguiendo el tema.



-b. Aclaraciones sobre la propuesta de trabajo de Casa Hermandad en los locales

Jordi Merino explica el tema de la propuesta de trabajo sobre los locales de la Casa Hermandad. Una propuesta que se había comentado por parte de algunas personas, que hubieron algunas gestiones, pero no que había prosperado.

Pasa a presentar de manera detallada en una presentación la secuencia histórica, reuniones celebradas y propuesta inicial de usos con el Obispado de Barcelona.

Comenta el histórico, de dónde surge la propuesta, qué necesidades tenía la Hermandad y como mn. Jordi Illa (a.c.s.) facilitó la propuesta.

Se realizaron diferentes reuniones con patrimonio, el obispado de Barcelona y con el Ayuntamiento de Mataró.

Por un lado, había la dificultad de rehabilitación del teatro y las aulas parroquiales. Por otro lado, la Hermandad había manifestado problemas con el entorno de la calle Rosellón, no tener espacios para actividades de la Diputación Infantil, no disponer de almacén si sitio para ensayos, así como otros, además del problema del edificio. También, por otro lado, el Obispado quería abordar otros problemas de ciudad como eran Santa María de Cirera, Llar Cabanellas y un solar en Sant Oleguer, al que quería sumar estos locales como necesidad de rehabilitación.

Se realizó un proyecto de usos, que se presenta, y se expone que hubo una propuesta de trabajo. Que no se presentó nunca porque hasta no tener claro los usos, los importes y las vías no se podría presentar a una asamblea, ni al consejo pastoral ni otros órganos.

Después de muchas reuniones se impulsó una propuesta de usos compartidos. Una planta baja con acceso a la calle, mejora de la escalera y ascensor, sala polivalente en la primera planta y espacios compartidos también con otras realidades. Finalmente la propuesta inicial de apoyo del Ayuntamiento no prosperó. Se demoró mucho por culpa de los técnicos municipales y el mismo Alcalde no se personificó en una reunión de cierre con los representantes de patrimonio, el rector y del Obispado.

Con el cambio de rector, y cambios también en el Obispado, el tema se relajó.

Se concreta que a fecha de hoy, no ha prosperado y no evolucionó. Pero es justo trasladar a los hermanos esa línea que se trató de trabajar y que ocupó muchas reuniones. La marcha de mn. Jordi Illa (a.c.s.) durmió el tema y ya no se abordó.



Propuesta de trabajo Casa Hermandad

- ▶ **Objetivo:** Preparar una propuesta para la asamblea
- ▶ Reunión **Arzobispado de Barcelona**
 - ▶ Acoger voluntad y propuesta Mn. Jordi illa (a.c.s.)
 - ▶ Explorar colaboración y cooperación con la administración
- ▶ Reunión **Patrimonio Obispado**
 - ▶ Propuesta de cesión para que la administración asuma parte.
 - ▶ Propuesta alquiler del espacio, fórmulas a estudiar.
 - ▶ Voluntad dar salida a diferentes locales y espacios en Mataró.
- ▶ Inspección técnica y **redacción de propuesta**
- ▶ Reuniones **Ayuntamiento de Mataró**
 - ▶ Voluntad inicial colaborar y promocionar espacios de entidades en Cerdanyola
 - ▶ Manifestación no pondrán recursos, después de meses dando largos.



Propuesta de trabajo Casa Hermandad

Propuesta traslado sede social de la Hermandad al antiguo auditorio de la parroquia.

- ▶ **Antecedentes**
 - ▶ Entidad con 35 años de trayectoria .Amplia vida cultural y asociativa
 - ▶ Vinculación con la parroquia, sobretodo en pandemia.
 - ▶ Cohesionar una propuesta y necesidad
- ▶ **Objetivos iniciales:**
 - ▶ Consolidar y fomentar cohesión con la parroquia. Trabajar más colaborativamente la parroquia con las entidades
 - ▶ Promoción del culto
 - ▶ Dar respuesta a una necesidad de espacios
 - ▶ Fomentar la Diputación infantil
 - ▶ Valorar exposición de las imágenes en la parroquia
 - ▶ Dificultades inseguridad en la calle Rosellón



Se abre un turno de palabras.

Una hermana pregunta si la obra se podría hacer de otra manera o con otra fórmula. Se responde que a fecha de hoy no ha prosperado y el tema está apartado; por tanto no hay líneas de trabajo.



Luis Lorca informa que la realidad del barrio son otras confesiones. Que no acaba de entender la desresponsabilización de la administración en el tema. Agradece se explique el tema con detalle como se ha hecho, y también se explique cosas que no se habían dicho como si sería exclusivo/compartido, o quién lideraba el tema.

El Hermano Mayor expone la realidad de dificultad de espacios y también la realidad de la calle Rosellón para explicar qué motivó el tema.

Carmen Oliva dice que cuando las imágenes entran en la iglesia se pierden. Muestra su preocupación si se hiciera algo así.

Luis Loca comenta que si se despierta otra vez el tema, sería un tema para todas las realidades de la parroquia. Un proyecto conjunto. Comenta que a nivel de parroquia no tenían información. Comenta que hay un problema de espacios que es real y que María Auxiliadora tiene otras realidades.

El Hermano Mayor expone que por parte de la Junta actual no se activará el tema.

Jordi Merino comenta que se debe abordar de cara al futuro un debate sereno si se quiere volver a recuperar un cambio de locales, espacios, ya que es un problema actual e importante.

J.M. Padilla de cara al futuro remarca que la calle es la que es, problemática. Además, hay poco espacio. Los pasos son un problema y describe el tema cuando se ensaya o cuando se quiere meter los niños nos damos cuenta que la hermandad es un todo: capilla, atención, almacén, sitio ensayo, actividad..., los que están cada día notan muchos problemas. El hecho de tener todo en su sitio ayuda mucho, pero ahora por ahora, es un problema. La propuesta que se trabajó era ideal y buena.

Iván Romero comenta que en la pasada Asamblea se apuntó el tema y quizás se debía explicar bien en aquella asamblea como se ha hecho hoy y se hubiera podido saber mejor.

J.C. Espín explica que si se podría asumir un cambio de local por dificultades económicas. Concreta junto al Hermano Mayor que en ningún momento se habló de vender, ceder, alquilar... los locales actuales.

Felipe Hernández pregunta si se podría buscar un local en el barrio que no fuera una zona tan conflictiva. Se comenta que el barrio es el que es.

Luis Lorca expone que el tema de la falta de espacio quizás es una excusa con relación a la Diputación Infantil y se podría trasladar la actividad a la parroquia. Informa además, que actualmente hay un espacio de los locales en la parroquia que está en uso por parte de la Hermandad. Remarca que no hay ningún impedimento por el uso de los locales.

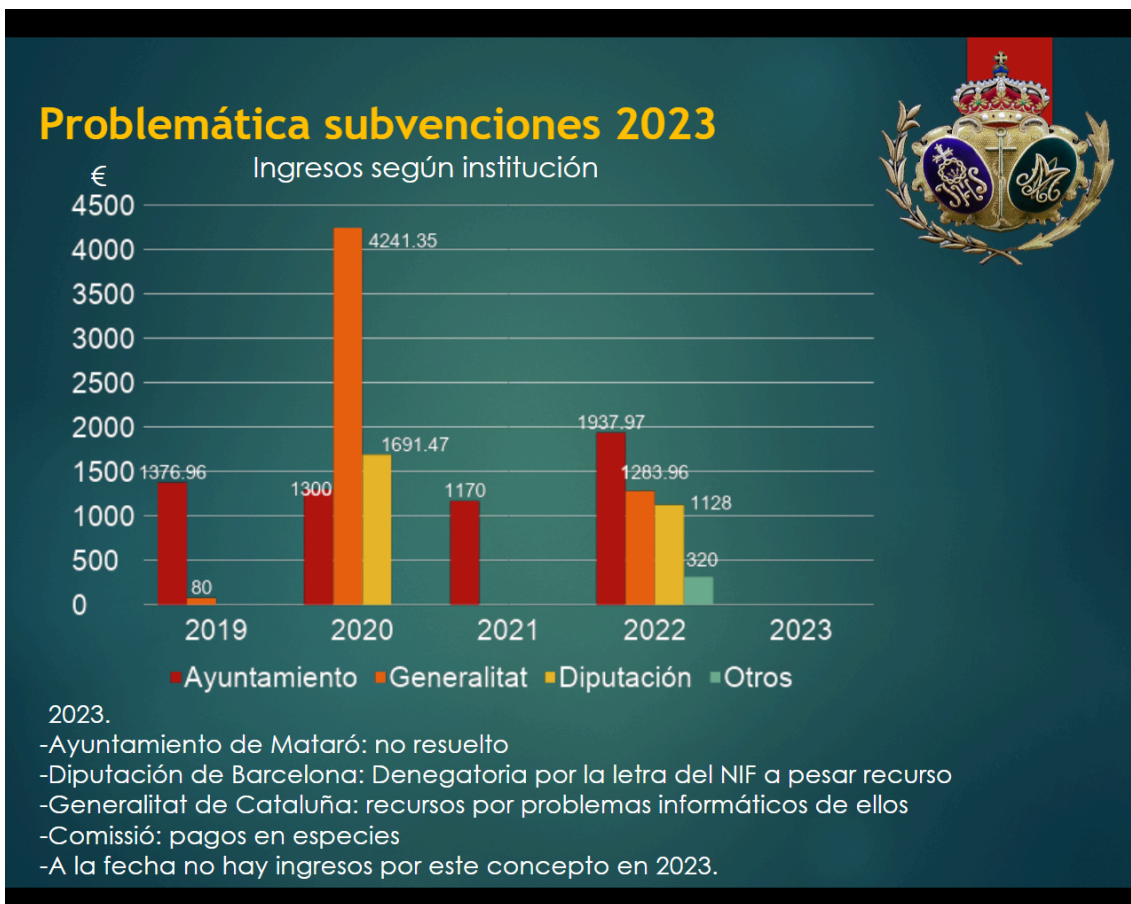


El Hermano Mayor indica que recientemente ha habido una sensación diferente, de incomodidad, y no dirige la culpa a nadie sino responsabilidades compartidas con relación al tema.

Isabel Noé recuerda un tema puntual con relación a una nevera en los locales parroquiales y que hay que mejorar la convivencia y los espacios.

-c. Información de la problemática con las subvenciones hacia la Hermandad.

Jordi Merino hace una presentación sobre las subvenciones públicas hacia la Hermandad. Durante este mandato la Hermandad ha ido a todas las que ha podido.





Como se explicó en otras asambleas, las subvenciones públicas en el pasado salvaron el balance negativo del tiempo de confinamiento y cuando no se podía hacer actividad.

Este año 2023 el escenario es complicado y completamente diferente. A fecha de la Asamblea el Ayuntamiento de Mataró no ha resuelto aún. Por otro lado, la fuente de financiación de la Diputación de Barcelona, a pesar del gran proyecto presentado, hicieron perder la subvención a su entender por un tema administrativo con la letra del NIF. Injusto y poco operativo por parte de la Diputación, pero se quedó fuera por ese motivo. Por otro lado, la Generalitat de Cataluña no aceptó la alegación de presentar la convocatoria del año 2023 y por tanto otra subvención que no se dispondrá. Se informa a la Asamblea porque para este 2023 será un tema complicado y no habrá parece ser, financiación de ningún tipo pública. Hay un recurso por medio, pero no pinta bien tal y como se explica. Aún así, se intentará hacer lo que se pueda en el último trimestre.

-d. No participación en la Romería Rociera 2023

El hermano Mayor explica por qué no se ha montado caseta en la Romería este año. Procede a leer la carta que se envió y recibió de la Casa de Andalucía.

Expone que se inscribió en el registro de entidades andaluzas, también se tuvo las dos cartas de dos entidades que dieron apoyo, y que se dijo que se fue tarde.

El Hermano Mayor expone las cartas de apoyo, el documento de registro y también la petición con mucha antelación.

Finalmente la Casa de Andalucía comenta que no se cumplían condiciones pero se cumplieron.

Se pregunta entre los presentes los condicionantes para participar y se exponen.

La valoración de los presentes es que la Hermandad hizo un gran trabajo y se implican bastante. Pero la Hermandad en ese acto no ganó dinero, era por participar como se hizo en la cabalgata de reyes o el carnaval.

-e. Participación en las barras emblemáticas de Les Santes 2023

Se explica que es el tercero año que se presenta al Ron. Se hizo un gran proyecto pero fue la única, y se otorgó el Ron a la Hermandad. Habrá un llamamiento a voluntarios y voluntarias para participar.



Con posterioridad hay unas barras para los servicios de bar de Les Santes. Se presentaron bastantes entidades y la Hermandad ha ganado las barras del Parque Central. Necesitará una gran logística, implicación y dar servicio durante toda las noches y casi todas las tardes.

5. Informaciones diversas de la Comissió de Setmana Santa de Mataró

-a. Información a la Asamblea sobre la Procesión Viernes Santo

Jordi Merino, indica que este año también era el responsable de la Procesión General de Mataró, como hace años. Ante todo, asume la que para él fue la peor procesión de la historia de un Viernes Santo, a pesar que hay diferentes valoraciones y algunas personas de la Hermandad así no lo vieron.

Pide disculpas por las dificultades encontradas, y a pesar que hubo personas que no hicieron caso al servicio de orden, ni a los acuerdos, él ha de asumir esa responsabilidad. Explica brevemente el informe que presentó a Comissió de Setmana Santa e indica que acto seguido presentó su dimisión como dijo antes de Semana Santa, ya que ésta no se organizó correctamente a su entender.

Explica los problemas de tiempos, los cortes, las complicaciones que hubo y no entra en los despropósitos vividos, ya que él debería no haberlos tolerado, pero al estar interino no intervino en los mismos. Agradece el buen hacer de personas y voluntarios que pusieron de su parte.

Se comenta que en la reunión de valoración 7 de 9 hermandades manifestaron su molestía contra la Hermandad como responsable de todo lo que pasó, sin valorar otros problemas que nada tenían a ver con la Hermandad. Comenta que algunas personas solicitaron un cambio, incluso no seguir con el estilo procesional u otras.

La procesión General de Mataró supone un gran problema porque son percepciones y maneras de vivir diferente y 11 estilos procesionales completamente antagónicos. Esa es su riqueza pero su problema.

Indica que si estuviera en sus manos suprimiría este acto procesional, a pensar de ser patrimonio de la ciudad, porqué de los 54 actos que se hacen en Mataró este es el único que divide y separa a las hermandades.

Acto seguido se abre un turno de palabras.

Lola Calero pregunta por qué esos desfases de tiempos y porqué no funciona la Procesión General. El problema es quién tiene la culpa de qué no funcione.



Luis Lorca comenta que se le culpaba al Nazareno y no se miraba los problemas que había en la cabeza ni los cortes de delante. Pero se culpa siempre a la Hermandad de todo lo que pasa en esta procesión de siempre.

El Hermano Mayor comenta algunos casos y temas desde el punto de vista de la Hermandad. El caso, por ejemplo de algunos responsables de hermandades que no vinieron a las reuniones preparatorias o no aportaron nada en los grupos de trabajo, pero luego a la valoración asistían todas las juntas a criticar a la Hermandad.

Sandra García responde a una pregunta sobre el caso del Sant Crist de l'Agonia diciendo que no es comparable ya que los estilos son completamente diferentes.

Angel Romero traslada algunos comentarios que se han trasladado el Viernes Santo contra la Hermandad.

Felipe Hernández pregunta si se salió en tiempo pactado porque se nos culpa. Además porque estuvimos tanto rato parado en el carrer Nou esperando temas de los Armats però el problema según la gente es el Nazareno.

Ivan Romero indica que Comissió no funciona.

Sandra García incide que este es un tema que lleva años. El tema de los ataques a la Hermandad han venido de años. Pregunta sobre la nota que se hizo qué es lo que no acabó de entender. La culpa que se le atribuye a la Hermandad es la lentitud. Pide empatía que es lo que se pedía por parte de las otras Hermandades.

El Hermano Mayor indica que en la reunión de valoración se dijo que la Hermandad no puede renunciar a su estilo. Además 7 de 9 decían que la Hermandad era el problema. Además muchos indicaron que la procesión tenía que cambiar. Antes de salir de esa reunión ya había gente preguntando en grupos, por ese motivo se vio obligado al comunicado.

Estefanía Ruíz remarca que es un tema de Asamblea el que se está hablando. No acaba de entender que se le pida a la Hermandad que cambie de estilo o renuncie a su tradición. Pregunta por qué no se cambió el estilo antes. Se explica que la Hermandad pidió un cambio de formato del Viernes Santo para no molestar a las otras hermandades, pero no se aceptó.

J.J. Gómez pregunta sobre un futuro cambio de formato si se trabajará o no. Se comenta que hay que valorar el tema de cara al futuro y habría que trabajarlo con las cuadrillas y dar parte a la Asamblea.

Eli Laplaza explica que los problemas del Viernes Santo siempre han existido y la Hermandad siempre ha querido trabajar pero no cediendo al estilo. Incluso se llegó a acusar a la



hermandad de explotar por sacar niños en procesión o insultos a la Esperanza como se vivió hace años. Los problemas del Viernes Santo están ahí. Comenta que es un tema de Asamblea.

Finalmente se acuerda trasladar a la Comissió el malestar de la Hermandad con el formato de esta procesión. Que ha de transformarse para que todas las hermandades procesionen con sus estilos y tradiciones. Si eso supone cambios, la hermandad los promocionará siempre de acuerdo con la Asamblea y las cuadrillas.

-b. Órganos de Gobierno y situación entidad.

El Hermano Mayor explica que después de 22 años la Junta en pleno de comissió dimitió en bloque justificando los motivos. Han sido años complicados para la Comissió pero han tirado hacia delante, buscando recursos, buscando cubrir las necesidades de las hermandades, pero también han sufrido ataques innecesarios y tolerados por todos.

En el momento actual hay un vacío de poder. Había una reunión antes de Les Santes y un grupo que se dilata.

La Asamblea muestra su preocupación por la Comissió e indica que la Hermandad está dispuesta como siempre trabajar a la espera se active.

6. Propuestas de futuro y próximos actos:

-a. Balance del programa del XXV aniversario de Ntra. Sra. de la Esperanza

Se explica que se han ido haciendo actos a lo largo del año. Quizás se deberían hacer más actividades pero el volumen de la Hermandad es elevado y por lo tanto se ha hecho lo que se ha podido.

El colofón final será una procesión extraordinaria el 7 de octubre a la que se invita a diferentes hermandades de Catalunya y también de Mataró.

También hay prevista una cena de Hermandad con motivo del aniversario.

-b. Presentación y propuesta de restauración de imagen cedida para procesión Infantil.

El Hermano Mayor explica gracias al trabajo de mn. Jordi Illa (a.c.s.) y los problemas de Santa María de Cirera cedieron a la Hermandad una campana, un incensario y el poste de la corona de adviento y una nueva imagen.



Didac Padilla explica que después del Covid-19 se impulsó la procesión infantil. Antiguamente se utiliza la imagen de Badalona gracias a Manolito y que procesionaba junto a Ntro. P. Jesús Resucitado. Se valoró poder tener una imagen pequeña para adquirir, pero en ese momento se planteó una oportunidad de ceder una imagen chiquitita de Santa María de Cirera.

Se presenta en imágenes el mismo día que se cedió. Tenía varios deterioros y cosas importantes y se contactó con restauradores e imagineros para que la valoraran. Expone un listado de restauradores con los que se contactó.

A raíz del encuentro por la Esperanza se contactó con Aleix Avall, un restaurador de Reus y pasó un presupuesto para la imagen. En el presupuesto hay una peana para poder ser imagen procesional, la reparación de todas las grietas y desperfectos, modificación de articulaciones, reparación del niño que tiene y una serie de elementos de policromía. La propuesta es que fuera bendecida como Ntra. Sra. de la Aurora que es la que acompaña al resucitado. Se ha escogido el nombre para no tapar la Virgen de la Alegría que era la cedida y la Aurora es la primera luz del año. El niño Jesús estaría solo en algunos momentos del año.

La cifra de los trabajos es de 1.026,08 de la que se han recaudado 773,37€ y por tanto se presenta una propuesta de restauración y que se tenga para el año 2024.

Se pregunta la ubicación de la nueva talla. Se comenta que hay una peana en la Hermandad y la idea es que esté al lado del Resucitado. La capilla no es muy grande, pero es el único sitio donde se cree que puede estar.

El Hermano Mayor comenta que vino a visitar la Hermandad y comentó que se le podría bajar un respiradero de Jesús para que él pudiera valorar y hacer pruebas y cree que ese pan de oro se puede pintar y volvería a su brillo. Se pregunta si se le podría llevar un respiradero.

Se pasa a aprobación la adquisición y restauración.

7. Convocatoria de la próxima asamblea ordinaria

La idea es que la próxima asamblea se convocará a finales de septiembre. Se convocará la de final de mandato y cuando se celebre se convocarán elecciones.

8. Turno abierto de palabras

Eli Laplaza comenta que se ha adelantado mucho. Que la intención es buena pero luego pasan cosas. La intención es buena y solicita facilitar un buen traspaso con el próximo hermano/a mayor.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Lola Calera pregunta si un hermano propone un cambio de los artículos de los estatutos, como hay que hacerlo. Hay un artículo que limita presentarse a hermano/a mayor a personas separadas o divorciadas. Se explica que ese articulado es la parte que pone el obispado, pero eso aparece en todas las hermandades canónicas. Aún así, no tiene porqué ser un problema, pero en última instancia el Obispo Diocesano decide.

Felipe pregunta porqué se pagan tan pocos recibos y solo lo hacen los que salen en procesión.

Estefanía Ruíz pregunta sobre la restauración de la imagen de la Aurora cuando se pagará, pregunta si será antes o después del aniversario. Se responde que hay que hablar con el restaurador.

No hay más intervenciones y le levanta la sesión a las 20:13.

Mataró, 15 de julio de 2023.-



Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.

Día: 23 de octubre de 2023

Hora: 18:00

Lugar: Sala de Actos del Espai Gatassa.

Asisten: El Hermano Mayor, la secretaría y 52 hermanos y hermanas.

Excusados: El consiliario,

Previas

La Asamblea está convocada en tiempo y forma por correo electrónico, en el espacio web y por otros canales como las redes sociales.

El Hermano Mayor da la entrada a la Asamblea y disculpa las fechas por la fecha y hora en julio. Aprovecha para excusar a mn. Agustí Vives y Sergio Navas.

Orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Información sobre el proceso electoral. Aprobación de candidaturas y comisión electoral.
3. Informe de gestión y balance del mandato corporativo del Hermano Mayor saliente.
4. Turno abierto de palabras.

Desarrollo de la reunión

1. aprobación del acta de la Asamblea anterior

El Hermano Mayor informa que el acta se ha enviado por correo electrónico y colgada en la web de la Hermandad la misma noche de la asamblea. [Accesible aquí.](#)

Por parte de algunos hermanos se cuestiona el acta. Se informa que no se ha cumplido el punto número siete que suscribió: “ La idea es que la próxima asamblea se convocará a finales de septiembre. Se convocará la de final de mandato y cuando se celebre se convocarán elecciones”.



Se responde que la idea inicial era esa pero por el calendario vacacional y el trabajo de preparación de la procesión extraordinaria lo ha demorado.

Se cuestiona la convocatoria del proceso electoral, ya que ha habido problemas con personas que querían abonar la cuota y no han tenido tiempo por esta confusión. Se debate sobre el tema.

Se recuerda que el acta solo es un documento que refleja lo tratado en una reunión o sesión. En ningún momento es un documento de control de las gestiones o incumplimientos de los acuerdos. Solo describe y es lo que se aprueba. Si recoge lo dicho. Se propone se aprueba el acta, pero con reserva al punto 7.

Por parte de una mayoría amplia no se está de acuerdo por el motivo expuesto. No se pasa a aprobación el acta y queda pendiente.

2. Información sobre el proceso electoral. Aprobación de candidaturas y comisión electoral.

La secretaria de la Hermandad procede a informar de cómo ha ido el proceso electoral. Proyecta un informe detallado con toda la información.

Se recuerda que la normativa y el marco regulatorio elecciones es el Reglamento electoral aprobado en 2015. De momento es el vigente. Es complejo pero ha regulado procesos.

Informa que de cara al futuro estaría bien poderlo adecuar a las nuevas disposiciones del Código civil catalán y derecho canónico.

Se explica el calendario:

- ▶ 10 de septiembre. Convocatoria electoral
- ▶ 2 de octubre. Publicación del censo. Resolución dudas, alegaciones.
- ▶ 2 a 9 de octubre. Período de comprobación del censo y alegación de presuntos
- ▶ 10 de octubre. Publicación definitiva del censo.
- ▶ 10 al 17 de octubre. Presentación de candidaturas.
- ▶ 18 de octubre. Publicación candidaturas.
- ▶ *18-27 de octubre. Campaña electoral
- ▶ 21 de octubre. Asamblea. Ratificación calendario y normativa. Creación comisión garantías.



► 28 de octubre. Jornada de reflexión.

► 29 de octubre. Día de votación.

Con relación al censo, se informa que el criterio era ser adulto y corriente de pago. El censo inicial han sido 205 hermanos y hermanas con derecho a voto. Durante el período de consultas se realizaron 22 y 3 de ellos no tenían derecho a voto por el pago posterior al 10 de septiembre.

Se informa que también se han publicado las candidaturas que presentan Alejandro Martín y Javier Lechuga. Se ha creado un espacio de candidatos en las redes y en la web para la campaña.

Por otro lado, indica que también se ha procedido a la opción de voto por correo ya informado.

Se informa de la propuesta de horario de votación.

En la parte final informa de la comisión de garantías que está formada por:

Secretaria: Jennifer Barrantes

Representante candidatura Javier Lechuga: Iván Romero

Representante candidatura Alejandro Martín: Sergi Oliva

Consiliario: Mn. David Álvarez

Representante hermanos/as: a escoger en asamblea.

Representante Comissió Setmana Santa: Jordi Merino

Se procede a escoger un representante de la Asamblea, como voto de calidad en la comisión de garantías y es escogida Carmen Montañez. Se reemplazan para el lunes 23 para constituir el grupo.

Acabada la exposición se abre un turno abierto de palabras.

Aparecen algunas dudas sobre las personas que no tienen el derecho a voto por pagar después de la fecha del anuncio. Se abre un largo debate al respecto. Algunas opciones mantienen que se ha informado y que tenían tiempo para pagar durante el año y otras que no se ha convocado bien por eso no han pagado.

Queda en evidencia la necesidad de un reglamento interno que recoja la fecha de pago y todo esto para evitar las discrepancias como éstas.

Se solicita se vote el tema para que no vaya a comisión de garantías y lo resuelva de forma soberana la asamblea de hermanos y hermanas.



Se acepta por asentimiento la opción.

Posteriormente hay una petición de voto para que se acepte a las personas que han pagado después del 10 de diciembre, siempre que hubieran pagado también la cuota 2022. Se procede a la votación de esta propuesta y es aprobada por 22 votos a favor, 5 en contra y 17 abstenciones. Los miembros de la comisión de garantías informan que no participan de la votación.

Acabado el tema, vuelve a haber otra intervención que quiere conste el malestar por cómo se han convocado las elecciones y que conste en acta.

Se pregunta sobre quién compondrán la Mesa y se acuerda que este tema lo resolverá la comisión de Garantías.

Al final del punto, después de haberse hecho algunas consultas sobre el tema en la normativa, estatutos y código civil catalán, algunos hermanos insisten en la necesidad de desarrollar un reglamento que regule cuando se paga la cuota, a qué da derecho, la edad de votación, así como revisar la normativa electoral.

3. Informe de gestión y balance del mandato corporativo del Hermano Mayor saliente

El Hermano Mayor informa que las memorias de gestión están año a año y se pueden consultar en la web.

Aprovecha para agradecer a la gente que ha trabajado estos 5 años. Que se han impulsado acciones culturales y actos que han mantenido la actividad durante tiempos duros. Se han impulsado muchas acciones y actos nuevos, algunos se han consolidado y se ha podido mantener toda la actividad de la Hermandad durante este tiempo.

Acaba dando suerte a los nuevos candidatos en el proceso electoral.

Se abre un turno de palabras.

Una primera intervención pregunta sobre el respiradero del paso de costal de Jesús sobre cómo está la restauración. Se informa que el restaurador está haciendo algunas pruebas al respecto e informará cuando pueda, ya que ha habido algunos problemas por el tipo de lacado de barco que tenían.

Otra intervención pregunta si no se da el balance de cuentas o se informa sobre cómo están a fecha de hoy. Se responde que se hicieron algunos cambios internos a última hora y no se facilitará. Se está trabajando para que la candidatura que entre tenga todo el volumen comptable.



Otra intervención indica que a final del mandato siempre se ha entregado el balance de cuentas y no encuentran justificación para que no se haga. Se informa que las cuentas legalmente se presentan anualmente.

Se insiste que siempre se ha hecho así y que los hermanos tienen derecho a conocer el estado de cuentas y lo que hay en la caja a la fecha. El Hermano Mayor indica que no está acabado. El último cierre fue el 31 de diciembre de 2022.

Otra palabra indica que hace mucho tiempo que lleva esperando las cuentas. Pide claridad y transparencia.

Otro hermano pregunta porque no se dan las cuentas o se informan. La misma intervención pregunta por qué se ha cambiado de tesorera. se responde que la persona que la tenía que hacer no ha podido.

Hay algunas intervenciones que inciden en que se debería presentar todo el balance a la asamblea y no aceptan que se desplace a la candidatura que sea escogida solo. Que los hermanos y hermanas tienen el derecho a conocer el balance. También se centran que ha de ser el Hermano Mayor quién ha de dar el balance y el resultado a falta de una tesorera.

Otra intervención pregunta en qué fecha entre en funciones el Hermano Mayor y la Junta. No queda claro si es el momento de convocar la elección como defienden algunos hermanos o en el momento que se procede a la votación de los candidatos y hasta el cambio de hermano mayor. Los diferentes hermanos que intervienen defienden la postura que se entra en funciones cuando se convocan elecciones y no como se ha dicho.

Otra vez, sale la reflexión que falta un reglamento interno que aclare estas disposiciones y que se haga de acuerdo con responsables de la oficina de transparencia y la Generalitat.

Sale otra vez la demanda de aclarar las cuentas a final de mandato. El Hermano Mayor responde que ha hecho la consulta y en los estatutos y la normativa no dice nada que haya de presentarse así, a pesar que siempre se ha hecho así.

Una intervención pregunta sobre quiénes forman parte de la junta y quién es la tesorera. Se responde que ahora mismo no hay tesorera, ni hay otros miembros de junta.

Una intervención quiere que conste en acta la queja que no se ha informado de todo esto y que no se presenten las cuentas.

Otra palabra se centra en el tema que porqué se ha tardado tanto en convocar elecciones y pide ver el documento o donde consultar que se ha alargado el mandato tanto tiempo. El Hermano Mayor indica que esa carta la facilitó mn. Jordi Illa (a.c.s.)



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Una intervención pregunta si se puede saber qué cantidad de dinero hay en la cuenta corriente a la fecha. Se responde que en la cuenta corriente constan 27.165,95€ a la fecha. Añade que han habido gastos durante la procesión extraordinaria, así como el mantenimiento de los gastos diarios de la Casa Hermandad. Indica que para el aniversario se han obtenido además 3.595 euros de donativos y los gastos han sido de 11.140 .

Una intervención dice que recalca esta información y pide si se pueden concretar los conceptos de gastos para disponer del máximo de información.

Otra intervención pregunta porqué no se convoca una asamblea para explicar de forma detallada esto que tanto preocupa a los hermanos y hermanas en ésta asamblea. Remarca que se traspasará ese dinero a la nueva junta però personalmente desea conocer los conceptos y la información, ya que es un derecho de todo hermano.

El Hermano Mayor acepta esta propuesta y dice convocará asamblea extraordinaria para el jueves 26 para poder responder todas las consultas realizadas.

4. Turno abierto de palabras

Una única intervención pregunta sobre quién compone la Junta actual. El Hermano Mayor dice que actualmente solo está él, la secretaria y la vice-hermana mayor. (enmienda presentada a este punto, ya que no aparecía la respuesta)

Mataró, 21 de octubre de 2023

Anexo a la Asamblea

Carta de convocatoria

Convocatoria:

Apreciado hermano/a:



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS que será el día

Día: sábado, 21 de octubre

Hora: 18:00 horas, convocatoria única.

Lugar: Espai Gatassa

(c/ Josep Montserrat Cuadrada, 1 de Mataró)

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información proceso electoral. Aprobación candidaturas y comisión electoral.
3. Informe de gestión y balance del mandato corporativo del Hermano Mayor saliente.
4. Turno abierto de palabras.

Según la normativa vigente, los hermanos y hermanas que en el día de la asamblea no estén al corriente de pago de la cuota en curso del año en curso, no podrán ejercer el derecho a voto.

Esperando saludarte personalmente,

José Luís Ordóñez Cortina

Hermano Mayor

Mataró, 6 de octubre de 2023.-



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



2023 Asamblea General Extraordinaria de hermanos y hermanas.

Día: 28 d'octubre de 2023

Hora: 17:30

Lugar: Locales parroquiales

Asisten: La vice-Hermana Mayor, el consiliario y 57 hermanos y hermanas.

Excusados: No hay

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información aplazamiento electoral
3. Gobierno de la Hermandad hasta las próximas elecciones.
4. Turno abierto de palabras.

Acuerdos:

- Aprobación del acta de fecha 23 de octubre de 2023.
- No aprobar el acta de la sesión de julio de momento.
- Autorizar y encargar a la junta en funciones a realizar un balance de cuentas para presentar en una próxima asamblea. Para ello podrán disponer de asesoramiento legal y fiscal externo, incluso reclamar información y colaboración al expresidente.
- Encargar a la junta de gestión en funciones: Hacer funcionar la entidad hasta las próximas elecciones de manera ordinaria, responder y hacerse cargo de los pagos pendientes, preparar las actividades que hay para estos meses, preparar el informe de balance de gestión económica y las consultas que proceda y preparar la próxima asamblea y convocar elecciones.
- Composición de la junta de gestión en funciones: vice-presidenta: Isabel Noé, tesorería Mónica Lario y vice-tesorera Isabel Domínguez, secretaria Didac Padilla y vocales Inma Vilalta, Alejandro Martín, Nehila Alonso, José Manuel Padilla y Nuri Díaz, abierto a asesores externos si procede y consiliario: Mn. David

Previas



Mn. David Álvarez en tanto que consiliario da la bienvenida y hace una monición de entrada a la reunión. Procede a la lectura del evangelio del día. Recuerda la figura de Sant Simó patrón protector antiguo de Mataró y San Judas Tadeo.

Introduce la importancia de no perderse en el camino y seguir lo importante.

Desarrollo de la reunión

La Vice-Hermana Mayor toma la palabra y da las buenas tardes y feliz día de Sant Simó, uno de los patronos protectores antiguos de Mataró.

Primero de todo, agradece la asistencia a todos y todas, y pide disculpas por la brevedad en la convocatoria de una asamblea extraordinaria y por la dificultad de encontrar fecha por coincidir con otros actos.

Se explica que una asamblea ordinaria sí que tiene unos días de convocatoria, pero una extraordinaria no tiene esos requerimientos de tiempo.

Explica que es una asamblea que básicamente tiene dos grandes puntos, pero que son importantes de compartir y tratar con todos con la voluntad de informar.

Segundo, comenta que esta asamblea no la preside el Hermano Mayor; sino ella como vice-hermana mayor en funciones en sustitución de él. Remarca que aunque la presida para organizarla un poco, solicitará también la participación de todos.

Tercero, y esto es fundamental, para que los hermanos y hermanas tengan la información de la Hermandad. Es fundamental que se comunique en un foro como éste que es el formal y no por terceras personas, por conjeturas o juicios de valor sin tener la información.

Subraya que pide a todos y todas prudencia y respeto por lo que se dice. Llega a decir que comentarios, salsa o cosas que no aportan, solo hacen daño a la Hermandad, a su imagen, a lo que representamos y a las personas. Por eso, pide no se digan cosas que no se sabe porque esto nos daña a todos.

Acaba indicando que esta es la voluntad de esta primera asamblea, de la que habrán más hasta que haya elecciones.

1. Aprobación del acta 23/10/2023

El pasado sábado se realizó asamblea general de hermanos y hermanas. El Acta se ha publicado en la web de la hermandad junto a la convocatoria.

Por la importancia de algunos temas y posiciones expuestos en aquella asamblea, se remarca que sería interesante presentar hoy su aprobación. Se ofrece que si alguien considera que ha



de disponer de más tiempo para leerla o mirarla, se puede aplazar para la siguiente asamblea que se ha de hacer en breve. Pero se debería aprobar, para poderla demostrar como documentación en los pasos que se han de hacer para la nueva forma de gobierno y por el proceso electoral.

Los presentes piden que se lea el acta y así se procede.

Se procede a la votación. Hay 56 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

Con relación al acta pendiente de la sesión de julio, la asamblea acuerda que se apruebe en otra sesión.

Antes de pasar a informar y dar voz, si lo desean, a los representantes de las dos candidaturas que se presentaron a las elecciones de 2023, me gustaría hacer un breve repaso de la situación actual. Esto ayudará a introducir los diferentes temas.

Explicación situación actual

Hace una semana, se celebró la Asamblea General. Una Asamblea que cerraba un mandato de 5 años del Hermano Mayor José Luís Ordóñez.

En esa asamblea hubo diferentes intervenciones que preguntaron sobre la composición de la junta y otros elementos sobre las elecciones. Algunas intervenciones cuestionaron que no se presentara el balance de cuentas, se preguntó si había tesorera desde mediados de septiembre, sobre la junta y otros temas. Como consta en el acta no presentó el balance económico. El Hermano Mayor indicó que traspasaría a la próxima Junta e indicó la cantidad en la cuenta corriente. Alegó que no había tenido tiempo material para hacerlo y que en todo caso a nivel legal, tocaba su presentación a final de año como indican los estatutos.

Ante la demanda de personas a conocer el estado de las gestiones realizadas se comprometió a una asamblea abierta para dar cuentas el jueves pasado. Esta sesión no se convocó ni se realizó.

Por otro lado, el pasado martes 24, se dieron las cuentas del servicio de ron y barras de las Santas. Una reunión que fue bastante bien y con un balance muy positivo para el gran trabajo de la gente y el resultado. Como se dijo, felicitar a las personas que tanto trabajaron en su organización y durante el servicio.

En esta reunión estaban convocadas las 48 personas que habían participado en estos servicios como grupos de trabajo. Al finalizar la reunión el Hermano Mayor fue consultado por las cuentas y la asamblea convocada. Indicó que esa reunión no era para eso, sino para centrarse solo en el servicio de barras y ron.



La vice-hermana mayor indicó que le había entregado una carta donde informaba que él dimitía. Hizo entrega de la tarjeta de débito y las llaves. Por tanto, al dimitir, no podía presidir ni convocar la asamblea para el jueves.

Hay algunas intervenciones en ese momento. Se pregunta por el motivo de la dimisión o porqué no se ha realizado la asamblea que se comprometió en asamblea. También se pide si se puede leer la carta que presentó. Se procede a leer solo la parte expositiva de motivos, no todo el texto, dónde indica que presenta la dimisión por motivos personales y de salud de forma irrevocable.

2. Información del aplazamiento electoral

Se continúa con la exposición de motivos. Al día siguiente, el miércoles, las dos candidaturas manifestaron el malestar por el no conocimiento del balance de cuentas. Mostraron algunas dudas e incertidumbres del porqué no se daban cuentas y sobre la situación actual del gobierno de la Hermandad y sobre la necesidad de conocer la gestión de final de mandato.

La vice-hermana mayor mantuvo entrevista con las dos candidaturas y esto fue lo que trasladaron. En paralelo se iniciaron una serie de gestiones a nivel legal y civil para conocer cómo actuar en una situación como ésta en funciones y con candidaturas retiradas.

Se concluye que a lo largo del miércoles, indicaron que se retiraban de las elecciones ante una situación de dudas y necesidad aclaraciones. En este punto, se aplazaban legalmente las elecciones.

Como ya se había recibido voto por correo, con la transparencia y pidiendo disculpas a todas las personas que han confiado en el proceso y votado así, se muestra y destruye el voto por correo para estas elecciones.

A la parte final, se concluye que se está en un momento donde las elecciones se han aplazado, no hay un hermano mayor en funciones por qué ha dimitido y no hay el conocimiento del balance de cuentas que los hermanos han insistido estos días.

Antes de dar cuentas de las gestiones realizadas desde ese día y retorno de algunas informaciones sobre el gobierno de la Hermandad, se da la palabra a las candidaturas para que expongan y compartan su decisión si lo consideran.

El representante de la candidatura de Javier Lechuga excusa que no ha podido venir por motivos laborales. Indica que su candidatura se queda al margen por el momento actual y con las dudas que hay y ante no tener información económica. Indican que agradecen la mano tendida a participar y sumarse a una junta de gobierno en funciones, pero prefieren estar al margen en este momento, confiando en las personas que han trabajado y ofreciendo apoyo.



Alejando Martín, el otro candidato, indica que muestra su apoyo, pide unión en este momento cómo se vivió pasada la asamblea y desea que así continúe. Se ofrece a participar en la próxima asamblea.

Acciones realizadas y propuestas

Ante esta situación, se necesitaba asesoramiento especializado sobre cómo actuar y sobre el gobierno de la Hermandad.

Básicamente, se ha mantenido contacto con los asesores de xarxa.net que es una entidad pública especializada en gestión de entidades civiles y culturales, se han hecho consultas con el Servei de Promoció de l'Associacionisme i el Voluntariat de la Generalitat de Catalunya, así como con el Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías. También, hay pendiente un asesoramiento especializado a nivel fiscal y legal para la semana que viene, en función de lo que determine la asamblea, para tutelar o ayudar ya que ninguno somos expertos en gestión ni en temas legales.

Se da retorno breve de éstas gestiones para que todos los hermanos y hermanas dispongan de su conocimiento:

Sobre la dimisión de un presidente o hermano mayor.

El código civil de Cataluña y las fuentes consultadas suscriben que se está en dimisión contemplada en la ley al ser voluntaria.

En estos casos, es la figura del vicepresidente o vice-hermano mayor, o el vocal de junta de más edad si lo hubiera, que ha de asumir temporalmente sus funciones para el gobierno de la Hermandad.

Eso sí, como se está a finales de un mandato ya vencido, se asume con la voluntad de hacer continuar la entidad, hacer las gestiones oportunas y hasta la celebración de nuevas elecciones.

Por tanto, las asume un vicepresidente o vicehermano mayor limitado en el tiempo y limitado porque está en funciones. En funciones quiere decir que se ha de dirigir y representar a la Hermandad, convocar y presidir las asambleas y hacer funcionar la entidad.

Pertoca en este momento nombrar una junta en funciones para lo que se ha expuesto. Se comenta que esto se hará en el siguiente punto.



Sobre el acceso a cuentas y otras consultas trasladadas por personas de la Hermandad.

Actualmente no se tiene acceso a la cuenta corriente. Es fundamental poder hacerlo para poder conocer los extractos de la gestión de estos meses, el dinero que hay en la cuenta y sobretodo, poder pagar algunas deudas que se han conocido estos días.

Para esto, se ha habilitar a personas para que puedan tener acceso, saber quién tenía acceso y poder pedir toda la información contable.

Se ha de hacer un certificado de esta asamblea, conforme hay una junta en funciones y que podrá acceder y gestionar la cuenta.

Sobre la responsabilidad del presidente

La Ley 4/2008 prevé que los cargos de una entidad se hacen desde el principio de buen administrador de acuerdo con la ley y los estatutos de la misma. Siempre con lealtad a la asociación y actuando en beneficio de la misma.

Un presidente tiene la obligación de informar a los miembros de la asociación de su gestión, y cumplir con las obligaciones contables, custodia de los libros y otros.

El hecho de haber dimitido o no estar en el cargo no le exime de responsabilidad, ni a él, ni a ninguna persona con responsabilidad en el período. Se remarca este punto, ya que en casos de acción de responsabilidad comprobada, responde el presidente y todas las personas con responsabilidad, a no ser que demuestren lo contrario.

En este punto, se introduce un tema que se ha trasladado a nivel jurídico y que es lo que se denomina “acción de responsabilidad” de un presidente o Junta.

Es decir, no valen para nada las opiniones, los comentarios, los juicios que pueda hacer cada hermano sobre la gestión o decisiones. Legalmente no valen para nada, otra cosa es la valoración de gestión u opinión. Por tanto, también a nivel legal, hay que tener prudencia y cautela ante acusaciones de acciones de responsabilidad, porque también pueden ser causa de demanda. Y esto solo ensucia una entidad y personas.

Se remarca, como todas las fuentes han dicho, ante cualquier acción de responsabilidad hay que demostrarlo y después si se desea iniciar las acciones que se consideren. Además, hay que ir con cuidado porque la responsabilidad es solidaria, es decir puede recaer sobre todas las personas con responsabilidad.

Sobre el momento actual, de momento solo se sabe que no ha presentado cuentas. Por tanto, se le han de reclamar y en caso no lo haga, se ha de hacer una comisión que las componga y lleve a Asamblea en formato informe para exponer lo que han podido gestionar.



Pero el tema de que haya cesado en el cargo no le exime de responsabilidad dentro del plazo legal. Ni a él, ni a nadie.

Y es la Asamblea la que aprueba o no ese informe y la que define la acción de responsabilidad cuando tenga toda la información.

También se informa que la Asamblea es la única que define esta acción, por tanto hay que informarlo bien y después hacer las acciones que se requieran. Queda claro que es la Asamblea la única que puede iniciar acciones legales y asumirlas cuando disponga la información, y la que responde.

Por otro lado, las diferentes fuentes han remarcado que si se decide realizar cualquier auditoria, gestión o vía legal, se haga siempre por la vía civil. Primero porque es más garantista, se basa en el principio de inocencia de las personas, voluntad de las partes de clarificar las cosas previamente y evitar vías dolosas para personas y la entidad. Y si no se da, ese escenario de buena fe se puede optar por otras opciones legales.

La vía canónica

Si se traslada a la vía de la vía canónica a través de la Oficina de Transparencia, puede ser la intervención de la Hermandad. Esto quiere decir, que si los hermanos se dirigen a esta oficina y manifiestan que no se ha querido presentar cuentas u otras cosas sobre la gestión de la Hermandad, el Obispado puede declarar la intervención y nombrar un comisario externo que la gestione o incida. Y esto, puede ser en este momento sin haber clarificado cuentas ni nada. Esta vía, por descontado puede tener graves consecuencias para la Hermandad y su actividad.

Conclusión

Se ha de hacer un trabajo para poder disponer del balance de cuentas y gestión, si así lo pide la asamblea y presentarla cuando se tenga en otra que ha de ser próxima. En este momento, si se está de acuerdo, ya se podrán convocar elecciones.

Se procede a la votación siguiente:

¿Se autoriza y encarga a la junta en funciones a realizar un balance de cuentas en una próxima asamblea? Para ello podrán disponer de asesoramiento legal y fiscal externo, incluso reclamar información y colaboración al expresidente.

Se pasa a votación el encargo de gestión y son 58 a favor, ningún voto en contra ni abstención.



3. Gobierno de la Hermandad hasta las próximas elecciones.

Cómo se ha dicho, ha de haber una Junta de Gestión en funciones que es temporal y vinculada a un proceso de elecciones.

¿Cuánto tiempo se puede estar en funciones? De hecho, hay que hacer y recoger la información para proceder al balance de cuentas que hay que presentar en una asamblea. En ese momento, si se estima así, se convocarán las elecciones.

Como se sabe, la normativa actual, es algo larga y contempla un tiempo de dos meses. Por tanto, puede pasar que haya elecciones a principios de año y a poco tiempo antes de Cuaresma o Semana Santa.

Encargo de la Junta

La Junta de gestión tiene el siguiente encargo a nivel legal y de la Asamblea:

2. Hacer funcionar la entidad hasta las próximas elecciones de manera ordinaria.
3. Responder y hacerse cargo de los pagos pendientes.
4. Preparar las actividades que hay para estos meses:
 - a. Procesión Inmaculada
 - b. Fiesta Esperanza, ensayo solidario
 - c. Actividades Diputación Infantil Navidad
 - d. Celebración día de Jesús
 - e. Cabalgata de Reyes
 - f. Preparar la Semana Santa 2024, ya que el día 7 de noviembre se nos ha pedido ya las fechas.
 - g. Gestionar la lotería de la Hermandad
5. Preparar el informe de balance de gestión económica y las consultas que proceda.
6. Preparar la próxima asamblea y convocar elecciones.

Aclarado el encargo, la vice-hermana mayor informa que ha invitado a personas de las diferentes candidaturas a sumarse en esta junta de gestión temporal. Dice que ser de una junta actualmente no es muy agradecido e incluso es algo incómodo, pero requiere trabajo y



también asumir responsabilidades. Por eso invita a las personas de la asamblea que deseen a componer esta junta en funciones.

También destaca que la intención es no alterar otros cargos de servicio como priorías, capataces, camareras, grupos... En este momento entiendo que no procede y en todo caso la próxima junta ya se organizará si lo considera.

Pasa a presentar la propuesta inicial:

- vice-presidenta: Isabel Noé
- Tesorería: En este momento es fundamental que haya más de una persona. La propuesta son Mónica Lario y vice-tesorera Isabel Domínguez.
- Secretaria: Didac Padilla, y también por el volumen que se presenta tenga apoyos de un asesor legal externo, y si se considera también de Jordi Merino
- vocales: Inma Vilalta,
- Consiliario: Mn. David. Que puede asistir y tiene derecho a voz en las deliberaciones, siempre que lo considere y sus funciones le permitan.

Se vuelve a abrir otro turno abierto de palabras.

Alejandro Martín, se propone a formar parte de esta junta.

Una primera intervención, indica que según su criterio no debería formar parte de una junta los que han tenido responsabilidad en una junta anterior. Considera que han que ser personas neutrales. Acabada su palabra, la vice-hermana mayor le invita a formar parte a ella si lo considera, ya está abierto a todo el mundo. Esta persona declina formar parte.

Una segunda persona con relación a la intervención anterior, indica que tal como se dijo en la pasada Asamblea, de todas esas personas solo estaba en la Junta la vice-hermana mayor.

Una tercera palabra posiciona su postura con relación a que no ha de haber nadie que haya participado en ninguna junta y da la razón a la primera. Acaba indicando que él no se va a sumar en esta Junta Interina por no asumir responsabilidades.

Una cuarta palabra cambia el tema. Introduce su pregunta con relación a la dimisión del hermano mayor dimitido. Según su opinión, acusa al hermano mayor de mala gestión y no hacer bien las cosas. También dice no entender como nadie de los que han estado con él, no le han parado los pies a la mala gestión y no querer rendir cuentas de las cosas.

Se responde a esta intervención que no se puede acusar a nadie sin saber. Una cosa es hacer una queja o opinar; otra muy diferente formalizar una inculpación como la que se ha hecho



indicando que se ha quedado dinero y todos han mirado a otro lado. En el momento actual no se puede acusar porque no hay conocimiento. No hay balance de cuentas.

Una sexta palabra dice no entender por qué hace un mes no se sabía nada y ahora todo el mundo sabe todo. Se le responde que se ha sido muy transparente en todo momento y no hay intención de ocultar nada, pero hay que actuar con mucha cautela y prudencia antes de juzgar y hacer juicios de valor. En todo caso, cuando se disponga de toda la información, ya se verá si se puede inculpar o no.

Otro hermano pide conocer por qué la gente se ha ido yendo en las diferentes juntas, ya que en un principio fue un tesorero, luego un vice-hermano mayor y diferentes vocales. En la sala está presente el extesorero de la primera parte del mandato y deja claro que él presentó todos los resultados en dos ocasiones. Nadie tocaba el dinero en ese momento más que él y el motivo de irse fue por cuestión de formas y liderazgo del hermano mayor.

La misma intervención de la sexta, vuelve a lanzar la postura que no entiende cómo si la gente ha visto cosas y formas así no haya dicho nunca nada. Manifiesta que no acusa, pero le supone raro. Diferentes personas indican que se ha sido lo máximo transparente y que es una postura cómoda no implicarse y decir desde la distancia. Que se ha llegado a este momento desde la pasada asamblea. Una de las camareras, indica que vio una túnica que se entregó y no se pagó. Se le responde, de la misma forma, haber puesto de relieve el hecho y no siempre a hechos consumados.

Se vuelve a centrar el debate y se dice que a fecha de hoy no se sabe nada. Que hay un escenario de incertidumbre por desconocimiento y es importante y notable disponer del máximo de información contable antes de nada. Por el momento, no hay acceso a la cuenta corriente ni a la información contable. Se ha de poder acceder y habilitar personas para hacerlo. Que ser de una junta que además está en funciones y limitada es incómoda, pero hay que trabajar para poder superar esta situación y convocar con la máxima brevedad elecciones.

Otra intervención pide volver al tema que ocupaba las primeras. Pide si se puede conocer el motivo de la dimisión de la tesorera en septiembre. Se le responde que no dimitió, que el exhermano mayor le retiró la confianza y la cesó. Ante esto, se le pide su puede explicar los motivos a toda la asamblea.

Se procede a leer la carta que la extesorera le facilitó al exhermano mayor y que fue firmada por él, a mediados de septiembre. (No se adjunta al acta como la carta de dimisión por protección de datos). Acabada de leer la carta, la extesorera remarca que ella obtuvo la tarjeta a finales de mayo y no pudo acceder hasta julio para hacer el ingreso de dinero de las barras de Les Santes. Por eso, indicó algunas dudas y motivos desde el momento que tuvo acceso a esa información, para que fuera explicada, aclarada o si fuera el caso, corregida. Remarca que solo se le pidió que aclarara algunas retiradas de la cuenta corriente, así como algunos pagos. Pero



desconoce si se han corregido o no, porque no se dispone de acceso a las cuentas y se pide prudencia.

Una intervención expone que entiende que ha habido gente que lo ha pasado mal, pero no llega a entender como no se han denunciado los hechos o las formas en ese momento de septiembre y no esperar a pasar la extraordinaria. Reprocha a la extesorera la temeridad de como ha asumido un cargo sin tener acceso a la libreta o la tarjeta, así como no poder controlarlo.

Otra intervención acusa desde su opinión a personas de consentir las malas formas del exhermano mayor. Que no critica todo el trabajo que se ha hecho, que es muchísimo, pero las formas se deberían haber puesto en conocimiento de todos los hermanos.

Una de las camareras, dice que vivió ese momento de cesión. Le preguntó al exhermano mayor por qué la cesó y le dijo por motivos personales.

Una palabra remarca que es muy fácil ahora pedir explicaciones y acusar a las personas que han trabajado, sin disponer de la información. Que se hacen comentarios que no se acusa a nadie, pero se dejan caer. Agradece la potestad de la extesorera de responder todas las preguntas realizadas. Recuerda, como se ha dicho, no se sabe si todo lo leído está corregido o no. Por tanto, no se puede ahora jugar a acusar a nadie y mucho menos a los que ahora se han ofrecido a trabajar.

Otra palabra pide saber quién ha tenido acceso a las cuentas corrientes entonces y quién es el responsable económico de la Hermandad. Se le responde, que se ha pedido un certificado para saber quién está en la cuenta. Dice que no es ético ni legal que un exhermano mayor no ofrezca las cuentas y no dejara acceder a la libreta a la extesorera.

Otra vez, la persona que ha hecho la anterior intervención, acusa a la extesorera de consentir y ser tan ingenua que una persona que solo ha generado dudas en lo económico en los dos últimos meses. Ante esta acusación, se reprocha que hay que investigar todo y luego rendir cuentas. Si procede, se iniciarán acciones legales.

Una palabra pone de relieve, que aunque lo vivido parezca de película, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario. A lo mejor hay otras cosas que se desconocen o quizás ha repuesto el dinero, o lo justificará.

Un hermano pide si se puede decir en voz alta o calcular la cantidad pendiente de aclarar o de ingresar. La extesorera dice que hasta donde se sabe y a tenor de esa fecha de septiembre, en total ella facilitó 3.218 en efectivo, quedaban pendientes para ingreso 10.853 en cuenta del último día de las Santes y 1.636 de retiradas y pagos personales por aclarar.

Hay una serie de intervenciones, que no se recogen en acta, pero que se hace un resumen de todo lo dicho: que se debería ya limitar la cuenta, evitar que el exhermano mayor pueda



acceder a ninguna información hasta que no aclare, alguna acusación que son opiniones personales, otras palabras que dicen que la gestión económica ha sido turbia, una camarera se molesta que a ellas ya no se les dejó cobrar las cuotas y se hacía en el despacho y vuelve a salir el caso de personas que dicen es injusto no se les dejara votar en las elecciones al no pagar la cuota y que no lo hicieron por cosas como se cobraban.

Una persona pregunta si la antigua secretaria continúa o no. Porque hay que hacer una serie de certificaciones y hay una responsabilidad legal también. Se responde diciendo que la composición de la junta de gobierno es presidencialista en esta Hermandad. Quizás es un tema que se debería modificar o revisar en el futuro. Informa que se ha dado cuenta de las personas propuestas y se ha abierto soberanamente a la asamblea para que se ofrezca y se pronuncie.

Otra palabra pregunta si hay voluntad de hablar o aclarar las cosas de buen hacer con el exhermano mayor.

Al final de las intervenciones, la vicehermana mayor en funciones indica que hay una preocupación compartida. Que es un momento complicado en funciones y hay dudas e incertidumbres que no se pueden responder en esta asamblea. Pide unión y compromiso, así como buen hacer para superar lo más pronto la situación, pero sobretodo no especular ni acusar sin conocer.

Se vuelve a abrir la junta a personas que estén dispuestas a trabajar y se ofrecen Núria, Nehila y José Manuel Padilla como vocales. También lo hace Cecilia, pero dice que quiere hablar antes con personas.

4. Turno abierto de palabra, otras informaciones.

Se informa que esta semana se ha vuelto a enviar a la Oficina de Transparencia el balance de cuentas 2022. Se ha aprovechado para enviar toda la documentación y actas.

Finalmente, la Hermandad debe devolver el dinero de la subvención de las obras del edificio. A pesar de que se ha invertido mucho tiempo, la comunidad no ha tirado adelante las obras. La intención es volvernos a presentar cuando se abra la convocatoria.

No se puede poner fecha de la próxima asamblea pero será lo más pronto posible.

Mn. David hace el cierre. Comenta que la situación no es fácil, pide trabajar y continuar unidos e ir juntos. Recuerda la intervención inicial de mirar a Cristo y porqué hacemos las cosas.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



Jordi Merino i Noé

Actuando como accidental en la asamblea

Mataró, 28 de octubre de 2023.-



Acta Asamblea General Extraordinaria

Día: 22 de enero de 2024

Hora: 18:00

Lugar: Locales Parroquiales.

Asisten: Miembros de la Junta de Gobierno en funciones, conformando una asamblea de 53 hermanos y hermanas y el consiliario.

Excusados: No constan.

Orden del día:

0. PREVIAS	2
1. Aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2023	3
2. Aprobación del acta pendiente de 15 de julio de 2023, si procede	3
3. Retorno del encargo de la Junta de gestión en funciones:	4
3.1 Funcionamiento de la Hermandad	4
3.1.1 Información de las obras en la capilla de la Hermandad	5
3.2 Preparación de la Semana Santa 2024	6
3.3 Proceder a los pagos pendientes	6
3.4 Presentar el balance de gestión económica y gestiones realizadas.	6
4. Posicionamiento y voto de la Asamblea General con relación al informe económico.	9
5. Información sobre la caducidad de la Junta en funciones. Votación de la convocatoria electoral o tiempo en funciones.	9
6. Sobrevenidos y turno abierto de palabras.	10
Anexo I	12
Correos obispado	13

Acuerdos a la reunión:



- Disponer en papel la documentación de las Asambleas en la Hermandad para las personas que no disponen de correo electrónico.
- Aprobación por asentimiento del acta de 28 de octubre de 2023.
- Aprobación por asentimiento del acta de 15 de julio de 2023.
- Permitir la Asamblea abierta a personas que no son de la hermandad siempre que se informe a la Secretaria, pero no podrán participar ni votar.
- Iniciar un trabajo con la parroquia para el uso del aula, mediante una cesión económica temporal.
- Agenda de actividades cofrades de la Semana Santa 2024.
- Que los regalos recibidos en la Procesión Extraordinaria no se tengan que devolver ni culpar a los que los recibieron.
- Contratar los servicios de asesoría jurídica especializada para aclarar los importes de la gestión 2023 y realizar las reclamaciones pertinentes.
- Se ratifican las personas de la Junta de Gestión hasta la ejecución de las elecciones.
- Se convocan elecciones para el tercer o cuarto fin de semana de abril.

0. PREVIAS

Se inicia la reunión a las 18:16 con la presencia inicial de 51 hermanos y hermanas con derecho a voto.

La vice-hermana mayor en funciones da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia, así como poder disponer de la sala.

Recuerda que la última asamblea se conformó una junta en funciones hasta convocatoria elecciones tras la dimisión del Hermano Mayor y la retirada de las candidaturas. Ahora toca, como se comprometió a dar cuentas en 2 meses.

Mn. David, consiliario de la Hermandad, realiza una oración de entrada.

Acto seguido, el secretario en funciones, indica que antes de la reunión hay una serie de previas a nivel formal que quiere consten en el acta e informar a los presentes.

Comenta que se ha procedido a anotar nominalmente en la entrada en una hoja nombre, apellidos y correo a los presentes. El objetivo es hacer constar la presencia en el acta y al mismo tiempo revisar los correos de los hermanos, ya que los que han cambiado no se informan y se retornan. Se recuerda que pueden pasar por la hermandad a actualizar los datos cuando consideren. El correo es para ir enviando toda la información de manera formal.

Recuerda que hay 229 hermanos y hermanas que pueden votar en la Asamblea a fecha de hoy, y ese es el censo.

Sobre la reunión de hoy, recuerda que el artículo 9 de los estatutos de la Hermandad contempla el carácter extraordinario de la Asamblea para el bien de la entidad y no requiere 15



días de antelación. Ésta se ha convocado el día 12 de enero y se ha hecho a través todos los canales de hermandad, correos y tablón anuncios.

Con relación a los temas que se tengan que votar, recuerda que para poder tener el derecho a voto en la Asamblea se debe ser hermano/a y estar al corriente de pago de la cuota. En este caso la del 2023 al ser la Asamblea en enero y para no perjudicar los derechos de ningún hermano (artículo 6.2 Estatutos).

Con relación a la delegación de voto indica que con la convocatoria se ha informado de esta opción para las personas que no pueden asistir, pero quieren realizar su derecho. Los que han aportado se adjuntan al acta y se contarán cuando se haga el voto.

Sobre las intervenciones, para una buena agilidad de la reunión, propone que primero se trate e informe de cada punto y se abrirá un turno abierto en cada uno de ellos para poder explicar lo que sea necesario y con total transparencia.

Además, añade que el acta de la sesión de hoy para evitar volver a quedar en días y aprobar este acta, se propone leerla al final de la sesión y aprobarla, si es pertinente, hoy mismo. Y se procederá a su aprobación

1. Aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2023

El acta pasada se ha enviado por correo y también publicada en los espacios webs de la hermandad con tiempo suficiente. Pregunta si hay alguna aclaración, objeción o enmienda. Recuerda que es la última Asamblea.

Se abre turno de palabras.

Un hermano indica que él no tiene e-mail por lo que no le llega. Además, por su condición, pide que la documentación se haga con una letra mayor para facilitar la lectura.

Se agradece la intervención y se acuerda que se pondrán copias en la Hermandad para que se puedan recoger.

Se pregunta si se puso la enmienda que no entregó las cuentas del año en curso. Se aclara que si se añadió.

Se procede a la aprobación por asentimiento del acta.

2. Aprobación del acta pendiente de 15 de julio de 2023, si procede

Este acta ya quedó pendiente y le leyó en la pasada asamblea, pero no se aprobó.



Algunos hermanos se opusieron porque indicaban que el Hermano Mayor no cumplió su palabra de hacer la Asamblea en septiembre o convocar otra en octubre. Se recuerda que el acta es lo que se recoge en la sesión.

Se procede a su aprobación por asentimiento.

3. Retorno del encargo de la Junta de gestión en funciones:

El secretario indica que en este punto se dará retorno de todo lo que la Asamblea le pidió a esta Junta en funciones. Al haber subapartados propone se trate uno a uno y hacer turno abierto al final de cada uno. Se recuerda que estos fueron los encargos de la Asamblea a la Junta en funciones de gestión.

3.1 Funcionamiento de la Hermandad

El colaborador de secretaria comenta que el principal encargo era mantener actividad de la Hermandad. Desde la pasada Asamblea se ha trabajado y realizado las siguientes actividades:

- o **Casa Hermandad.** Se ha mantenido abierta los viernes y sábados, gracias a las personas que colaboran y las camareras.
- o **Todos los Santos.** Se abrió la Casa Hermandad los primeros días de Noviembre .
- o **Misa de Hermandad.** Se han realizado y participado en las que toca. Se recuerda que es cada tercer domingo de mes y se invita a asistir. La próxima mañana.
- o **Representaciones.** Se ha asistido a los actos de cambios de varas de las entidades rocieras, a los actos del Consejo de Hermandades y Cofradías de Barcelona, actividades de las hermandades que nos han invitado o actos como el día de Andalucía
- o **Diputación Infantil:** Se hicieron 2 talleres de preparación para la navidad, así como el encendido de las velas de Adviento.
- o **Celebración Inmaculada Concepción.** Como cada año se pudo hacer la procesión. El año pasado no se pudo por lluvia. Un acto con la participación de la Hermandad. Posteriormente hubo comida en los locales parroquiales.
- o **Celebración Esperanza y navideño.** Se hizo el acto del besamanos. También el ensayo solidario dónde todo se llevó a Capuchinas. Hubo una comida de hermandad en la calle, tienda de paradas y noche de zambombada en la calle.
- o **También para navidad.** Se hizo una postal, el pesebre en la casa Hermandad (que ha sido premiado en un concurso).
- o **Congreso mujeres cofrades.** Miembros de nuestra Hermandad participaron en ese congreso celebrado en Barcelona
- o **Solemne besapiés de Jesús.** Se hizo el día uno en la capilla de Hermandad.
- o **Cabalgata de Reyes.** Se trabajó para participar, pero por la lluvia al final no nos dejaron.



- o **Rúa de Carnaval.** Se está trabajando para poder participar.
- o **Loterías.** Se han realizado la de Navidad y la del Niño.
- o **Comissió de Setmana Santa.** Se ha participado en las reuniones como miembro fundador.

El secretario en funciones interviene en el momento. Indica que hay personas en la Asamblea que no son hermanos y que es interna. Comenta a la Asamblea que es soberana, y que se pronuncie sobre si se les permita estar o se les invite a abandonar la sala. Se abre un pequeño debate al respecto. Se procede al voto y el resultado es 4 abstenciones uno en contra y el resto a favor a que estén presentes. Se acuerda puedan participar sin voz ni voto al no ser miembros.

Continúa la presentación. Indica que se ha abierto las **redes sociales de la Hermandad**, también en twitter. Se ha actualizado el fondo fotográfico y se ha dado cuenta de todo. La intención es explicar y hacer lo que se pueda.

Se ha procedido a la restauración de la **Aurora** por parte de los talleres de Avall. El precio final han sido 968 euros, de los que se han pagado íntegramente por donativos de los hermanos. A la Hermandad no le ha costado nada. Se da las gracias a las personas que han colaborado. Fue donación vía Jordi Illa (a.c.s.) y restaurada por donativos particulares personas.

También se llevaron a Talleres Avall uno de los **respiraderos del paso de trabajadera de Jesús** para ver su estado y si era posible su reparación. Se ha llevado a valorar y se ha hecho un estudio químico. El equipo de restauradores Aleix Avall ha indicado después de su estudio que tiene una compleja solución. Es muy antiguo ese pan de oro. Su reparación sería retirar y poner de nuevo todo. Además de muy cara, no añade mejora apreciable. Se aclara que están en un buen estado y que se haga la limpieza cada año por parte de la prioría y se conserven como hasta ahora.

También se traslada el tema que se pueden restaurar las galletas de los diferentes misterios, ellos lo podrían restaurar aquí in situ. En todo caso, ya se verá en el futuro.

Toma la palabra el asistente de secretaria. Indica que se ha enviado las cuentas al **Obispado** del año 2022, otra vez.

Además, indica que ha llegado una **denuncia anónima** por información del delegado diocesano. Da las gracias al que haya sido por confiar en las personas que gestionan altruistamente la Hermandad y que no tienen nada a esconder. Agradecer poner palos a las ruedas y desconfiar de esta Junta y las personas que trabajan. Siempre abiertos a explicar todo, pero así no se hacen las cosas. Indica que no procede a leerla, pero disponible para quién quiera leerla, así como su respuesta.

Toma la palabra una vocal de la Junta. Explica que La hermandad tiene un problema de espacio. El local social no se puede usar porque está lleno de elementos y enseres. Se ha quedado pequeño el local y se necesita guardar bien las cosas y poderlas usar. Se añade el tema que la capilla que tampoco se puede utilizar en este momento. La Diputación infantil no puede hacer sus actividades, los ensayos son dificultosos, y se necesita esponjar espacios.



Se ha hablado con mossèn David para poder usar el aula que ha dejado. Pero la hermandad quiere que sea formal, es decir con algún convenio de cesión temporal y que la hermandad pague alguna cosa por su uso. Se añade que no se quiere entorpecer las otras actividades de la parroquia, ni problemas con otros usos. Agradece la propuesta de mn. David y se propone usar el aula a cambio de un alquiler de 100€ más iva mensual. Se remarca que siempre a dispensas de lo que diga mn. David. Es una propuesta temporal, para unos meses a ver como va, sobretodo de cara a esta semana Santa. El próximo hermano mayor y junta que decidan, pero es una necesidad urgente.

Mn. David expone que la parroquia también necesita estos espacios pero se puede congeniar y por el precio no es. Pero se agrade la intención de colaborar con los gastos.

Se abre el turno de palabra si hay alguna pregunta o duda. No hay ninguna intervención. Se propone encargar el trabajo a la Junta en funciones.

3.1.1 Información de las obras en la capilla de la Hermandad

Otra vocal toma la palabra. Explica que se abrió un parte en 16 de diciembre por problemas con la comunidad y el edificio. Se ha alargado el problema hasta el día 18 de enero y aún están los problemas por resolver del bajante y los olores.

Explica las gestiones con la administradora y la empresa. A nuestro entender la obra y la reforma no fue correcta. Se hizo una reunión con la comunidad de vecinos. No se les dejó cerrar la obra porque aún no está reparado.

Como ha habido días de lluvia, aún cae agua y falta terminar los trabajos. Se procederá a cerrar cuando todo esté bien.

De momento la capilla está cerrada por el olor y el estado de estar todo abierto.

Expone que además, tenemos que pagar 584 euros de derrama para reforma del edificio por su urgencia. La intención es reclamar ese dinero al seguro.

Se vuelve abrir a intervenciones. No hay ninguna.

3.2 Preparación de la Semana Santa 2024

Se explican las gestiones para la Semana Santa 2024. El Llamador 2024 se volverá a hacer. Se está trabajando ahora con su contenido y comerciantes. Han empezado los ensayos, capataces están trabajando. Todos los permisos se han tramitado, así como la petición de materiales. Tramitados.



Se índice que ee está trabajando realizar todos los actos que un año normal, igual 2023 inicialmente los actos. Queda algún tema por acabar de concretar como los Fidelitas o Concursos de fotos, pero se está encima. También el cartel Jueves Santo está preparándose.

Se comenta también que la banda para las salidas procesionales la firmó el antiguo hermano mayor.

Se indica que hay que presentar e informar de la Agenda cofrade, que se facilita en papel. Hay que informar y Aprobar Agenda cofrade.

Se vuelve abrir a intervenciones. No hay ninguna y se procede a dar por informado el calendario de actividades.

3.3 Proceder a los pagos pendientes

3.4 Presentar el balance de gestión económica y gestiones realizadas.

Una de las tesoreras expone las gestiones con relación al acceso a las cuentas. Indica que nos bloquearon el acceso, no se podían hacer operaciones. Se ha tenido un gran problema con Caixabank. No se tiene acceso a la aplicación de momento.

Según se sabe que a partir del lunes 22 de enero podremos acceder y tener toda la información a través de un aplicativo. Durante este tiempo, se han hecho pagos, ya que solo nos habilitaron tarjeta para los pagos, ya que había pendientes.

Se ha devuelto la subvención de la Generalitat de 1.300 euros por qué las obras no se hicieron en el edificio. También se pagaron las estampas de la Virgen, el gasto de la Agrupación Musical Captiu-Dolors que no cobraron pero había unos gastos de tintorería, también una caja pendiente del ROM de las Santas, un pago pendiente a la parroquia por uso de los acólitos y la Banda de la Inmaculada también estaba contratada y se tuvo que pagar.

El anterior Hermano Mayor nos dejó escrito que había una deuda de un dinero de la empresa Pripimar. Eran facturas del 2020 y aún quedan facturas de otros años que la empresa nos reclama de 1.200 euros. Como no se tiene acceso a la cuenta, no se sabe si está pagada o no. Y de momento no se han abonado.

Se vuelve abrir a intervenciones.

Se pide aclaración de la deuda de la empresa Pripimar. La empresa reclama las facturas y el dinero que dice se le debe desde el 2020 y que los pagos se hacían en negro. Hasta donde se sabe se reclama una parte de la factura y otras que dice que se le debe. Es un tema a analizar.

Una intervención pregunta si tendremos acceso al histórico. Se le dice que en principio sí. Se aprovecha para presentar a la Asamblea todas las cartas, correos y certificados al banco, por si algún hermano las desea ver.



Otra intervención pregunta que se hará si algo no queda claro. Se comenta se aclarará en el siguiente punto.

Acto seguido, la otra tesorera expone el tema del Rom y las cuentas de la barra de les Santes. Presenta los datos a nivel global. Indica que el total de gastos fueron de 30.684,89€ y los ingresos fueron de 74.230,46€. Indica que se dispone de todos los recibos y facturas.

Se abre turno de intervenciones.

Se pregunta si está todo aclarado. Se responde que inicialmente si hasta dónde se sabe.

Otra intervención pregunta si se han pagado todos los servicios y a las empresas. En principio se hizo el trabajo y se puede responder que se pagó todo.

Una intervención agradece el trabajo a la gente y anima a mejorar cosas y presentarse de cara a futuras ediciones.

Se retoma el tema de retorno de la gestión económica y se centra la atención en la procesión extraordinaria. La tesorera en funciones pasa a explicar con detalle todos los conceptos de gastos. Se centra en el tema de la Banda de Barcelona y los ingresos que se realizaron. También expone alguna duda que falta por aclarar como el tema de 9 talonarios del sorteo de la TV. Remarca los donativos y los conceptos que pagó la gente y otras fuentes de ingresos.

Comenta que los conceptos de Total fueron de 15.959.07, de los cuales 11.267,89€ fueron donativos y elementos pagados por los hermanos. Se expone públicamente en la pantalla para que la gente pueda visualizarlos, como se pagaron, qué se aportó...

Se abre turno de palabra. Se hace una pregunta con relación a la Cruz de camarín de Ntro. P. Jesús Nazareno. Se comenta que no se sabe el coste. Solo que hay una transferencia de 750 que indica que fue el 50%.

Otra pregunta dice recordar que en la pasada Asamblea el Hermano Mayor dijo costó mucho más y no se dijo la aportación de los hermanos y hermanas.

La priostría de Jesús agradece la aportación de todo el mundo y sus donativos. También se pregunta sobre el broche que se regaló a la priostra y su coste.

Otro hermano pide la palabra. Dice agradecer los actos de sinceridad de las personas, sobretodo por los regalos recibidos, se dice que los que recibieron los regalos no tienen ninguna culpa.

Sale a votación el tema del broche y se vota las personas no tengan de devolver el dinero o depositar los regalos en la Hermandad. Se vota que no hay que repararlo y que son regalos. No hay ninguno en contra y 3 abstenciones y 49 a favor.

La tesorera vuelve a tomar la palabra. Indica que a la fecha anterior y según la cuenta había 24.088,47 de la última asamblea. Ahora constan 23.624,50. Hay que tener en cuenta todo lo pagado y el mantenimiento de la Hermandad.



Acto seguido desde la secretaria se exponen las gestiones y contactos con el anterior Hermano Mayor. Informan que se ha invitado a colaborar y se le ha invitado a venir.

Ha habido diferentes ocasiones donde se le ha invitado a facilitar y aclarar las cuentas porque hay cosas que no están claras y algunas cosas que ya se manifestó hay que reclamarle. Se le enviaron mensajes electrónicos para que viniera y no contestó. Incluso alguno se lo dijo a nivel informal y tampoco. Se le envió un borofax reclamando las facturas y toda la información, pero aportó a los días una bolsa con recibos y papeles del 2022 y 2023, pero no aclaraban las dudas sobre porqué no ingresó algunos conceptos ni comprobantes de pagos. También se le exigió depositara la saya de mossèn Jordi (a.c.s.) que no aparecía en la Hermandad y resulta que la tenía él. Esto nos obliga a también exigir otras cosas que no encontramos.

Esta semana se le volvió a enviar una carta certificada invitándole a venir a la Junta del miércoles o el viernes a la que pudiera. No ha asistido a ninguna y a la fecha se desconoce si las ha recibido.

Expone algunas cosas que se han trasladado desde tesorería como ingresos no efectuados, gastos no aclarados y diferentes gastos. Como no se sabe el total, por eso se le reclamaba a poder venir.

Se insiste que en ningún momento se le está acusando de nada. Que solo se le pide que colabore a aclarar los conceptos y porqué no ha justificado algunos gastos o porqué no ha realizado los ingresos que se le dieron.

También se informa que se facilitó una ayuda en formato de préstamo temporal a un hermano para salvar la pérdida de un piso por 3.000€. Dinero que está pendiente de ingreso y se está trabajando para cerrar esa gestión.

Se abre un torno de palabras.

Algunas intervenciones piden aclaraciones de saber cuánto debe. Se recuerda que firmo algunas cartas dónde había algunas cantidades, además de otras cosas que las personas han manifestado y que se ha ido sabiendo.

Se incide que ante la incertidumbre, no se puede continuar formalmente y la junta no es experta en estos temas.

Dos intervenciones expresan el malestar de porqué falta la documentación de las camareras de algunas fechas concretas, así como la ocultación de la manera de la hucha.

Otra intervención pregunta por qué tenía solo acceso a la cuenta el hermano mayor porqué no otras personas de la Hermandad. Se expresa el malestar de porqué no se aclarado el ingreso de la barra de las Santas. Este tema genera algunas palabras y se pide no se acuse, que solo se sabe que no ha ingresado ese dinero ni lo ha justificado. Se aclara que se iba mirando la cuenta y porqué no hacía el ingreso.

Otra intervención comenta que hay que ir judicialmente si no está dispuesto aclarar y que hay que reclamarle que lo haga y en su defecto, que ingrese lo no aclarado porqué la duda es que se lo ha quedado para otro uso.



Una intervención propone que se contrate un servicio jurídico especializado para que lleve la gestión de aclarar las dudas e iniciar las acciones legales pertinentes.

4. Posicionamiento y voto de la Asamblea General con relación al informe económico.

Se explica que el encargo de la pasada asamblea fue hacer entre otros retornos. Se pregunta a la Asamblea qué desea hacer.

En este punto se recuenta las personas presentes para proceder al siguiente paso: hay 53 asistentes con derecho y voto y 3 votos delegados.

Se procede a leer en voz alta las personas una a una para repasar el derecho a voto, así también como ver el compromiso de todos y todas en el siguiente paso y su compromiso.

Se indica que las personas de la Junta no son expertas en gestión en todo esto y desde la intención de aclarar las cosas se pide la asistencia especializada.

Después de las exposiciones, como propuesta se propone encargar los servicios jurídicos del gabinete especializado Coll&Silveira, expertos en entidades y gestión económica. Su gestión inicialmente cuesta 1.500€. Contempla toda la gestión previa. Se recuerda que ir hacia delante tiene consecuencias. Se valora un experto lo gestione.

En el momento de la votación hay presentes 51 hermanos y 3 delegaciones de voto.

Se vota por unanimidad contratar los servicios de asesoría jurídica especializada.

A partir del estudio se verá cómo avanzar.

5. Información sobre la caducidad de la Junta en funciones. Votación de la convocatoria electoral o tiempo en funciones.

Se explica que hay que convocar elecciones para la legitimidad de la hermandad y porqué es una cuestión legal. Además ratificar la confianza a la junta de gestión, por todo lo que se está haciendo y para evitar problemas legales.

Se propone convocar elecciones con la normativa tan extensa de dos meses que tiene la Hermandad y aprobada en Asamblea. Y además se propone se ratifique la confianza a las personas que están en la Junta de Gestión con la Vice-presidencia de Isabel Noé en funciones.

Una intervención pide se apueste por no tener desgobierno y se ratifique la confianza a las personas que hay actualmente. Le preocupa la Hermandad quede vacía y no haya representaciones en foros como Comissió de Setmana Santa.

Se abre un debate al respecto con relación a las fechas. Se aclara que el nuevo hermano o hermana mayor no lo será hasta que se haya resolución por parte del obispado.



Se pregunta si se ratifica a la junta en funciones como legítima por parte de los presentes. Se procede a su votación hay 52 a favor, ninguno en contra y una abstención.

Se propone a la Asamblea la convocatoria de elecciones el tercero o cuarto fin de semana de abril pasado Semana santa, por tanto queda ya convoca las elecciones a efecto de Normativa. Se procede a la votación hay 53 a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

6. Sobvenidos y turno abierto de palabras.

Retorno a la propuesta de trabajo de la Procesión General

José Manuel Padilla explica la pasada reunión de Comissió de Setmana Santa a la que se llegó tarde. Al finalizar los miembros de la Junta indicaron una línea de salir los últimos en la procesión general a tenor de debates anteriores. Expone el debate al respecto de la procesión del Viernes Santo y el modelo, que el año pasado generó tanta controversia y posiciones que acusaban a nuestra hermandad. La Hermandad fue considerada como la culpable de la demora y otros elementos.

Se recuerda que ahora hay una Junta nueva en la Comissió, que la Hermandad depositó confianza y se abstuvo por la misma confianza en la votación del recorrido, dejándolo en manos de las otras cofradías. Fue un voto abstención pero se detallo por carta el motivo.

La Comissió propone una reunión con la Hermandad para trabajar algunas mejoras y valoraciones. Una de ellas es que los pasos de nuestra Hermandad salgan los últimos en la procesión.

Se abre un turno de palabras.

La primera intervención pregunta si esa propuesta la hizo la Hermandad. Se explica que hubo una reunión de diferentes recorridos. En esa reunión se debatió sobre el recorrido y el esfuerzo que suponía a nuestra Hermandad. Se dijo que algunas calles no eran buenas para nuestros pasos. Una de las propuestas que hizo nuestra Hermandad fue un recorrido de bajada. Gustó inicialmente pero otras entidades al verlo con detalle decían no tener complicaciones, pero si tenían inconvenientes. Finalmente se acordó el mismo recorrido ya el problema era el formato.

Se comenta que el orden procesional en Mataró no es litúrgico, a pesar que se quiere presentar como tal y como inamovible.

Se comenta que fue la propuesta que se lanzó como línea de trabajo, no hay nada acordado ni consensuado. Solo es un tema a exponer con total y absoluta transparencia a la Asamblea.

Se abre turno de palabra. Una primera dice que si se procesiona en nuestro estilo, probablemente nos despegaremos del resto. Aunque se salga los últimos, nosotros vamos a mantener unos tiempos y una distancia. La misma intervención, indica que cree que hay puntos que la hermandad puede mejorar antes de llegar a esto, sobre todo por temas internos. Considera que el Jueves Santo es una cosa y el Viernes Santo es otra cosa. Dice que la Hermandad debería adaptarse en esa procesión. Pone algunos ejemplos sobre la procesión como el hecho de no salir del paso.



Se retorna que algunas cosas apuntadas, por ejemplo, no hubo parón de los dos pasos. En ese aspecto se acordó y se pactaron algunas cosas y se culpó incluso de cosas a la Hermandad como por ejemplo la demora de la salida de otros pasos previos de los que no teníamos nada a ver. Se recuerda que es una propuesta de trabajo para ver cómo funciona y ha sido un debate entre todas las hermandades lo del recorrido. Que inicialmente se ha expresado la voluntad que todas las partes tengan sus momentos y vivencias.

La misma intervención dice que los pasos pueden andar y agilizar el paso. Se comenta que si hace calor, hay que salir, y que hay que entender también que hay gente que va debajo. Se indica que, desde su punto de vista, los tiempos se han respetado siempre. Por otro lado, la hermandad no se mete en las otras hermandades de como estilan, no quiere incidir en ellas, pero en cambio todas las hermandades opinan sobre nuestro estilo y todas saben cómo se lleva un paso a costal.

Otra intervención dice que siempre se acusó a la Hermandad, pero el año pasado los pasos que iban delante alteraron también los horarios, sobretodo tardaron el salir y adelantaron luego con prisas. Claro, eso luego incide sobre nosotros.

Otra intervención expone que la percepción que tiene es que se haga lo que se haga la culpa va ser siempre hacía nuestra Hermandad, ya que hay otras hermandades que siempre han actuado así.

Otra intervención pide si se puede aclarar el recorrido. También otras dicen que la esencia de la Hermandad no se debería alterar.

Otra hermana expone que ella lo vio desde fuera y se hace muy pesada. Pero en el paso de nuestra Hermandad mucha se espera y acompañan a su hermandad otros.

Se explica que se aprobó el de cada año.

No hay más intervenciones.

Saya de mossèn Jordi Illa (a.c.s.)

Se propone que la casulla quede para la parroquia. Se aprueba por unanimidad.

Se cita a mn. David y se le hace entrega personalmente delante de la Asamblea.

Próxima asamblea

Se pregunta si habrá una segunda asamblea para dar cuentas. Se contesta que a la se disponga de información así será.

No hay más intervenciones y se levanta la sesión a las 21:02.

Aprobación del acta de la sesión

Acabada la Asamblea se pide poder aprobar el acta. Como es muy larga y se desea leer con detalle se aclara solo punto de elecciones y ratificar la confianza en la Junta de Gestión.

Se lee en voz alta el acta y se procede a su votación. Se aprueba por unanimidad.

Se acaba con un breve parlamento en recuerdo a mn. Jordi Illa que hace un año que falleció (a.c.s.).



Anexo I

Delegación de voto

Mataró, a _____ de enero de 2024

Yo(nombre y apellidos) _____, mayor de edad, con DNI número _____, hermano/a al corriente de pago del año 2023,

Manifiesto que dentro del plazo y forma oportuna, me acojo a la opción de delegación de voto para los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad del día 20 de enero de 2024, tal y como se prevé en la Ley de Asociaciones y los Estatutos de la Hermandad.

Por tanto, teniendo plena facultad, delego mi voto a _____, mayor de edad y con DNI _____.

Firma de quien pide la delegación Firma aceptación hermano delegado



Correos obispado

Benvolgut Sr. Merino,

En resposta al seu correu de data 10 de novembre creiem convenient fer les següents puntualitzacions:

Segons ens consta, el hermano mayor de la germandat és el Sr. José Luis Ordóñez Cortina, el qual ha desenvolupat aquesta funció des de l'any 2018, un període notablement superior als tres anys que fixen els Estatuts de la seva entitat (art. 10) sense que tinguem notícia de cap motiu que justifiqui aquest retard ni que hagi presentat la seva dimissió. A més no ens consta que s'hagi donat de baixa l'associació civil, qüestió que s'hauria d'haver realitzat no més tard del dia 14 de desembre de 2021 segons consta al Decret 54/21 de 14 de setembre de 2021 pel qual s'aprovava la nova redacció dels Estatuts. De manera similar, ens apareix com pendent la presentació dels comptes anuals segons tal i com estableix la normativa canònica vigent.

Tot plegat els ha estat requerit en diferents ocasions, entre d'altres, en l'apercebiment escrit de data 13 d'octubre de 2021 del qual encara esperem rebre resposta.

Per altra banda, poso en el seu coneixement que no podem donar per reconeguda la regència provisional de la Sra. Noé com ens indica ja que, com bé saben, el procediment per la renovació de la Junta de Govern i la inscripció i confirmació del càrrec d'hermanomayor és el que figura en els vigents Estatuts de l'entitat, els qual s'ha de realitzar seguint els procediments establerts per l'Oficina de Transparència.

Finalment lamento comunicar-li que en els nostres arxius no apareix que vostè ostenti cap mena de facultats de representació per actuar en nom de la germandat.

Benvolguts,

em poso a la seva disposició en tant que membre escollit per l'Assemblea de germans i germanes del proppassat 18 de setembre per a representar l'entitat. En tot cas, si necessiten els farem a mans certificat de secretari i vice-presidenta en funcions. Però crec que ja es va trametre també, però sense problema en tornar a fer-ho.

Al no saber qui signa el correu, facilito el meu telèfon 663322356 per a tractar-ho. A l'oficina de transparència si que deuen tenir el meu contacte, entre d'altres perquè del 2001 al 2023 he estat president de la Comissió de Setmana Santa de Mataró, i també m'he reunit amb vosaltres en diferents ocasions, dues com a representant d'aquesta confraria.

Lamento no els hagin contestat els requeriments, però mirant els correus tramessos, veig que es va presentar tota la documentació comptable del període 2019-2021 i es va mantenir reunió amb el sr. Aragonés. En tot cas, ara que ja tenim accés al correu de l'entitat, si creuen menester, en els tornen a enviar i procurarem donar-los-hi resposta.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Recordo, en aquesta trobada ens van indicar verbalment la no presentació de comptes, ja que l'entitat al tenir patrimoni i fer operacions i contractes de serveis, mantingués aquesta activitat civil. Malgrat això, i obrant amb la màxima transparència, els hi varem fer arribar al novembre.

Afegir, amb relació al moment actual i els hi vàrem indicar amb còpia al nostre consiliari (també d'aquest correu), que el president anterior va dimitir (carta accessible aquí https://drive.google.com/file/d/1ruar9Rv2GLkr_fJmp-GMXsdBeWFoe-yx/view?usp=sharing).

Va haver un procés electoral que va quedar desert (tota la informació en obert al nostre web <https://hermandadnazareno.blogspot.com/p/elecciones-2018.html>).

Per tant, la fórmula actual és una junta en funcions que necessita treballar per mantenir l'activitat de l'entitat i poder clarificar i tancar l'exercici 2023. Això és el que ens van indicar des de l'oficina d'entitats jurídiques de la Generalitat, ja que tot això s'obrava amb l'entitat civil. Malgrat això, no hi ha cap problema en fer-ho, tot i que ja s'ha fet i s'han presentat en assemblees per part de l'anterior Junta de Govern. (accessible als fulls comptables, relació de factures i extractes bancaris aquí del 2018 al 2021, https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NpZerVhQUssaGPFcZ_-LgW9wszXW3bmu/edit?usp=sharing&oid=111804721148396158690&rtpof=true&sd=true). El 2022 ja el tenen i es va enviar per correu (també tot accesibel aquí. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BAiKD5pk_KnIS1CDgkpppv-OC457nVVtCY6m1Lx2LVM/edit?usp=sharing).

Sobre els comptes 2023, encara no s'han tancat atès que som al Gener i s'està treballant per a poder-se presentar i aprovar primer en assemblea de germans i germanes.

Amb relació a l'allargament del període de l'anterior president. En reiterades ocasions se li ha reclamat per part de membres de l'entitat. Ell sempre deia que tenia el vist i plau del Bisbat a tenor del temps pandèmic que podia fer mantenir el temps. Des del principi de bona fe, així li hem cregut fins que al setembre se li va obligar a convocar eleccions. Comparteixo la preocupació manifestada.

Sobre la regència de la sra. Isabel Noé, ha estat validada i escollida en Assemblea General. En tot cas, indiqui que necessiten per part vostre, per a que sigui reconeguda temporalment la regència.

Al seu servei

Jordi Merino i Noé



2024 Acta Asamblea General Extraordinaria

Día: 22 de enero de 2024

Hora: 18:00

Lugar: Locales Parroquiales.

Asisten: Miembros de la Junta de Gobierno en funciones, conformando una asamblea de 53 hermanos y hermanas y el consiliario.

Excusados: No constan.

Orden del día:

0. PREVIAS	2
1. Aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2023	3
2. Aprobación del acta pendiente de 15 de julio de 2023, si procede	3
3. Retorno del encargo de la Junta de gestión en funciones:	4
3.1 Funcionamiento de la Hermandad	4
3.1.1 Información de las obras en la capilla de la Hermandad	5
3.2 Preparación de la Semana Santa 2024	6
3.3 Proceder a los pagos pendientes	6
3.4 Presentar el balance de gestión económica y gestiones realizadas.	6
4. Posicionamiento y voto de la Asamblea General con relación al informe económico.	9
5. Información sobre la caducidad de la Junta en funciones. Votación de la convocatoria electoral o tiempo en funciones.	9
6. Sobrevenidos y turno abierto de palabras.	10
Anexo I	12
Correos obispado	13

Acuerdos a la reunión:

- Disponer en papel la documentación de las Asambleas en la Hermandad para las personas que no disponen de correo electrónico.
- Aprobación por asentimiento del acta de 28 de octubre de 2023.



- Aprobación por asentimiento del acta de 15 de julio de 2023.
- Permitir en esta Asamblea que esté abierta a personas que no son de la hermandad siempre que se informe a la Secretaria, pero no podrán participar ni votar.
- Iniciar un trabajo con la parroquia para el uso del aula, mediante una cesión económica temporal.
- Agenda de actividades cofrades de la Semana Santa 2024.
- Que los regalos recibidos en la Procesión Extraordinaria no se tengan que devolver ni culpar a los que los recibieron.
- Contratar los servicios de asesoría jurídica especializada para aclarar los importes de la gestión 2023 y realizar las reclamaciones pertinentes.
- Se ratifican las personas de la Junta de Gestión hasta la ejecución de las elecciones.
- Se convocan elecciones para el tercer o cuarto fin de semana de abril.

0. PREVIAS

Se inicia la reunión a las 18:16 con la presencia inicial de 51 hermanos y hermanas con derecho a voto.

La vice-hermana mayor en funciones da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia, así como poder disponer de la sala.

Recuerda que la última asamblea se conformó una junta en funciones hasta convocatoria de elecciones tras la dimisión del Hermano Mayor y la retirada de las candidaturas. Ahora toca, como se comprometió a dar cuentas en 2 meses.

Mn. David, consiliario de la Hermandad, realiza una oración de entrada.

Acto seguido, el secretario en funciones, indica que antes de la reunión hay una serie de previas a nivel formal que quiere consten en el acta e informar a los presentes.

Comenta que se ha procedido a anotar nominalmente en la entrada en una hoja nombre, apellidos y correo a los presentes. El objetivo es hacer constar la presencia en el acta y al mismo tiempo revisar los correos de los hermanos, ya que los que han cambiado no se informan y se retornan. Se recuerda que pueden pasar por la hermandad a actualizar los datos cuando consideren. El correo es para ir enviando toda la información de manera formal.

Recuerda que hay 229 hermanos y hermanas que pueden votar en la Asamblea a fecha de hoy, y ese es el censo.

Sobre la reunión de hoy, recuerda que el artículo 9 de los estatutos de la Hermandad contempla el carácter extraordinario de la Asamblea para el bien de la entidad y no requiere 15 días de antelación. Ésta se ha convocado el día 12 de enero y se ha hecho a través todos los canales de hermandad, correos y tablón anuncios.



Con relación a los temas que se tengan que votar, recuerda que para poder tener el derecho a voto en la Asamblea se debe ser hermano/a y estar al corriente de pago de la cuota. En este caso la del 2023 al ser la Asamblea en enero y para no perjudicar los derechos de ningún hermano (artículo 6.2 Estatutos).

Con relación a la delegación de voto indica que con la convocatoria se ha informado de esta opción para las personas que no pueden asistir, pero quieren realizar su derecho. Los que han aportado se adjuntan al acta y se contarán cuando se haga el voto.

Sobre las intervenciones, para una buena agilidad de la reunión, propone que primero se trate e informe de cada punto y se abrirá un turno abierto en cada uno de ellos para poder explicar lo que sea necesario y con total transparencia.

Además, añade que el acta de la sesión de hoy para evitar volver a quedar en días y aprobar este acta, se propone leerla al final de la sesión y aprobarla, si es pertinente, hoy mismo. Y se procederá a su aprobación

1. Aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2023

El acta pasada se ha enviado por correo y también publicada en los espacios webs de la hermandad con tiempo suficiente. Pregunta si hay alguna aclaración, objeción o enmienda. Recuerda que es la última Asamblea.

Se abre turno de palabras.

Un hermano indica que él no tiene e-mail por lo que no le llega. Además, por su condición, pide que la documentación se haga con una letra mayor para facilitar la lectura.

Se agradece la intervención y se acuerda que se pondrán copias en la Hermandad para que se puedan recoger.

Se pregunta si se puso la enmienda que no entregó las cuentas del año en curso. Se aclara que si se añadió.

Se procede a la aprobación por asentimiento del acta.

2. Aprobación del acta pendiente de 15 de julio de 2023, si procede

Este acta ya quedó pendiente y se leyó en la pasada asamblea, pero no se aprobó. Algunos hermanos se opusieron porque indicaban que el Hermano Mayor no cumplió su palabra de hacer la Asamblea en septiembre o convocar otra en octubre. Se recuerda que el acta es lo que se recoge en la sesión.



Se procede a su aprobación por asentimiento.

3. Retorno del encargo de la Junta de gestión en funciones:

El secretario indica que en este punto se dará retorno de todo lo que la Asamblea le pidió a esta Junta en funciones. Al haber subapartados propone se trate uno a uno y hacer turno abierto al final de cada uno. Se recuerda que estos fueron los encargos de la Asamblea a la Junta en funciones de gestión.

3.1 Funcionamiento de la Hermandad

El colaborador de secretaria comenta que el principal encargo era mantener actividad de la Hermandad. Desde la pasada Asamblea se ha trabajado y realizado las siguientes actividades:

- o **Casa Hermandad.** Se ha mantenido abierta los viernes y sábados, gracias a las personas que colaboran y las camareras.
- o **Todos los Santos.** Se abrió la Casa Hermandad los primeros días de Noviembre .
- o **Misa de Hermandad.** Se han realizado y participado en las que toca. Se recuerda que es cada tercer domingo de mes y se invita a asistir. La próxima mañana.
- o **Representaciones.** Se ha asistido a los actos de cambios de varas de las entidades rocieras, a los actos del Consejo de Hermandades y Cofradías de Barcelona, actividades de las hermandades que nos han invitado o actos como el día de Andalucía
- o **Diputación Infantil:** Se hicieron 2 talleres de preparación para la navidad, así como el encendido de las velas de Adviento.
- o **Celebración Inmaculada Concepción.** Como cada año se pudo hacer la procesión. El año pasado no se pudo por lluvia. Un acto con la participación de la Hermandad. Posteriormente hubo comida en los locales parroquiales.
- o **Celebración Esperanza y navideño.** Se hizo el acto del besamanos. También el ensayo solidario dónde todo se llevó a Capuchinas. Hubo una comida de hermandad en la calle, tienda de paradas y noche de zambombada en la calle.
- o **También para navidad.** Se hizo una postal, el pesebre en la casa Hermandad (que ha sido premiado en un concurso).
- o **Congreso mujeres cofrades.** Miembros de nuestra Hermandad participaron en ese congreso celebrado en Barcelona
- o **Solemne besapiés de Jesús.** Se hizo el día uno en la capilla de Hermandad.
- o **Cabalgata de Reyes.** Se trabajó para participar, pero por la lluvia al final no nos dejaron.
- o **Rúa de Carnaval.** Se está trabajando para poder participar.
- o **Loterías.** Se han realizado la de Navidad y la del Niño.



- o **Comissió de Setmana Santa.** Se ha participado en las reuniones como miembro fundador.

El secretario en funciones interviene en el momento. Indica que hay personas en la Asamblea que no son hermanos y que es interna. Comenta a la Asamblea que es soberana, y que se pronuncie sobre si se les permita estar o se les invite a abandonar la sala. Se abre un pequeño debate al respecto. Se procede al voto y el resultado es 4 abstenciones uno en contra y el resto a favor a que estén presentes. Se acuerda que puedan participar sin voz ni voto al no ser miembros.

Continúa la presentación. Indica que se han abierto las **redes sociales de la Hermandad**, también en twitter. Se ha actualizado el fondo fotográfico y se ha dado cuenta de todo. La intención es explicar y hacer lo que se pueda.

Se ha procedido a la restauración de la **Aurora** por parte de los talleres de Avall. El precio final ha sido 968 euros, de los que se han pagado íntegramente por donativos de los hermanos. A la Hermandad no le ha costado nada. Se dan las gracias a las personas que han colaborado. Fue donación vía Jordi Illa (a.c.s.) y restaurada por donativos particulares.

También se llevaron a Talleres Avall uno de los **respiraderos del paso de trabajadera de Jesús** para ver su estado y si era posible su reparación. Se ha llevado a valorar y se ha hecho un estudio químico. El equipo de restauradores Aleix Avall ha indicado después de su estudio que tiene una compleja solución. Es muy antiguo ese pan de oro. Su reparación sería retirar y poner de nuevo todo. Además de muy cara, no añade mejoras apreciables. Se aclara que están en un buen estado y que se haga la limpieza cada año por parte de la priostría y se conserven como hasta ahora.

También se traslada el tema que se pueden restaurar las galletas de los diferentes misterios, ellos lo podrían restaurar aquí in situ. En todo caso, ya se verá en el futuro.

Toma la palabra el asistente de secretaria. Indica que se ha enviado las cuentas al **Obispado** del año 2022, otra vez.

Además, indica que ha llegado una **denuncia anónima** por información del delegado diocesano. Da las gracias al que haya sido por confiar en las personas que gestionan altruistamente la Hermandad y que no tienen nada a esconder. Agradecer poner palos a las ruedas y desconfiar de esta Junta y las personas que trabajan. Siempre abiertos a explicar todo, pero así no se hacen las cosas. Indica que no procede a leerla, pero está disponible para quién quiera leerla, así como su respuesta.

Toma la palabra una vocal de la Junta. Explica que la hermandad tiene un problema de espacio. El local social no se puede usar porque está lleno de elementos y enseres. Se ha quedado pequeño el local y se necesita guardar bien las cosas y poder usarlas. Se añade el tema de la capilla que tampoco se puede utilizar en este momento. La Diputación infantil no puede hacer sus actividades, los ensayos son dificultosos, y se necesita esponjar espacios.



Se ha hablado con mossèn David para poder usar el aula que ha dejado. Pero la hermandad quiere que sea formal, es decir con algún convenio de cesión temporal y que la hermandad pague alguna cosa por su uso. Se añade que no se quiere entorpecer las otras actividades de la parroquia, ni problemas con otros usos. Agradece la propuesta de mn. David y se propone usar el aula a cambio de un alquiler de 100€ más iva mensual. Se remarca que siempre a dispensas de lo que diga mn. David. Es una propuesta temporal, para unos meses a ver como va, sobre todo de cara a esta semana Santa. El próximo hermano mayor y junta decidirán, pero es una necesidad urgente.

Mn. David expone que la parroquia también necesita estos espacios pero se puede congeniar y por el precio no es. Pero se agradece la intención de colaborar con los gastos.

Se abre el turno de palabra si hay alguna pregunta o duda. No hay ninguna intervención. Se propone encargar el trabajo a la Junta en funciones.

3.1.1 Información de las obras en la capilla de la Hermandad

Otra vocal toma la palabra. Explica que se abrió un parte el 16 de diciembre por problemas con la comunidad y el edificio. Se ha alargado el problema hasta el día 18 de enero y aún están los problemas por resolver del bajante y los olores.

Explica las gestiones con la administradora y la empresa. A nuestro entender la obra y la reforma no fueron correctas. Se hizo una reunión con la comunidad de vecinos. No se les dejó cerrar la obra porque aún no está reparado.

Como ha habido días de lluvia, aún cae agua y falta terminar los trabajos. Se procederá a cerrar cuando todo esté bien.

De momento la capilla está cerrada por el olor y el estado de estar todo abierto.

Expone que además, tenemos que pagar 584 euros de derrama para la reforma del edificio por su urgencia. La intención es reclamar ese dinero al seguro.

Se vuelve a abrir a intervenciones. No hay ninguna.

3.2 Preparación de la Semana Santa 2024

Se explican las gestiones para la Semana Santa 2024. El Llamador 2024 se volverá a hacer. Se está trabajando ahora con su contenido y comerciantes. Han empezado los ensayos, los capataces están trabajando. Todos los permisos se han tramitado, así como la petición de materiales. Tramitados.



Se incide que se está trabajando realizar todos los actos que un año normal, igual 2023 inicialmente los actos. Queda algún tema por acabar de concretar como los Fidelitas o Concursos de fotos, pero se está encima. También el cartel Jueves Santo está preparándose.

Se comenta también que la banda para las salidas procesionales la firmó el antiguo hermano mayor.

Se indica que hay que presentar e informar de la Agenda cofrade, que se facilita en papel. Hay que informar y aprobar la Agenda cofrade.

Se vuelve a abrir a intervenciones. No hay ninguna y se procede a dar por informado el calendario de actividades.

3.3 Proceder a los pagos pendientes

3.4 Presentar el balance de gestión económica y gestiones realizadas.

Una de las tesoreras expone las gestiones con relación al acceso a las cuentas. Indica que nos bloquearon el acceso, no se podían hacer operaciones. Se ha tenido un gran problema con Caixabank. No se tiene acceso a la aplicación de momento.

Según se sabe que a partir del lunes 22 de enero podremos acceder y tener toda la información a través de un aplicativo. Durante este tiempo, se han hecho pagos, ya que solo nos habilitaron tarjeta para los pagos, ya que había pendientes.

Se ha devuelto la subvención de la Generalitat de 1.300 euros por qué las obras no se hicieron en el edificio. También se pagaron las estampas de la Virgen, el gasto de la Agrupación Musical Captiu-Dolors que no cobraron pero había unos gastos de tintorería, también una caja pendiente del ROM de las Santas, un pago pendiente a la parroquia por uso de los acólitos y la Banda de la Inmaculada también estaba contratada y se tuvo que pagar.

El anterior Hermano Mayor nos dejó escrito que había una deuda de un dinero de la empresa Pripimar. Eran facturas del 2020 y aún quedan facturas de otros años que la empresa nos reclama de 1.200 euros. Como no se tiene acceso a la cuenta, no se sabe si está pagada o no. Y de momento no se han abonado.

Se vuelve a abrir a intervenciones.

Se pide aclaración de la deuda de la empresa Pripimar. La empresa reclama las facturas y el dinero que dice se le debe desde el 2020 y que los pagos se hacían en negro. Hasta donde se sabe se reclama una parte de la factura y otras que dice que se le debe. Es un tema a analizar.

Una intervención pregunta si tendremos acceso al histórico. Se le dice que en principio sí. Se aprovecha para presentar a la Asamblea todas las cartas, correos y certificados al banco, por si algún hermano las desea ver.



Otra intervención pregunta que se hará si algo no queda claro. Se comenta y se aclarará en el siguiente punto.

Acto seguido, la otra tesorera expone el tema del Rom y las cuentas de la barra de les Santes. Presenta los datos a nivel global. Indica que el total de gastos fue de 30.684,89€ y los ingresos fueron de 74.230,46€. Indica que se dispone de todos los recibos y facturas.

Se abre turno de intervenciones.

Se pregunta si está todo aclarado. Se responde que inicialmente sí hasta dónde se sabe.

Otra intervención pregunta si se han pagado todos los servicios y a las empresas. En principio se hizo el trabajo y se puede responder que se pagó todo.

Una intervención agradece el trabajo a la gente y anima a mejorar cosas y presentarse de cara a futuras ediciones.

Se retoma el tema de retorno de la gestión económica y se centra la atención en la procesión extraordinaria. La tesorera en funciones pasa a explicar con detalle todos los conceptos de gastos. Se centra en el tema de la Banda de Barcelona y los ingresos que se realizaron. También expone alguna duda que falta por aclarar como el tema de los 9 talonarios del sorteo de la TV. Remarca los donativos y los conceptos que pagó la gente y otras fuentes de ingresos.

Comenta que los conceptos de Total fueron de 15.959.07, de los cuales 11.267,89€ fueron donativos y elementos pagados por los hermanos. Se expone públicamente en la pantalla para que la gente pueda visualizarlos, como se pagaron, qué se aportó...

Se abre turno de palabra. Se hace una pregunta con relación a la Cruz de camarín de Ntro. P. Jesús Nazareno. Se comenta que no se sabe el coste. Solo que hay una transferencia de 750 que indica que fue el 50%.

Otra pregunta dice recordar que en la pasada Asamblea el Hermano Mayor dijo que costó mucho más y no se dijo la aportación de los hermanos y hermanos.

La priostría de la Esperanza agradece la aportación de todo el mundo y sus donativos. También se pregunta sobre el broche que se regaló a la priostra y su coste.

Otro hermano pide la palabra. Dice agradecer los actos de sinceridad de las personas, sobre todo por los regalos recibidos, se dice que los que recibieron los regalos no tienen ninguna culpa.

Sale a votación el tema del broche y se vota que las personas no tengan que devolver el dinero o depositar los regalos en la Hermandad. Se vota que no hay que repararlo y que son regalos. No hay ninguno en contra y 3 abstenciones y 49 a favor.

La tesorera vuelve a tomar la palabra. Indica que a la fecha anterior y según la cuenta había 24.088,47 de la última asamblea. Ahora constan 23.624,50. Hay que tener en cuenta todo lo pagado y el mantenimiento de la Hermandad.



Acto seguido desde la secretaria se exponen las gestiones y contactos con el anterior Hermano Mayor. Informan que se ha invitado a colaborar y se le ha invitado a venir.

Ha habido diferentes ocasiones donde se le ha invitado a facilitar y aclarar las cuentas porque hay cosas que no están claras y algunas cosas que ya se manifestó hay que reclamarle. Se le enviaron mensajes electrónicos para que viniera y no contestó. Incluso alguno se lo dijo a nivel informal y tampoco. Se le envió un borofax reclamando las facturas y toda la información, pero aportó a los días una bolsa con recibos y papeles del 2022 y 2023, pero no aclaraban las dudas sobre porqué no ingresó algunos conceptos ni comprobantes de pagos. También se le exigió depositar la saya de mossèn Jordi (a.c.s.) que no aparecía en la Hermandad y resulta que la tenía él. Esto nos obliga a también exigir otras cosas que no encontramos.

Esta semana se le volvió a enviar una carta certificada invitándole a venir a la Junta del miércoles o el viernes a la que pudiera. No ha asistido a ninguna y a la fecha se desconoce si las ha recibido.

Expone algunas cosas que se han trasladado desde tesorería como ingresos no efectuados, gastos no aclarados y diferentes gastos. Como no se sabe el total, por eso se le reclamaba a poder venir.

Se insiste que en ningún momento se le está acusando de nada. Que solo se le pide que colabore a aclarar los conceptos y porqué no ha justificado algunos gastos o porqué no ha realizado los ingresos que se le dieron.

También se informa que se facilitó una ayuda en formato de préstamo temporal a un hermano para salvar la pérdida de un piso por 3.000€. Dinero que está pendiente de ingreso y se está trabajando para cerrar esa gestión.

Se abre un turno de palabras.

Algunas intervenciones piden aclaraciones para saber cuánto debe. Se recuerda que firmó algunas cartas dónde había algunas cantidades, además de otras cosas que las personas han manifestado y que se ha ido sabiendo.

Se incide que ante la incertidumbre, no se puede continuar formalmente y la junta no es experta en estos temas.

Dos intervenciones expresan el malestar de porqué falta la documentación de las camareras de algunas fechas concretas, así como la ocultación de la manera de la hucha.

Otra intervención pregunta por qué tenía solo acceso a la cuenta el hermano mayor por qué no otras personas de la Hermandad. Se expresa el malestar de porqué no se aclaró el ingreso de la barra de las Santas. Este tema genera algunas palabras y se pide no se acuse, que solo se sabe que no ha ingresado ese dinero ni lo ha justificado. Se aclara que se iba mirando la cuenta y porqué no hacía el ingreso.

Otra intervención comenta que hay que ir judicialmente si no está dispuesto aclarar y que hay que reclamarle que lo haga y en su defecto, que ingrese lo no aclarado por qué la duda es que se lo ha quedado para otro uso.



Una intervención propone que se contrate un servicio jurídico especializado para que lleve la gestión de aclarar las dudas e iniciar las acciones legales pertinentes.

4. Posicionamiento y voto de la Asamblea General con relación al informe económico.

Se explica que el encargo de la pasada asamblea fue hacer entre otros retornos. Se pregunta a la Asamblea qué desea hacer.

En este punto se recuentan las personas presentes para proceder al siguiente paso: hay 53 asistentes con derecho a voto y 3 votos delegados.

Se procede a leer en voz alta las personas una a una para repasar el derecho a voto, así también como ver el compromiso de todos y todas en el siguiente paso y su compromiso.

Se indica que las personas de la Junta no son expertas en gestión en todo esto y desde la intención de aclarar las cosas se pide la asistencia especializada.

Después de las exposiciones, como propuesta se propone encargar los servicios jurídicos del gabinete especializado Coll&Silveira, expertos en entidades y gestión económica. Su gestión inicialmente cuesta 1.500€. Contempla toda la gestión previa. Se recuerda que ir hacia delante tiene consecuencias. Se valora un experto lo gestione.

En el momento de la votación hay presentes 51 hermanos y 3 delegaciones de voto.

Se vota por unanimidad contratar los servicios de asesoría jurídica especializada.

A partir del estudio se verá cómo avanzar.

5. Información sobre la caducidad de la Junta en funciones. Votación de la convocatoria electoral o tiempo en funciones.

Se explica que hay que convocar elecciones para la legitimidad de la hermandad y por qué es una cuestión legal. Además ratificar la confianza en la junta de gestión, por todo lo que se está haciendo y para evitar problemas legales.

Se propone convocar elecciones con la normativa tan extensa de dos meses que tiene la Hermandad y aprobada en Asamblea. Y además se propone se ratifique la confianza a las personas que están en la Junta de Gestión con la Vice-presidencia de Isabel Noé en funciones.

Una intervención pide se apueste por no tener desgobierno y se ratifique la confianza a las personas que hay actualmente. Le preocupa la Hermandad quede vacía y no haya representaciones en foros como Comissió de Setmana Santa.

Se abre un debate al respecto con relación a las fechas. Se aclara que el nuevo hermano o hermana mayor no lo será hasta que se haya resolución por parte del obispado.



Se pregunta si se ratifica a la junta en funciones como legítima por parte de los presentes. Se procede a su votación, hay 52 a favor, ninguno en contra y una abstención.

Se propone a la Asamblea la convocatoria de elecciones el tercero o cuarto fin de semana de abril pasado Semana santa, por tanto queda ya convocada las elecciones a efecto de Normativa.

Se procede a la votación, hay 53 a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

6. Sobvenidos y turno abierto de palabras.

Retorno a la propuesta de trabajo de la Procesión General

José Manuel Padilla explica la pasada reunión de Comissió de Setmana Santa a la que se llegó tarde. Al finalizar los miembros de la Junta indicaron una línea de salir los últimos en la procesión general a tenor de debates anteriores. Expone el debate al respecto de la procesión del Viernes Santo y el modelo, que el año pasado generó tanta controversia y posiciones que acusaban a nuestra hermandad. La Hermandad fue considerada como la culpable de la demora y otros elementos.

Se recuerda que ahora hay una Junta nueva en la Comissió, que la Hermandad depositó confianza y se abstuvo por la misma confianza en la votación del recorrido, dejándolo en manos de las otras cofradías. Fue un voto de abstención pero se detalló por carta el motivo.

La Comissió propone una reunión con la Hermandad para trabajar algunas mejoras y valoraciones. Una de ellas es que los pasos de nuestra Hermandad salgan los últimos en la procesión.

Se abre un turno de palabras.

La primera intervención pregunta si esa propuesta la hizo la Hermandad. Se explica que hubo una reunión de diferentes recorridos. En esa reunión se debatió sobre el recorrido y el esfuerzo que suponía a nuestra Hermandad. Se dijo que algunas calles no eran buenas para nuestros pasos. Una de las propuestas que hizo nuestra Hermandad fue un recorrido de bajada. Gustó inicialmente pero otras entidades al verlo con detalle decían no tener complicaciones, pero si tenían inconvenientes. Finalmente se acordó el mismo recorrido ya que el problema era el formato.

Se comenta que el orden procesional en Mataró no es litúrgico, a pesar que se quiere presentar como tal y como inamovible.

Se comenta que fue la propuesta que se lanzó como línea de trabajo, no hay nada acordado ni consensuado. Solo es un tema a exponer con total y absoluta transparencia a la Asamblea.

Se abre turno de palabra. Una primera dice que si se procesiona en nuestro estilo, probablemente nos despegamos del resto. Aunque se salga los últimos, nosotros vamos a mantener unos tiempos y una distancia. La misma intervención, indica que cree que hay puntos que la hermandad puede mejorar antes de llegar a esto, sobre todo por temas internos. Considera que el Jueves Santo es una cosa y el Viernes Santo es otra cosa. Dice que la



Hermandad debería adaptarse en esa procesión. Pone algunos ejemplos sobre la procesión como el hecho de no salir del paso.

Se retorna que algunas cosas apuntadas, por ejemplo, no hubo parón de los dos pasos. En ese aspecto se acordó y se pactaron algunas cosas y se culpó incluso de cosas a la Hermandad como por ejemplo la demora de la salida de otros pasos previos de los que no teníamos nada a ver. Se recuerda que es una propuesta de trabajo para ver cómo funciona y ha sido un debate entre todas las hermandades lo del recorrido. Que inicialmente se ha expresado la voluntad de que todas las partes tengan sus momentos y vivencias.

La misma intervención dice que los pasos pueden andar y agilizar el paso. Se comenta que si hace calor, hay que salir, y que hay que entender también que hay gente que va debajo. Se indica que, desde su punto de vista, los tiempos se han respetado siempre. Por otro lado, la hermandad no se mete en las otras hermandades de cómo se estilan, no quiere incidir en ellas, pero en cambio todas las hermandades opinan sobre nuestro estilo y todas saben cómo se lleva un paso a costal.

Otra intervención dice que siempre se acusó a la Hermandad, pero el año pasado los pasos que iban delante alteraron también los horarios, sobre todo tardaron en salir y adelantaron luego con prisas. Claro, eso luego incide sobre nosotros.

Otra intervención expone que la percepción que tiene es que se haga lo que se haga la culpa va ser siempre hacia nuestra Hermandad, ya que hay otras hermandades que siempre han actuado así.

Otra intervención pide si se puede aclarar el recorrido. También otras dicen que la esencia de la Hermandad no se debería alterar.

Otra hermana expone que ella lo vio desde fuera y se hizo muy pesada. Pero en el paso de nuestra Hermandad mucha gente se espera y acompañan a su hermandad otros.

Se explica que se aprobó el de cada año.

No hay más intervenciones.

Saya de mossèn Jordi Illa (a.c.s.)

Se propone que la casulla quede para la parroquia. Se aprueba por unanimidad.

Se cita a mn. David y se le hace entrega personalmente delante de la Asamblea.

Próxima asamblea

Se pregunta si habrá una segunda asamblea para dar cuentas. Se contesta que cuando se disponga de información así será.

No hay más intervenciones y se levanta la sesión a las 21:02.

Aprobación del acta de la sesión

Acabada la Asamblea se pide poder aprobar el acta. Como es muy larga y se desea leer con detalle se aclara solo punto de elecciones y ratificar la confianza en la Junta de Gestión.

Se lee en voz alta el acta y se procede a su votación. Se aprueba por unanimidad.

Se acaba con un breve parlamento en recuerdo a mn. Jordi Illa que hace un año que falleció (a.c.s.).



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



Anexo I

Delegación de voto

Mataró, a _____ de enero de 2024

Yo(nombre y apellidos) _____, mayor de edad, con DNI número _____, hermano/a al corriente de pago del año 2023,

Manifiesto que dentro del plazo y forma oportuna, me acojo a la opción de delegación de voto para los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad del día 20 de enero de 2024, tal y como se prevé en la Ley de Asociaciones y los Estatutos de la Hermandad.

Por tanto, teniendo plena facultad, delego mi voto a _____, mayor de edad y con DNI _____.

Firma de quien pide la delegación Firma aceptación hermano delegado



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



Indice

Orden del día	2
0. Previas	2
1. Aprobación del acta anterior 20 de enero de 2024	3
2. Retorno de las Gestiones de la pasada Asamblea a la Junta	4
2.1 Funcionamiento de la Hermandad	4
2.2 Convocar elecciones	4
2.3 Contratación de los servicios de una asesoría jurídica	4
2.4 Incumplimiento de pago por parte de un Hermano	4
2.5 Reparación de la Casa Hermandad	5
3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea	6
4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024	7
4.1 Previas	7
4.2 Pregón de Semana Santa	7
4.3 Traslado	7
4.4 Presentación del Cartel de Jueves Santo	8
4.5 Matinal de Saetas	8
4.5 Triduos	8
4.7 La Mudá	8
4.8 Jueves Santo	9
4.9 Viernes Santo	9
4.10 Domingo de Resurrección	9
4.11 Representación de la Hermandad	10
4.12 Comisión de Semana Santa	10
4.13 Suceso de Viernes Santo	11
5. Balance económico actual	12
5.1 Cuentas 2023 desde Junta en funciones	12
5.2 Cuentas 2024 hasta la fecha	12
6. Agenda de próximos actos y actividades de la Hermandad	13
6.1 Misa de Hermandad	13
6.2 Sant Jordi	13
6.3 Cruces de Mayo	13
6.4 Paella Solidaria	14



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

7. Proceso electoral	15
8. Sobvenidos y turno abierto de palabras	16
9. Próxima Asamblea	17
10. Cierre	18



Orden del día

1. Aprobación acta sesión anterior de 20 de enero de 2024
2. Retorno de las gestiones de la pasada Asamblea General a la Junta en funciones
3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea
4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024
5. Informe de balance económico actual
6. Agenda próximos actos y actividades de la Hermandad
7. Información del proceso electoral a Hermano/a Mayor y calendario
8. Sobvenidos y turno abierto de palabras
9. Convocatoria de la próxima asamblea

0. Previas

Isabel Noé, en tanto que Hermana Mayor en funciones, da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia. Excusa a Mn. David porque está celebrando la eucaristía en Sagrada Familia y cuando acabe se unirá a nosotros. Así mismo, excusa también a Isabel Domínguez, ya que no ha podido asistir a la Asamblea por problemas de salud y pide que nuestras plegarias y peticiones al cielo vayan también por su pronta recuperación.

Excusa al abogado sr. Dídac Coll, abogado a cargo del caso del anterior Hermano Mayor. Da paso a Dídac Padilla, secretario.

Didac Padilla, como secretario, indica que hay una serie de formalismos e informaciones previas. Comunica que en esta Asamblea se ha controlado el aforo por dos personas para que los asistentes sean hermanos censados de la Hermandad al corriente de pago del día 7 de abril de 2024, fecha en la que se convocó esta asamblea. Recuerda que se envió un mail para avisar de la convocatoria de la misma. Y también que al ser de carácter extraordinaria no es necesario convocarla con 15 días de antelación.

Recordará que como en la Asamblea pasada se respetará el turno de palabra y se dará pie en ciertos momentos de la Asamblea, así puede ir todo más fluido.

Recuerda que todo aquel hermano que tenga un documento de delegación de voto y no lo haya entregado a Imma o Nehila, que lo diga ahora para poder contabilizarlo como hermano con voto en esta Asamblea. No hay delegaciones de voto.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Expone que al inicio de la Asamblea han asistido 46 hermanos y hermanas, un número bajo con relación al número de hermanos y hermanas que tiene la Hermandad.



1. Aprobación del acta anterior 20 de enero de 2024

Con relación al acta anterior, recalca que el acta ha sido enviada por correo electrónico y como se dijo y se acordó en la Asamblea anterior también estaba en formato físico en el despacho de la Hermandad para todo hermano que quisiera leerla.

Comenta y recuerda que este acta está aprobada parcialmente, ya que se leyó in situ el apartado 5, donde se ratificaba la junta en funciones actual para que pudiera seguir con su trabajo y la convocatoria electoral.

Para refrescar el acta, procede a leer los acuerdos en la anterior asamblea y son los siguientes:

- Disponer en papel la documentación de las Asambleas en la Hermandad: Esto, como se ha comentado antes, se ha cumplido.
- Aprobación de las actas del 28 de octubre de 2023 y 15 de julio de 2023.
- Permitir en esa Asamblea que sea abierta a personas ajenas a la Hermandad.
- Trabajo con la parroquia para la cesión de un aula: Desde la parroquia se nos ha cedido, de manera temporal y hasta que pasen las Cruces de Mayo, un aula para guardar todos los enseres en Semana Santa y hasta Cruces de Mayo.
- Agenda de actividades cofrades Semana Santa 2024
- Los regalos recibidos en la Procesión Extraordinaria no se tengan que devolver.
- Contratar los servicios de asesoría jurídica especializada.
- Se ratificaron las personas en la Junta en funciones
- Se convocan elecciones para el tercer o cuarto fin de semana de abril

Se abre un turno de palabra. No hay intervenciones. Y se procede a su aprobación por asentimiento.



2. Retorno de las Gestiones de la pasada Asamblea a la Junta

Se comenta que como hay diferentes puntos, después de cada uno habrá turno de preguntas y otros están en el orden del día también.

2.1 Funcionamiento de la Hermandad

Se expone que la Hermandad ha realizado todos los actos como estaba previsto y tal y como la Hermandad ha realizado durante estos años. Se recuerda que después hay un punto específico para ahondar más en detalle en la Semana Santa 2024, por eso este punto es muy escueto y por ello no tendrá turno de palabra y se esperará hasta llegar al punto 4 del orden del día.

2.2 Convocar elecciones

En la anterior Asamblea se convocaron elecciones y que este punto se explicará con más detalle en el punto 7 del orden del día destinado a éste..

2.3 Contratación de los servicios de una asesoría jurídica

Se explica que después de que la Asamblea votara a favor, de la propuesta de contratación de un abogado por parte de la Hermandad para la resolución del caso del anterior Hermano Mayor, la Junta en funciones se puso en contacto y formalizó el contrato con el bufete de abogados Coll & Silveira Advocats y en concreto con D. Dídac Coll, que no ha podido estar. Recuerda que en el siguiente punto, se explicará todo lo que ha ocurrido en este tiempo y se procederá a la votación por parte de la Asamblea si fuese necesario para saber por donde continuar.

- Como este punto también se va a tratar con más profundidad en el punto 3 del orden del día, no habrá turno de palabra.

2.4 Incumplimiento de pago por parte de un Hermano

Se informa, como ya se comentó en la Asamblea pasada, que la Hermandad estaba pendiente de un dinero que se le prestó a un hermano de la Hermandad de forma temporal y que se gestionaría para poder cerrar esa gestión.

Se ha contactado con él en varias ocasiones tanto por mensajes privados, como en persona e incluso con un burofax y este hermano siempre ha dicho que iba a realizar el ingreso y aún estamos a la espera.



Como la Junta en funciones no ha visto voluntad por su parte ha tramitado una demanda por 3000€ y por ello se ha realizado con esa cuantía.

Se abre turno abierto de palabra.

Una persona informa que hay otras deudas de esa persona que son conecedoras. Se solicita poder leer la demanda. Se informa que hay que votar. La totalidad de los presentes votan a favor de la reclamación judicial de la cantidad de 3.000,00 contra el sr. J.C.V.

2.5 Reparación de la Casa Hermandad

Alguien

- Como se habló en la anterior Asamblea, se gestionó los desperfectos de la capilla con una empresa.
- Hubo varios problemas como se comentó. Al final se consiguió subsanar el problema principal, gracias a hermanos de la Hermandad y la empresa finalizó las obras. Posteriormente, se pudo reabrir la capilla para el culto de nuestros Sagrados Titulares.

Se abre turno de preguntas.



3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea

Dídac

- En este punto se hablará sobre que ha pasado durante este tiempo con respecto al caso del anterior Hermano Mayor y para ello la Hermandad ha confiado, como ya se ha dicho, en D. Dídac Coll, que nos contará a continuación cuál es la situación actual y qué opciones tenemos.
- Le da pie a Dídac Coll.

Dídac Coll

- Expone toda la información y todo lo sucedido en relación con este caso.
- Propone a Asamblea los siguientes pasos.
- Se abre turno de preguntas hacia Dídac Coll.
- Se marcha de la Asamblea.

Dídac

- Una vez escuchado toda esta información y sabiendo cuáles son los siguientes pasos, se procede a la votación del proceder del Sr. Dídac Coll.

Se informa a la Asamblea.

Se acuerda que se hará otra Asamblea para que se explique el tema.

4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024

Toma la palabra Didac Padilla. comenta que en este apartado se dividirá en varios sub apartados, en cada uno de ellos habrá un turno abierto por si algún hermano tiene algo que aportar.

Jordi felicita a las personas que han trabajado y también comisió.

4.1 Previas

Alguien

- Comenta que los ensayos han transcurrido con normalidad.
- Este año la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad le pidió a la Hermandad si le cedíamos temporalmente las andas. Se procedió a rellenar una hoja de



cesión temporal de enseres y se les prestó. Esto se aclara por si algún hermano ha visto nuestras andas en algún sitio y no sabía el motivo.

- Los portadores de Esperanza este año quisieron realizar una serie de sorteos y de productos para costear una banda de música para el paso de palio en la noche del Viernes Santo. Alcanzaron su objetivo y así los hermanos y devotos pudisteis ver a Ntra. Sra. de la Esperanza con sonos diferentes al paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno en la procesión General de Viernes Santo.

Se abre turno de preguntas.

4.2 Pregón de Semana Santa

También se realizó y organizó por parte de nuestra Hermandad, al ser un acto de nuestra Hermandad, el Pregón de Semana Santa de Mataró, donde este año se le dio voz a la Hermandad de Jesús Captiu i Ntra. Sra. dels Dolors y nos llevamos recuerdos preciosos de ese día. Agradecer también el esfuerzo e implicación de todas y cada una de las personas que hicieron posible la celebración, un año más, del Pregón de Semana Santa de Mataró.

4.3 Traslado

Este año la Junta en funciones se planteó una propuesta de abrir el traslado de nuestros Sagrados Titulares al resto de hermanos de nuestra Hermandad. Pero lamentándolo mucho y como este año ha caído muy pronto la Semana Santa y con el cargo de trabajo que ha tenido que soportar esta Junta en funciones, no había tiempo para planificar un evento con tal envergadura. Disculpar por este suceso, pero nos gustaría que todos los hermanos lo supierais.

Este acto transcurrió con normalidad, como cada año aunque hubo un incidente con la hora de llegada. Desde el patio de la parroquia hasta la finalización del acto, la Hermandad estuvo en solemne traslado 1 hora y media, aproximadamente. La Hermandad tuvo que esperar a la finalización de la misa para poder realizar su entrada en el templo.

Este retraso, como se comentará más adelante, nos ha supuesto una sanción por parte de la Agrupación Musical Costaleros de Castelldefels por pasarnos del horario acordado por contrato con ellos. De cara al año que viene este es un punto a mejorar para el Traslado.

Se abre el turno de palabras. Un hermano pregunta cuanto es la sanción y se aclara que son 150,00€.



4.4 Presentación del Cartel de Jueves Santo

Se realizó la presentación del cartel de Jueves Santo como es habitual. Este año fue un cartel diferente al de ediciones pasadas.

4.5 Matinal de Saetas

Este año se ha celebrado el tradicional Matinal de Saetas, contando con la vuelta de los cuadros de la Peña Al-Andalus que amenizaron el acto y agradecer a todos y cada uno de los saeteros por mantener viva esta tradición que cada año, lamentablemente, está más cerca de la extinción.

4.5 Triduos

Este año los triduos fueron a cargo de nuestro consiliario Mn. David y de nuestro Hermano Jordi Merino, donde nos ofrecieron unas veladas para prepararnos para la Semana Santa.

Realizaron el juramento los nuevos costaleros, los nuevos portadores y se realizó la imposición de medallas.

Este año no se realizaron las menciones Fidelitas.

4.7 La Mudá

Para la Mudá, como ya se viene haciendo años atrás, se colgó un papel en la casa Hermandad para que todo aquel hermano que quiera pudiese apuntarse y sentir por un instante lo que es ser costalero y estar debajo del paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Como viene siendo costumbre muchos hermanos y fieles se acercaron para seguir la Mudá desde la casa Hermandad hasta la Parroquia.

Se abre un turno de palabra y no hay intervenciones.

4.8 Jueves Santo



Este Jueves Santo teníamos una novedad y es que TV Mataró retransmitía en directo y para toda Cataluña nuestra Noche Morá. Hubo intervenciones de caras conocidas de nuestra Hermandad como Carmen Oliva o Lola Calero.

También es motivo de alegría, no sólo para nuestra Hermandad sino también para el mundo cofrade, que este año ha habido mayor participación de gente que ha venido a ver y rezar a nuestros Sagrados Titulares.

La otra cara de la moneda, y queremos que quede como algo anecdótico y que nos quedemos con lo bueno, pero hubo un incidente a la hora de la recogida de los pasos para su transporte a Santa María y es que el autobús que tenía que recoger a las cuadrillas y bajarlas hasta Santa María, no apareció. Este punto y otros los trataremos en un punto más adelante.

Recalamos que tenemos que estar felices por la acogida que tiene nuestra Hermandad, excelente como siempre y agradecer a todos los hermanos y a todas esas personas que hacen posible que nuestra Noche Morá sea lo que es actualmente.

Todo el recorrido fue muy concurrido y participado.

Se abre turno de preguntas. Una Hermana (Lola Calera) indica por qué es tan tarde y por qué los oficios se hacen tan tarde. Se hicieron muy largos. Mn. David indica que los oficios están puestos con sentido a la vivencia y duran una hora y poco. Se alarga porque hay lavatorio, hay muchos gestos. Incide que de cara al año que viene se trabajará en ello.

Otra palabra, pregunta si se puede aclarar qué pasó con el autobús. Se comenta que se comentará en el punto de después de forma detallada.

Otra palabra dice que el programa de Televisió de Mataró tuvo 55 mil visitas.

Otra intervención comenta si demoró la salida de Ntra. Sra. de la Esperanza por salir del patio. Se aclara que al contrario, se ganó algo de tiempo.

4.9 Viernes Santo

Después de varios revuelos, la procesión General de Viernes Santo transcurrió como cada año para nuestra Hermandad, con la novedad de la banda de música para el paso de palio de Ntra. Sra. de la Esperanza. También recordamos que Ntro. Padre Jesús Nazareno estrenó los faldones de terciopelo color burdeos.



Hubo varios incidentes durante la preparación y el desarrollo del mismo pero que serán comentados más adelante.

Cabe destacar, que al finalizar la estación de penitencia, después del encuentro de nuestros Sagrados Titulares, dos miembros de la junta de Comisión de Semana Santa de Mataró, nos felicitaron por el bien hacer de nuestra Hermandad.

Fue muy participado todo el recorrido y tocar juntos las dos bandas frente a los pasos Mi Amargura fue muy emotivo.

Se agradece a todos los hermanos y hermanas su trabajo y hacer que se mantenga viva la tradición.

Se abre turno de palabra.

Lola Calero incide que lo vio mejor que otros años. Hubo un corte, solo uno que fue cuando le tocaba al Nazareno. No fue tan exagerado como el otro año. Se aclara que fue el momento que se solicitó asistencia sanitaria. Se comenta que al final personas de la Comissió de Setmana Santa felicitaron por el buen hacer de la Hermandad.

Sandra García, indica que fue más fluida que otros años. Las cosas se han de reconocer.

Se dice que el paso que había delante de Jesús, tenía un gran corte con el paso de delante. Se comenta que hay voluntad de mejora.

Se incorporan 3 hermanos nuevos en la Asamblea en ese momento.

4.10 Domingo de Resurrección

Este año, al caer antes Semana Santa, nuestra diputación infantil y en concreto las 3 cuadrillas tuvieron menos tiempo y por ello menos ensayos, pero aún así hicieron una jornada impecable.

Este año se bendijo y procesionó por primera vez, la nueva talla de Ntra. Sra. de la Aurora, que fue donativo a nuestra Hermandad y restaurada en los talleres Avall, en Reus.

También es un orgullo para nuestra Hermandad, que como viene siendo costumbre cada vez la procesión de Domingo de Resurrección gana más adeptos y arropan al presente y futuro de nuestra Hermandad.



Al finalizar la procesión cayeron algunas gotas, pero desde la priostía de Ntro. Padre Jesús Resucitado y Ntra. Sra. de la Aurora se ha comunicado que ninguna de las imágenes resultaron dañadas.

Se abre turno de preguntas.

Eli, como monitora pide que se necesita más apoyo y tener más información con relación a los niños. Comenta que los niños han de sentirse agusto, que salen bien, que se trate a todos por igual. El Jueves Santo los niños que iban en el Nazareno no pudieron participar de ver la Cruz, que se podría dejar ver más momentos a ellos. Propone que se debería tener más interlocución con los padres. También hay el tema de las alergias, que se vigile. Que hay muchos niños y que hay que vigilarlos.

Otra palabra dice que Isa ha informado de todo.

Míriam Miranda expone que en el momento de salir a los baños es complicado y deja a las madres al margen.

Pol expone que faltan muchos monitores y que es complicado con tantos.

Angel pregunta por qué hacen penitencia el Domingo de Resurrección. Se comenta que es una procesión de gloria y de alegría. Aclara que es con relación a la banda.

Míriam expone que la espera de la capilla en Santa María fue eterna. Se pide que se valore para el año que viene, igual que estar antes tanto tiempo.

José Manuel Padilla comenta que venimos arrastrando monitores de tiempo y se les agradece mucho el trabajo. Le gustaría abrir a todos los hermanos echar una mano, necesitamos más recursos para poderlo trabajar.

Carmen pregunta por qué la responsable de la Diputación Infantil salió con vara.

Se pregunta si han de estar titulados los monitores.

Otra palabra dice que no se ha hecho reunión con los padres este año. Se le piden disculpas por que este año se ha ido atorado de gestión y temas.

Isabel Noé dice que fue niño por niño a llevar a sus padres en la procesión.

Jordi indica que. Importante. Son monitores tutelados. Casals d'estiu. Junta en funciones. Agradecer. No se trata de acusar. Nenes nos importa. Familia, es algo más que salgan. Maria Auxiliadora. exagerado Santa María.



confinamiento. Cruces mayo, ir cruz cerdanyol, enterrar cruces, teatro, taller cruces de colores. ofrecer cursos promotores en Agosto.

Proyecto Alejandro.

4.11 Representación de la Hermandad

En todo este tiempo la Hermandad ha recibido numerosas invitaciones a actos de otras Hermandades, cofradías e instituciones y la Junta en funciones ha intentado responder con su asistencia a todas las que ha podido.

- Algunas son:
 - Pregón del Prat
 - Pregón de Barcelona
 - Pregón de Cornellá
 - Pregón de Badia del Vallés
 - Besapiés del Cristo de la Vera Cruz en Santa Coloma
 - Jornada de Jóvenes de Cofradías y Hermandades de Cataluña
 - Procesión del Domingo de Ramos, Captiu - Dolors
 - Viacrucis del Sant Crist de l'Agonia
 - Procesión de Ntra. Sra. de la Soledad
- Así como otros tantos actos, aunque no los nombraremos a todos. Desde aquí aprovechar para darles el agradecimiento por acordarse e invitar a nuestra Hermandad a tantos actos.

Se abre turno de palabra.

4.12 Comisión de Semana Santa

Como hemos comentado, no todo fue bien en esta Semana Santa. El próximo viernes 26 de abril se realizará un pleno de Comisión de Semana Santa donde nuestra Hermandad expondrá algunos puntos para la mejora del año que viene. Se procede a listar todos los incidentes.

Lo comenta por encima con voluntad de mejora y tener el foco en esos puntos.

- La ambulancia que iba a acompañarnos en la Mudá (Martes Santo) llegó el Miércoles Santo.
- Las grúas para la recogida de los pasos el Jueves Santo llegaron el Miércoles Santo.



- El autobús para bajar a las cuadrillas a Santa María la madrugada del Jueves Santo al Viernes Santo no se presentó, haciendo que se tuviesen que bajar en la grúa o en una furgoneta hasta arriba de gente.
 - La seguridad del palio en el patio de la Parroquia no tenía las fechas y las horas correctas.
 - El Viernes Santo no se encendieron las luces de la capilla de las Santas para los niños.
 - Reflejaron el nombre de un hermano en un papel de Comisión nombrándolo como responsable de no atrasar la procesión.
 - La figura de Comisión que iba a ir en la cabeza de la procesión, ¿qué pasó?
 - Hasta que no salió nuestra Hermandad no sacaron un cronómetro para contar los minutos de salida, a ambos pasos en la puerta.
 - Enviaron a alguien a decir a un hermano que nos diéramos prisa que estábamos atrasando la procesión cuando justo acababa de salir el paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
 - El encuentro de la Soledad con el Sepulcro no estaba contemplado que se hiciese en Plaza Santa Ana, en el papel que firmaron el resto de cofradías y hermandades y Armats, pone que seguían ambos hasta Santa María y en Riera después de Plaza Santa Ana podían hacerlo.
 - Hemos hecho lo de cada año y nos vinieron a felicitar dos miembros de la Junta de Comisión por el trabajo que habíamos hecho. Este año sí y el año pasado haciendo lo mismo no, ¿por qué?
 - En las memorias el domicilio de nuestra Hermandad no era correcto y la procesión de Domingo de Resurrección ponía que era de Coronación y Angustias.
- Estos son la mayoría de los puntos que la Hermandad va a comentar en el plenario de Comisión. Como nos han pedido por mensaje privado, van a ir todas las personas que han sido actores e interlocutores que han participado y han inferido en nombre de nuestra Hermandad, para aclarar las cosas y que nos pidan explicaciones.

Se abre turno de palabra.

4.13 Suceso de Viernes Santo

Se comenta a título informativo que este Viernes Santo, en la parada del paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno, un costalero hizo sus necesidades en la vía pública, se le realizó una fotografía y lo subieron a X, antigua Twitter. La Hermandad pidió disculpas por tal acto y tras deliberar la situación y habiendo ya un precedente en la misma situación, se decidió por parte de la Junta en funciones aplicar la misma sanción. Este hermano de la Hermandad no podrá salir durante un año con nuestra Hermandad.



Aprovechamos para recordar a todos los presentes que sean responsables cuando lleven la medalla, la ropa de costalero, portador o penitente o incluso el polar de la Hermandad, porque los actos que se cometen no perjudican solo a la imagen de ese hermano/a, sino que también perjudican a la Hermandad.

Se abre turno de preguntas.

Ángel Romero pregunta por qué en las reuniones de Comissió no se piden puntos de lavabo donde se hacen las pausas. Se comenta que es un punto a tener en cuenta cuando haya pausas.

Con esto damos por finalizado este cuarto bloque de valoración y explicación de los actos. Si alguien quiere mencionar alguna cosa en relación con este tema, se abre turno de palabra.

Jordi agradece la faena pública de las personas y comenta el error del bus.

Propuesta de vallar la calle Rosellón.

Pol quiere indicar que en la calle Puig i Cadafalch la gente se pone encima. Es un momento de concentración de mucha gente.

Eli comenta poder vallar también otros momentos y a valorar.

Se pasará todo a la próxima junta de Gobierno.



5. Balance económico actual

Dídac

- Explica qué se hará en dos bloques, uno para las cuentas desde el pasado 28 de octubre de 2023, momento en el cual esta Junta en funciones empezó a trabajar, hasta el 31 de diciembre de 2023 y el segundo bloque del 1 de enero de 2024 hasta el 18 de abril de 2024.
- Da paso a una de las Tesoreras en funciones.

5.1 Cuentas 2023 desde Junta en funciones

La tesorera, Mónica Lario, explica en primera instancia las cuentas del 2023 desde que entró la Junta en funciones tras la dimisión del anterior Hermano Mayor.

Pasa a explicar de manera detallada todos los campos. Se facilita en papel a todos los presentes para que lo puedan seguir.

Se abre turno de preguntas.

Solo haría un resumen final breve.

- Se procede a su votación para su aprobación.

Se aclara hay que votar las cuentas. Se agradece la gestión y ha sido complejo.

Votos en contra 0, abstención, 0 y 49 a favor

5.2 Cuentas 2024 hasta la fecha

Mónica

- Explica las cuentas del año 2024 desde enero hasta el 18 de abril de 2024.
- Se comenta que a la fecha hay conceptos pendientes de pago del 2020 de Pripimar.
-

Se abre turno de palabra.

-
- No se votan estas cuentas ya son a final de año, pero se dan cuentas
- Se aclara el concepto de pago de la factura.
-
-



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



6. Agenda de próximos actos y actividades de la Hermandad

Dídac

- Dice que se va a repasar los próximos eventos y al final se dará turno de palabra.

6.1 Misa de Hermandad

Alguien

- Recuerda que este domingo día 21 de abril se celebra la misa de entidades y por ello misa de Hermandad en la Parroquia María Auxiliadora, como cada tercer domingo de mes.

6.2 Sant Jordi

Alguien

- El próximo día 23 de abril y como cada año la Hermandad abrirá para Sant Jordi, todo el que quiera puede encargar, sus rosas, ramos o centros con antelación o acercarse a la casa Hermandad ese día y comprar su rosa allí y así colaborar con el mantenimiento de la Hermandad.

6.3 Cruces de Mayo

Alguien

- Las Cruces de Mayo, como cada año, son un quebradero de cabeza para su organización y este año no ha sido una excepción.
- En primera instancia la Junta en funciones propuso el 5 de mayo como día para la procesión de las Cruces de Mayo.
- Unos integrantes de la Junta en funciones, conjuntamente con el párroco, responsables de la Peña Al-Andalus y Casa Andalucía se reunieron, ya que, se modificó el calendario de la Romería de este año. Con tal de no solaparse entre actos y hablándolo con ellos se acordó en modificar la fecha de las Cruces de Mayo, pasando así al 12 de mayo por la mañana.
- Aprovechando una reunión en la casa Hermandad de la Junta en funciones con la Junta de Comisión se presentó el cambio de fecha, ellos dijeron que era complejo pero que ellos se encargarían de la gestión de ese cambio.
- Con el antecedente de todos los problemas organizativos en Semana Santa, esta semana se fue a preguntar por los permisos y estaba todo solicitado para el día 5 de mayo, diciendo cultura, policía y movilidad que nadie les había informado del cambio y que el día 12 de mayo es imposible realizar el acto por las elecciones al Parlamento de Cataluña.



- Por ello la Junta en funciones se vio obligada a modificar de nuevo la fecha de la procesión de las Cruces de Mayo.
- Pasa a explicar los motivos por los que no se pueden realizar en el resto de fechas.
 - En sábado no se puede, porque la Agrupación Musical no nos puede acompañar un sábado.
 - El domingo 5 de mayo es el camino de la Romería de Mataró hasta el parque forestal y fue lo primero que quisimos evitar para el bien llevar de ambos actos.
 - El domingo 12 de mayo no se puede porque no nos dan los permisos para la procesión a causa de las elecciones del Parlamento de Cataluña.
 - El domingo 19 de mayo es víspera de Segunda Pascua, Lunes de Pentecostés y por ello se celebra el Rocío, impensable también.
 - El domingo 26 de mayo es la procesión de gloria de María Auxiliadora.
- Con estas restricciones, que aclaramos que es normal que haya y se entienden todas, la Junta en funciones se ve obligada a celebrar la procesión de Cruces de Mayo el único día que queda libre y a disposición que es D.m. el próximo 1 de mayo.
- No obstante, esta última modificación también ha sido causa de conflictos, como así también lo han sido los permisos para los ensayos, pero al final nos han concedido todos los permisos.
- Recuerda que la misa de Cruces de Mayo será a las 10:00 de la mañana, la salida será sobre las 11:00 y el recorrido será: Av. Puig i Cadafalch, C. María Auxiliadora, C. Gatasa y Av. Puig i Cadafalch.
- Recuerda también que después de la procesión en torno a las 14:00 de la tarde habrá comida en el patio de la iglesia. Para más información usen las vías de comunicación de la Hermandad o vayan a la casa Hermandad, dónde se pueden recoger los tickets.

6.4 Paella Solidaria

Alguien

- Explica que este año, como se viene haciendo desde hace años, comisión conjuntamente con el resto de hermandades y cofradías de Mataró organiza la paella solidaria de Caritas. Este año se realizará el 1 de junio en Plaza Santa Ana, como cada año, y la Hermandad ayudará con la elaboración de una paella por parte de los hermanos, como el año pasado, Sergio Navas y Alejandro Martín, aparte de otros hermanos que cada año están para ayudar en lo que haga falta.
- Anima a participar aunque sea yendo a comer la paella y da las gracias a todos los colaboradores.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Se abre turno de palabra.



7. Proceso electoral

Alguien

- Tal y como pone en el reglamento electoral se han cumplido los más de dos meses desde que se convocaron elecciones.
- El único candidato a Hermano Mayor ha sido la candidatura de D. Alejandro Martín. El pasado día 14 de abril realizó la presentación de su proyecto, el cual podéis leer todos desde la página de la Hermandad, o si se quiere en formato físico, se puede conseguir en la casa Hermandad.
- Recordar que mañana es jornada de reflexión y que esperamos a todos los Hermanos en la urna este domingo.
- La mesa electoral estará compuesta por __, __ y falta la elección de una tercera persona, que será escogida aleatoriamente entre los asistentes de esta Asamblea.
- Se procede a la elección, a través de una aplicación de números aleatorios, del hermano/a que realizará las funciones de presidente de mesa.
- Una vez sabido que hermano/a ha sido el elegido/a se procede a recordar los bloques establecidos para la votación, que son: de 12:00h a 14:00h y de 18:00h a 20:00h.
- Recuerda que después del cierre del último bloque se procederá al recuento de votos y posterior proclamación de resultado.

Se abre turno de preguntas.



8. Sobrevenidos y turno abierto de palabras

Dídac

- Explica que esta vez por parte de la Junta en funciones no hay ningún tema a tratar fuera del orden del día establecido.
- Da paso al turno abierto de palabras.



9. Próxima Asamblea

Dídac

- Comenta que esta vez no se presentará próxima asamblea a razón del proceso electoral que hay vigente. En todo caso competirá a la próxima Junta de Gobierno, si saliera, la elección de la fecha de la próxima Asamblea General de Hermanos/as.



10. Cierre

Isabel

- Da las gracias por la asistencia y paciencia de todos los hermanos presentes.
- Agradece la comprensión y el apoyo durante este periodo duro que nos ha tocado vivir en nuestra Hermandad.
- Da paso, si está, a Mn. David para la oración y bendición final.

**Asamblea General de Hermanos/as
Extraordinaria
19-04-2024**



Índice

Orden del día	2
0. Previas	2
1. Aprobación del acta anterior 20 de enero de 2024	3
2. Retorno de las Gestiones de la pasada Asamblea a la Junta	4
2.1 Funcionamiento de la Hermandad	4
2.2 Convocar elecciones	4
2.3 Contratación de los servicios de una asesoría jurídica	4
2.4 Incumplimiento de pago por parte de un Hermano	4
2.5 Reparación de la Casa Hermandad	5
3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea	6
4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024	7
4.1 Previas	7
4.2 Pregón de Semana Santa	7
4.3 Traslado	7
4.4 Presentación del Cartel de Jueves Santo	8
4.5 Matinal de Saetas	8
4.5 Triduos	8
4.7 La Mudá	8
4.8 Jueves Santo	9
4.9 Viernes Santo	9
4.10 Domingo de Resurrección	9
4.11 Representación de la Hermandad	10
4.12 Comisión de Semana Santa	10
4.13 Suceso de Viernes Santo	11
5. Balance económico actual	12
5.1 Cuentas 2023 desde Junta en funciones	12
5.2 Cuentas 2024 hasta la fecha	12
6. Agenda de próximos actos y actividades de la Hermandad	13
6.1 Misa de Hermandad	13
6.2 Sant Jordi	13
6.3 Cruces de Mayo	13
6.4 Paella Solidaria	14
7. Proceso electoral	15
8. Sobvenidos y turno abierto de palabras	16



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

9. Próxima Asamblea	17
10. Cierre	18



2024 Asamblea Enero 2024

Orden del día

1. Aprobación acta sesión anterior de 20 de enero de 2024
2. Retorno de las gestiones de la pasada Asamblea General a la Junta en funciones
3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea
4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024
5. Informe de balance económico actual
6. Agenda próximos actos y actividades de la Hermandad
7. Información del proceso electoral a Hermano/a Mayor y calendario
8. Sobrevenidos y turno abierto de palabras
9. Convocatoria de la próxima asamblea

0. Previas

Isabel Noé, en tanto que Hermana Mayor en funciones, da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia. Excusa a Mn. David porque está celebrando la eucaristía en Sagrada Familia y cuando acabe se unirá a nosotros. Así mismo, excusa también a Isabel Domínguez, ya que no ha podido asistir a la Asamblea por problemas de salud y pide que nuestras plegarias y peticiones al cielo vayan también por su pronta recuperación.

Excusa al abogado sr. Dídac Coll, abogado a cargo del caso del anterior Hermano Mayor. Da paso a Dídac Padilla, secretario.

Didac Padilla, como secretario, indica que hay una serie de formalismos e informaciones previas. Comunica que en esta Asamblea se ha controlado el aforo por dos personas para que los asistentes sean hermanos censados de la Hermandad al corriente de pago del día 7 de abril de 2024, fecha en la que se convocó esta asamblea. Recuerda que se envió un mail para avisar de la convocatoria de la misma. Y también que al ser de carácter extraordinaria no es necesario convocarla con 15 días de antelación.

Recordará que como en la Asamblea pasada se respetará el turno de palabra y se dará pie en ciertos momentos de la Asamblea, así puede ir todo más fluido.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

Recuerda que todo aquel hermano que tenga un documento de delegación de voto y no lo haya entregado a Imma o Nehila, que lo diga ahora para poder contabilizarlo como hermano con voto en esta Asamblea. No hay delegaciones de voto.

Expone que al inicio de la Asamblea han asistido 46 hermanos y hermanas, un número bajo con relación al número de hermanos y hermanas que tiene la Hermandad.



1. Aprobación del acta anterior 20 de enero de 2024

Con relación al acta anterior, recalca que el acta ha sido enviada por correo electrónico y como se dijo y se acordó en la Asamblea anterior también estaba en formato físico en el despacho de la Hermandad para todo hermano que quisiera leerla.

Comenta y recuerda que este acta está aprobada parcialmente, ya que se leyó in situ el apartado 5, donde se ratificaba la junta en funciones actual para que pudiera seguir con su trabajo y la convocatoria electoral.

Para refrescar el acta, procede a leer los acuerdos en la anterior asamblea y son los siguientes:

- Disponer en papel la documentación de las Asambleas en la Hermandad: Esto, como se ha comentado antes, se ha cumplido.
- Aprobación de las actas del 28 de octubre de 2023 y 15 de julio de 2023.
- Permitir en esa Asamblea que sea abierta a personas ajenas a la Hermandad.
- Trabajo con la parroquia para la cesión de un aula: Desde la parroquia se nos ha cedido, de manera temporal y hasta que pasen las Cruces de Mayo, un aula para guardar todos los enseres en Semana Santa y hasta Cruces de Mayo.
- Agenda de actividades cofrades Semana Santa 2024
- Los regalos recibidos en la Procesión Extraordinaria no se tengan que devolver.
- Contratar los servicios de asesoría jurídica especializada.
- Se ratificaron las personas en la Junta en funciones
- Se convocan elecciones para el tercer o cuarto fin de semana de abril

Se abre un turno de palabra. No hay intervenciones. Y se procede a su aprobación por asentimiento.



2. Retorno de las Gestiones de la pasada Asamblea a la Junta

Se comenta que como hay diferentes puntos, después de cada uno habrá turno de preguntas y otros están en el orden del día también.

2.1 Funcionamiento de la Hermandad

Se expone que la Hermandad ha realizado todos los actos como estaba previsto y tal y como la Hermandad ha realizado durante estos años. Se recuerda que después hay un punto específico para ahondar más en detalle en la Semana Santa 2024, por eso este punto es muy escueto y por ello no tendrá turno de palabra y se esperará hasta llegar al punto 4 del orden del día.

2.2 Convocar elecciones

En la anterior Asamblea se convocaron elecciones y que este punto se explica con más detalle en el punto 7 del orden del día destinado a éste.

Se explica el período electoral y hace un repaso paso a paso con un documento en pantalla que expone los pasos.

2.3 Contratación de los servicios de una asesoría jurídica

Se explica que después de que la Asamblea votara a favor, de la propuesta de contratación de un abogado por parte de la Hermandad para la resolución del caso del anterior Hermano Mayor, la Junta en funciones se puso en contacto y formalizó el contrato con el bufete de abogados Coll & Silveira Advocats y en concreto con D. Dídac Coll, que no ha podido estar. Recuerda que en el siguiente punto, se explicará todo lo que ha ocurrido en este tiempo y se procederá a la votación por parte de la Asamblea si fuese necesario para saber por dónde continuar.

- Como este punto también se va a tratar con más profundidad en el punto 3 del orden del día, no habrá turno de palabra.

2.4 Incumplimiento de pago por parte de un Hermano

Se informa, como ya se comentó en la Asamblea pasada, que la Hermandad estaba pendiente de un dinero que se le prestó a un hermano de la Hermandad de forma temporal y que se gestionaría para poder cerrar esa gestión.



Se ha contactado con él en varias ocasiones tanto por mensajes privados, como en persona e incluso con un burofax y este hermano siempre ha dicho que iba a realizar el ingreso y aún estamos a la espera.

Como la Junta en funciones no ha visto voluntad por su parte ha tramitado una demanda por 3000€ y por ello se ha realizado con esa cuantía.

Se abre turno abierto de palabra.

Una persona informa que hay otras deudas de esa persona que son conocedoras. Se solicita poder leer la demanda. Se informa que hay que votar. La totalidad de los presentes votan a favor de la reclamación judicial de la cantidad de 3.000,00 contra el sr. J.C.V.

2.5 Reparación de la Casa Hermandad

Como se habló en la anterior Asamblea, se gestionó los desperfectos de la capilla con una empresa.

Hubo varios problemas como se comentó. Al final se consiguió subsanar el problema principal, gracias a hermanos de la Hermandad y la empresa finalizó las obras. Posteriormente, se pudo reabrir la capilla para el culto de nuestros Sagrados Titulares.

Se comenta que en el local a menudo suele haber problemas y que aún hay que abordar otras reformas. Se irá informando en futuras asambleas.

3. Gestiones con relación al informe económico del anterior Hermano Mayor y posicionamiento de la Asamblea

Didac Padilla expone que lo que ha pasado durante este tiempo con respecto al caso del anterior Hermano Mayor y para ello la Hermandad ha confiado, como ya se ha dicho, en D. Dídac Coll, que expondrá a continuación cuál es la situación actual y qué opciones tenemos.

El señor Dídac Collo expone toda la información y todo lo sucedido en relación con este caso. Propone a Asamblea los siguientes pasos a seguir.

Se abre turno de preguntas hacia Dídac Coll.

Dídac



- Una vez escuchado toda esta información y sabiendo cuáles son los siguientes pasos, se procede a la votación del proceder del Sr. Dídac Coll.

Se informa a la Asamblea.

Se acuerda que se hará otra Asamblea para que se explique el tema.

4. Valoración y explicación actos de la Semana Santa 2024

Toma la palabra Didac Padilla. comenta que en este apartado se dividirá en varios sub apartados, en cada uno de ellos habrá un turno abierto por si algún hermano tiene algo que aportar.

Jordi felicita a las personas que han trabajado y también comisió. Quiere que conste esta felicitación de manera pública y en el acta para que no haya ninguna duda al respecto.

4.1 Previas a la Semana Santa

Se comenta que los ensayos han transcurrido con normalidad. Este año la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad le pidió a la Hermandad si le cedíamos temporalmente las andas. Se procedió a rellenar una hoja de cesión temporal de enseres y se les prestó. Esto se aclara por si algún hermano ha visto nuestras andas en algún sitio y no sabía el motivo.

Los portadores de Esperanza este año quisieron realizar una serie de sorteos y de productos para costear una banda de música para el paso de palio en la noche del Viernes Santo. Alcanzaron su objetivo y así los hermanos y devotos pudieron ver a Ntra. Sra. de la Esperanza con sonos diferentes al paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno en la procesión General de Viernes Santo.

Se abre turno de preguntas. No hay intervenciones.

4.2 Pregón de Semana Santa

También se realizó y organizó por parte de nuestra Hermandad, al ser un acto de nuestra Hermandad, el Pregón de Semana Santa de Mataró, donde este año se le dio voz a la Hermandad de Jesús Captiu i Ntra. Sra. dels Dolors y nos llevamos recuerdos preciosos de ese día. Agradecer también el esfuerzo e implicación de todas y cada



una de las personas que hicieron posible la celebración, un año más, del Pregón de Semana Santa de Mataró.

4.3 Traslado

Este año la Junta en funciones se planteó una propuesta de abrir el traslado de nuestros Sagrados Titulares al resto de hermanos de nuestra Hermandad. Pero lamentándolo mucho y como este año ha caído muy pronto la Semana Santa y con el cargo de trabajo que ha tenido que soportar esta Junta en funciones, no había tiempo para planificar un evento con tal envergadura. Se piden disculpas por este suceso, pero se quería que todos los hermanos lo supieran.

Este acto transcurrió con normalidad, como cada año aunque hubo un incidente con la hora de llegada. Desde el patio de la parroquia hasta la finalización del acto, la Hermandad estuvo en solemne traslado 1 hora y media, aproximadamente. La Hermandad tuvo que esperar a la finalización de la misa para poder realizar su entrada en el templo.

Este retraso, como se comentará más adelante, nos ha supuesto una sanción por parte de la Agrupación Musical Costaleros de Castelldefels por pasarnos del horario acordado por contrato con ellos. De cara al año que viene este es un punto a mejorar para el Traslado.

Se abre el turno de palabras. Un hermano pregunta cuanto es la sanción y se aclara que son 150,00€.

4.4 Presentación del Cartel de Jueves Santo

Se realizó la presentación del cartel de Jueves Santo como es habitual. Este año fue un cartel diferente al de ediciones pasadas. Se hizo durante la misa de Hermandad y fue una fotografía con una composición en corazón de realidades de la Hermandad y con mensajes de unidad.

4.5 Matinal de Saetas

Este año se ha celebrado el tradicional Matinal de Saetas, contando con la vuelta de los cuadros de la Peña Al-Andalus que amenizaron el acto y agradecer a todos y cada uno de los saeteros por mantener viva esta tradición que cada año, lamentablemente, cuesta más de organizar.



4.5 Triduos

Este año los triduos fueron a cargo de nuestro consiliario Mn. David y de nuestro Hermano Jordi Merino, donde nos ofrecieron unas veladas para prepararnos para la Semana Santa.

Realizaron el juramento los nuevos costaleros, los nuevos portadores y se realizó la imposición de medallas.

Este año no se realizaron las menciones Fidelitas. Es un tema a tratar para la Semana Santa 2025.

4.7 La Mudá

Para la Mudá, como ya se viene haciendo años atrás, se colgó un papel en la casa Hermandad para que todo aquel hermano que quiera pudiese apuntarse y sentir por un instante lo que es ser costalero y estar debajo del paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Como viene siendo costumbre muchos hermanos y fieles se acercaron para seguir la Mudá desde la casa Hermandad hasta la Parroquia.

Se abre un turno de palabra y no hay intervenciones.

4.8 Jueves Santo

Este Jueves Santo teníamos una novedad y es que TV Mataró retransmitía en directo y para toda Cataluña nuestra Noche Morá. Hubo intervenciones de caras conocidas de nuestra Hermandad como Carmen Oliva o Lola Calero.

También es motivo de alegría, no sólo para nuestra Hermandad sino también para el mundo cofrade, que este año ha habido mayor participación de gente que ha venido a ver y rezar a nuestros Sagrados Titulares.

La otra cara de la moneda, y queremos que quede como algo anecdótico y que nos quedemos con lo bueno, pero hubo un incidente a la hora de la recogida de los pasos para su transporte a Santa María y es que el autobús que tenía que recoger a las cuadrillas y bajarlas hasta Santa María, no apareció. Este punto y otros los trataremos en un punto más adelante.



Recalamos que tenemos que estar felices por la acogida que tiene nuestra Hermandad, excelente como siempre y agradecer a todos los hermanos y a todas esas personas que hacen posible que nuestra Noche Morá sea lo que es actualmente.

Todo el recorrido fue muy concurrido y participado.

Se abre turno de preguntas. Una Hermana (Lola Calera) indica por qué es tan tarde y por qué los oficios se hacen tan tarde. Se hicieron muy largos. Mn. David indica que los oficios están puestos con sentido a la vivencia y duran una hora y poco. Se alarga porque hay lavatorio, hay muchos gestos. Incide que de cara al año que viene se trabajará en ello.

Otra palabra, pregunta si se puede aclarar qué pasó con el autobús. Se comenta que se comentará en el punto de después de forma detallada.

Otra palabra dice que el programa de Televisió de Mataró tuvo 55 mil visitas y estuvo muy bien organizado.

Otra intervención comenta si demoró la salida de Ntra. Sra. de la Esperanza por salir del patio. Se aclara que al contrario, se ganó algo de tiempo.

4.9 Viernes Santo

Después de varios revuelos hacía nuestra Hermandad, la procesión General de Viernes Santo transcurrió como cada año para nuestra Hermandad, con la novedad de la banda de música para el paso de palio de Ntra. Sra. de la Esperanza. También recordamos que Ntro. Padre Jesús Nazareno estrenó los faldones de terciopelo color burdeos.

Hubo varios incidentes durante la preparación y el desarrollo del mismo pero que serán comentados más adelante.

Cabe destacar, que al finalizar la estación de penitencia, después del encuentro de nuestros Sagrados Titulares, dos miembros de la junta de Comisión de Semana Santa de Mataró, nos felicitaron por el bien hacer de nuestra Hermandad.

Fue muy participado todo el recorrido y tocar juntos las dos bandas frente a los pasos Mi Amargura fue muy emotivo.

Se agradece a todos los hermanos y hermanas su trabajo y hacer que se mantenga viva la tradición.



Se abre turno de palabra.

Lola Calero incide que lo vio mejor que otros años. Hubo un corte, solo uno que fue cuando le tocaba al Nazareno. No fue tan exagerado como el otro año. Se aclara que fue el momento que se solicitó asistencia sanitaria. Se comenta que al final personas de la Comissió de Setmana Santa felicitaron por el buen hacer de la Hermandad.

Sandra García, indica que fue más fluida que otros años. Las cosas se han de reconocer.

Se dice que el paso que había delante de Jesús, tenía un gran corte con el paso de delante. Se comenta que hay voluntad de mejora.

Se incorporan 3 hermanos nuevos en la Asamblea en ese momento.

4.10 Domingo de Resurrección

Este año, al caer antes Semana Santa, nuestra diputación infantil y en concreto las 3 cuadrillas tuvieron menos tiempo y por ello menos ensayos, pero aún así hicieron una jornada impecable.

Este año se bendijo y procesionó por primera vez, la nueva talla de Ntra. Sra. de la Aurora, que fue donativo a nuestra Hermandad y restaurada en los talleres Avall, en Reus.

También es un orgullo para nuestra Hermandad, que como viene siendo costumbre cada vez la procesión de Domingo de Resurrección gana más adeptos y arropan al presente y futuro de nuestra Hermandad.

Al finalizar la procesión cayeron algunas gotas, pero desde la priestía de Ntro. Padre Jesús Resucitado y Ntra. Sra. de la Aurora se ha comunicado que ninguna de las imágenes resultaron dañadas.

Se abre turno de preguntas.

Eli, como monitora pide que se necesita más apoyo y tener más información con relación a los niños. Comenta que los niños han de sentirse agusto, que salen bien, que se trate a todos por igual. El Jueves Santo los niños que iban en el Nazareno no pudieron participar de ver la Cruz, que se podría dejar ver más momentos a ellos. Propone que se debería tener más interlocución con los padres. También hay el tema de las alergias, que se vigile. Que hay muchos niños y que hay que vigilarlos.

Otra palabra dice que Isa ha informado de todo.



Míriam Miranda expone que en el momento de salir a los baños es complicado y deja a las madres al margen.

Pol expone que faltan muchos monitores y que es complicado con tantos.

Angel pregunta por qué hacen penitencia el Domingo de Resurrección. Se comenta que es una procesión de gloria y de alegría. Aclara que es con relación a la banda.

Míriam expone que la espera de la capilla en Santa María fue eterna. Se pide que se valore para el año que viene, igual que estar antes tanto tiempo.

José Manuel Padilla comenta que venimos arrastrando monitores de tiempo y se les agradece mucho el trabajo. Le gustaría abrir a todos los hermanos echar una mano, necesitamos más recursos para poderlo trabajar.

Carmen pregunta por qué la responsable de la Diputación Infantil salió con vara.

Se pregunta si han de estar titulados los monitores.

Otra palabra dice que no se ha hecho reunión con los padres este año. Se le piden disculpas por que este año se ha ido atorado de gestión y temas.

Isabel Noé dice que fue niño por niño a llevar a sus padres en la procesión. Jordi le ayudó e insiste que fue complicado porque hay muchas cosas pero incide en el apoyo de los monitores y que estuvieron muy bien. Se alegra que los niños y niñas sigan la tradición familiar e incide que para ellos la salida de Santa María fue muy exagerada y cansada. Ahora toca trabajar para las cruces de mayo y otros actos para ellos.

4.11 Representación de la Hermandad

En todo este tiempo la Hermandad ha recibido numerosas invitaciones a actos de otras Hermandades, cofradías e instituciones y la Junta en funciones ha intentado responder con su asistencia a todas las que ha podido.

- Algunas son:
 - Pregón del Prat
 - Pregón de Barcelona
 - Pregón de Cornellá
 - Pregón de Badia del Vallés
 - Besapies del Cristo de la Vera Cruz en Santa Coloma



- Jornada de Jóvenes de Cofradías y Hermandades de Cataluña
- Procesión del Domingo de Ramos, Captiu - Dolors
- Viacrucis del Sant Crist de l'Agonia
- Procesión de Ntra. Sra. de la Soledad
- Así como otros tantos actos, aunque no los nombraremos a todos. Desde aquí aprovechar para darles el agradecimiento por acordarse e invitar a nuestra Hermandad a tantos actos.

Se abre turno de palabra. No hay intervenciones.

4.12 Comisión de Semana Santa

Como hemos comentado, no todo fue bien en esta Semana Santa. El próximo viernes 26 de abril se realizará un pleno de Comisión de Semana Santa donde nuestra Hermandad expondrá algunos puntos para la mejora del año que viene. Se procede a listar todos los incidentes.

Lo comenta por encima con voluntad de mejora y tener el foco en esos puntos.

- La ambulancia que iba a acompañarnos en la Mudá (Martes Santo) llegó el Miércoles Santo.
- Las grúas para la recogida de los pasos el Jueves Santo llegaron el Miércoles Santo.
- El autobús para bajar a las cuadrillas a Santa María la madrugada del Jueves Santo al Viernes Santo no se presentó, haciendo que se tuviesen que bajar en la grúa o en una furgoneta hasta arriba de gente.
- La seguridad del palio en el patio de la Parroquia no tenía las fechas y las horas correctas.
- El Viernes Santo no se encendieron las luces de la capilla de las Santas para los niños.
- Reflejaron el nombre de un hermano en un papel de Comisión nombrándolo como responsable de no atrasar la procesión.
- La figura de Comisión que iba a ir en la cabeza de la procesión, ¿qué pasó?
- Hasta que no salió nuestra Hermandad no sacaron un cronómetro para contar los minutos de salida, a ambos pasos en la puerta.
- Enviaron a alguien a decir a un hermano que nos diéramos prisa que estábamos atrasando la procesión cuando justo acababa de salir el paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
- El encuentro de la Soledad con el Sepulcro no estaba contemplado que se hiciese en Plaza Santa Ana, en el papel que firmaron el resto de



- cofradías y hermandades y Armats, pone que seguían ambos hasta Santa María y en Riera después de Plaza Santa Ana podían hacerlo.
- Hemos hecho lo de cada año y nos vinieron a felicitar dos miembros de la Junta de Comisión por el trabajo que habíamos hecho. Este año sí y el año pasado haciendo lo mismo no, ¿por qué?
 - En las memorias el domicilio de nuestra Hermandad no era correcto y la procesión de Domingo de Resurrección ponía que era de Coronación y Angustias.
 - Estos son la mayoría de los puntos que la Hermandad va a comentar en el plenario de Comisión. Como nos han pedido por mensaje privado, van a ir todas las personas que han sido actores e interlocutores que han participado y han inferido en nombre de nuestra Hermandad, para aclarar las cosas y que nos pidan explicaciones.

Se abre turno de palabra.

4.13 Suceso de Viernes Santo

Se comenta a título informativo que este Viernes Santo, en la parada del paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno, un costalero hizo sus necesidades en la vía pública, se le realizó una fotografía y lo subieron a X, antigua Twitter. La Hermandad pidió disculpas por tal acto y tras deliberar la situación y habiendo ya un precedente en la misma situación, se decidió por parte de la Junta en funciones aplicar la misma sanción. Este hermano de la Hermandad no podrá salir durante un año con nuestra Hermandad.

Aprovechamos para recordar a todos los presentes que sean responsables cuando lleven la medalla, la ropa de costalero, portador o penitente o incluso el polar de la Hermandad, porque los actos que se cometen no perjudican solo a la imagen de ese hermano/a, sino que también perjudican a la Hermandad.

Se abre turno de preguntas.

Ángel Romero pregunta por qué en las reuniones de Comissió no se piden puntos de lavabo donde se hacen las pausas. Se comenta que es un punto a tener en cuenta cuando haya pausas. Se expone que sería un tema a hablar para el 2025 sobretodo donde haya una pausa de las cuadrillas.

Con esto damos por finalizado este cuarto bloque de valoración y explicación de los actos. Si alguien quiere mencionar alguna cosa en relación con este tema, se abre turno de palabra.

Jordi agradece la faena pública de las personas y comenta el error del bus.



Hay una intervención que propone vallar la calle Rosellón el Jueves Santo como se hizo en el traslado y así evitar tanta aglomeración.

Pol quiere indicar que en la calle Puig i Cadafalch la gente se pone encima. Es un momento de concentración de mucha gente.

Eli comenta poder vallar también otros momentos y a valorar.

Se pasará todo a la próxima junta de Gobierno.

5. Balance económico actual

Didac explica qué se hará en dos bloques, uno para las cuentas desde el pasado 28 de octubre de 2023, momento en el cual esta Junta en funciones empezó a trabajar, hasta el 31 de diciembre de 2023 y el segundo bloque del 1 de enero de 2024 hasta el 18 de abril de 2024. Da paso a una de las Tesoreras en funciones.

5.1 Cuentas 2023 desde Junta en funciones

La tesorera, Mónica Lario, explica en primera instancia las cuentas del 2023 desde que entró la Junta en funciones tras la dimisión del anterior Hermano Mayor.

Pasa a explicar de manera detallada todos los campos. Se facilita en papel a todos los presentes para que lo puedan seguir.

Se abre turno de preguntas y se facilitan en papel a los presentes.

Se procede a su votación para su aprobación. Se aclara que hay que votar las cuentas. Se agradece la gestión y ha sido complejo.

Votos en contra 0, abstención, 0 y 49 a favor

5.2 Cuentas 2024 hasta la fecha

Mónica explica las cuentas del año 2024 desde enero hasta el 18 de abril de 2024. Se comenta que a la fecha hay conceptos pendientes de pago del 2020 de Pripimar.

Se abre turno de palabra.



En una intervención se pide si no se votan. No se votan estas cuentas ya son a final de año, pero se dan cuentas

Se pregunta sobre la factura de Pripimar. Se aclara el concepto de pago de la factura vienen del 2020.

6. Agenda de próximos actos y actividades de la Hermandad

Dídac hace un repaso de los próximos eventos y al final se dará turno de palabra.

6.1 Misa de Hermandad

Se recuerda que este domingo día 21 de abril se celebra la misa de entidades y por ello misa de Hermandad en la Parroquia María Auxiliadora, como cada tercer domingo de mes.

6.2 Sant Jordi

El próximo día 23 de abril y como cada año la Hermandad abrirá para Sant Jordi, todo el que quiera puede encargar, sus rosas, ramos o centros con antelación o acercarse a la casa Hermandad ese día y comprar su rosa allí y así colaborar con el mantenimiento de la Hermandad.

6.3 Cruces de Mayo

Las Cruces de Mayo, como cada año, son un quebradero de cabeza para su organización y este año no ha sido una excepción.

En primera instancia la Junta en funciones propuso el 5 de mayo como día para la procesión de las Cruces de Mayo.

Unos integrantes de la Junta en funciones, conjuntamente con el párroco, responsables de la Peña Al-Andalus y Casa Andalucía se reunieron, ya que se modificó el calendario de la Romería de este año. Con tal de no solaparse entre actos y hablándole con ellos se acordó modificar la fecha de las Cruces de Mayo, pasando así al 12 de mayo por la mañana.

Aprovechando una reunión en la casa Hermandad de la Junta en funciones con la Junta de Comisión se presentó el cambio de fecha, ellos dijeron que era complejo pero que ellos se encargarían de la gestión de ese cambio.

Con el antecedente de todos los problemas organizativos en Semana Santa, esta semana se fue a preguntar por los permisos y estaba todo solicitado para el día 5 de mayo, diciendo cultura, policía y movilidad que nadie les había informado del cambio y



que el día 12 de mayo es imposible realizar el acto por las elecciones al Parlamento de Cataluña.

Por ello la Junta en funciones se vio obligada a modificar de nuevo la fecha de la procesión de las Cruces de Mayo.

Se pasa a explicar los motivos por los que no se pueden realizar en el resto de fechas.

- En sábado no se puede, porque la Agrupación Musical no nos puede acompañar un sábado.
- El domingo 5 de mayo es el camino de la Romería de Mataró hasta el parque forestal y fue lo primero que quisimos evitar para el bien llevar de ambos actos.
- El domingo 12 de mayo no se puede porque no nos dan los permisos para la procesión a causa de las elecciones del Parlamento de Cataluña.
- El domingo 19 de mayo es víspera de Segunda Pascua, Lunes de Pentecostés y por ello se celebra el Rocío, impensable también.
- El domingo 26 de mayo es la procesión de gloria de María Auxiliadora.

Con estas restricciones, que aclaramos que es normal que haya y se entienden todas, la Junta en funciones se ve obligada a celebrar la procesión de Cruces de Mayo el único día que queda libre y a disposición que es D.m. el próximo 1 de mayo.

No obstante, esta última modificación también ha sido causa de conflictos, como así también lo han sido los permisos para los ensayos, pero al final nos han concedido todos los permisos.

Recuerda que la misa de Cruces de Mayo será a las 10:00 de la mañana, la salida será sobre las 11:00 y el recorrido será: Av. Puig i Cadafalch, C. María Auxiliadora, C. Gatassa y Av. Puig i Cadafalch.

Recuerda también que después de la procesión en torno a las 14:00 de la tarde habrá comida en el patio de la iglesia. Para más información usen las vías de comunicación de la Hermandad o vayan a la casa Hermandad, dónde se pueden recoger los tickets.

6.4 Paella Solidaria

Se explica que este año, como se viene haciendo desde hace años, comisión conjuntamente con el resto de hermandades y cofradías de Mataró organiza la paella solidaria de Caritas. Este año se realizará el 1 de junio en Plaza Santa Ana, como cada año, y la Hermandad ayudará con la elaboración de una paella por parte de los hermanos, como el año pasado, Sergio Navas y Alejandro Martín, aparte de otros



hermanos que cada año están para ayudar en lo que haga falta. Se anima a participar aunque sea yendo a comer la paella y da las gracias a todos los colaboradores.

Se abre turno de palabra y no hay intervenciones.

7. Proceso electoral

Tal y como pone en el reglamento electoral se han cumplido los más de dos meses desde que se convocaron elecciones.

El único candidato a Hermano Mayor ha sido la candidatura de D. Alejandro Martín. El pasado día 14 de abril realizó la presentación de su proyecto, el cual podéis leer todos desde la página de la Hermandad, o si se quiere en formato físico, se puede conseguir en la casa Hermandad.

Se recuerda que mañana es jornada de reflexión y que esperamos a todos los Hermanos en la urna este domingo.

La mesa electoral estará compuesta por dos hermanos por sorteo y las camareras y falta la elección de una tercera persona, que será escogida aleatoriamente entre los asistentes de esta Asamblea.

Se procede a la elección, a través de una aplicación de números aleatorios, del hermano/a que realizará las funciones de presidente de mesa.

Una vez sabido que hermano/a ha sido el elegido/a se procede a recordar los bloques establecidos para la votación, que son: de 12:00h a 14:00h y de 18:00h a 20:00h.

Recuerda que después del cierre del último bloque se procederá al recuento de votos y posterior proclamación de resultado.

Se abre turno de preguntas y no hay intervenciones.

8. Sobrevenidos y turno abierto de palabras

Se explica que esta vez por parte de la Junta en funciones no hay ningún tema a tratar fuera del orden del día establecido. Se da paso al turno abierto de palabras.



9. Próxima Asamblea

Se comenta que esta vez no se presentará próxima asamblea a razón del proceso electoral que hay vigente. En todo caso competirá a la próxima Junta de Gobierno, si saliera, la elección de la fecha de la próxima Asamblea General de Hermanos/as. De Manera ordinaria se tendría que convocar a principios de 2025.

10. Cierre

Isabel Noé da las gracias por la asistencia y paciencia de todos los hermanos presentes. Agradece la comprensión y el apoyo durante este periodo duro que nos ha tocado vivir en nuestra Hermandad. Da paso, si está, a Mn. David para la oración y bendición final.

Se levanta la sesión.

2024 Asamblea de Hermandad Septiembre





El viernes por la tarde se realizó la Asamblea Extraordinaria de hermanos y hermanas. La Junta interina convocó esta asamblea para informar de los diferentes temas en gestión, dar traslado de algunos encargos y comentar alguna línea nueva de trabajo.

Se realizó en los locales parroquiales de María Auxiliadora y asistió el 43,6% de la totalidad de hermanos y hermanas con derecho a asistencia, siendo una asamblea concurrida. Los diferentes puntos tuvieron el 100% de apoyo favorable de los y las presentes, denotando unidad de acción en los temas tratados.

Compartimos algunos temas, informando a los miembros de la Hermandad que tienen en el tablón de la Casa Hermandad disponible el acta y toda la documentación relacionada.

Desarrollo de la Asamblea

El secretario en funciones dirigió la reunión ante la excusa de la actual Hermana Mayor en funciones y comenzó con una oración conjunta.

Situación jurídica de diferentes procesos demanda

Se expuso que ha depositado la confianza en el letrado que defiende y asesora en dos causas económicas en la que la Hermandad ha sido presuntamente la perjudicada. Se informó que siguen su camino judicial y se irá informando.

Retorno barras de Les Santes

Este año la Hermandad no pudo realizar las barras de las Santas. Se explicó los motivos del pliego de condiciones y como desde el Ayuntamiento se facilitó más a empresas que a entidades.

Con relación al Ron, se dieron las cuentas económicas, se felicitó a todos los participantes y colaboradores y se trasladaron las felicitaciones de otras entidades de Les Santes.

Situación con el edificio.

El edificio de la Hermandad tiene algunas patologías en bajantes que ha vuelto a causar problemas y actualmente ha afectado a los dos baños. Se han limpiado los patios de luz y desde la Hermandad se apretará para que se realicen los trabajos lo más pronto posible y no se vuelva a estar meses afectado.

Situación actual de la Junta

El 21 de abril después de un riguroso proceso electoral fue elegido Alejandro Martín con el 93% de los votos emitidos. El mismo día se envió la documentación a todos los órganos: Oficina de Transparencia y Secretaria del Obispado de Barcelona, así como a la Generalitat.



La documentación del Obispado se ha demorado, no por una cuestión de la Hermandad, sino por la interferencia de terceros como se informó en la anterior Asamblea y ya se conocen los motivos y quiénes.

A la fecha ya se tiene la resolución de la Generalitat y también del Obispado. Se buscará fecha para el cambio de vara y se informará.

Gestión económica

Actualmente las cuentas de la Hermandad están bloqueadas por haberse demorado la documentación como indica el punto anterior. Se podrán hacer los pagos en breve y poder recibir también algunos ingresos también pendientes.

Se explica que la cuenta de la Hermandad actualmente requiere 3 firmas para cualquier operación, más la del Hermano/a Mayor que no puede intervenir en las cuentas, pero es la cuarta figura. Eso supone una dificultad en la gestión pero una absoluta transparencia y rigurosidad contable.

Diputación Infantil

El tiempo estival, las dificultades del local y la situación no ha permitido impulsar en su totalidad las acciones de la Diputación Infantil. Se activará en breve y se informará a las familias.

Acompañamiento musical

Se explica que la AM Costaleros de Castelldefels informó que después de años de colaboración tenían otros proyectos en mente y que afectaba los días de procesión de la Hermandad. Algunas alternativas de colaboraciones de otras agrupaciones eran económicamente dificultosas e inasumibles para la Hermandad.

Se hicieron algunas gestiones conjuntas y se propuso recuperar una idea de hace 4 años de creación de una nueva banda para la Hermandad. Eso supone empezar de nuevo, con proyecto propio con sus limitaciones, confiando en un hermano que ha ayudado en pensar y gestionar como empezar. Se hará una reunión abierta para informar con más detalle.

Procesión Inmaculada 2024

Se aprueba un cambio de recorrido y se está buscando la colaboración de la A.M. Captiu Dolors ya que este 2024 los actos de Sevilla mermarán la procesión.

Se aprueba también un reglamento electoral para escoger el o la capataz y contraguía.

Nuevos canales de difusión de la Hermandad.

Esta semana se han hecho mejoras en la difusión y comunicación de la Hermandad. Se informará de forma interna como serán los nuevos canales.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS.

Día: Sábado, 1 de febrero de 2025

Hora: 18:30 horas, convocatoria única.

Lugar: Sala de Actos Espai Gatassa

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (asamblea del 13-9-2024)
2. Memorias 2024
3. Balance y estado de cuentas del ejercicio anual anterior
4. Situación Jurídica de la Hermandad
5. Aprobación de reglamentos
6. Acompañamiento musical 2025
7. Calendario cofrade 2025
8. Sobrevenidos
9. Ruegos y Preguntas

Asistentes:

- El Hermano Major
- Miembros de la Junta de Gobierno
- 46 personas , que representan la asamblea de hermanos y hermanas.

Previas.

El Hermano Mayor da la bienvenida y excusa a la segunda tesorera que no ha podido asistir por un tema de asistencia familiar.

Mn. David comienza una oración con motivo del año jubilar.

También se dedica una oración a la hermana Felisa, recientemente fallecida

El secretario Didac Padilla, indica que la Asamblea consta de 221 hermanos y hermanas y la asistencia ha contado con el 15% de participación.

Procede a indicar que la dinámica será primero explicar el punto y posteriormente se abrirá turno de palabras.



1. Aprobación del acta anterior (asamblea del 13-9-2024)

Se publicó el acta en la web de la Hermandad y en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad, así como algunas copias por si alguien necesita llevárselas.

Se facilita en papel a los presentes.

Se aprueba por unanimidad el acta.

2. Memorias 2024

Se comenta que como cada asamblea ordinaria hay que explicar las actividades realizadas.

Se facilita en papel a la personas y pasa a explicarse a través de una presentación por parte de Jordi Merino . Se informa que en total han sido 116 actos, participaciones, asistencias y actividades propias.

Se procede a la votación de la memoria y se aprueba por unanimidad.

3. Balance y estado de cuentas del ejercicio anual anterior

La tesorera Mònica Lario, procede a explicar el balance de cuentas del ejercicio 2024.

De manera general, se explica que se inició el año con 23.733€ y finalizó con 19.313,48€.

Acto seguido procede a explicar de manera detallada las actividades según ámbitos.

Con relación a las subvenciones públicas la Hermandad recibió 4.295,74€ de diferentes administraciones y actividades.

Las cuotas de hermanos fueron un total de 4.110€ de ingresos.

Se detalla que se debían facturas de 2020 de merchandising y se han incluido en este ejercicio, ya que se han pagado en 2024. Además se han hecho compras de materiales para disponer en la Casa Hermandad y poder disponer de medallas y otros.



Este año la Hermandad continuó con las loterías de Navidad y del Niño. Además, se participó de la Grossa de Cap d'Any. De ésta última falta por ingresar a los 3 meses los no cobrados.

En el campo de la cuenta corriente se indica que se pagaron 579,61€ de gastos de canon digital, mantenimiento de la cuentas, gastos y comisiones. Se devolvieron 203,28€.

También se detallan los gastos e ingresos de la Casa Hermandad. Se concreta que hay dos derramas de 1.329,66€ y 180.00€ a la comunidad de vecinos por los problemas en bajantes.

Se detalla también el Bar Social y otros gastos de mantenimiento, así como IBI y otras tasas. En total, hubo 9.092,83€ de gasto y 3.069,14€ de ingresos que fueron recibos que algunos hermanos no quisieron cobrar y sobretodo el bar social.

Más extensamente se detalla acto por acto las actividades de Semana Santa. Destacan los importes de ornamentación, la contratación de la Agrupación Musical, así como ropa, polares y bordados, adquisición de carpas, cartelería o las velas. En total fueron 20.256,59€ de gasto y 14.001,75€ de ingresos en concepto de donativos, anunciantes, rifas...

Sobre las redes sociales el coste total fueron 350,00€ pero hubo un donativo de 300,00€.

Se detallan los gastos de defensa jurídica por los diferentes casos que lleva la Hermandad y que ascendieron a 5.045€.

También se explican los ingresos del Rom Cremat, la barbacoa de Hermandad, la fiesta de la Inmaculada y otros. En total, otras actividades y conceptos en general sumaron todos estos conceptos expuestos de 6.119,00€ y de ingresos 13.019,09€.

Explicados los conceptos, se aprecia que todo es correcto pero no un sumatorio. Se acuerda que no se aprueban en esta asamblea, pero se facilita a todos para que lo tengan y lo puedan mirar con detalle.

Acabada la exposición, se pregunta si sale a cuenta continuar con el LLamador. Se responde que es una acción de comunicación que se hace desde 35 años, además es otro gasto como cartelería y da mucha información. Se aclara que no se pierde dinero, ya que es limpio porque El Llamador, como boletín, se financia el 100% por subvenciones.



Se comenta que también que es la última que se explican en esta fórmula ya que a partir de ahora se hará en el formato que se ha pedido desde la Oficina de Transparencia y otra parte por el NIF cívico y otro por el eclesiástico.

Hay otra pregunta que hace una consulta sobre los gastos jurídicos, si en caso que se gane se debe a la Hermandad. Una hermana que es jurista comenta el proceso que el juzgado ha ordenado y por muy insolvente que sea se acabará cobrando.

Se aclara que no se aprueban las cuentas en esta asamblea, ya que se desea los hermanos las puedan mirar.

4. Situación Jurídica de la Hermandad

Se fue a juicio contra el Hermano por la cesión de 3.000 €. No se presentó y se le condenó por rebeldía. Se le condenó a devolver el dinero y a su ejecución. De momento, no se ha cobrado nada.

Con relación al juicio con el anterior Hermano Mayor, se comenta que la justifica en España tiene muchos déficits.

En la primera comparecencia al cambiar el querellante de abogado no se pudo realizar porque había que garantizar su defensa, ratificarse en la demanda y volver a convocar otro día

El día 17 de enero se hicieron las declaraciones por parte de 4 miembros de la Hermandad ante el juez instructor y los abogados. En febrero será la comparecencia del querellante y la jueza instructora valorará.

Se recuerda que fue la Asamblea la que decidió ir a juicio y la Junta no tomará ninguna decisión si hay acuerdo, o voluntad de acordar. Por parte del abogado de la Hermandad se ha insistido que es voluntad que asuma y se acuerde como devolver abriendo otra vez más la puerta a que valore las consecuencia en caso sea condenado o no. Se insiste que de todo se informará a la Asamblea.

5. Aprobación de reglamentos

Se aprobó en una Asamblea anterior el reglamento de capataces de la Inmaculada. Se propone cambiar el articulado que decía que ha de tener más de 3 años llevando un paso. Se define ahora que el candidato ha de tener más de 21 años, porque podría ser el caso que un cargador de la Diputación Infantil pudiese llevar más de 3 años. Por tanto, es solo una modificación de articulado.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.



También en el punto se adjunta en papel el reglamento para escoger los capataces de Ntra. Sra. de la Esperanza, que es el mismo que el que se usó para los capataces del Paso de Ntro. P. Jesús Nazareno.

El Hermano Mayor dice que es voluntad de él y su junta aprobar un reglamento para que cada mandato se elijan los capataces. Procede a leer artículo a artículo el reglamento.

Acaba la lectura, un hermano pregunta si será cada año o cada mandato. Se le responde que la intención de la Junta electoral es que éste sea el reglamento y su deseo es que cada nuevo Hermano/a Mayor tenga que convocar elecciones a capataz.

Se pregunta si la Esperanza lo hacía cada año. Era voluntad del capataz para ratificar la confianza, pero no era necesario hacerlo a nivel reglamentario.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

6. Acompañamiento musical 2025

En la pasada Asamblea se informó que José Calado confió en la Hermandad e impulsó el proyecto de Banda Musical de la Hermandad.

Se mantuvo una reunión con la A.M. Costaleros de Castelldefels y manifestación que tenían otros compromisos para Viernes Santo. Las gestiones con otras bandas fueron complicadas y muy elevadas.

Se trató con José Calado y se puso en marcha una nueva banda para los actos de Hermandad. Además se contratará los servicios musicales de otra banda para los pasos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

7. Calendario cofrade 2025

Se procede a exponer el calendario de actividades para la Semana Santa 2025.

Se explica el cambio que habrá con relación al traslado. Este año la misa será posterior al traslado y en ese acto se hará la acogida de nuevos hermanos.

El Matinal de Saetas se comenzará a las 12 y habrá una bendición de palmas en el Parque de Cerdanyola.



Se intentará que este año la mudá y el retranqueo sean el Lunes Santo y el Martes Santo el paso de Jesús esté montado.

Con relación a la Procesión del Jueves Santo, Noche Morada, se retoma la salida des de la Casas Hermandad.

Se expone que la Misa de la Cena del Señor condiciona la salida y el horario. Se ha hablado con mn. David pero es complicado modificar horarios.

Hay una intervención que comenta la dificultad de empezar tan tarde el Jueves Santo. Diferentes hermanos comentan que esto condiciona mucho la procesión e insisten que se trabaje porque condiciona mucho la procesión.

8. Sobrevenidos

Informaciones sobre la Junta de Gobierno: Se comenta como sobrevenidos que Jordi Merino no ha querido ser miembro de la Junta, pero ha asumido responsabilidades en la tramitación de las subvenciones y otros elementos. José María Sedano inició como miembro de la Junta pero actualmente ya no es miembro por motivos personales.

Estado de la Casa Hermandad: Se han solucionado los problemas de bajantes. Hubo humedad en los patios y se hizo un presupuesto. Ahora el problema es también con los propietarios del primero y se manifiesta la queja que cada vez que pasa algo pasan muchos meses. Además, se vio que volvía a salir agua por culpa del baño del primer piso y está todo el techo dónde está el Paso de Jesús mojado. Se abrió parte por el seguro de la Hermandad para presionar a la administradora e insistir a la comunidad. Por parte de la Hermandad se está presionando y cuidando que no dañe nada el patrimonio.

Jubileo de la Esperanza: Se informa que se están valorando algunas acciones. En una reunión de Comissió de Setmana Santa se ha hecho una propuesta de hacer una procesión desde la Esperanza hasta Santa María. Hay pendiente una reunión con el presidente de Comissió para valorar junto a los rectores de Santa María y la Esperanza. Inicialmente se ha propuesto septiembre pero no se ve bien desde la Hermandad porque es un mes complicado. De momento no hay ningún acuerdo.

Revisión de las imágenes: Se ha hablado con el escultor Miguel Ángel Jurado y comentó que él no vendría a Mataró a hacer un estudio de las mismas por dificultades. Por otro lado también se ha pedido al restaurador Aleix Avall una propuesta de estudio



para que vengan a verlas y valorarlo. El presupuesto es de 1.125€ más IVA. Es una cantidad elevada pero se analizan todas las imágenes.

Derechos de imagen: Durante estos días se facilitarán los nuevos carné. Además hay que volver a firmar los derechos de las imágenes y poder recibir información.

Reglamento de vestimenta: Se está trabajando un reglamento para la Semana Santa 2026 para poder unificar todos los hermanos de luz y vestimenta de la Hermandad. La intención es unificar y poner el capirote y verdugo a partir de 11 años, con excepciones para monitores y aguadores.

Se procede a presentar la propuesta de protocolo de vestimenta por parte de Inma Vilalta.

A la parte final hay diferentes intervenciones con relación al capirote y el verdugo. También se pregunta sobre la edad de los niños. En los inicios al principio era la comunión pero luego aumentó.

Se responde que solo habrá una excepción con los niños de 11 años que podrán ver las imágenes bien en la Casa Hermandad para ver la imágenes.

Para el día 22 habrá una reunión para tratar el tema de hermanos de luz y se comentará todo para poderlo presentar en la próxima asamblea.

Se presenta si habrá un reglamento de todo esto. Por parte de la Junta lo que se está explicando es un trabajo y consensuar para poderlo presentar y votar poco a poco e ir modificándose según el criterio. Pero la intención es poder aplicarlo para el 2025.

9. Ruegos y Preguntas

Una Hermandad expone que si se sale de la Hermandad a las 18 horas y la procesión se inicia pasadas las ocho, es mucho tiempo en el patio y mucha gente.

Se le responde que la Hermandad forma parte de la comunidad y se le da oportunidad a quién quiera pueda ir a misa. Se insiste en la necesidad de respetar la misa. Diferentes hermanos insisten sobre el tema y se pide que se insista que a las 20:00 pueda estar la Cruz guía en la puerta. Se comenta que la Procesión se ha ido acortando cada vez sale más tarde y se ha de recoger más pronto por temas de horarios y autobuses. Comparado con otras procesiones, otras son mucho más largas que la nuestra.

No hay más intervenciones y se levanta la sesión a las 21:09



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.





Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.

2025 Asamblea General

Ordinaria 05-07-2025

Apreciado hermano/a:

El motivo de la presente es para mandarte un cordial saludo y convocarte a la próxima **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE HERMANOS Y HERMANAS.**

Esta asamblea está convocada para el próximo **sábado 5 de julio del 2025**, en las aulas de María Auxiliadora (c/ **Gatassa**), será a las 18:30 h de la tarde en convocatoria única.

El Orden del día será el siguiente:

1. Aprobación del acta anterior (asamblea del 1-2-2025).
2. Aprobación del estado de cuentas 2024.
3. Adquisiciones para la Banda de la Hermandad.
4. Situación Jurídica.
5. Aprobación de reglamentos.
6. Valoración Semana Santa 2025.
7. Temas sobrevenidos.
8. Ruegos y Preguntas.

Adjuntaremos con la carta el acta de la última asamblea y los reglamentos que se llevarán para su aprobación.

También le recuerdo que la Casa Hermandad está a tu disposición en la calle Rosellón 12-14 los viernes v sábado de 18 h a 20 h. Espero su asistencia y poder saludarte personalmente.

Saludos,

Alejandro Mart
Hermano Mayo

Mataró, 06 de junio del 2025.





1. Aprobación del acta anterior (asamblea del 1-2-2025).

Se procede a la lectura del acta y se hace un pequeño resumen. Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación del estado de cuentas 2024.

Se ha facilitado un documento resumen previamente a todas las personas. El Documento está adjunto al acta y se da un tiempo para que se pueda repasar.

Acto seguido la tesorera de la Hermandad procede a explicar en una presentación los diferentes campos.

Con relación al balance final se comenta que se presenta todo el balance 2024. En total hubieron de ingresos 83.873,39€ y 88.134,20€ de gastos. Supone un balance negativo de 4.260,81€. Se cerró en la cuenta corriente un montante de 17.6996,98€.

Además, se informa que hay un cuadro de donaciones y se abrirá un libro de cuenta de la banda de la hermandad.

Se indica que una vez se aprueben las cuentas hay que mandarlas a la oficina de transparencia del Obispado, se pondrán en el plafón de la Casa Hermandad para consulta pública para todos los hermanos y las facturas y recibos están en el despacho a consulta y disposición quién lo desee.

3. Adquisiciones para la Banda de la Hermandad.

Se adquirieron 5 tambores completos, se avalaron 3 cornetas y se compraron 2 circornios y una corneta de timbre. Este año se han pedido 2 tambores más 1 circonio y 2 trompetas. Hay necesidades para este curso para poder completar la banda.

Además, la intención es que la banda pueda tener un traje nuevo y se ha solicitado apoyo y presupuesto a Luque en Sevilla. Se han pedido 35 unidades para que sean más económicos.

La Hermandad adquirirá 7 trajes para poder tener un descuento. Cada unidad cuesta 255 euros.

4. Situación Jurídica.

Se comenta que el proceso de demanda de aclaración económica con el anterior hermano mayor continua. La parte demandada presentó una documentación que solo generó más frutas y cosas a mano, además de meter a otras personas que decían eran concedoras.



Estas personas han sido citadas a la instrucción y han presentado escrito desmontando cada argumento, presuntamente.

Se informará cómo evoluciona.

5. Aprobación de reglamentos.

Se presentan los reglamentos internos de los portadores de Ntra. Sra. de la Esperanza. Se explica con detalla y se da cuentas a la Asamblea. Se informa que se han trabajado con los colectivos.

6. Valoración Semana Santa 2025.

El Hermano Mayor procede a valorar acto a acto.

Se concreta un momento en el tema de la Mudà, que tuvo mucha participación pero se alteró por los problemas de seguridad que hubo en Cerdanyola con la quema de contenedores.

Con relación al Jueves Santo, algunos hermanos comentan que la procesión comienza muy tarde y se nos obliga a acabar cada vez más pronto. Que había mucha gente y el inicio fue algo raro, pero se explican los motivos. Se pide poder tratar el horario para otro año y mejorar la salida. La salida a algunos les gustó pero alguna persona dice habría que mejorar. Se salió muy rápido y luego fue muy lento en Gatassa. Hay alguna queja sobre los problemas del estado de la calzada.

El recorrido fue el mismo, alguna persona pregunta si se podría cambiar pero el barrio da para lo que da y el palio tiene sus problemas por el cableado.

Con relación al Viernes Santo se expresa un malestar generalizado por el traslado, los horarios y todo. A nuestra Hermandad le supone un gran problema ir a la procesión general porque se hace todo de madrugada después de la Procesión y este año volvió a haber problemas con el autobús y se quedó gente en tierra.

En el turno abierto, algunos hermanos indican que no gustó la procesión General y existe un malestar por el modelo. Se acuerda trasladar a la Comissió la preocupación por parte de nuestra Hermandad y que no se tiene en cuenta la sensibilidad de nuestro estilo, volumen de gente y las dificultades que tenemos.

De manera general, se felicita a nuestra Hermandad por el comportamiento y trabajo de todo el mundo.

Hay una propuesta de mantener la ida a la Iglesia.

7. Temas sobrevenidos.

Se informa que la Inmaculada Concepción tiene carmona y alguna dificultad en las manos. Hay un presupuesto de 1.039,22€ de l'Aleix Vall. Se comentan los trabajos y se acuerda iniciar el proceso de restauración.



También se informa del congreso de la Esperanza de Triana en Sevilla que se ha invitado a la Hermandad. Son los días 10, 11 y 12 de octubre. Los hermanos que quieran ir pueden ir, irán personas de la Hermandad pero cada uno se paga su cuota y gastos.

Se informa de los problemas en el edificio de la hermandad con el bloque de arriba. Se está trabajando con el seguro y el propietario del primero.

También se informa de la procesión extraordinaria de Barcelona que organiza el obispado con la participación de todas las Esperanzas de la Archidiócesis. De momento se está trabajando y ya se informará.

Con relación a las cuotas se comenta que hace más de 20 años que no se toca la cuota de Hermandad y cada vez hay más gastos. Hay opiniones diversas, pero un acuerdo general que se paga poco.

Se traslada el tema a la próxima asamblea.

8. Ruegos y Preguntas.

Hay una intervención que pregunta sobre el seguro de la Hermandad. Se informa que hay seguro de responsabilidad y de accidentes en Comissió. Pero la hermandad tiene seguro del local.

Surge el tema sobre la edad para llevar los pasos. Hay un debate al respecto y se informa que la edad ha de ser mínima de 18 años. Hay posturas diferentes. Y finalmente se cierra a 18 tal y como quedan en los reglamentos.

Resumen de la Asamblea anterior:



El pasado sábado 5 se celebró una Asamblea General Ordinaria de hermanos y hermanas en la parroquia de María Auxiliadora.

El acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.

A nivel económico se volvieron a presentar los importes de la pasada asamblea añadiendo algunos detalles y mejor comprensión. También se informó que están en la Casa Hermandad para su consulta.

Se aprobaron por unanimidad las cuentas y se elevarán a la oficina de transparencia y a los órganos externos para su información y cumplimiento. Además, se informó de la existencia del libro de donaciones y un libro de cuentas de la Banda de la Hermandad cumpliendo con los parámetros de transparencia y eficiencia económica.

Con relación a la Banda se informó de las adquisiciones e instrumentos, así como la propuesta de diseño de un trabajo corporativo.

Sobre la situación jurídica se comentó que las dos demandas interpuestas por reclamaciones económicas y aclaraciones de información de la Hermandad siguen su curso y están en manos del asesor jurídico contratado quién hace el seguimiento.



En el ámbito de la responsabilidad civil se comentó los seguros que tiene contratados la Hermandad y se centró la atención en el caso de los daños de participantes.



Aprobación de reglamentos. Se presentaron los dos reglamentos de régimen interno de las cuadrillas. Se clarificó que se detalla lo no contemplado por los Estatutos con la voluntad de poder disponer y regular su gestión.

Se votó que para poder ser portador de los pasos de Ntr. P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Esperanza hay que tener la mayoría de edad de 18 años. La Hermandad es conocedora de los jóvenes que desean participar por debajo de esa edad, pero se establece esa edad mínima por criterios de responsabilidad legal y también físicos.



En cuanto a la Valoración de la Semana el Hermano Mayor hizo un balance de los diferentes actos de Hermandad y algunos cambios que se habían hecho el pasado 2025.

Con relación a la Mudá se comentó que se tuvo que alterar en la parte final por culpa de los altercados que sucedieron en otras partes del barrio de Cerdanyola. Que, aunque no tenían nada que ver por el acto, siguiendo las indicaciones de Policía Local se procedió a su finalización. Aún así, hubo un momento para la participación de todos y todas.

El Jueves Santo centró también la atención y la importancia que es esta procesión para la Hermandad. Se plantearon algunas preguntas con relación a los horarios, recorrido, mal estado del pavimento... pero de difícil solución para la Hermandad.

Se felicitó a todos los participantes y hermanos que permitieron se pudiera realizar con algunos cambios en la salida, la nueva banda, la salida desde la Casa Hermandad y otros momentos. Se acordó para el 2026 establecer un sistema similar de vallado y otros elementos que faciliten el acto.



Las complicaciones aparecieron con la valoración del Viernes Santo. El acto de la Procesión General supone muchas dificultades a la Hermandad como es tener que ir después de la procesión, los horarios de montaje, el desplazamiento ajustado, la salida. Suscitó un debate entre los hermanos y las hermanas que compartieron la preocupación y dificultades que supone para la Hermandad.

Algunos hermanos plantearon que son elementos conocidos, planteados y que la Hermandad siempre ha cedido a las propuestas de las otras hermandades con el fin de mejora y ser conscientes de las realidades de otros con los que compartimos acto y además se han ido presentado siempre propuestas para que acontenten a todas las hermandades y cofradías. Porque es un acto conjunto.

Se acordó como posicionamiento de la Asamblea trasladar a la Comisión de Setmana Santa esta preocupación, la demanda de mayor sensibilidad hacia éstas y poder trabajarlas de cara al 2026.



Con relación a la Procesión a Cristo Resucitado hubieron también algunas propuesta de mejor y algunos hermanos manifestaron la no asistencia de otras hermandades ni realidades de la ciudad, siendo un día tan importante para todos, cuando nuestra Hermandad siempre y especialmente este 2025 ha asistido a los actos y actividades de otras hermandades.



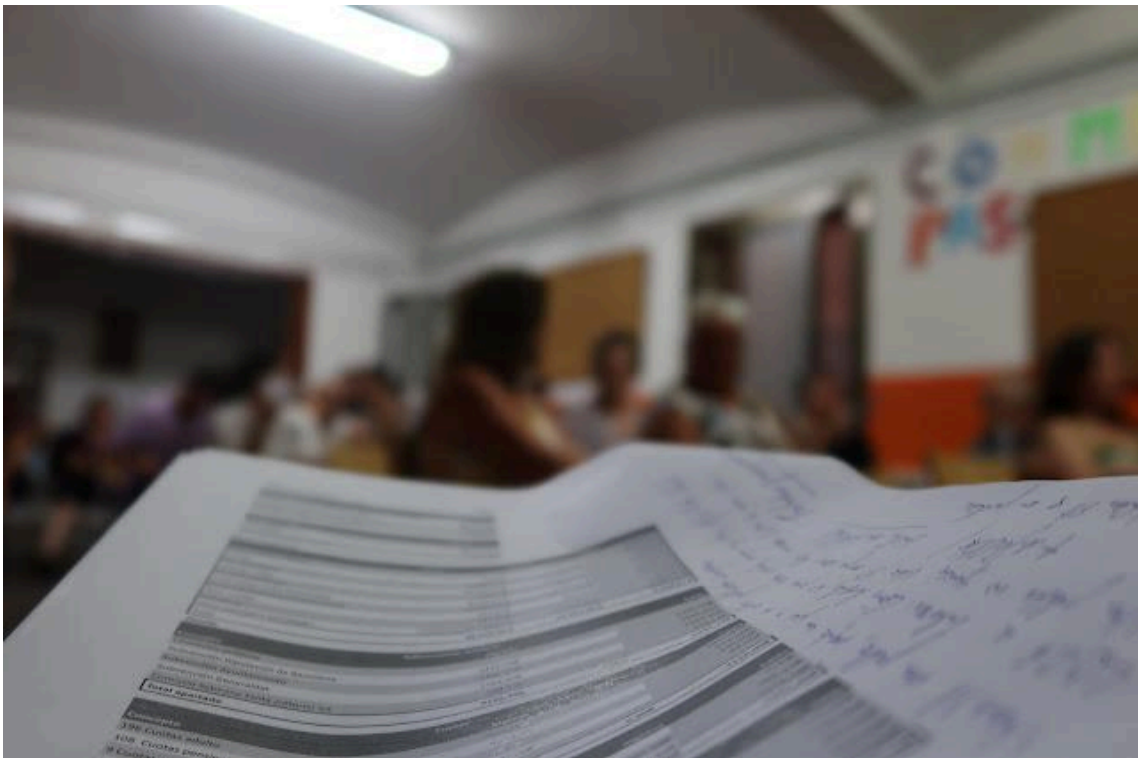
En los sobrevenidos, se acordó la restauración de la imagen de Inmaculada Concepción ya que es una obra centenaria y requiere algunos ajustes de conservación notables.

También se comentaron los problemas del edificio de la Casa Hermandad que han supuesto aparición de daños importantes, humedades en diferentes lugares y dificultades con los baños. Se está encima de estos temas para poder apreciar dónde están los orígenes y ver de quién es la responsabilidad. También se informó que habrá que hacer una inversión bastante elevada en el edificio. Con motivo del año jubilar de la Esperanza se presentó de manera embrionaria la propuesta de procesión de las imágenes de la Esperanza conjuntamente con otras ciudades.

Primer congreso internacional de devociones de Esperanza. Se informó del próximo congreso en Sevilla organizado por la Esperanza de Triana. Miembros de la Hermandad irán e invitaron a los hermanos que quisieran, poder asistir. Como propuesta para la próxima asamblea se anunció la propuesta de subir la cuota de hermano y hermana, ya que la general se mantiene con el importe de 1998 y la actualización de niños y pensionista se hizo en 2013.



Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza.



Más información:

www.nazarenoesperanza.com



@nazarenoesperanza



2025 Asamblea General

Ordinaria 12-12-2025

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (asamblea del 05-07-2025).
2. Estado actual de la Hermandad.
3. Calendario Semana Santa.
4. Situación Jurídica de la Hermandad.
5. Adquisición de nuevos elementos patrimoniales.
6. Aprobación de Reglamentos.
7. Seguro de la Hermandad.
8. Valoración y posible subida de cuotas de hermanos.
9. Cuentas.
10. Procesión Viernes Santo.
11. Temas sobrevenidos.
12. Ruegos y Preguntas.

El viernes 12 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Hermanos y Hermanas, convocada en tiempo y forma.

Se inició con una oración dirigida por mn. David Álvarez.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Tras el recuento del censo que contemplaba el 16% de los hermanos inscritos en el censo, se procedió a repasar el acta de la sesión anterior. El acta estaba colgada en la web de la Hermandad, en el tablón de anuncios y en el libro de actas para consulta pública de todos los hermanos y hermanas.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. Estado actual de la Hermandad.



Se informa que dos miembros de la Junta no pueden continuar por motivos profesionales y exigencias laborales. Se agradece su gestión durante este tiempo.

La Capilla presentó diferentes problemas estructurales, más el daño que se hizo por culpa de unas filtraciones del patio de arriba. En el momento actual se ha reparado y pintado. Aún y toda esa reparación, a fecha de hoy se aprecian nuevas humedades y se ha vuelto a hacer una reclamación, ya que a los dos días de reparación han vuelto a salir filtraciones.

Se repasó el histórico de gestión. El 13 de enero se informó que teníamos una pérdida en la zona dónde está el paso de Jesús. Se hicieron numerosas reclamaciones y hubo una disputa por quién era la responsabilidad, si de la comunidad o del piso de arriba. Finalmente, vía el seguro de la Hermandad se hizo una valoración para reclamar jurídicamente a las otras partes. Se comprometieron que no hacía falta la vía jurídica y que lo repararían y continuaron con la responsabilidad de unos a otros. Se picó y se apreció que los daños son del primero. Se comprometieron a repararlo y se paró la demanda. Cambiaron el plato de ducha y en vez de ir a mejor se va a peor.

La Hermandad reclamó y se van dilatando hasta que por nuestra compañía se volvió a hacer otra reclamación y se denunció en fecha 8 de octubre (se adjuntan todos los comprobantes a los miembros de la Asamblea).

La Hermandad no puede estar dos años esperando y los daños son importantes. La propiedad se ha comprometido a arreglarlo. Des de la Hermandad se exigió la reparación de todo el baño.

3. Calendario de Semana Santa 2026

Se presentó el calendario de actos próximos hasta Semana Santa 2026.

Con relación al Pregón de Semana Santa 2026 se informó que será Chesca Borrego y será el día 7 en la Basílica de Santa María.

La propuesta de traslado será parecida al año 2025. La bendición de palmas será a las 11 en el Parque de Cerdanyola y después la Matinal de Saetas.



Con relación al Jueves Santo, aún quedan temas a trabajar y cerrar, pero se expuso que algunos elementos como el traslado a la parroquia, el horario de la Misa de María Auxiliadora - que el año pasado se alargó un poco más y se hubo que correr un poco-, se ha propuesto sea a las 18:30 y la procesión se inicie a las 20:30 desde la parroquia.

El Viernes Santo se propuso salir a las 17 de Capuchinas y la Procesión comenzará a las 19. También se informa de la Vigilia Pascual, misa de Pascua y procesión infantil.

4. Situación jurídica de Hermandad

Se informó que en noviembre se citó a dos personas de la Hermandad para comentar alguna información facilitada por el sr. Ordóñez. Presentó unos documentos a mano que no aclaraban nada y generaba más dudas. Ahora se está a la espera si la jueza instructora continua el procedimiento o lo que considere.

5. Adquisición de nuevos elementos patrimoniales.

Se informó que se ha regalado un incensario a Jesús y se está mirando de hacer un estandarte de N.P. Jesús Resucitado.

6. Adquisición de reglamentos internos.

Se presentó la propuesta de **reglamento interno del paso de Ntro. P. Jesús Nazareno**. En la última asamblea se aprobó, pero se hizo modificar el punto 5.2 que denotaba las condiciones de los nuevos costaleros: mayoría de edad, estar al corriente de pago, hacerse cargo del vestuario, aceptar el reglamento, informar lesiones o enfermedad, dispones de facultades...

Se procedió a la lectura del reglamento y se remarcó el tema de la mayoría de edad se contabilizará a 31 de diciembre. De las personas presentes con derecho a voto. Se aprobó con 32 votos a favor, 6 abstenciones y 4 votos en contra.

Acto seguido se procedió a presentar al **reglamento interno del paso de Ntra. Sra. de la Esperanza**. Se recordó que también había una modificación del punto 5.2 y el tema de la mayoría de edad.

Se aprobó con 32 votos a favor, 6 abstenciones y 4 votos en contra.



En la pasada Asamblea se informó que hubo dos consultas sobre los capataces y los pasos de la Hermandad, así como la elección de capataz. Se presentó una **propuesta de contrato de prestación de servicios entre la Hermandad y el capataz de Paso**. Se realizó una lectura detallada del contrato de prestación.

Se abrió un turno de palabra y se clarificó que la elección de capataz será año a año. También se explicó que es un anexo al reglamento de elección a capataz. Se inició un debate al respecto con los presentes. Se clarificó que con cambio de junta sería necesario una nueva elección. Después del debate, se recogieron las dudas y se devolvió el tema a la Junta para el estudio de las diferentes aportaciones para poder presentar en la próxima Asamblea.

7. Seguro de la Hermandad

Se clarificó que cualquier accidente en alguna actividad organizada por la Hermandad que sea de un hermano, no queda cubierto, porque es a terceros. Se informó que si queda cubierta la responsabilidad civil.

Los ensayos y actos se solicitan con el permiso de Comissió de Setmana Santa, y si quedan cubiertos. Se pasó a explicar la cobertura de los seguros de la Hermandad y los capitales cubiertos, así como los elementos patrimoniales.

También se expuso la necesidad de tasar el patrimonio de la Hermandad y actualizar el capital asegurado.

8. Propuesta de subida de cuotas de Hermanos

Es un tema que se ha tratado en diferentes Asambleas y no se ha modificado la cuota en más de 15 años. Se informó que, en comparación a otras entidades, la cuota de la Hermandad es muy baja. Se presentaron los datos de las cuotas pagadas el 2025 y que no supuso ni el 4,03% de los ingresos de la Hermandad.

Con relación a los hermanos pensionistas y otros cortes de edad la propuesta fue de adultos 20 euros, infantiles y mayores de 65 años a 15 euros. Con esto se podría ascender a superar el 5% de la cuota.



Se comentó la posibilidad de poder pedir el interés social de la entidad para poder desgravar en hacienda a partir de 2026.

Hubo alguna propuesta de cobrar una papeleta de sitio y que se pagará algo más a los que salgan en procesión. Se pospuso el tema para una futura asamblea.

Se procedió a la votación a partir del 1 de enero para actualizar la cuota y la edad infantil de menores de 16 o mayores de 65 años fuera el año en curso. Se aprobó por unanimidad y con una sola abstención.

Por tanto, a partir de enero se subió la cuota a 20 euros y 15 euros menores y jubilados.

9. Balance económico

Se presentó el estado de cuentas a la fecha. Se indicó que no pudo ser un balance económico anual porque aún faltan días. Se facilita en papel a todos los miembros presentes el balance de 1-1-2025 a 30-11-2025.

En el momento actual hay en la cuenta corriente 37.923,11€. En total se ingresaron 109.044,02 euros de las actividades y diferentes conceptos y los gastos fueron de 90.445.59€. Se procedió al detalle de los diferentes conceptos, así como de las diferentes actividades, como las de Les Santes (que fueron ingresos de 63.518,30€ y gastos de 43.947,68€).

Se aclaró que las cuentas se cerrarán el 31 de diciembre y se presentarán en la próxima asamblea.

También se informó que las cuentas del Obispado fueron a cero, porque se ha procedido a trabajar con el NIF civil. En breve se presentarán las cuentas a la Oficina de Transparencia. Es una línea de trabajo que aún no se ha podido realizar.

10. Procesión General de Mataró

Se expuso que había una propuesta de recorrido para la Procesión General del Viernes Santo por parte de la Comissió de Setmana Santa. Se comentó que querían hacerlo para que los técnicos de la Generalitat lo pudieran valorar para la instrucción de Patrimonio Turístico Nacional.

Se comentó que la propuesta fue aprobada con los votos de todas las Hermandades menos la Germandat Captiu-Dolors que votó en contra y nuestra Hermandad se abstuvo por un tema de formas y como se había trabajado, así como la celeridad. Se procedió a exponer el documento. Hubo un debate al respecto y alguna manifestación de incomodidad y malestar



por parte de miembros de la Asamblea. Se manifestó el desacuerdo que no ha habido tiempo a exponer en la Asamblea.

Hubo dudas sobre que nuestra Hermandad será la única que cumplirá *in stricto sensu*, como se ha hecho en el pasado.

Se preguntó que pasará a las hermandades que incumplan y se comenta que a fecha de hoy no hay nada. Se expuso que se salió igual que se entró, hubo dudas sobre el tapón que se pudieran generar y que el paso tenía que entrar en 10 minutos.

Se preguntó la postura de la Junta. La Junta expuso que nuestra hermandad es la que siempre ha cedido, siempre se nos atacó de ser el problema y la propuesta 2026 quita el encuentro final y recorrido que incomodan a los pasos.

Se clarificó que la Junta sólo expuso el tema, y como vino el dibujo desde la Comissió. Hubo un gran debate entre los presentes.

Como conclusión se recogió el malestar de la Asamblea con relación a cómo Comissió trabajó este tema y se pidió se traslade a Comissió.

Algunas intervenciones indicaron que no se tiene empatía con relación a nuestra Hermandad y lo que supone a nivel de bajar a Santa María, el recorrido y el tiempo.

Se propuso expresar una queja por escrito a la Comissió tras el largo debate por las formas.

A la parte final hubo diferentes posturas y votó la siguiente:

- ¿Estás de acuerdo en participar del Viernes Santo en Mataró con el dibujo de Comissió?
4 No (11,42%),. 12 Abstenciones (34,28%), 19 Sí (54,25%)

En la parte final, se acordó que se bajará así este año como prueba y posteriormente la Asamblea se posicionará, también elevará la queja a Comissió y pedirá se madure la propuesta.

11. Sobrevenidos

Finalización mandato Comissió de Setmana Santa. Se comentó que desde Comissió se dijo que en funciones no se podían formar memorias ni seguros ni nada. En caso no hubiera candidato, propusieron un miembro por cada hermandad para formar parte. Algunos hermanos piden ver los estatutos de Comissió y se comenta que lo indicado no es lo que dice.

Consejo de Hermandades de Barcelona. También hay elecciones en este momento por si algún hermano se quiere presentar.

Grupo de Whatsapp. Este año cuando se proceda a pagar la cuota se firmará la aceptación para incorporar por temas de derechos. Será únicamente informativo.

Procesión Barcelona. Se pidió disculpa a los hermanos por los problemas organizativos que no fueron de la Hermandad pero que afectó, como el tema de los autobuses. Como no se cumplió



el horario se tuvo que llamar y solo hubo opción hasta la uno y se iba el autobús hubiera quién hubiera. Además, se tuvo que pagar un extra. Con relación a eso algunos hermanos comparten que fue un caos y que no se pudo controlar el tema de los niños. Se habló al respecto bastante. Aún así se felicita a la hermandad y una palabra pide los responsables de la hermandad estén en la organización en esos actos.

Inmaculada Concepción. A nivel de patrimonio es una talla del s.XIX y que tiene mucho valor histórico. Todo el proceso salió bien, tenía muchas capas de pintura y el momento actual presenta como era en su origen. Se comunicó que no volverá a la capilla hasta que se haga una buena rehabilitación de la misma.

12. Turno abierto

No hubo turno abierto y se levantó la asamblea a las 22:38, con una oración conjunta.